

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Exequátur número 9 a favor del señor Bruno Vittorio Mellone, para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul Honorario de Italia en Monterrey, con circunscripción consular en los Estados de Coahuila y Nuevo León	2
Oficio mediante el cual se informa la designación de la señora Julia Elizabeth Sandoval Berganza de Oregel, como Cónsul de Guatemala en Tapachula, Chis.	2

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Resolución preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de aditivos para gasolina, mercancía comprendida en las fracciones arancelarias 3811.11.99, 3811.19.99 y 3811.90.99 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de los Estados Unidos de América y provenientes de la empresa First Brands Corporation	2
Oficio mediante el cual se otorga prórroga de licencia al ciudadano Salvador Velázquez Jiménez, para separarse del ejercicio de sus funciones, como corredor público número 17 en la plaza del Estado de Jalisco	15

SECRETARIA DE SALUD

Acuerdo de coordinación que celebran la Secretaría de Salud, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y el Estado de Sinaloa, para la descentralización integral de los servicios de salud en la entidad	15
Aclaración al Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos 1996, publicado el 15 de noviembre de 1996	22

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	25
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria	26
Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.....	26
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	26

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)	27
--	----

AVISOS

Judiciales y generales	191
------------------------------	-----

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

EXEQUATUR número 9 a favor del señor Bruno Vittorio Mellone, para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul Honorario de Italia en Monterrey, con circunscripción consular en los Estados de Coahuila y Nuevo León.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- México.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Vista la Patente de Cónsul Honorario que el Presidente de la República Italiana expidió en Roma a favor del señor Bruno Vittorio Mellone, le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de su cargo en Monterrey, con circunscripción consular en los Estados de Coahuila y Nuevo León.

Dado en la Ciudad de México, firmado de mi mano, autorizado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por el Secretario de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número nueve a fojas quince del libro correspondiente, el día veintisiete del mes de diciembre del año de mil novecientos noventa y seis.-

Ernesto Zedillo Ponce de León.- Rúbrica.- **José Angel Gurría Treviño.**- Rúbrica.

OFICIO mediante el cual se informa la designación de la señora Julia Elizabeth Sandoval Berganza de Oregel, como Cónsul de Guatemala en Tapachula, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- México.- Dirección General del Protocolo.- PRO 00603.

Asunto: GUATEMALA: Nombramiento de la señora Julia Elizabeth Sandoval Berganza de Oregel, Cónsul.

Se informa la designación de la señora Julia Elizabeth Sandoval Berganza de Oregel, como Cónsul de Guatemala en Tapachula, Chis.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tlatelolco, D.F., a 20 de enero de 1997.- P.O. del Secretario, el Director General Adjunto, **Víctor Manuel Rodríguez.**- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

RESOLUCION preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de aditivos para gasolina, mercancía comprendida en las fracciones arancelarias 3811.11.99, 3811.19.99 y 3811.90.99 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de los Estados Unidos de América y provenientes de la empresa First Brands Corporation.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

RESOLUCION PRELIMINAR DE LA INVESTIGACION ANTIDUMPING SOBRE LAS IMPORTACIONES DE ADITIVOS PARA GASOLINA, MERCANCIA COMPRENDIDA EN LAS FRACCIONES ARANCELARIAS 3811.11.99, 3811.19.99 Y 3811.90.99 DE LA TARIFA DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION, ORIGINARIAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y PROVENIENTES DE LA EMPRESA FIRST BRANDS CORPORATION.

Visto para resolver el expediente administrativo 18/95 radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, teniendo en cuenta los siguientes

RESULTANDOS

Presentación de la solicitud

1. El 9 de noviembre de 1995, la empresa Bardahl de México, S.A. de C.V., por conducto de su representante legal, compareció ante la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial para solicitar el inicio de la investigación antidumping y la aplicación del régimen de cuotas compensatorias sobre las importaciones de aditivos para gasolina, originarias de los Estados Unidos de América y provenientes de la empresa First Brands Corporation.

2. La solicitante manifestó que en el periodo comprendido de enero a diciembre de 1995, las importaciones de aditivos para gasolina, originarias de los Estados Unidos de América, se efectuaron en condiciones de discriminación de precios, lo que ha causado daño a la producción nacional de mercancías idénticas o similares, conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 30, 39 y 40 de la Ley de Comercio Exterior.

Empresa solicitante

3. Bardahl de México, S.A. de C.V., es una empresa constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, con domicilio para oír y recibir notificaciones en Mercaderes 62, colonia San José Insurgentes, código postal 16020, México, Distrito Federal, cuyo objeto social es la fabricación de aditivos

para aceites lubricantes y gasolina, anticongelante, líquido para frenos y otros productos para uso automotriz.

4. Asimismo, conforme a lo previsto en el artículo 40 de la Ley de Comercio Exterior, la empresa solicitante manifestó que la producción de aditivos para gasolina en los Estados Unidos Mexicanos se encuentra representada entre el 70 y 80 por ciento por Bardahl de México, S.A. de C.V., circunstancia acreditada en términos de lo señalado en el punto 68 de la presente Resolución.

Información sobre el producto

A. Descripción del producto

5. El aditivo producido por Bardahl de México, S.A. de C.V., es un líquido de color amarillo, de apariencia cristalina con una densidad de 0.806 a 20°C, un punto de flama de 30°C con una temperatura inicial de destilación de 100°C y una final de 292°C. Se comercializa bajo la denominación "Top Oil Plus" en botellas de plástico de color amarillo, con un contenido de 250 mililitros.

6. El aditivo sujeto a investigación, exportado a México por la empresa estadounidense First Brands Corporation, se conoce comercialmente como "STP gas treatment", es de color anaranjado y de apariencia cristalina, presenta una densidad de 0.825 a 20°C, un punto de flama de 60°C y una temperatura inicial de destilación de 185°C, su temperatura final de destilación es de 340°C. Este producto es utilizado como aditivo para todo tipo de gasolina. En México se comercializa en botellas de color rojo en dos presentaciones de plástico que sólo difieren por su contenido en mililitros; los códigos del producto investigado, usados para poder identificar las ventas del mismo en la contabilidad de la empresa exportadora denunciada son: ST-2024, y ST-2050, el primero es el código para envases de 12 onzas (350 ml) y el segundo para envases de 8 onzas (236 ml). De acuerdo con lo manifestado por la solicitante, la presentación de 236 ml es la que compete directamente con la presentación de fabricación nacional de 250 ml en razón del precio.

B. Insumos utilizados

7. Los insumos utilizados en el proceso de fabricación del producto nacional son, principalmente, aditivos suministrados por la empresa Dupont de México, S.A. de C.V., un insumo denominado vehículo de Petróleos Mexicanos, así como disolventes, colorantes y materiales para la fabricación de las botellas de plástico.

8. De conformidad con la prueba pericial privada ofrecida por la solicitante y ratificada ante esta autoridad, se concluyó que por el intervalo de destilación y las bandas características en el infrarrojo, la base del producto de importación es querosina. Por su fuerte olor amoniacal, el segundo ingrediente principal parece ser una amina hidrocarbonada de tipo terciario, que no da señal característica en el infrarrojo y se conoce que este tipo de estructuras químicas se utilizan como detergentes en los aditivos para combustibles.

C. Propiedades del producto que se evalúan en el mercado

9. Cuando a un automóvil se le carga gasolina se presentan los siguientes fenómenos: el combustible almacenado en la estación de servicio contiene agua o humedad, la cual es introducida al tanque del vehículo; este ingrediente provoca oxidación y/o corrosión en el tanque y en las líneas de alimentación del sistema de combustión, además forma los llamados "hielos" los cuales provocan estallidos durante la operación del motor.

10. Por otra parte, la gasolina se deteriora durante el almacenamiento generando gomas, lacas y/o barnices que obstruyen gradualmente las líneas de alimentación o el sistema de combustión.

11. Los dos fenómenos anteriormente descritos promueven la acumulación de otros productos que deben ser eliminados mediante un producto detergente. Así, se considera que un aditivo para combustible debe contener ingredientes que prevengan y ayuden a combatir tales fenómenos para optimizar la combustión de gasolina y por otro lado disminuir el nivel de emisiones perjudiciales a la atmósfera.

D. Régimen arancelario

12. Con base en la información aportada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y conforme a la nomenclatura de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, el producto investigado se clasifica en la fracción arancelaria 3811.90.99 y se describe como: "Preparaciones antidetonantes, inhibidores de oxidación, aditivos peptizantes, mejoradores de viscosidad, anticorrosivos y demás aditivos preparados para aceites minerales (incluida la gasolina) u otros líquidos utilizados para los mismos fines que los aceites minerales. Los demás." Dicha fracción arancelaria está sujeta a un impuesto *ad valorem* del 15 por ciento y no requiere permiso para su importación.

13. La solicitante argumentó que el producto investigado también ingresó al territorio mexicano a través de las fracciones arancelarias 3811.11.99 "Preparaciones antidetonantes a base de compuestos de plomo, diferentes al tetraetileno" y 3811.19.99 "Preparaciones antidetonantes, diferentes al plomo" de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, las cuales están sujetas a un impuesto *ad valorem* del 15 por ciento y no requieren de permiso para su importación.

14. Con base en los pedimentos de importación y las facturas proporcionadas por los importadores, los cuales obran en el expediente administrativo 26/93 de la investigación antidumping de aditivos para gasolina, la Secretaría constató que en 1993 el producto investigado ingresó al mercado mexicano a través de las fracciones arancelarias 3811.11.99, 3811.19.99 y 3811.90.99 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación. Por otra parte, la Secretaría observó que dichos importadores continuaron apareciendo en los listados de pedimentos del Sistema de Información Comercial de México de 1994 y 1995 realizando operaciones a través de las fracciones arancelarias antes señaladas. En virtud de lo anterior la autoridad determinó investigar las importaciones realizadas a través de estas tres fracciones arancelarias.

15. En el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, las tres fracciones señaladas están sujetas al código de desgravación "C", lo cual implica una velocidad de desgravación en diez etapas anuales iguales, comenzando el primero de enero de 1994, de manera que el producto en cuestión quedará libre de arancel a partir del primero de enero del año 2003, razón por la cual enfrentó un impuesto del 12 por ciento en el periodo investigado, en las tres fracciones referidas.

E. Usos del producto

16. El aditivo para gasolina es un líquido cristalino que se utiliza para evitar la oxidación y la corrosión en los tanques de gasolina y en las líneas de alimentación del sistema de combustión. Asimismo, se usa para lubricar las partes móviles del motor con el fin de optimizar la combustión de la gasolina y disminuir el nivel de contaminantes en la atmósfera.

Importadores y exportadores

17. La solicitante manifestó en su escrito de solicitud que la práctica desleal de comercio internacional la han cometido en su perjuicio las empresas mexicanas Fabricante de Productos Plásticos, S.A. de C.V., con domicilio en Prolongación Cándido Aguilar número 2, colonia San Andrés Atoto, Naucalpan, Estado de México y Poliprom, S.A. de C.V., con domicilio en Insurgentes Sur 1814, 9o. piso, colonia Florida, México, D.F., así como la persona física Manuel Francisco Javier Noval y Guerra con domicilio en Francisco del Paso y Troncoso esquina con Laureles, México, D.F., al realizar importaciones de aditivos para gasolina a precios inferiores a su valor normal, provenientes de la empresa exportadora First Brands Corporation, con domicilio en 6402 N.W. 5th. Way Suite 101, Ft. Lauderdale, Florida 33309 P.O. Box 1911, Danbury CT 058131911, en los Estados Unidos de América.

Prevención a la solicitante

18. Conforme a lo dispuesto en los artículos 52 fracción II de la Ley de Comercio Exterior y 78 de su Reglamento, la Secretaría previno a la solicitante con el objeto de que aclarara, complementara y exhibiera mayores elementos de prueba que le permitieran a la autoridad investigadora pronunciarse sobre la procedibilidad del inicio de la investigación correspondiente. Asimismo, el 29 de enero de 1996, la empresa Bardahl de México, S.A. de C.V., compareció en tiempo y forma ante la Secretaría para desahogar la prevención en comento.

Inicio de la investigación

19. Una vez cubiertos los requisitos previstos en la Ley de Comercio Exterior y en su Reglamento, el 31 de mayo de 1996 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la resolución por la que se aceptó la solicitud y se declaró el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de aditivos para gasolina, de la marca "STP Gas Treatment", originarias de los Estados Unidos de América y provenientes de la empresa First Brands Corporation, para lo cual se fijó como periodo de investigación el comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 1995.

Convocatoria y notificaciones

20. Mediante la publicación a que se refiere el punto anterior, la Secretaría convocó a los importadores, exportadores y a cualquier persona que considerara tener interés jurídico en el resultado de la investigación, para que comparecieran a manifestar lo que a su derecho conviniese y a presentar las argumentaciones y pruebas que estimaran pertinentes, conforme a lo dispuesto en los artículos 6.1.1 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994; 53 de la Ley de Comercio Exterior y 164 de su Reglamento.

21. Asimismo, con fundamento en los artículos 6.1.1 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994; 53 de la Ley de Comercio Exterior y 142 de su Reglamento, la autoridad instructora procedió a notificar al Gobierno de los Estados Unidos de América, así como a las empresas importadoras y exportadoras de que tuvo conocimiento, el inicio de la investigación antidumping, corriéndole traslado a estas últimas de la solicitud y sus anexos, así como de los formularios oficiales de investigación, con el objeto de que éstas formularan su defensa y presentaran la información requerida.

Pruebas y argumentos de las comparecientes

22. Derivado de la convocatoria y notificaciones descritas en los puntos 20 y 21 de esta Resolución, comparecieron en tiempo y debidamente acreditadas las siguientes empresas importadoras y exportadoras, para manifestar sus argumentos y presentar la siguiente información:

Importadores

23. Fabricante de Productos Plásticos, S.A de C.V.

A. Manifestó ser una empresa subsidiaria de la exportadora First Brands Corporation y que durante los últimos tres años el mercado nacional ha sufrido una contracción debido a la caída del poder adquisitivo y al encarecimiento de sus precios, a causa de la devaluación del peso frente al dólar en 1994.

B. Señaló que durante el año de 1995 realizó importaciones del producto investigado y que éste de ninguna manera ha contribuido a bajar los precios del producto nacional. Indicó que lo que se ha logrado es una mayor competencia que ha llevado a estrategias de mercado y, el consumidor ha obtenido un producto de mucha mayor calidad. Asimismo presentó respuesta al formulario oficial de investigación para empresas importadoras y copias de facturas y pedimentos de importación de operaciones realizadas en el periodo de enero a diciembre de 1995.

24. Manuel Francisco Javier Noval y Guerra

A. Manifestó que no tiene vinculación alguna con la empresa exportadora First Brands Corporation, por esta razón desconoce la forma de sus operaciones internacionales, así como los precios en el mercado internacional y sus principales países exportadores y compradores, pues tales datos pertenecen a la propia compañía proveedora.

B. Asimismo señaló que durante el año de 1993 y parte del siguiente se podía observar la preferencia de los automovilistas por el aditivo de marca "STP Gas Treatment", debido a su mejor funcionamiento en los motores de combustión interna, pero después de la devaluación del peso y la consiguiente alza en los precios de los productos importados en más de 100 por ciento, las compras al menudeo cayeron a cifras considerables, aunado a las políticas de la solicitante en las cuales trataba de inundar el mercado con sus productos, por lo que sintetiza la tendencia en los años anteriores de la devaluación como ascendente y los posteriores de ésta como descendente.

C. Manifestó que se ha comercializado producto hecho en México de la marca STP 2050. El único fabricante y exportador del producto investigado es la compañía First Brands Corporation de los Estados Unidos de América. El producto importado es sellado y es imposible su alteración o violación sin darse cuenta por parte del administrador de las gasolineras a diferencia del producto de la solicitante, que sí se puede rellenar y no está sellado. Finalmente, señaló que el factor más importante en el producto importado es la calidad, ya que es determinante en la aceptación del consumidor final.

D. Para acreditar su dicho presentó respuesta al formulario oficial para empresas importadoras, así como copias de los pedimentos de importación que amparan los embarques de mercancía importada en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 1995, facturas expedidas por First Brands Corporation con sus respectivas traducciones, facturas de agencias aduanales que amparan los gastos efectuados en las importaciones, así como las facturas de otros gastos relativos a las mismas.

Exportadores

25. First Brands Corporation

A. First Brands Corporation manifestó que debido a la devaluación, durante el periodo investigado las importaciones decrecieron en forma importante, tanto por la contracción de la demanda nacional como por el incremento en precios. Destacó que aun cuando la demanda en el mercado mexicano de aditivos para gasolina disminuyó, dicha disminución fue mucho menor que la caída de sus exportaciones a México, por lo que tuvo una participación menor en el mercado nacional, en el periodo que se investiga, mientras que la producción nacional tomó la participación de mercado de First Brands Corporation.

B. Manifestó que es una empresa fabricante y comercializadora de productos para automóviles y para el hogar. Asimismo señaló que durante el periodo investigado exportó los aditivos para gasolina directamente a clientes de México no relacionados con ella, y también a Fabricante de Productos Plásticos, S.A de C.V., que es una subsidiaria controlada por First Brands Corporation. Agregó que en el mercado interno de los Estados Unidos de América se vendieron los productos a diferentes categorías de clientes no relacionados, como son revendedores minoristas, cadenas de tiendas de productos para automóviles, supermercados, farmacias, tiendas militares y otros. Indicó que las condiciones de venta para los clientes en México, incluyendo a Fabricante de Productos Plásticos, S.A de C.V., fueron las mismas.

C. Manifestó que en los Estados Unidos de América, First Brands Corporation ofrece a los consumidores reembolsos post-venta en la forma de rebajas "por correo" y por "cupones removibles", los cuales se distribuyen principalmente a través de tiendas minoristas y promociones en periódicos. Indicó que en México no se ofrecen este tipo de programas de rebajas.

D. Señaló que esta empresa emite cupones para descuentos en la compra de productos para tratamiento de gasolina a nivel minoristas. El factor de asignación para cupones se basa en la relación

entre los cupones redimidos por productos para tratamiento de la gasolina durante el periodo investigado y las ventas de productos durante el mismo periodo.

E. Manifestó que los precios internos de First Brands Corporation incluyen gastos por promoción del producto en los medios de comunicación masiva. El factor de asignación para la publicidad en los medios de difusión masiva se aplica al precio unitario bruto para todas las ventas internas del producto. First Brands Corporation incurrió en gastos de promoción y publicidad en México durante el periodo que se investiga. El factor de asignación se calculó como la relación entre las ventas en México y las ventas totales por exportación de "STP" durante el periodo investigado, multiplicado por los gastos totales de promoción y publicidad para las exportaciones.

F. Agregó que First Brands Corporation incurrió en gastos por la promoción de la marca y los productos "STP" haciendo publicidad en carreras de automóviles en los Estados Unidos de América. El cálculo fue como la relación entre los gastos de publicidad por carreras durante el periodo de investigación y las ventas de "STP" durante el año calendario. Se aplicó un factor al precio unitario bruto por cada venta. En México no se incurrió en gastos de publicidad en carreras automovilísticas.

G. Indicó que para atraer clientes ofrecen reembolsos en los que incurren sus clientes por la promoción de los productos ST-2024 y ST-2050, estos reembolsos se realizan a través de la agencia para tales reclamos llamada PMI, que cobra y procesa las reclamaciones para First Brands Corporation. El factor de asignación se derivó dividiendo los gastos cooperativos para los productos en cuestión, por el total de las ventas para el periodo que se investiga.

H. Manifestó que en los casos de pagos adelantados, ofrecen descuentos a sus clientes en el mercado interno de los Estados Unidos de América; el cálculo se hizo mediante un factor de descuento promedio en efectivo, dividiendo los descuentos totales pagados por los productos STP o las ventas internas netas totales de productos STP; este factor ha sido aplicado al precio bruto por unidad de los productos. Finalmente señaló que no se concedieron descuentos en efectivo para pagos por adelantado en México.

Réplica de la solicitante

26. En ejercicio del derecho de réplica a que se refiere el artículo 164, segundo párrafo, del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, la empresa Bardahl de México, S.A de C.V., objetó las argumentaciones de las partes interesadas comparecientes en los siguientes términos:

A. Solicitó se rechace el carácter de confidencial o comercial reservada que las empresas First Brands Corporation y Fabricante de Productos Plásticos, S.A de C.V., pretenden dar a la información presentada con ese carácter, ya que no han cumplido con lo dispuesto por los artículos 80 de la Ley de Comercio Exterior y 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 158 y demás relativos de su Reglamento. De igual forma, señaló que dichas empresas no presentaron resumen público de los documentos exhibidos con carácter de confidencial.

B. En relación a los argumentos de defensa esgrimidos por First Brands Corporation y Fabricante de Productos Plásticos, S.A de C.V., solicitó se investigue y calcule el precio de exportación sobre la base del precio al que los productos importados se revendan por primera vez a un comprador independiente en el territorio nacional, en virtud de que tanto la empresa exportadora First Brands Corporation como la empresa importadora Fabricante de Productos Plásticos, S.A de C.V., mantienen un acuerdo compensatorio y, consecuentemente, el precio de exportación resulta distorsionado y no comparable con el valor normal. Para tal efecto, ofreció como prueba la realización de una diligencia de verificación en el domicilio de la empresa Fabricante de Productos Plásticos, S.A de C.V. respecto de los documentos que integran la contabilidad de la misma, con el objeto de que la autoridad pueda constatar el precio neto al que efectivamente dicha empresa vende el producto investigado a compradores en el territorio nacional.

C. Manifestó no estar de acuerdo en que se acepten a First Brands Corporation los ajustes al valor normal diferentes a los que se establecen en la Ley de Comercio Exterior y su Reglamento, y en todo caso, cualquier ajuste al valor normal debe cumplir el requisito de ser incidental a las ventas y formar parte del precio de éstas, sin incluir los gastos de carácter general, tal como lo ordena el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior.

D. Señaló que en los Estados Unidos de América la empresa First Brands Corporation comercializa una variedad considerable de productos de uso automotriz al amparo de la marca STP y de la denominación "Gas Treatment". Asimismo manifestó que en estas circunstancias, aun suponiendo sin conceder que First Brands Corporation lograra demostrar que algunos gastos de publicidad en el mercado americano son incidentales a las ventas y forman parte del precio de éstas, para considerar la posibilidad de un ajuste por este concepto tendría que acreditarse puntualmente qué cantidad de dicho gasto resulta realmente incidental a las ventas del producto investigado, ya que no podría imputársele todo el gasto de publicidad.

E. Finalmente, indicó que la empresa First Brands Corporation y su filial Fabricante de Productos Plásticos, S.A de C.V., han incurrido en prácticas comerciales anticompetitivas, ya que han promovido entre las empresas dedicadas a la venta al menudeo de gasolina y otros productos automotrices

(gasolinerías), la suscripción de contratos de exclusividad para la venta de aditivos, cosméticos y lubricantes de marca STP, con los que pretenden lograr que en los principales puntos de venta de los aditivos para gasolina, únicamente se comercialicen los productos de la marca STP, dejando fuera de la competencia a productos similares de otras marcas, tales como los que produce y vende la solicitante.

Pruebas ofrecidas por la solicitante

27. CONFESIONAL de la empresa First Brands Corporation, por conducto de su representante legal, o de la persona que acredite tener poder legal suficiente para absolver posiciones y reconocer documentos en nombre y representación de First Brands Corporation.

28. CONFESIONAL de la empresa Fabricante de Productos Plásticos, S.A de C.V., por conducto de su representante legal o de la persona que acredite tener poder legal suficiente para absolver posiciones y reconocer documentos.

29. DOCUMENTAL consistente en copia del contrato de exclusividad elaborado por la empresa Fabricante de Productos Plásticos, S.A de C.V., y preparado para la firma de la propia empresa Fabricante de Productos Plásticos, S.A de C.V., y la empresa "Gasolinerías de Irapuato".

30. TESTIMONIAL a cargo del ingeniero José Carlos Montereller, representante de la empresa "Gasolinerías de Irapuato", con domicilio en boulevard de los Reyes esquina con Guanajuato, en la ciudad de Irapuato, Guanajuato.

31. VERIFICACION, INSPECCION Y COTEJO DE DOCUMENTOS que forman parte de la contabilidad de la empresa Fabricante de Productos Plásticos, S.A de C.V., con el objeto de establecer el precio efectivamente pagado por Fabricante de Productos Plásticos, S.A de C.V., a First Brands Corporation por la compra de los productos objeto de investigación.

32. DOCUMENTAL DE ACTUACIONES que se integra con todas las constancias que obren en el expediente al momento en que se dicten las resoluciones preliminar y definitiva que correspondan.

Requerimientos de información

33. El 12 de agosto de 1996, por medio de oficio número UPCI.310.96.1190, la Secretaría requirió información adicional a la empresa First Brands Corporation, consistente en datos sobre ventas totales, ajustes al valor normal y al precio de exportación, ajustes por gastos de publicidad, información sobre ventas de los años de 1993 y 1994, así como traducciones al español y justificación de la información presentada con el carácter de confidencial y comercial reservada. El 9 de septiembre de 1996, la empresa First Brands Corporation compareció en tiempo y forma ante esta Secretaría para dar respuesta al requerimiento citado.

34. El 19 de agosto de 1996, por medio de oficio número UPCI.310.96.1219, la autoridad requirió información adicional a la empresa solicitante Bardahl de México, S.A de C.V., consistente en datos sobre insumos y materiales utilizados para la producción del producto investigado actualizados a diciembre de 1995, información sobre precios de venta, volúmenes de venta, mano de obra directa y capacidad instalada. El 2 de septiembre de 1996, la solicitante compareció en tiempo y forma ante esta Secretaría para dar respuesta al requerimiento citado.

35. El 21 de agosto de 1996, por medio de oficios números UPCI.310.96.1227, UPCI.310.96.1228, UPCI.310.96.1229, UPCI.310.96.1230, UPCI.310.96.1231, UPCI.310.96.1232, UPCI.310.96.1233, UPCI.310.96.1234 y UPCI.310.96.1235, la autoridad requirió a las empresas productoras Aditivos EP, S.A de C.V., Corporación Distribuidora de Aceites de México, S.A de C.V., Aditivos Deportivos de México, S.A de C.V., Industrias Delko, S.A de C.V., Aditivos Daytona, S.A de C.V., M & A Oil Co. de México, S.A de C.V., Mobil Oil de México, S.A de C.V., Artlux, S.A. de C.V. y Multiform, S.A de C.V., la información contenida en el formulario oficial para empresas productoras nacionales no solicitantes. El 11 de septiembre de 1996 la empresa Artlux, S.A de C.V., compareció para dar contestación a dicho formulario, en el cual incluyó copia de sus estados financieros dictaminados al 31 diciembre de 1994, balance general comparativo correspondiente al ejercicio fiscal del año de 1995 y disquetes de los anexos que presentan y,

CONSIDERANDO

Competencia

36. La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial es competente para emitir la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 16 y 34 fracciones V y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5o. fracción VII y 57 fracción II de la Ley de Comercio Exterior; y 1, 2, 3, 4 y 38 fracción I del Reglamento Interior de la misma dependencia.

Derecho de defensa y de debido proceso

37. Con fundamento en los artículos 6.1 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994; 82 de la Ley de Comercio Exterior y 162 y 164 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, las partes interesadas tuvieron amplia oportunidad para presentar toda clase de excepciones, defensas, alegatos y pruebas a favor de su causa, mismas que fueron valoradas con sujeción a las formalidades esenciales del procedimiento administrativo.

38. De conformidad con el artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, se desecharon las pruebas confesionales, descritas en los puntos 27 y 28 de esta Resolución y la prueba testimonial descrita en el punto 30 de esta Resolución, en virtud de haberse presentado sin estar debidamente relacionadas con los hechos que pretenden probar.

39. De conformidad con los artículos 164 y 171 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, se aceptaron para la etapa final del procedimiento la prueba documental descrita en el punto 29 de esta Resolución, así como la verificación, inspección y cotejo de documentos, descrita en el punto 31 de esta Resolución, en virtud de haberse ofrecido fuera del periodo probatorio correspondiente a esta etapa del procedimiento.

Análisis de discriminación de precios

40. La empresa exportadora First Brands Corporation respondió en forma adecuada y completa tanto al formulario oficial de investigación como a los requerimientos de información complementaria y adicional que le remitió la Secretaría según se indica en el punto 33 de esta Resolución. Por consiguiente, el margen de discriminación de precios para esta empresa se determinó conforme a los datos aportados en sus respuestas. Las estimaciones relevantes se detallan en los puntos 44 a 66 de esta Resolución.

41. De acuerdo con el artículo 82 fracción I, inciso B, del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, la empresa First Brands Corporation clasificó la información que utilizó para la determinación del valor normal y el precio de exportación como confidencial, por lo que la Secretaría no puede revelarla. No obstante, la descripción que contiene esta Resolución con respecto a la metodología empleada es lo suficientemente explícita como para permitir al exportador reproducir, sobre la base de su propia información confidencial, los cálculos efectuados por la Secretaría.

42. De conformidad con el punto 55 de la resolución de inicio de investigación, los productos investigados son los aditivos para gasolina de la marca "STP Gas Treatment". Durante el periodo bajo análisis todas las exportaciones de First Brands Corporation a los Estados Unidos Mexicanos fueron de aditivos para gasolina de la marca "STP Gas Treatment" en sus presentaciones de 8 y 12 onzas. En su sistema de información contable, First Brands Corporation clasifica estas dos presentaciones en códigos de producto diferentes.

43. En los términos de los artículos 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, la Secretaría estimó un margen de discriminación de precios por código de producto y determinó un margen para las mercancías objeto de la investigación conforme al promedio ponderado de los dos márgenes individuales. La ponderación refiere la participación relativa de cada código en el volumen total exportado a los Estados Unidos Mexicanos en el periodo bajo análisis.

Valor normal

44. En los términos del artículo 31 de la Ley de Comercio Exterior, la Secretaría calculó el valor normal mediante el precio de venta en los Estados Unidos de América. En ambos casos, las ventas en el mercado de los Estados Unidos de América cumplen con el requisito de representatividad que indica el artículo 2.2, pie de página 2 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994.

45. Conforme al artículo 40 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, el valor normal calculado por la Secretaría corresponde al promedio ponderado de los precios internos en el mercado de los Estados Unidos de América observados en el periodo que se investiga.

Ajustes admitidos

46. Conforme el artículo 51 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, el precio interno se consideró neto de rebajas y reembolsos postventa, es decir, se tomó el precio interno efectivamente recibido por el vendedor. Asimismo, de acuerdo con los artículos 36 de la Ley de Comercio Exterior y 53 y 54 de su Reglamento, el precio interno se ajustó por gastos de venta; en particular, por flete interno, crédito, descuentos por pronto pago, comisiones y diversos gastos por publicidad. Estos últimos incluyen tres categorías: a. gastos promocionales vía cupones; b. gastos en medios de difusión, y c. patrocinio de carreras automovilísticas. En cada caso, los montos de ajuste se calcularon según la información aportada por la empresa.

47. En el caso de las rebajas y reembolsos post-venta, la empresa calculó el monto del ajuste para cada una de las transacciones multiplicando el precio interno, sin ajustes, por el factor que resulta de dividir el total de rebajas y reembolsos atribuibles a las ventas de aditivos para gasolina "STP Gas Treatment" en los Estados Unidos de América entre el total de las ventas de estos productos en dicho mercado. La Secretaría aceptó esta metodología en virtud de que la empresa registra la información de rebajas y reembolsos a nivel agregado y no transacción por transacción y toda vez que se proporcionaron las cifras empleadas para obtener el factor aplicable.

Flete y seguro internos

48. First Brands Corporation calculó el monto del ajuste por flete y seguro internos de acuerdo con una cifra promedio por embarque. Esta se obtuvo al multiplicar el costo total del embarque por el factor que

resulta de dividir el peso por caja de los aditivos para gasolina "STP Gas Treatment" ST-2050 y ST-2024, entre el peso total del embarque correspondiente a las ventas de estos productos en los Estados Unidos de América. La Secretaría aceptó esta metodología en virtud de que la empresa no registra la información de flete y seguro internos a nivel desagregado.

Crédito

49. La empresa calculó el monto del ajuste por crédito de acuerdo con los datos disponibles por transacción. En este ajuste, dada su posición financiera, First Brands Corporation utilizó una tasa de interés que refleja su costo de endeudamiento; específicamente, la tasa de interés que paga en sus pasivos contratados a corto plazo. Por su parte, los plazos se determinaron según el lapso existente entre la fecha de facturación y la fecha de recepción del importe de cada venta. El monto del ajuste por crédito se calculó sobre la base del precio neto del descuento por pronto pago. La Secretaría aceptó la tasa de interés propuesta y la metodología empleada por la empresa.

Descuentos por pronto pago

50. First Brands Corporation calculó los descuentos por pronto pago para cada una de las transacciones al multiplicar el precio interno, sin ajustes, por el factor que resulta de dividir el total de los descuentos por pronto pago de las ventas de productos de la línea "STP" en los Estados Unidos de América, entre el total de las ventas de los productos de esta línea en dicho mercado. La Secretaría aceptó esta metodología en virtud de que la empresa eroga el gasto en cuestión por línea de productos y por ello no lo reconoce contablemente a nivel de productos individuales.

Comisiones

51. El monto del ajuste por comisiones se calculó para cada una de las transacciones al multiplicar el precio interno, sin ajustes, por el factor que resulta de dividir el total de las comisiones pagadas atribuibles a las ventas de aditivos para gasolina "STP Gas Treatment" en los Estados Unidos de América, entre el total de las ventas de este producto en dicho mercado. La Secretaría aceptó esta metodología en virtud de que la empresa eroga el gasto en cuestión por línea de productos y por ello no lo reconoce contablemente a nivel de productos individuales.

Gastos por publicidad

52. En esta etapa de la investigación, la Secretaría aceptó ajustar el valor normal por gastos en cupones, medios de difusión y patrocinio de carreras automovilísticas debido a que cumplen los criterios de admisibilidad previstos en el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, en particular, la empresa los registra contablemente como gastos dirigidos a incentivar el consumo de los bienes investigados en el mercado interno de los Estados Unidos de América.

Gastos promocionales vía cupones y gastos en medios de difusión

53. En ambos casos, la empresa calculó el monto del ajuste de acuerdo con el gasto específicamente erogado para promocionar las ventas de aditivos para gasolina del tipo "STP Gas Treatment" en el mercado de los Estados Unidos de América. En particular, el monto del ajuste a nivel de transacción se obtuvo en cada caso multiplicando el precio interno, sin ajustes, por el factor que resulta de dividir el total de estos gastos entre el total de las ventas de la mercancía investigada en el mercado de los Estados Unidos de América durante el periodo de investigación. La Secretaría aceptó esta metodología en virtud de que la empresa no registra la información a nivel de transacción y toda vez que se proporcionaron las cifras empleadas para obtener los factores aplicables.

Patrocinio de carreras automovilísticas

54. La empresa exportadora calculó el monto del ajuste a nivel de transacción al multiplicar el precio interno, sin ajustes, por el factor que resulta de dividir el total de los gastos erogados en el patrocinio de carreras automovilísticas atribuibles a las ventas de la línea de productos "STP" en los Estados Unidos de América, entre el total de las ventas de este producto en dicho mercado. La Secretaría aceptó esta metodología en virtud de que la empresa eroga el gasto en cuestión por línea de productos y por ello no lo reconoce contablemente a nivel de productos individuales.

Ajustes desestimados

Programas promocionales y promociones en cooperación

55. La empresa exportadora ajustó el valor normal por los conceptos de programas promocionales y promociones cooperativas. Estos conceptos incluyen gastos publicitarios erogados por los clientes de First Brands Corporation.

56. La Secretaría desestimó ajustar el precio interno por programas promocionales y promociones en cooperación en virtud de que estos gastos no están relacionados con las ventas de First Brands Corporation, sino con una transacción entre sus clientes y terceros, por lo tanto no se pueden considerar como incidentales a las ventas de la empresa First Brands Corporation como lo exige el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior.

Precio de exportación

57. En los términos del artículo 40 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, la Secretaría calculó el precio de exportación a los Estados Unidos Mexicanos conforme al promedio ponderado observado en el periodo investigado. Según la información disponible, las ventas de exportación de First Brands Corporation al mercado mexicano durante el periodo de investigación fueron realizadas tanto a su empresa vinculada, Fabricante de Productos Plásticos, S.A. de C.V., como a clientes no relacionados.

58. First Brands Corporation manifestó que durante el periodo de investigación, los precios de exportación a sus clientes relacionados fueron similares a los precios de exportación a sus clientes no relacionados y las condiciones de venta para ambos fueron las mismas.

59. En esta etapa de la investigación, de acuerdo con la información proporcionada por la empresa exportadora, la Secretaría constató la afirmación a que se refiere el párrafo anterior, por lo tanto, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley de Comercio Exterior, determinó que los precios de exportación de First Brands Corporation a sus clientes relacionados en los Estados Unidos Mexicanos son comparables con los precios entre partes no vinculadas que sirvieron de base para el cálculo del valor normal.

60. De acuerdo con los artículos 2.4 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994; 36 de la Ley de Comercio Exterior y 53 y 54 de su Reglamento, la Secretaría ajustó el precio de exportación, por condiciones de venta, en particular por concepto de flete y seguro internos y crédito. En cada caso, la Secretaría estimó los montos relevantes según la información presentada por First Brands Corporation.

Ajustes admitidos

Flete y seguro internos

61. El monto del ajuste por flete y seguro internos se calculó mediante el mismo procedimiento que se describe en el punto 48 de esta Resolución.

Crédito

62. First Brands Corporation calculó el monto del ajuste por crédito de acuerdo con los datos disponibles por transacción. En este ajuste, dada la posición financiera de First Brands Corporation, la empresa utilizó una tasa de interés que refleja su costo de endeudamiento; específicamente, la tasa de interés que paga en sus pasivos contratados a corto plazo. Por su parte, los plazos se determinaron según el lapso existente entre la fecha de facturación y la fecha de recepción del importe de cada venta. La Secretaría aceptó la tasa de interés propuesta y la metodología empleadas por la empresa.

Ajustes desestimados

Gastos de promoción y publicidad

63. La empresa exportadora ajustó el precio de exportación por gastos de promoción y publicidad. Este concepto incluye diversos gastos publicitarios erogados por los clientes de First Brands Corporation y gastos publicitarios pagados por el exportador.

64. Para esta etapa de la investigación, la Secretaría consideró ajustables los gastos de publicidad erogados por el exportador y no así los erogados por un tercero en virtud de que estos gastos no están relacionados con las ventas de First Brands Corporation, sino con una transacción entre sus clientes y terceros, por lo tanto no se pueden considerar como incidentales a las ventas de la empresa First Brands Corporation como lo exige el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior.

65. Debido a que la información presentada por la empresa no permite diferenciar entre los gastos publicitarios erogados por First Brands Corporation y los gastos de publicidad efectuados por los clientes de éste, la autoridad investigadora desestimó ajustar el precio de exportación por concepto de gastos de promoción y publicidad.

Margen de discriminación de precios

66. De acuerdo con la información y metodologías descritas, la Secretaría concluyó que, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 1995, las exportaciones de la empresa First Brands Corporation a los Estados Unidos Mexicanos de los aditivos para gasolina de la marca "STP Gas Treatment" en sus presentaciones de 8 y 12 onzas se efectuaron con un margen de discriminación de precios de 14 por ciento.

Análisis de daño y causalidad

Similitud del producto

67. De conformidad con la información presentada y a la conclusión a la que llegó la Secretaría en el procedimiento de investigación antidumping con número de expediente 26/93, aun cuando existen algunas diferencias en cuanto a las características físicas y de color entre el producto nacional y el investigado, el uso de ambos es similar, y satisfacen idénticas propiedades evaluadas en el mercado, por lo cual la Secretaría determinó que cumplen las mismas funciones en los motores de los vehículos que los utilizan y son comercialmente intercambiables por el público consumidor.

Mercado nacional

A. Producción nacional

68. Como se manifestó en el punto 4 de esta Resolución, la empresa solicitante manifestó que representa entre el 70 y 80 por ciento del total de la producción de aditivos para gasolina en los Estados Unidos Mexicanos. Por otra parte, según obra en el expediente administrativo 26/93 ofrecido como prueba documental pública, la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo, A.C. afirmó, en ese entonces, que la solicitante tiene al menos el 60 por ciento del total de la producción nacional de aditivos para gasolina. Esta autoridad, apreciando que las condiciones económicas del mercado analizado no han variado sustancialmente en este aspecto, consideró válida dicha afirmación para el periodo investigado.

69. De conformidad con la información disponible, la Secretaría concluyó que durante el periodo investigado la empresa Bardahl de México, S.A. de C.V., representó alrededor del 60 por ciento de la producción nacional de aditivos para gasolina, por lo cual se satisfacen los requisitos establecidos en los artículos 40 y 50 de la Ley de Comercio Exterior; 5.4 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 y 63 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior.

B. Consumidores nacionales

70. Los consumidores finales del producto son todas aquellas personas que utilizan automóviles con motores de combustión interna a base de gasolina.

C. Canales de distribución

71. En cuanto a la comercialización del producto investigado, la empresa solicitante manifestó haber realizado ventas en las siguientes áreas de mercado: metropolitana, foránea e industria. Asimismo, señaló que Bardahl de México, S.A. de C.V., vende sus productos a través de tres canales básicos: público, revendedor y distribuidor, lo cual lo sustentó en las listas de precios que acompañó a su solicitud.

72. Durante el periodo investigado First Brands Corporation exportó el producto de referencia directamente a clientes no relacionados en los Estados Unidos Mexicanos, así como a Fabricante de Productos Plásticos, S.A. de C.V., la cual es una subsidiaria de First Brands Corporation desde el 18 de noviembre de 1993. A su vez, Fabricante de Productos Plásticos, S.A. de C.V., revendió dichos productos a compañías no relacionadas, principalmente revendedores mayoristas, cadenas de tiendas de productos para automóviles y gasolineras.

73. Por otra parte, los importadores compran a First Brands Corporation o a Fabricante de Productos Plásticos, S.A. de C.V., el producto en cuestión y lo venden directamente a los consumidores finales o a las gasolineras que expenden tal producto a los automovilistas.

74. En virtud de lo anterior, la Secretaría determinó que los aditivos para gasolina de fabricación nacional y estadounidense, se comercializan en territorio mexicano a través de los mismos canales de distribución.

75. Conforme a lo dispuesto en los artículos 39 y 41 de la Ley de Comercio Exterior; 59, 63, 64, 65, 66 y 69 de su Reglamento y 3, párrafos 1 y 2 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, la autoridad investigadora procedió a examinar los factores económicos que pudieran afectar a la producción nacional, y los evaluó dentro del contexto del ciclo económico y condiciones de competencia específicas de la industria de referencia.

76. La empresa solicitante señaló que el daño se materializó en efectos negativos en los niveles de producción, ventas, utilización de la capacidad instalada, precios y utilidades.

Importaciones objeto de discriminación de precios

77. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 41 fracción I de la Ley de Comercio Exterior; y 64 fracción I de su Reglamento, esta autoridad investigadora tomó en cuenta respecto del volumen de las importaciones investigadas, si ha habido un aumento considerable de las mismas en términos absolutos o en relación con la producción nacional destinada al mercado interno o el consumo interno del país.

78. Como se mencionó en los puntos 13 y 14 de esta Resolución, el producto investigado ingresa a territorio nacional a través de las fracciones arancelarias 3811.11.99, 3811.19.99 y 3811.90.99 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación. En virtud de que las fracciones arancelarias objeto de esta investigación son genéricas, con el objeto de desagregar dichas fracciones y contar con la información exacta de los montos de importación del producto investigado, la autoridad solicitó a First Brands Corporation la información relativa a sus exportaciones a los Estados Unidos Mexicanos del producto investigado para el periodo de 1993 a 1995, acorde con lo señalado en el punto 33 de esta Resolución, la cual fue tomada en consideración en esta etapa del procedimiento.

79. Con base en la información anterior, la Secretaría observó que en 1995 las importaciones del producto investigado disminuyeron 45 por ciento respecto a 1994.

80. La solicitante argumentó que el comportamiento de las importaciones del producto investigado resultó fuertemente impactado a la baja, a partir del segundo semestre de 1994 y durante todo el primer semestre de 1995, debido a que a partir del 23 de junio de 1994 la Secretaría impuso una cuota compensatoria provisional del 23 por ciento aplicable a las importaciones de aditivos para gasolina originarias de los Estados Unidos de América.

81. Por su parte la empresa exportadora denunciada sostuvo que el efecto de la citada cuota no tuvo lugar en toda su magnitud, toda vez que los importadores garantizaron el pago de dicha cuota en los términos previstos por la ley y no cubrieron el importe correspondiente.

82. Al respecto, la Secretaría analizó el comportamiento semestral de las importaciones del producto investigado, para determinar el posible impacto de la cuota compensatoria. Al comparar los volúmenes de 1995 contra los de 1994, la Secretaría observó que en el primer semestre las importaciones investigadas disminuyeron 38 por ciento y en el segundo semestre la caída fue de 51 por ciento.

83. De esta manera, en el segundo semestre de 1995 las importaciones del producto investigado disminuyeron 11 por ciento con respecto al primer semestre del mismo año; esto es, aun después de que se concluyó la investigación anterior y se eliminó la cuota compensatoria provisional que impuso la Secretaría en junio de 1994, las importaciones del producto investigado continuaron disminuyendo.

84. Por otra parte, en el periodo investigado la participación porcentual de las importaciones en el consumo nacional aparente disminuyó 3 puntos respecto del mismo periodo del año anterior, situación que se enmarca en una tendencia histórica decreciente de importaciones; a pesar de esta disminución, dicha participación representó el 9 por ciento del consumo nacional aparente. Respecto a la participación porcentual de las importaciones en la producción nacional durante el periodo investigado, ésta disminuyó en 4 puntos y se ubicó en un 10 por ciento lo cual también es congruente con una tendencia histórica decreciente.

85. Cabe señalar que en el informe anual 1995 de First Brands Corporation, se indica que esta empresa "experimentó fuertes ventas en México aun con la devaluación del peso." De esta manera, la Secretaría determinó que la devaluación del peso mexicano y la depresión de la economía mexicana tuvieron un impacto negativo en las importaciones analizadas; sin embargo, el hecho de que dichas importaciones se ofrecieran a precios dumping, aminoró el efecto devaluatorio y permitió que la empresa exportadora mantuviera una participación importante en el mercado mexicano, como lo reconoce la misma empresa exportadora.

Efecto sobre los precios

86. En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 41 fracción II de la Ley de Comercio Exterior y 64 fracción II de su Reglamento, esta Secretaría tomó en cuenta el efecto que sobre los precios de productos idénticos o similares en el mercado nacional, causa o pueda causar la importación de mercancías en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional, para lo cual consideró si la mercancía importada se vende en el mercado nacional a un precio considerablemente inferior al de los productos idénticos o similares, o bien si el efecto de tales importaciones es hacer bajar los precios anormalmente o impedir en la misma medida el alza razonable que en otro caso se hubiera producido.

87. La Secretaría calculó el precio promedio de importación a partir de las cifras de valor y volumen del listado de ventas a México de First Brands Corporation presentado a esta autoridad. El exportador señaló que sólo existe una diferencia mínima que se refleja en un precio más barato a Fabricante de Productos Plásticos, S.A. de C.V., respecto de otras empresas no relacionadas; esta autoridad toma como válida dicha aseveración y se reserva la facultad de verificarla.

88. El precio de importación disminuyó ligeramente durante el periodo investigado y se ubicó un 0.4 por ciento por debajo del de 1994. En términos generales, el precio de importación se mantuvo estable de 1993 a 1995.

89. Por su parte, el precio promedio ponderado de lista en dólares de los Estados Unidos de América de la empresa solicitante disminuyó en el periodo investigado 2 por ciento respecto del mismo periodo del año anterior, consistente con la tendencia histórica de bajas en el precio nacional de dicha lista; sin embargo, en estos cálculos presentados por la solicitante, no se tomó en cuenta el factor devaluación.

90. Por otra parte, debido a los descuentos y bonificaciones que otorga Bardahl de México, S.A de C.V., sus precios de lista no son los que efectivamente enfrentan los clientes de esta empresa, por lo que la Secretaría calculó el precio promedio ponderado de la solicitante con base en la información de ventas y de volumen presentada ante esta autoridad.

91. Este precio promedio se incrementó 12 por ciento durante el periodo investigado respecto del mismo periodo del año anterior, lo cual rompe con la tendencia histórica que se había venido presentando de disminución en los precios de la solicitante. Cabe destacar que durante 1994 el precio nacional presentó una tendencia decreciente; en diciembre de este año, la disminución fue de 34 por ciento respecto a diciembre de 1993.

92. Posteriormente, durante el primer semestre de 1995, año que se investiga, el precio nacional presentó una tendencia creciente, la cual continuó hasta finales del año, de tal forma que dicho precio se incrementó 110 por ciento en el segundo semestre con respecto al primero. Esto es, durante el periodo investigado el precio nacional se incrementó en tal magnitud que se ubicó por arriba de sus niveles históricos.

93. El Reglamento de la Ley de Comercio Exterior establece en el artículo 64 fracción II, inciso C, que la Secretaría tomará en cuenta en su análisis, en relación a los efectos de las importaciones sujetas a investigación sobre los precios internos, si dichas importaciones tienen un precio de venta considerablemente inferior al precio de venta comparable del producto nacional similar.

94. A fin de realizar la comparación descrita en el punto que antecede, la Secretaría, para obtener el precio de compra del producto investigado, tomó en cuenta las facturas de los importadores comparecientes, y consideró el precio de importación presentado en términos FOB, Laredo Texas, gastos por maniobras de descarga, cargaduras, tramitación y documentación aduanal en territorio estadounidense; honorarios aduaneros y arancel diferenciado por año, derechos por trámite aduanal en territorio mexicano y el flete interno de Nuevo Laredo a la Ciudad de México.

95. Para el precio nacional se consideró el precio promedio calculado por la Secretaría, según se ha descrito en el punto 90 de esta Resolución. Dicho precio fue comparado con el de importación.

96. Al llevar a cabo la comparación de precios, se observó que durante el periodo investigado el precio del producto importado puesto en la Ciudad de México, se ubicó 21 por ciento por debajo del precio promedio de la empresa solicitante.

97. Del análisis de precios de importación y volúmenes importados, la Secretaría concluyó en esta etapa del procedimiento, que hubo una subvaloración de precios del producto importado respecto del nacional; lo cual pudo contribuir al deterioro en el volumen de ventas de la empresa solicitante.

Efectos sobre la producción nacional

98. En cumplimiento a lo establecido en los artículos 41 fracción III de la Ley de Comercio Exterior, y 64 fracción III de su Reglamento, la Secretaría evaluó los efectos de las importaciones investigadas sobre la producción nacional.

99. En cuanto a la producción nacional de aditivos para gasolina, la Secretaría observó que durante 1994 se presentó un crecimiento de 8 por ciento respecto del mismo periodo del año anterior; lo cual contrasta con el comportamiento de la producción en el periodo investigado; esto es, que durante el primer semestre de 1995 decreció en un 30 por ciento respecto del último semestre de 1994 y aunque se recuperó en 8 por ciento en el segundo semestre del año que se investiga respecto del semestre previo, el indicador de referencia disminuyó 21 por ciento de enero a diciembre de 1995 respecto al mismo periodo del año anterior.

100. Respecto del consumo nacional aparente, la Secretaría observó un crecimiento de 7 por ciento en 1994 respecto al año anterior y en 1995 una disminución de 24 por ciento, con relación al mismo periodo del año anterior.

101. Durante el periodo investigado, las ventas al mercado interno de la empresa solicitante disminuyeron 39 por ciento respecto del mismo periodo del año anterior, situación que contrasta con la tendencia observada en periodos previos en los cuales se había presentado un crecimiento. Es necesario destacar que la disminución de ventas comenzó su tendencia decreciente a partir de junio de 1994, fecha que coincide con la imposición de la cuota compensatoria provisional del procedimiento de investigación número 26/93. La Secretaría observó que en los meses de diciembre de 1994 y abril de 1995, dichas ventas presentaron la disminución más pronunciada, la cual comenzó a recuperarse a mediados de 1995.

102. Por otra parte, los inventarios promedio de la empresa solicitante aumentaron durante el periodo investigado 51 por ciento respecto del mismo periodo del año anterior. En la relación de inventarios a ventas totales se observó un incremento de 17 puntos porcentuales de 1994 a 1995.

103. De acuerdo con la información presentada por la solicitante, en el mismo periodo la utilización de la capacidad instalada disminuyó en 1 punto porcentual, la cual había mostrado una tendencia creciente en periodos previos.

104. Por otra parte, en 1995 el nivel de empleo promedio de la solicitante registró un crecimiento de 6 por ciento respecto al año anterior.

105. Del análisis de la información financiera de Bardahl de México, S.A. de C.V., la Secretaría determinó que la participación de las ventas netas del aditivo para gasolina "Top Oil" dentro de las ventas totales de la empresa fue de 14 por ciento en 1994 y de 10 por ciento en 1995. Dado lo anterior, la Secretaría concluyó que la influencia del producto investigado en los estados financieros de toda la empresa no fue considerable en vista de que éstos se ven influenciados de manera importante por la venta de otros productos.

106. Los ingresos totales de la empresa solicitante generados por el producto investigado se determinan únicamente por ventas al mercado interno en vista de que no se llevan a cabo exportaciones. Las ventas totales en dólares de los Estados Unidos de América del aditivo para gasolina "Top Oil" aumentaron 21 por ciento en 1994, pero disminuyeron 31 por ciento durante 1995.

107. De acuerdo con la información presentada, aunque la utilidad unitaria, precio menos costo total unitario, creció 39 por ciento, el volumen de ventas de aditivos, como ya se ha señalado en el punto 101 de esta Resolución, se vio disminuido en 39 por ciento durante el periodo investigado; de esta manera las

utilidades operativas obtenidas a través de la producción y venta del producto investigado, sin incluir gastos financieros, se incrementaron 80 por ciento durante 1994 pero disminuyeron 14 por ciento en 1995.

108. A pesar de que las utilidades generadas por la venta de aditivos se han reducido, la rentabilidad de éste se ha visto incrementada en vista de que las ventas disminuyeron más que las utilidades, de esta forma el margen operativo, utilidad operativa entre ventas netas, pasó de 12 por ciento en 1994 a 14 por ciento en 1995.

109. De lo anterior se puede concluir que sí ha habido un deterioro financiero en la línea de producción y venta de aditivos en vista de que las utilidades generadas por éste han disminuido, principalmente por la reducción en el volumen vendido.

Conclusiones

110. Para que esta Secretaría pueda determinar si existe daño a la producción nacional, como consecuencia de una práctica de discriminación de precios, ha tomado en cuenta una serie de factores económicos, según lo dispuesto en los artículos 41 de la Ley de Comercio Exterior y 64 de su Reglamento, así como el artículo 3 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994; dichos factores han sido analizados en forma conjunta, no excluyente, y al ser concatenados de manera integral, lógica y jurídica nos llevan a la siguiente conclusión:

111. Los datos que sirvieron de sustento para el análisis en esta etapa del procedimiento fueron proporcionados por las partes y algunos otros son de fuentes oficiales; debido a lo anterior, es necesario que esta autoridad verifique la información de que dispone y analice aquélla que sea proporcionada por las partes en la etapa final del procedimiento, con el objeto de contar con elementos suficientes para emitir una decisión final.

112. Se ha presentado un deterioro financiero en la línea de producción y venta de aditivos nacionales en vista de que las utilidades generadas han disminuido, principalmente por la reducción en el volumen vendido.

113. En el periodo de investigación, el precio del producto importado se ubicó por debajo del precio del producto nacional; no obstante, persisten elementos por analizar con el objeto de determinar si el precio discriminado al que ingresaron las importaciones investigadas fue la causa del deterioro en la industria nacional.

114. Finalmente, es necesario que la Secretaría se allegue de mayores elementos de juicio para dilucidar si el deterioro de la industria nacional se debió a las importaciones con precio discriminado o al escenario depresivo de la demanda nacional, por lo que, con fundamento en los artículos 7.1 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994; 39, segundo párrafo y 57 fracción II de la Ley de Comercio Exterior y 59 de su Reglamento, es procedente emitir la siguiente

RESOLUCION

115. Se continúa el procedimiento administrativo de investigación antidumping sin imponer cuota compensatoria provisional a las importaciones de aditivos para gasolina de la marca "STP Gas Treatment", clasificadas en las fracciones arancelarias 3811.11.99, 3811.19.99 y 3811.90.99 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de los Estados Unidos de América y provenientes de la empresa First Brands Corporation.

116. Con fundamento en el artículo 164 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, se concede un plazo de 30 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Resolución en el **Diario Oficial de la Federación**, para que las partes interesadas y, en su caso, sus coadyuvantes, presenten las argumentaciones y pruebas complementarias que estimen pertinentes.

117. Comuníquese esta Resolución a la Administración General de Aduanas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los efectos legales correspondientes.

118. Notifíquese a las partes interesadas.

119. La presente Resolución surtirá sus efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 30 de enero de 1997.- El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, **Herminio Blanco Mendoza**.- Rúbrica.

OFICIO mediante el cual se otorga prórroga de licencia al ciudadano Salvador Velázquez Jiménez, para separarse del ejercicio de sus funciones, como corredor público número 17 en la plaza del Estado de Jalisco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General del Registro Mercantil y Correduría.- Dirección de Correduría Pública.- Oficio número 413.97.I.0175.

Asunto: Se solicita publicación de prórroga de licencia de separación temporal de corredor público.

"La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial otorga prórroga de licencia para separarse del ejercicio de sus funciones al C. Lic. Salvador Velázquez Jiménez como Corredor Público número 17 en la plaza del Estado de Jalisco, hasta por un año contado a partir del día 24 de enero del año en curso, siendo dicha licencia renunciable, con fundamento en los artículos 15 fracción VIII de la Ley Federal de Correduría Pública, 64 del Reglamento de la Ley y 29 fracciones VII, XI y XX del Reglamento Interior de esta Dependencia. La garantía otorgada deberá permanecer vigente y actualizada durante todo el tiempo que dure la licencia respectiva. Sufragio Efectivo. No Reelección. México, Distrito Federal, a 29 de enero de 1997. El Director General.- Raymundo Vázquez Castellanos.- Rúbrica."

Esta Dirección comunica que dicho corredor no tiene celebrado convenio de suplencia.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 4 de febrero de 1997.- La Subdirectora de Autorizaciones de Correduría, **Ma. Isabel Salmerón Samperio**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD

ACUERDO de coordinación que celebran la Secretaría de Salud, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y el Estado de Sinaloa, para la descentralización integral de los servicios de salud en la entidad.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

ACUERDO DE COORDINACION QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD, REPRESENTADA POR SU TITULAR JUAN RAMON DE LA FUENTE, EN LO SUCESIVO SSA, CON LA INTERVENCION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, REPRESENTADA POR SU TITULAR GUILLERMO ORTIZ MARTINEZ, EN LO SUCESIVO SHCP, DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, REPRESENTADA POR SU TITULAR ARSENIÓ FARELL CUBILLAS, EN LO SUCESIVO SECODAM Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA, REPRESENTADO POR SU TITULAR RENATO VEGA ALVARADO, CON LA PARTICIPACION DE LA FEDERACION DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REPRESENTADA POR SU SECRETARIO GENERAL HECTOR VALDES ROMO, EN LO SUCESIVO LA FSTSE, Y DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE SALUD, REPRESENTADO POR SU SECRETARIO GENERAL JOEL AYALA ALMEIDA, EN LO SUCESIVO SNTSSA, PARA LA DESCENTRALIZACION INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

1. El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, establece que el nuevo federalismo debe surgir del reconocimiento de los espacios de autonomía de las comunidades políticas y del respeto a los universos de competencia de cada uno de los órdenes gubernamentales, a fin de articular armónica y eficazmente, la soberanía de los estados y la libertad de los municipios, con las facultades constitucionales propias del Gobierno Federal; así como promover la participación social y definir un nuevo marco de relaciones entre el Estado, los ciudadanos y sus organizaciones.

2. El referido Plan prevé, para fortalecer el pacto federal, impulsar la descentralización de funciones, recursos fiscales y programas públicos hacia los estados y municipios bajo criterios de eficiencia y equidad en la provisión de los bienes y servicios a las comunidades; asimismo se establece como un imperativo, la reforma del Sistema Nacional de Salud, bajo un doble compromiso: mejorar la calidad de los servicios mediante la reestructuración de las instituciones, y ampliar la cobertura de los servicios, fortaleciendo su coordinación e impulsando su federalización.

3. El Programa de Reforma del Sector Salud 1995-2000, es el instrumento mediante el cual el Gobierno de la República, se propone alcanzar los principales objetivos que en materia de salud se definieron en el Plan antes mencionado, y señala que la descentralización permitirá hacer una distribución más racional del gasto federal en salud, al tomar en consideración indicadores de mortalidad y marginación y equilibrar el gasto per cápita en la materia; contribuyendo con ello a tener no sólo una mayor eficiencia, sino también una mayor equidad.

4. Derivado de las estrategias y líneas de acción previstas en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y en el Programa de Reforma del Sector Salud, surge el Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud, instrumento que plantea la inaplazable necesidad de descentralizar responsabilidades, recursos y decisiones, para fortalecer el nuevo federalismo y acercar a la población servicios básicos de salud, que al ser prestados por los estados aseguran a los usuarios mayor eficiencia y oportunidad.

5. En la década pasada se inició el proceso de descentralización de los servicios de salud, y que tuvo como punto de partida el Decreto Presidencial publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de

agosto de 1983, en donde se establecieron las Bases para el Programa de Descentralización de los Servicios de Salud, cuya prestación correspondía a la Secretaría de Salubridad y Asistencia, hoy de Salud.

6. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala en su artículo 4o., que la ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general; a su vez, el artículo 116 fracción VI, dispone que la Federación y los estados, en los términos de ley, podrán convenir la asunción por parte de éstos, del ejercicio de sus funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos, cuando el desarrollo económico y social lo haga necesario.

7. El Consejo Nacional de Salud cuyas atribuciones quedaron definidas en el Acuerdo Presidencial publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de enero de 1995, constituye una instancia permanente entre la Federación, las entidades federativas y el Distrito Federal para la planeación, programación y evaluación de los servicios de salud en toda la República. Entre dichas atribuciones se encuentra la relativa a consolidar el proceso de descentralización a los estados de los servicios de salud para la población abierta.

Con base en los antecedentes mencionados y con fundamento en los artículos 4o., 26, 73 fracción XVI, 115 y 116 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26, 31, 37 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Planeación; 4o., 5o., 6o., 13, 17, 40 y 42 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1996; 9o., 10, 17 fracción III, 28, 37, 38, 39, 41, 44 y 58 fracción IV de la Ley General de Bienes Nacionales; 3o., 4o., 7o., 9o., 12, 13, 18, 19, 20, 21, 22, 36, 181, 194, 199, 300, 301, 302, 313, 379, 393, 396 y demás relativos de la Ley General de Salud; 2o., 43, 55, 65 fracciones XVII y XXIV, 66 y 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa; 2o., 4o. y 6o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1o., 2o., 3o., 4o., 5o., 6o., 7o., 8o., 9o., 10, 11, 12, 12-A fracción VI, 18, 19, 20 y demás relativos de la Ley de Salud del Estado de Sinaloa, la SSA y el Ejecutivo Estatal convienen en suscribir el presente Acuerdo, cuya ejecución se realizará al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. La SSA y el Gobierno del Estado ejecutarán, dentro de las atribuciones que a cada una de las partes corresponden, en términos de la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables, el Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud, suscrito en esta misma fecha, por el propio Ejecutivo Federal, por los Gobiernos de los estados integrantes de la Federación, por la FSTSE y por el SNTSSA.

SEGUNDA. El presente Acuerdo tiene por objeto establecer las bases, compromisos y responsabilidades de las partes para la organización, la descentralización de los servicios de salud en el Estado, así como para la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros, que permitan al Gobierno del Estado contar con autonomía en el ejercicio de las facultades que le otorga la Ley General de Salud.

TERCERA. El Gobierno del Estado se compromete a promover una iniciativa de ley, o a expedir un decreto, según proceda conforme a la legislación estatal aplicable, a fin de que en un plazo no mayor de sesenta días naturales contados a partir de la firma del presente Acuerdo, se cree el organismo descentralizado que ejercerá las funciones transferidas en este Acuerdo, así como aquellas otras que en materia de salud determine su instrumento de creación, entre otras, la de definir las políticas en materia de salud a seguir por el organismo y la de evaluar el debido cumplimiento de los programas técnicos aprobados, así como la de vigilar la correcta aplicación de los recursos asignados. Todo ello, con el propósito de asegurar a la sociedad el otorgamiento de servicios de salud oportunos y de la más alta calidad posible.

Las partes acuerdan que el organismo descentralizado se sujetará a lo dispuesto por la Ley General de Salud, a la legislación en materia de salud del Estado y a lo que determina el presente Acuerdo conforme a las siguientes bases:

I. Tendrá personalidad jurídica, patrimonio propio y las atribuciones de servicio y las de autoridad que le otorguen las disposiciones legales aplicables y su instrumento de creación;

II. Contará con un órgano de gobierno que se integrará con la representación del Gobierno del Estado en el número que este mismo determine, con un representante de la SSA y con uno de los trabajadores; este último será designado por el Comité Ejecutivo Nacional del SNTSSA;

III. Tendrá a su cargo la administración de los recursos que aporten el Gobierno Federal, a través de la SSA, y el Gobierno del Estado, con sujeción al régimen legal que le corresponda en los términos del presente Acuerdo, y

IV. Estará sujeto al control y coordinación que ejercerá el Gobierno del Estado y contará con autonomía técnica y operativa respecto del resto de la administración pública estatal, tanto para el manejo de sus recursos humanos, materiales y financieros como para la ejecución de los programas de salud a su cargo.

En la ley o decreto de creación, deberá expresarse la obligación del organismo descentralizado de aplicar y respetar las Condiciones Generales de Trabajo de la SSA y sus reformas futuras, así como los reglamentos de Escalafón y Capacitación; para Controlar y Estimular al Personal de Base de la SSA por su Asistencia, Puntualidad y Permanencia en el Trabajo; para Evaluar y Estimular al Personal de la SSA por su Productividad en el Trabajo, y el de Becas, así como el Reglamento y Manual de Seguridad e Higiene, elaborados conforme a la normatividad federal aplicable en sus relaciones laborales con los trabajadores provenientes de la SSA, para que procedan a su registro ante los organismos jurisdiccionales correspondientes. Lo anterior, con el propósito de que se apliquen en las controversias que se diriman por la autoridad jurisdiccional.

CUARTA. Con objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Acuerdo, las partes podrán celebrar los convenios específicos que al efecto se determinen.

QUINTA. El Gobierno del Estado y la SSA promoverán y adoptarán las medidas de carácter jurídico, administrativo y técnico que, en su caso, se requieran para el debido cumplimiento de lo previsto en este Acuerdo.

CAPITULO II

ATRIBUCIONES EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL

SEXTA. La SSA, como coordinadora del Sistema Nacional de Salud y autoridad sanitaria federal, vigilará el cumplimiento del artículo 4o. Constitucional y ejercerá las atribuciones que le confieren la Ley General de Salud y demás disposiciones legales y reglamentarias, así como las actividades de coordinación general; vigilancia y seguimiento; y las de definición de políticas generales y normatividad respectivas.

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Salud, ejercerá directamente las atribuciones materia del presente Acuerdo en los casos a que se refiere el artículo 73 fracción XVI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, o bien, a solicitud expresa del Gobierno del Estado.

SEPTIMA. La SSA descentraliza a favor del Gobierno del Estado la operación de los servicios de salud a su cargo en la entidad federativa, en los términos de la cláusula sexta del presente Acuerdo, en las siguientes materias de salubridad general:

- I. La atención médica y asistencia social;
- II. La salud reproductiva y planificación familiar;
- III. La promoción de la salud;
- IV. La medicina preventiva;
- V. El control sanitario de la disposición de sangre humana, y
- VI. La vigilancia epidemiológica.

La SSA proporcionará al Gobierno del Estado la asesoría necesaria para la ejecución del presente Acuerdo y de los convenios específicos que al efecto se celebren, así como los apoyos documentales que se relacionen en los anexos que se agregarán al presente Acuerdo.

OCTAVA. La SSA descentraliza a favor del Gobierno del Estado, la operación de los servicios de salud a su cargo en la entidad federativa, en los términos de la cláusula sexta del presente Acuerdo, en las siguientes materias de regulación y control sanitarios:

- I. Bienes y servicios;
- II. Insumos para la salud;
- III. Salud ambiental, y
- IV. Control sanitario de la publicidad.

CAPITULO III

ATRIBUCIONES EN MATERIA DE SERVICIOS DE APOYO

SECCION PRIMERA

PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION

NOVENA. El Gobierno del Estado ejercerá el control de los recursos presupuestales que se le asignen por la SSA, bajo los criterios de equidad y eficiencia.

DECIMA. La SSA confiere al Gobierno del Estado, las funciones relacionadas con el proceso de programación y presupuestación, de acuerdo con las directrices establecidas a nivel federal. A partir de la elaboración del Programa Operativo Anual de 1998 el Estado podrá distribuir los recursos que se le asignen por el Gobierno Federal de conformidad con sus disponibilidades, ajustándose a la apertura programática vigente y a las estrategias nacionales de salud.

DECIMOPRIMERA. El Gobierno del Estado presentará anualmente una breve actualización de su diagnóstico sexenal relativo a la problemática que en materia de salud enfrenta la entidad. Asimismo, presentará ante el Consejo Nacional de Salud programas anuales de trabajo en los cuales se describan los objetivos y la distribución presupuestal prevista por el Estado, acorde con las prioridades identificadas en dicho diagnóstico y en el Programa de Reforma del Sector Salud 1995-2000.

El Gobierno del Estado se compromete a incluir a partir de 1997 en los programas de salud, un primer capítulo en el que se describa una autoevaluación de su desempeño en el año anterior, lo que formará parte del fundamento del programa. La SSA elaborará un documento anual que contendrá una evaluación de las políticas de salud a nivel nacional, de los retos que subsisten en cada entidad federativa y del cumplimiento de objetivos. El Estado proporcionará toda la información adicional, facilidades y colaboración que solicite el Gobierno Federal para la tarea de evaluación y seguimiento a nivel nacional.

SECCION SEGUNDA

SERVICIOS PERSONALES

DECIMOSEGUNDA. El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud, otorgará al Gobierno Estatal el apoyo administrativo necesario para que este último cumpla con la debida oportunidad, los compromisos adquiridos por la descentralización de los servicios personales.

SECCION TERCERA

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DECIMOTERCERA. Se transfieren al Gobierno del Estado, las funciones en materia de adquisición, manejo, administración, baja y destino final de materiales, suministros, bienes muebles e inmuebles; prestación de servicios generales; mantenimiento y construcción de obra pública, que se determinarán en los anexos correspondientes.

CAPITULO IV

TRANSFERENCIA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES

DECIMOCUARTA. El Gobierno del Estado, asume la dirección de las unidades médicas de la SSA para la prestación de servicios de salud a población abierta ubicados en su territorio. Para tal efecto, a través del organismo descentralizado se firmará un acta de entrega-recepción de aquéllas en un plazo máximo de 90 días, a partir de la fecha de firma del presente Acuerdo, de conformidad con la normatividad aplicable.

La SSA será responsable de los adeudos que se encuentren vencidos y pendientes de cumplir, referidos al patrimonio de las unidades médicas y administrativas en el momento de su transferencia.

DECIMOQUINTA. La SSA, en coordinación con la SECODAM y con el Gobierno del Estado, validarán el inventario de todos los bienes muebles e inmuebles con los que cuentan las unidades médicas y administrativas destinados a la prestación de los servicios, a fin de llevar a cabo la donación de los mismos al Gobierno del Estado. Dicha transferencia, a título gratuito, se efectuará una vez que se haya emitido el decreto presidencial.

La SSA, con la participación que corresponda a la SECODAM, hará entrega provisional de dichos inmuebles, en tanto se emite el Decreto de referencia, a fin de que se utilicen en la prestación de los servicios de salud.

Los inmuebles que venían siendo utilizados por la SSA y que por su naturaleza, características históricas, artísticas o arquitectónicas deban continuar dentro del patrimonio del Gobierno Federal, se destinarán por parte de la SECODAM, en forma parcial o total, al Gobierno del Estado, previo dictamen que emita la Secretaría de Educación Pública.

CAPITULO V

DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE LA SSA QUE SE INCORPORAN AL SISTEMA ESTATAL

DECIMOSEXTA. En el proceso de descentralización de los servicios de salud deberán garantizarse los derechos adquiridos por los trabajadores, tales como inamovilidad, catálogo de puestos, escalafón, permutas y otros de índole muy diversa, consagrados en el Apartado B del Artículo 123 y su Ley Reglamentaria, y en las Condiciones Generales de Trabajo de la SSA y en sus reformas futuras, comprendiendo las prestaciones genéricas y específicas, así como los mecanismos vigentes de actualización salarial y los acuerdos y convenios celebrados sobre el particular con el SNTSSA, conforme a la legislación federal.

DECIMOSEPTIMA. El organismo descentralizado a que se refiere la cláusula tercera tendrá el carácter de titular en la nueva relación de trabajo.

DECIMOCTAVA. Se garantizará a los trabajadores el respeto de todos sus derechos, prerrogativas, beneficios y prestaciones contenidas en las Condiciones Generales de Trabajo, reglamentos y de los actuales acuerdos y prestaciones económicas y los que en el futuro se establezcan en los términos de la legislación federal vigente.

DECIMONOVENA. La revisión de las Condiciones Generales de Trabajo y sus reglamentos, seguirá efectuándose entre la SSA y el SNTSSA conforme a los mecanismos que actualmente se derivan de la legislación burocrática federal y se garantizará, a través de los instrumentos jurídicos que se establezcan, la vigencia y observancia de las mismas, a los trabajadores considerados dentro del proceso de descentralización.

VIGESIMA. Se reconoce al SNTSSA, en su estructura de Comité Ejecutivo Nacional, secciones, subsecciones y delegaciones sindicales, como el representante legal, legítimo y único de los derechos laborales de los trabajadores de base que prestan sus servicios al Gobierno Federal y que pasarán a prestarlos a los organismos descentralizados estatales que se harán cargo de los servicios de salud y de los que en el futuro se incorporen a dicho organismo, conforme al proceso de descentralización.

VIGESIMA PRIMERA. La SSA mediante los procedimientos y mecanismos correspondientes, retendrá las cuotas sindicales, las aportaciones del fondo de auxilio por defunción, las aportaciones por concepto de becas, las aportaciones financieras y otras aportaciones que se convengan con las autoridades competentes por concepto de apoyos institucionales y las enterará al SNTSSA a través del Comité Ejecutivo Nacional, en su carácter de único representante de las relaciones colectivas de trabajo. El organismo o la institución que retenga las cuotas sindicales que le corresponden al SNTSSA, queda obligado a entregar a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado el importe del porcentaje de esas cuotas que le corresponden.

Asimismo, la SSA continuará haciendo las deducciones para el pago del Sistema de Ahorro para el Retiro y del Fondo Nacional del Ahorro Capitalizable de los Trabajadores del Estado.

VIGESIMA SEGUNDA. El régimen de seguridad social de los trabajadores no variará con motivo del proceso de descentralización y para garantizarlo, se suscribirá el convenio respectivo entre el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Gobierno Estatal por conducto del organismo descentralizado y la representación del SNTSSA, con fundamento en la fracción III del artículo 1o. de la Ley del ISSSTE. Para este propósito, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Salud, proporcionará con toda oportunidad al Gobierno del Estado los recursos que se deberán aportar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

VIGESIMA TERCERA. Para el proceso de jubilaciones con reconocimiento de antigüedad con el ISSSTE, a través de convenio específico, se integrará una comisión mixta -Secretaría de Salud y Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud- encargada de identificar y validar los casos por resolver, a fin de que se programe por las autoridades competentes, la solución definitiva de las solicitudes procedentes del gran total en tres etapas: la primera, a partir del primero de septiembre de 1996, para resolver el 50% de los casos procedentes del referido gran total; la segunda etapa, durante 1997, abarcará el 50% de los casos restantes y, la tercera etapa, durante los primeros meses de 1998, comprenderá el 50% remanente.

En los casos específicos de jubilaciones procedentes, que pudieran afectar plantillas de unidades médicas u otros centros de trabajo, se revisará cada caso en la comisión mixta antes aludida para no vulnerar los servicios de salud.

VIGESIMA CUARTA. Para la regularización de los Códigos que permitan remunerar adecuadamente la función que efectivamente se realiza y para lo cual se presentará el universo de trabajadores objeto de la recodificación, respetando inamovilidad, función, adscripción y centro de trabajo, se constituirá una Comisión Específica Mixta -Secretaría de Salud y Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud- para la adecuación prioritaria del universo total y su resolutivo en los casos procedentes, en tres etapas: la primera, tendrá vigencia a partir del primero de septiembre de 1996 y en un plazo no mayor de 60 días, se determinará la solución de un tercio de los casos procedentes del gran total; para 1997 se programará un segundo tercio y el restante se realizará en 1998.

VIGESIMA QUINTA. Como la descentralización de los servicios de salud no modifica la estructura actual de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud ratifica su permanencia como miembro activo de la FSTSE.

CAPITULO VI

TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

VIGESIMA SEXTA. El Gobierno Federal, por conducto de la SSA, transferirá recursos financieros al Gobierno del Estado, en los diferentes capítulos de gasto, para que éste se encuentre en condiciones de encargarse de la operación de todas las unidades médicas y administrativas que recibe, así como de cumplir con las obligaciones asumidas en el presente Acuerdo, tendientes a elevar la calidad y cobertura de los servicios de salud a su cargo.

Las transferencias quedan condicionadas al techo autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobado para cada ejercicio, y se realizarán de acuerdo con las fechas y calendarios que para tal efecto establezca la Federación.

Por su parte, el Gobierno del Estado propondrá en el proyecto del presupuesto de egresos de cada ejercicio, los recursos financieros que destinará para el correcto funcionamiento del organismo descentralizado y de los programas de salud que este último llevará a efecto.

Las transferencias de recursos que realice el Gobierno Federal se efectuarán a través de un ramo especial, etiquetadas y calendarizadas al organismo descentralizado por conducto de la Secretaría de Finanzas Estatal o su equivalente. Estos recursos pasarán a formar parte del presupuesto y la cuenta pública estatal.

Las entidades federativas mantendrán su participación actual en el financiamiento de los servicios de salud y lo incrementarán en la medida de sus posibilidades.

VIGESIMA SEPTIMA. La SSA, transferirá los recursos asignados al pago de servicios personales de los trabajadores federales, que pasarán a ser estatales en virtud del presente Acuerdo. El Gobierno del Estado continuará aportando al organismo descentralizado los recursos que a la fecha destina para el pago de salarios, beneficios y prestaciones de los trabajadores estatales que se incorporen a dicho organismo.

El Gobierno Federal homologará los salarios de los trabajadores estatales de la salud que se integren al organismo descentralizado con los federales cubriendo las diferencias existentes a partir del momento en el que se constituya dicho organismo y de acuerdo con los tabuladores vigentes. Para ello se otorgará una ampliación líquida que cubrirá el 100% del costo de la homologación.

El costo de los incrementos salariales subsecuentes correrán a cargo de la Federación en el caso de los trabajadores de origen federal y de la diferencia que pudiera surgir cuando los incrementos a los tabuladores centrales rebasen a los estatales. Este compromiso se mantendrá hasta que las plazas estatales homologadas queden vacantes por jubilación.

Con el propósito de no romper con la homologación en un futuro, el Gobierno Federal seguirá financiando totalmente aquellas plazas que apruebe la Secretaría de Salud, en tanto que las que sean generadas por el Gobierno Estatal será responsabilidad exclusiva de éste, respetando siempre los tabuladores vigentes. El régimen de seguridad social será federal o estatal según el origen de las propias plazas.

La SSA registrará las plantillas integradas por el personal tanto de origen federal como estatal. Los tabuladores que rijan las percepciones de todos los trabajadores incorporados al organismo descentralizado deberán ser los vigentes y autorizados por la SSA. Las prestaciones y condiciones generales de trabajo que ofrezca el organismo para la constitución de su plantilla deberán ser las mismas que actualmente se aplican a los trabajadores de la SSA.

VIGESIMA OCTAVA. La SSA se obliga a transferir al Gobierno del Estado los recursos consignados en el rubro de materiales y suministros del Presupuesto de Egresos de la Federación, incluyendo los correspondientes al ejercicio de 1996. El Gobierno del Estado podrá participar en el sistema de compra consolidada con base en los lineamientos que defina la SSA.

VIGESIMA NOVENA. La SSA transferirá al Gobierno del Estado los recursos relativos a los servicios generales, a excepción de los presupuestados para cubrir los gastos de difusión e información, así como los recursos asignados para pagar las primas de seguros que cubren los riesgos sobre bienes muebles e inmuebles incluyendo los correspondientes al ejercicio presupuestal 1996.

TRIGESIMA. La SSA transferirá de manera parcial al Gobierno del Estado, los recursos presupuestados en el ejercicio de 1996 para equipamiento, y transferirá la totalidad de los mismos en los ejercicios siguientes.

En materia de obra pública la SSA sólo celebrará contratos previo acuerdo con el Gobierno del Estado.

El Gobierno del Estado ejercerá el presupuesto relativo a bienes muebles e inmuebles y obra pública de conformidad con la legislación que resulte aplicable y con el Plan Estatal Maestro de Infraestructura en Salud para Población Abierta, según las prioridades en la materia y los inventarios funcionales.

TRIGESIMA PRIMERA. El Gobierno del Estado reportará los avances en el ejercicio del presupuesto de conformidad con la normatividad que establezca la SSA y demás disposiciones legales aplicables.

TRIGESIMA SEGUNDA. La SSA conservará la facultad de distribuir el presupuesto federal en materia de salud entre los estados y mediante una fórmula que se dará a conocer oportunamente en el seno del Consejo Nacional de Salud que permitirá al Gobierno del Estado recibir recursos en forma equitativa, considerando las necesidades que en materia de salud debe atender la autoridad local, las condiciones económicas y financieras de la entidad para hacer frente a dichas necesidades, los resultados de las evaluaciones que realice la SSA y la aportación de recursos del Estado en materia de salud.

TRIGESIMA TERCERA. El Gobierno del Estado aplicará los recursos financieros que reciba con base en el presente convenio, exclusivamente a acciones de salud.

TRIGESIMA CUARTA. El Gobierno del Estado reforzará sus procesos de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento, sin menoscabo de la responsabilidad federal en esos rubros, para obtener datos precisos del desarrollo del Sistema Estatal de Salud.

Asimismo, el organismo descentralizado proporcionará toda la información adicional, facilidades y colaboración que solicite la SSA para la realización de la tarea de información, evaluación y seguimiento a nivel nacional.

TRIGESIMA QUINTA. La Secretaría de Salud, en coordinación con las instancias competentes y de conformidad con la normatividad aplicable, determinará un procedimiento que facilite al Gobierno del Estado reasignar con flexibilidad el gasto presupuestado entre programas y capítulos.

TRIGESIMA SEXTA. La SSA financiará temporalmente la Unidad de Apoyo para la Descentralización a que se refiere la cláusula cuadragésima sexta.

TRIGESIMA SEPTIMA. La SSA, por conducto de la Contraloría Interna, supervisará y revisará que la transferencia de los recursos financieros a la entidad, se realicen de conformidad con la normatividad aplicable.

CAPITULO VII CUOTAS DE RECUPERACION

TRIGESIMA OCTAVA. Las partes acuerdan que el Estado creará la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública Estatal, adscrita al organismo descentralizado, con atribuciones para normar y operar el Sistema Estatal de Cuotas de Recuperación, así como para vigilar su cumplimiento.

TRIGESIMA NOVENA. El Gobierno del Estado, en su carácter de coordinador del Sistema Estatal de Salud, por conducto del organismo descentralizado, y de conformidad con los lineamientos que establezca la SSA podrá exentar a los usuarios del pago de cuotas de recuperación por los servicios de atención médica, en los casos que a continuación se mencionan:

- I. Los servicios correspondientes al primer nivel de atención en localidades del medio rural dispersos;
- II. Los servicios correspondientes al primer nivel de atención en localidades del medio urbano, cuando se determine que el usuario carece de recursos conforme al estudio socioeconómico que al efecto se practique;
- III. Los servicios correspondientes al segundo y tercer nivel de atención cuando por estudio socioeconómico se determine que el paciente carece de recursos económicos para cubrir las cuotas, y
- IV. Los servicios a población abierta contemplados en los programas considerados prioritarios por la SSA.

CAPITULO VIII DISPOSICIONES FINALES

CUADRAGESIMA. El órgano administrativo desconcentrado por territorio de la SSA, denominado Servicios Coordinados de Salud Pública, a que se refieren los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento Interior de la SSA, se extinguirá al constituirse el organismo descentralizado a que se refiere la cláusula tercera de este Acuerdo.

CUADRAGESIMA PRIMERA. La SECODAM tendrá bajo su cargo el sistema de control y evaluación gubernamental; vigilará el ejercicio del gasto público federal y su congruencia con el presupuesto de egresos; inspeccionará y vigilará la conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y regulará el destino o afectación de los bienes inmuebles de la Administración Pública Federal en el proceso de descentralización y expedirá las normas y procedimientos para la formulación de inventarios y para la realización y actualización de los avalúos sobre dichos bienes que realice la propia SECODAM, o bien terceros debidamente autorizados para ello.

CUADRAGESIMA SEGUNDA. Con objeto de mostrar los avances en la ejecución de este Acuerdo y adoptar las medidas adecuadas para prevenir desviaciones, las partes convienen en instrumentar sus sistemas de seguimiento, control y evaluación permanente.

El órgano estatal de control se encargará de vigilar la recepción de los recursos que se aporten al organismo descentralizado, su debida aplicación, así como la fiscalización y evaluación correspondiente, misma que hará del conocimiento de los congresos estatales.

La SECODAM prestará toda la asistencia y el apoyo que se le solicite, a efecto de que el órgano estatal de control realice esta función de la mejor manera posible.

CUADRAGESIMA TERCERA. Los acuerdos y convenios celebrados por el Gobierno del Estado y el Ejecutivo Federal con anterioridad a la firma de este instrumento, continuarán en vigor en todo lo que no se le opongan.

CUADRAGESIMA CUARTA. El presente Acuerdo podrá adicionarse o modificarse por las partes, de común acuerdo.

CUADRAGESIMA QUINTA. El Consejo Nacional de Salud será la principal instancia de coordinación entre los gobiernos de las entidades federativas y la SSA para llevar a cabo el proceso de descentralización.

CUADRAGESIMA SEXTA. En el proceso de descentralización de las atribuciones, decisiones, responsabilidades y transferencia de recursos humanos, materiales y financieros al Gobierno del Estado, así como en la resolución de los problemas operativos que se presenten, la SSA establecerá con carácter temporal una Unidad de Apoyo para la Descentralización en la entidad. Esta Unidad estará conformada por el personal propuesto por el Gobierno del Estado que cumpla con un mínimo de requisitos en materia de conocimientos administrativos.

CUADRAGESIMA SEPTIMA. El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir del día siguiente al de su firma y se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Enteradas las partes del contenido y alcances del presente Acuerdo, para su observancia y cumplimiento, se firma en la Ciudad de México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.- El Secretario de Salud, **Juan Ramón de la Fuente Ramírez.**- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez.**- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farrell Cubillas.**- Rúbrica.- El Gobernador Constitucional del Estado, **Renato Vega Alvarado.**- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Francisco Cuauhtémoc Frías Castro.**- Rúbrica.- Por la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado: el Secretario General, **Héctor Valdés Romo.**- Rúbrica.- Por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud: el Secretario General, **Joel Ayala Almeida.**- Rúbrica.

ACLARACION al Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos 1996, publicado el 15 de noviembre de 1996.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

Aclaración				
Clave	Nombre Genérico	Dice	Debe decir	Página
2102	Clonixinato de lisina	Cloxinato de lisina	Clonixinato de lisina	2a Sección Página 8
254	Vecuronio bromuro de.	4 mg/ ml	4 mg/ 2 ml.	2a Sección Página 11 y 23
253	Pancuronio.	2 mg/ 2 ml	4 mg/ 2 ml.	2a Sección Página 21
2119	Betametasona Dipropionato de	Betametasona Diprionato de	Betametasona Dipropionato de	2a Sección Página 47 y 56
1006	Calcio	Carbonato de calcio 30 g	Carbonato de calcio 30 mg	2a Sección Página 65
2125	Glucagon	Riesgo en el Embarazo	Riesgo en el Embarazo: B	2a Sección Página 67
1301 y 1302	Diyodohidroxiquinoleina	No se recomienda el uso de este medicamento. Agranulocitocis etc.	Agranulocitocis, Neuritis óptica, etc	2a Sección Página 81
1921	Bencilpenicilina sódica cristalina.	1 Frasco ampula y diluyente con 2 ml.	1 Frasco ampula.	2a Sección Página 74 y 98
5264	Cefuroxima.	Frasco ampula	1 Frasco ampula y diluyente con 3 ml.	2a Sección Página 74 y 102
2510	Bencilpenicilina procaína.	1 Frasco ampula y diluyente con 2 ml.	1 Frasco ampula.	2a Sección Página 97
1305	Dehidroemetina	Dehidrometina. Diclorhidrato de dehidroemetina	Dehidroemetina. Clorhidrato de dehidroemetina	2a Sección Página 74 y 105
5268	Ganciclovir.	Frasco ampula. Citalomegalovirus	1 Frasco ampula y diluyente con 10 ml. Citomegalovirus	2a Sección Página 74 y 109
1933	Bencilpenicilina sódica cristalina.	1 Frasco ampula y diluyente con 2 ml.	1 Frasco ampula.	2a Sección Página 98
4176	Neomicina.	500 mg	250 mg.	2a Sección Página 113
408	Clorfenamina.	12.5 mg	0.5 mg/ ml.	2a Sección Página 122
1223	Aluminio y magnesio.	Mg 447.3 mg	Mg 200 o 447.3 mg.	3a Sección Página 1 y 2
4188	Pancreatina.	Gragea con capa entérica. Pancreatina 300 mg. 30 Grageas	Cápsulas. Pancreatina 300 mg. 50 cápsulas	3a Sección Página 1 y 14
4112	Resina de colestiramina.	Sobre	Polvo.	3a Sección Página 1 y 16
1562	Nitrofurazona.	Nitrofurural	Nitrofurazona	3a Sección Página 21
3044	Medroxiprogesterona.	10 mg	500 mg.	3a Sección Página 27
4239	Factor antihemofílico humano.	500 UI	200 a 500 UI.	3a Sección Página 30 y 35
5238	Factor IX.	Factor IX.	Factor IX. 400 a 600 UI	3a Sección Página 30 y 35
2345	Solución para hemodiálisis libre de potasio.	mg 1.5 meq	Mg 1.5 meq	3a Sección Página 46
2342	Solución para diálisis peritoneal 1.5%.	mg 1.5 meq	Mg 1.5 meq	3a Sección Página 46
2341	Solución para diálisis peritoneal 1.5%.	mg 1.5 meq	Mg 1.5 meq	3a Sección Página 46

2346	Solución para diálisis peritoneal 1.5%.	mg 1.5 meq	Mg 1.5 meq	3a Sección Página 46
2343	Solución para diálisis peritoneal 4.25 %.	mg 1.5 meq	Mg 1.5 meq	3a Sección Página 46
2344	Solución para diálisis peritoneal 4.25%.	mg 1.5 meq	Mg 1.5 meq	3a Sección Página 46
2347	Solución para diálisis peritoneal 4.25%.	mg 1.5 meq	Mg 1.5 meq	3a Sección Página 46
2345	Solución para Hemodiálisis Libre de Potasio	Intravenosa.	Para uso con riñón artificial	3a Sección Página 55
2463	Ambroxol.	30 mg/ 100 ml	300 mg/ 100 ml	3a Sección Página 56
477	Beclometasona	Blecometasona dipropionato.	Beclometasona dipropionato	3a Sección Página 57
2624	Fenitoína sódica.	25 Frasco ampula	1 Ampolleta.	3a Sección Página 64 y 72
2731	Lípidos Intravenosos	Aceite de soya 10 g. Lecitina de huevo 1.2 g.	Aceite de soya 25 - 50 g. *Aceite de cártamo 25 g. *Fosfolípidos de yema de huevo 6 g. *Glicerol (Glicerina) 11.75 -12.5 g. Cada mililitro proporciona 1.1 Kcal. Los componentes marcados con asterisco pueden o no venir en la fórmula, lo cual no modifica el efecto terapéutico deseado	3a Sección Página 78 y 97
2740	Lípidos Intravenosos	Cada 100 ml contiene: Aceite de soya g. Triglicéridos de cadena larga y media. Envase con 00 ml.	Cada 1000 ml contiene: Aceite de soya 100 g. Triglicéridos de cadena mediana 100 g. Cada ml proporciona 1.9 Kcal. Envase con 500 ml.	3a Sección Página 79 y 97
5392	Dieta polimérica con fibra	Polvo para suspensión. Proteínas 2.69 a 3.74. 10 sobres con 76 g. Hiacina	Suspensión oral. Proteínas 3.69 a 3.74 La fórmula contiene además: Cobre 0.13 a 0.14 mg. Niacina. Lata con 236 a 250 ml.	3a Sección Página 94
5391	Dieta polimérica sin fibra	Polvo para suspensión. 10 sobres con 76 g. Hiacina	Suspensión oral. La fórmula contiene además: Cobre 0.09 a 0.16 mg. Niacina. Lata con 236 a 250 ml.	3a Sección Página 95
3048	Goserelina	3.6 g	3.6 mg	4a Sección Página 4
2196	Dimenhidrinato	1 Frasco ampula	1 Ampolleta con 1 ml	4a Sección Página 16 y 19
3509	Medroxiprogesterona y Cipionato de Estradiol	Solución inyectable. Anticoncepción en mujeres que tengan cumplida su paridad. Cada mes en los primeros 8 días	Suspensión inyectable. Anovulatorio. Prevención del embarazo. Cada mes en los primeros 5 días del ciclo.	4a Sección Página 22 y 23
5476	Levomepromazina	25 g. Caja con 10.	25 mg. Caja con 10 ampolletas.	4a Sección Página 34
3661	Poligelina	Poligenina 3.5 %. Polimerizado de gelatina desdoblada equivalente a 0.63 g. Cada envase proporciona: Sodio 72.5 mEq. Calcio 6.25 mEq. Potasio 2.55 mEq. Cloruro 81.3 mEq	Poligelina 3.5%. Poligelina (equivalente a 0.63 g de Nitrógeno) 3.5 g. Miliequivalentes por litro: Sodio 145.0. Calcio 12.5. Potasio 5.1 Cloruro 145.0	4a Sección Página 53 y 64
153	Vacuna antirubeola	Rubeola.	Inmunización activa contra rubeola.	4a Sección Página 78

En la 3a. Sección página 91.

Debe decir:

AMINOACIDOS CRISTALINOS AL 8.5% CON ELECTROLITOS (Esenciales y no esenciales)

Clave	Forma Farmacéutica
-------	--------------------

2737	SOLUCION INYECTABLE	
	Cada 100 ml contienen en miligramos:	
	Aminoácidos esenciales	
	L-fenilalanina	380 720
	L-isoleucina	400 620
	L-leucina	520 810
	L-lisina	490 870
	L-metionina	250 500
	L-treonina	340 460
	L-triptofano	130 160
	L-valina	390 680
	Aminoácidos no esenciales:	
	* Acido L-aspártico.	0 410
	* Acido L-glutámico	0 710
	Glicina (ácido amino acético)	460 1760
	L-alanina	390 1760
	L-arginina	430 880
	L-cisteina	20 80
	L-histidina	240 380
	L-prolina	350 1000
	L-serina	370 930
	L-tirosina	30 50
	* Piro-sulfito de sodio	0 50
	Electrólitos:	
	* Acetato de sodio	594
	Cloruro de magnesio	0 102
	Cloruro de sodio	154 410
	Fosfato dibásico de potasio	522
	* Metabisulfito de potasio agregado	60
	* Pueden o no venir en la fórmula lo cual no modifica el efecto terapéutico deseado. Envase con capacidad de 1000 ml que contiene 500 ml de aminoácidos cristalinos 8.5%. Envase con equipo de administración.	

En la 3a. Sección página 92.

Debe decir:

AMINOACIDOS CRISTALINOS AL 8.5% SIN ELECTROLITOS (Esenciales y no esenciales)

Clave	Forma Farmacéutica
-------	--------------------

2168	SOLUCION INYECTABLE	
	Cada 100 ml contienen en miligramos:	
	Aminoácidos esenciales	
	L-fenilalanina	380 720
	L-isoileucina	400 620
	L-leucina	520 810
	L-lisina	490 870
	L-metionina	250 500
	L-treonina	340 460
	L-triptofano	130 160
	L-valina	390 680
	Aminoácidos no esenciales:	
	* Acido L-aspártico.	0 410
	* Acido L-glutámico	0 710
	Glicina (ácido amino acético)	460 1760
	L-alanina	390 1760
	L-arginina	430 880
	* L-cisteina	20 80
	L-histidina	240 380
	L-prolina	350 1000
	L-serina	370 930
	L-tirosina	30 50
	* Piro-sulfito de sodio	0 50
	* Metabisulfito de potasio agregado	60
	* Pueden o no venir en la fórmula lo cual no modifica el efecto terapéutico deseado.	
	Envase con capacidad de 1000 ml que contiene 500 ml de aminoácidos cristalinos 8.5%.	
	Envase con equipo de administración.	

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de enero de 1997.- La Comisión Intersecretarial del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos, **Octavio Rivero Serrano, Mario Madrazo Navarro, Mario Luis Fuentes Alcalá, Javier Castellanos Coutiño, Rafael Camacho Solís.**- Rúbricas.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México, así como en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Reglamentaria de la fracción XVIII del artículo 73 Constitucional, en lo que se refiere a la facultad del Congreso para dictar reglas para determinar el valor relativo de la moneda extranjera y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de Marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$7.7968 M.N. (SIETE PESOS CON SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

BANCO DE MEXICO

México, D.F., a 12 de febrero de 1997.

Act. **David Margolin Schabes**

Tesorero

Rúbrica.

Lic. **Fernando Corvera Caraza**

Gerente de Disposiciones

al Sistema Financiero

Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria.

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	19.03	Personas físicas	18.85
Personas morales	19.03	Personas morales	18.85
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	18.90	Personas físicas	19.52
Personas morales	18.90	Personas morales	19.52
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	19.05	Personas físicas	19.46
Personas morales	19.05	Personas morales	19.46

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 12 de febrero de 1997. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 12 de febrero de 1997.

BANCO DE MEXICO

Dr. Javier Cárdenas Rioseco
Director de Intermediarios
Financieros
Rúbrica.

Lic. Fernando Corvera Caraza
Gerente de Disposiciones
al Sistema Financiero
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue 22.9750 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 22.9735 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por BANCOMER S.A., CONFINA S.A., BANCA SERFIN S.A., BANCO DEL ATLANTICO S.A., BANCO MEXICANO S.A., BANCO INTERNACIONAL S.A., BANCO BILBAO-VIZCAYA MEXICO S.A., BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., CITIBANK MEXICO S.A., BANCO INTERACCIONES S.A., BANCA QUADRUM S.A., BANCO INVEX S.A., BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS MEXICO S.A., CHASE MANHATTAN BANK MEXICO S.A., SOCIETE GENERALE MEXICO S.A., BANCA PROMEX S.A., y BANCRECER S.A.

México, D.F., a 12 de febrero de 1997.

BANCO DE MEXICO

Lic. Fernando Corvera Caraza
Gerente de Disposiciones
al Sistema Financiero
Rúbrica.

Act. Alonso García Tamés
Director General de Operaciones
de Banca Central
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997 dirigida a instituciones de Banca Múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 23.7350 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por BANCOMER S.A., BANCA SERFIN S.A., BANCO DEL ATLANTICO S.A., BANCO MEXICANO S.A., BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., BANCO INTERACCIONES S.A., BANCO INVEX S.A., BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS MEXICO S.A., CHASE MANHATTAN BANK MEXICO S.A., BANCA PROMEX S.A., BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., y BANCRECER S.A.

México, D.F., a 12 de febrero de 1997.

BANCO DE MEXICO

Lic. Fernando Corvera Caraza
Gerente de Disposiciones

Act. Alonso García Tamés
Director General de Operaciones

al Sistema Financiero
Rúbrica.

de Banca Central
Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V. CONVOCATORIA NACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES API-ZLO/001/97

En cumplimiento de las disposiciones que establece Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, de conformidad al oficio de autorización número 801.1.0053, de fecha 22 de enero del presente año, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se convoca a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, a participar en la licitación pública nacional en dos etapas, para la adjudicación de la adquisición de los bienes que se señalan:

LICITACION	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA Y HORA DE VISITA AL LUGAR DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO	FECHA MAXIMA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	APER PROI TE
API-ZLO-001-97	SUMINISTRO DE 24,000 LTS DE AGUA LIGERA TIPO AFF AL 3% PARA COMBATE DE INCENDIOS DE HIDROCARBUROS.	20 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 11:00 HRS.	1 DE ABRIL DE 1997 A LAS 18:00 HORAS	27 DE DE 11:00

A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Para que las personas físicas y morales interesadas puedan adquirir las bases y participar en la presentación de propuestas, deberán presentar los documentos que se indican a continuación, en el mismo orden en que se indican y que serán recibidos para su revisión, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes y, el sábado de 9:00 a 13:00 horas, en la gerencia de Administración y Finanzas, avenida Teniente Azueta número 9, acceso al puerto interior de San Pedrito, colonia Burócrata, Manzanillo, Col. La fecha límite para inscripción y entrega de estos documentos será máximo hasta 7 (siete) días antes de la apertura de la propuesta técnica.

1. Solicitud de participación por escrito.
2. Testimonio notarial del acta constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y modificaciones, en su caso, poder notarial del representante legal cuando se trate de persona moral y copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física.
3. Comprobación del capital contable solicitado en base a su última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, opcionalmente, mediante, estados financieros auditados por contador público independiente.
4. Registro actualizado de la cámara que le corresponda.
5. Declaración escrita bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
6. Experiencia comprobable de la empresa y/o responsable técnico en suministros similares de materiales.
De los documentos solicitados en los puntos 2, 4, 5 y 6, se deberán, presentar los originales o copias certificadas por notario público, para cotejar las copias de todos los documentos que se entreguen y que quedarán en poder de la A.P.I. Manzanillo.

B) ENTREGA DE DOCUMENTOS:

Los interesados tendrán a su disposición las bases del concurso a partir de esta fecha, hasta siete días naturales previos a la fecha de entrega de las propuestas técnicas y económicas del concurso. Todos aquellos que cumplan con los requisitos, podrán adquirir las bases antes mencionadas, mediante cheque certificado de alguna institución bancaria, establecida en esta localidad, a nombre de Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., por la cantidad de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más 15% I.V.A.

El interesado podrá revisar las bases antes de proceder a su adquisición, en las oficinas de la A.P.I., en el entendido que, una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.

C) PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y FALLO:

1. La presentación y apertura de proposiciones para la licitación a dos etapas, se efectuará en la fecha y horas indicadas en el pliego de requisitos en la sala de juntas de la Dirección General de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., sita en avenida Teniente Azueta número 9, acceso al puerto interior de San Pedrito, colonia Burócrata, en Manzanillo, Col. Al término del acto de apertura de las propuestas técnicas, se informará del lugar y hora en que se procederá a la apertura de las propuestas económicas.
2. La Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., con base en el análisis de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de adquisiciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará la compra a la persona física o moral que, de entre los postores, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de la entrega del producto y, además, haya presentado la postura solvente más baja. Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

D) ANTICIPOS:

No se otorgarán anticipos.

MANZANILLO, COL., A 12 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

A.P.I. DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

DIRECTOR GENERAL

C.P. CARLOS CABANILLAS TIRADO

RUBRICA.

(R.- 63282)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO-OFCINA DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LOS PROVEEDORES QUE SE INTERESEN EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

No. LICITACION	DESCRIPCION	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	COSTO DE BASES	ACTO DE ACLARACION DE DUDAS	PRI A PR
I.S.S.S.T.E. LPNUACH-05/97	MAT. Y UTILES DE OFICINA	ALMACEN DELEGACIONAL	DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DIAS DE CADA MES	\$ 1,000.00	25 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 17:00 HRS.	27 D
I.S.S.S.T.E. LPNUACH-06/97	MAT. DE ASEO	ALMACEN DELEGACIONAL	DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DIAS DE CADA MES	\$ 1,000.00	25 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 19:00 HRS.	27 D
I.S.S.S.T.E. LPNUACH-07/97	VESTUARIO Y UNIFORMES	ALMACEN DELEGACIONAL	45 DIAS NATURALES	\$ 1,000.00	26 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 17:00 HRS.	28 D
I.S.S.S.T.E. LPNUACH-08/97	BCOS. Y ROPA HOSPITALARIA	ALMACEN DELEGACIONAL	45 DIAS NATURALES	\$ 1,000.00	26 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 19:00 HRS.	28 D

SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE LAS BASES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES, ESTARAN A DISPOSICION A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y HASTA 7 (SIETE) DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN LA AVENIDA OCTAVIO PAZ NUMERO 101 Y AVENIDA CRISTOBAL COLON, COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, EN CHIHUAHUA, CHIH., DE 10:00 A 14:00 HORAS.

EL PAGO POR CONCEPTO DE LA COMPRA DE BASES DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

EL ACTO DE ACLARACION DE DUDAS, PRESENTACION, APERTURA DE PROPOSICIONES Y DE FALLO, SE LLEVARA EN EL EDIFICIO DE LA DELEGACION ESTATAL, UBICADO EN LA CALLE MANUEL OJINAGA NUMERO 303, 5o. PISO, EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS.

LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN DENTRO DE LOS VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION DE COBRO. TRATANDOSE DE LAS LICITACIONES LPNUACH-07 Y 08 SE PODRA OTORGAR ANTICIPO HASTA UN 30%.

LOS CONCEPTOS DE MAYOR MONTO DE LA LICITACION LPNUACH-05/97 SON: 8,333 PAQUETES CON 500 HOJAS CADA UNO DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA DE 37 KILOGRAMOS, 6,666 PAQUETES DE 500 HOJAS CADA UNO DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO DE 50 KILOGRAMOS, 726 CINTAS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR OLIMPYA SPRINTER TYPE, 580 CINTAS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA Y 540 CINTAS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR OLIVETTI ET-111, RESPECTO A LA LICITACION LPNUACH-06/97 LOS CONCEPTOS DE MAYOR MONTO SON: 42,651 ROLLOS DE PAPEL SANITARIO, 1,076 GALONES DE BLANQUEADOR LIQUIDO CON 4 LITROS, 11,151 JABONES DE PASTILLA, 2,213 PAQUETES DE TOALLAS DE PAPEL INTERDOBLADAS Y 50 SACOS DE DESENGRASANTE DE 50 KILOGRAMOS CADA UNO. RESPECTO A LA LICITACION LPNUACH-07/97 LOS CONCEPTOS A ADQUIRIR SON: 515 UNIFORMES PARA ENFERMERIA, 200 UNIFORMES QUIRURGICOS, 350 UNIFORMES SECRETARIALES Y 40 CONJUNTOS PARA MANTENIMIENTO; CON RESPECTO A LA LICITACION LPNUACH-08/97 LOS CONCEPTOS DE MAYOR MONTO SON: 1000 SABANAS ESTANDAR, 300 CONJUNTOS DE PANTALON Y CAMISA PARA PACIENTE, 500 BATAS QUIRURGICAS Y 400 COLCHAS ESTANDAR.

ESTAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO CON REDUCCION DE PLAZOS, CONFORME AL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y MEDIANTE ACUERDO NUMERO 3, DEL 20 DE ENERO DE 1997, DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES.

CHIHUAHUA, CHIH., A 31 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. RAFAEL RENE RASCON CHAVEZ
RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. EMETERIO COLOTE
RUBRICA.

(R.- 63283)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SDUOP-PCC-002/97

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES EN VIGOR, SE CONVOCA A TODOS LOS CONTRATISTAS QUE LO DESEEN, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA OBRA QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

I CONCURSO NUMERO	II DESCRIPCION Y UBICACION	III IV FECHAS		V	VI
SDUOP- PCC-002/97	CONEXION DEL BOULEVARD JUAN N. ALVAREZ CON LA AV. PIE DE LA CUESTA Y AMPLIACION DE LA AV. PIE DE LA CUESTA (1a. ETAPA) EN ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	A) REGISTRO Y PAGO DE BASES 13/FEBRERO/1997 17/MARZO/1997	B) PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES 24/MARZO/1997 10:00 HRS.	C) PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS 6 MESES	CAPITAL CONTABLE MINIMO \$10'000,000.0 0

LA FECHA, LUGAR Y HORA PARA EL ACTO DE APERTURA ECONOMICA, SE DARA A CONOCER AL FINAL DEL ACTO DE LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA.

LAS OBRAS SE REALIZARAN POR CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO. EN EL CONTRATO DE OBRA QUE SE ADJUDIQUE EN EL CONCURSO QUE SE INDICA, SE PACTARA UN ANTICIPO PARA LA INICIACION DE LOS TRABAJOS POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DE LA ASIGNACION PRESUPUESTADA, APROBADA EN EL PRIMER EJERCICIO PARA EL CONTRATO. ADEMAS PODRA OTORGARSE ANTICIPO HASTA POR EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO QUE SE TRATE, PARA LA COMPRA DE EQUIPO Y MATERIAL DE INSTALACION PERMANENTE EN LA OBRA.

A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU INSCRIPCION:

- 1.- PRESENTAR SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA CUAL SE AGREGARAN LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION Y QUE DEBERAN ENTREGARSE EN HORAS HABILES, DE (9:00 A 15:00 HORAS), A MAS TARDAR EL DIA SEÑALADO COMO FECHA LIMITE PARA SU INSCRIPCION EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE APOYO TECNICO, SITA EN LA AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 63, CHILPANCINGO, GRO.
- 2.- COPIA DE ESCRITURA CONSTITUTIVA O MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN LA NATURALEZA JURIDICA.
- 3.- REGISTRO VIGENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.
- 4.- LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, DEBERA ACREDITARSE CON LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS ACTUALIZADOS O CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- 5.- RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR, QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
- 6.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA, Y HABER CONTRATADO Y EFECTUADO DIRECTAMENTE OBRAS SIMILARES A LAS QUE SON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA EN EL LAPSO COMPRENDIDO EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS EN LA REGION. ANEXAR RELACION DEL EQUIPO QUE SE REQUIERE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, MANIFESTANDO LA FORMA EN QUE SE DISPONDRA DE ESTE; SI LA MAQUINARIA ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA, DEBERA PRESENTAR LA DOCUMENTACION SUFICIENTE QUE DEMUESTRE LA VERACIDAD DE LA INFORMACION DE LA DISPONIBILIDAD DE LA MISMA. EN CASO DE RECURRIR A ARRENDADORA DE MAQUINARIA, LA EMPRESA DEBERA ANEXAR UNA CARTA COMPROMISO POR PARTE DE LA ARRENDADORA, RELACIONANDO EL EQUIPO NECESARIO Y SUS CARACTERISTICAS.
- 7.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

B) INSCRIPCION Y ENTREGA DE PLIEGO DE REQUISITOS:

- 1.- LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, CON BASE EN LA INFORMACION PRESENTADA POR LOS INTERESADOS, A LOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS, PROCEDERA A INSCRIBIRLOS.
- 2.- LOS INTERESADOS INSCRITOS EN LA MISMA FECHA QUE SE LE NOTIFIQUE SU INSCRIPCION, RECIBIRAN LA DOCUMENTACION INHERENTE AL CONCURSO RESPECTIVO, PREVIO PAGO DE LA CANTIDAD DE \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MEDIANTE CHEQUE (CERTIFICADO O DE CAJA) DE INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA, EXPEDIDO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.

C) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO:

- 1.- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION GENERAL DE APOYO TECNICO, EN LA FECHA Y HORA INDICADA, SITA EN AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 63, CHILPANCINGO, GRO. AL TERMINO DE LA MISMA, SE INFORMARA EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE.

- 2.- LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE SUJETARA A LOS CRITERIOS GENERALES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION Y EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS Y QUE, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- 3.- LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, CON BASE EN EL ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA EJECUCION DE LA OBRA Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA (SOLVENTE) MAS BAJA.

CHILPANCINGO, GRO., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SECRETARIO

ING. ALFONSO CERPA SALCEDO

RUBRICA.

(R.- 63284)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA ESTATAL EN AGUASCALIENTES
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION

AVISO DE FALLO

EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN SU ARTICULO 37, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER LOS FALLOS QUE CONTINUACION SE DESCRIBEN:

- A.-) LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **CNA.AGS-001.97** DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OFICINAS A FAVOR DE LA EMPRESA DEEP CLEAN, CON DOMICILIO EN BOULEVARD REVOLUCION MEXICANA S/N, EN GUADALUPE, ZAC., POR UN MONTO DE \$177,245.75 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 75/100 M.N.).
- B.-) LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **CNA.AGS.002.97** DE SERVICIO DE GUARDIA Y VIGILANCIA A FAVOR DE LA EMPRESA SEGURIDAD INTEGRAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE BELICE NUMERO 804, AGUASCALIENTES, AGS., POR UN MONTO DE \$227,695.86 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 86/100 M.N.).
- C.-) LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **CNA.AGS.003.97** DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS A FAVOR DE LA EMPRESA AUTO SERVICIO FRENOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE RIACHUELO NUMERO 101, FRACC. CAMPESTRE, AGUASCALIENTES, AGS., POR UN MONTO DE \$69,454.25 (SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.).
- D.-) LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **CNA.AGS.003.97** DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS A FAVOR DE LA EMPRESA NOVAUTO, CON DOMICILIO EN CALLE JUAN B. OROZCO NUMERO 210, FRACC. JARDINES DE LA ASUNCION, AGUASCALIENTES, AGS., POR UN MONTO DE \$95,661.60 (NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.).
- E.-) LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **CNA.AGS.004.97** DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO, DESIERTA.
- F.-) LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **CNA.AGS.005.97** DE BOLETOS DE AVION Y AUTOBUS, DESIERTA.

AGUASCALIENTES, AGS., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL GERENTE ESTATAL

ING. MARTIN MOLINA OCHOA

RUBRICA.

(R.- 63285)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA ESTATAL EN AGUASCALIENTES
CONVOCATORIA No. CNA-AGS-G02-97/S

LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE SEÑALAN:

NUMERO Y TIPO DE LICITACION	DESCRIPCION	CANTIDAD	FECHA Y HORA DE LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES	VENTA DE BASES	FECHA Y DE JUNTA ACLARACIONES
CNA-AGS-GO6-97 NACIONAL	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE COMPUTO	38 CPU C/MONITOR 39 IMPRESORAS 8 NO BREAKS 25 REGULADORES	11/MARZO/97 11:00 HRS.	DEL 13 AL 24 DE FEBRERO DE 1997	28/FEB 18:00 H
CNA-AGS-GO7-97 NACIONAL	SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES (BOLETOS DE AVION Y AUTOBUS)	RANGO MINIMO DE \$40,000.00 Y MAXIMO DE \$200,000.00	12/MARZO/97 11:00 HRS.	DEL 13 AL 24 DE FEBRERO DE 1997	3/MARZ 11:00 H

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
 LA COMISION NACIONAL DEL AGUA REALIZARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS, OBJETO DE LAS LICITACIONES, A LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS ORIGINALES DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS, OBJETO DE LAS LICITACIONES, SE REALIZARA MEDIANTE PROGRAMA, SEGUN SE DETALLA EN LAS BASES DE LICITACION.

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE TANTO LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES COMO LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS SERVICIOS, ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA GERENCIA ESTATAL EN AGUASCALIENTES, SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION, UBICADA EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS 501, OTE., PRIMER PISO, COLONIA EL LLANITO, CODIGO POSTAL 20240, AGUASCALIENTES, AGS., EN DIAS HABILES, DE LAS 9:30 A LAS 14:30 HORAS, LAS CUALES SE ENTREGARAN MEDIANTE EL PAGO ARRIBA INDICADO, DICHA CANTIDAD SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. LAS JUNTAS ACLARATORIAS Y LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA ESTATAL EN AGUASCALIENTES, EN EL PRIMER PISO EN EL EDIFICIO YA MENCIONADO.

PARA MAYOR INFORMACION FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS (49) 18-65-99 Y 18-62-39.

AGUASCALIENTES, AGS., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL GERENTE ESTATAL EN AGUASCALIENTES

ING. MARTIN MOLINA OCHOA

RUBRICA.

(R.- 63286)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN

COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO

CONVOCATORIA

En observancia a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, se convoca a personas físicas o morales a participar en el concurso para el suministro que a continuación se describe:

No. DE CONCURSO	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	LIMITE DE VENTA DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACION APERTURA DE PROPUESTAS
COMAPA/PD/AD/001/97	Suministro de 19,440 kilos de gas cloro y 200,000 kilos de hipoclorito de sodio al 13%, durante 12 meses, en las localidades de: Morelia, Maravatío, Zitácuaro, Huétamo, Pátzcuaro, Lázaro Cárdenas, Apatzingán, Uruapan, Sahuayo, Zamora y Zacapu.	27-febrero-97	24-febrero-97 10:00 Hrs.	6-marzo-97 10:00 Hrs.

BASES Y ESPECIFICACIONES: Las bases y especificaciones del concurso estarán a disposición de los interesados, para su revisión y compra, en las oficinas de la convocante, ubicadas en avenida Acueducto número 1514, colonia Chapultepec Norte de Morelia, Michoacán, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en días hábiles de las 10:00 a las 14:00 horas hasta la fecha límite de venta de bases.

COSTO DE LAS BASES: Es de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), que deberán pagarse previo cumplimiento de los requisitos que a continuación se indican, en la caja de la Tesorería General del Estado, en efectivo o en cheque certificado a favor de la Tesorería General del Estado de Michoacán. Este pago no es reembolsable.

REQUISITOS PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES DEL CONCURSO: Los interesados, previamente a la adquisición de las bases del concurso, deberán entregar en las oficinas de este Comité su solicitud de inscripción, anexando lo siguiente:

- 1.- Los últimos estados financieros auditados por un contador público autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de su cédula profesional y del oficio donde se le comunica su inscripción en el Registro de Contadores Públicos de la Dirección General de la Auditoría Fiscal Federal, y/o la declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior al del año de la fecha límite de venta de base de este concurso.
- 2.- Tratándose de personas morales, el acta constitutiva y de sus modificaciones, en su caso. Por lo que toca a personas físicas cualquiera de los siguientes documentos: acta de nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes, pasaporte, cédula profesional o credencial de elector.
- 3.- La documentación que acredite a los representantes o apoderados de la empresa que pretendan intervenir en esta licitación.
- 4.- El Registro actualizado del Padrón de Proveedores del Estado de Michoacán.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán.

Todos los documentos deberán presentarse en original o copia certificada por notario público, y otro tanto en copias simples para su cotejo y conservación por este Comité.

Los interesados que no cumplan con los requisitos antes señalados no podrán adquirir las bases del concurso.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICION.- Los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus proposiciones otorgando un cheque certificado en favor de la Tesorería General del Estado, por el 5% (cinco por ciento) del monto de la propuesta, con el I.V.A. incluido.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA.- Los ofertantes deberán acreditar en su propuesta su experiencia y capacidad técnica y financiera, mediante una relación de los contratos celebrados con la administración pública, así como con particulares, para el suministro señalado en esta convocatoria, debiendo indicar el estado en que se encuentran actualmente; también, deberá presentar curriculum tanto de la empresa como del personal técnico con el que cuenta actualmente y la relación del equipo que tiene disponible para el suministro, a la cual deberán anexar los originales o copias certificadas por notario público de sus respectivas facturas, y otro tanto en copias simples.

APERTURA DE PROPUESTAS: El acto de presentación y apertura de proposiciones se celebrará en la sala de juntas del Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Michoacán, sita en avenida Acueducto número 1514, colonia Chapultepec Norte de Morelia, Michoacán. Las propuestas deberán estar redactadas en idioma español y en pesos mexicanos.

ANTICIPOS.- El Comité otorgará anticipos en caso de así requerirlo la empresa ganadora en los porcentajes y para los conceptos siguientes:

- 1.- El 30% (treinta por ciento) del monto de la asignación para el primer ejercicio presupuestario, para que inicie los trabajos.

CRITERIOS DE ADJUDICACION.- El Comité, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, entre los proponentes, reúna las condiciones que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y el suministro, y haya presentado la propuesta solvente más baja

MORELIA, MICH., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
EL DIRECTOR GENERAL DEL COMITE DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO
ING. ALBERTO DE LA TORRE LEON
RUBRICA.

(R.- 63287)

**COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE MICHOACAN
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. COMAPA/01/97**

En observancia a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a personas físicas y morales a participar en el concurso para la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado para la ejecución de la obra que a continuación se describe:

No. DE CONCURSO	UBICACION Y DESCRIPCION DE LA OBRA	LIMITE VENTA BASES	VISITA DE OBRA	APERTURA PROPUESTAS
COMAPA/CDS/005/97	Lázaro Cárdenas, Municipio de Lázaro Cárdenas Alcantarillado Sanitario <ul style="list-style-type: none"> • Excavación en Mat. "B y C": 22,432 m3 • Suministro e instalación de tubería de concreto con junta hermética de: 30, 45, 60, 76 y 91 cm. de diámetro: 2,157 mts. • Pozos de visita: 29 piezas 	19/marzo/97	17/marzo/97 12:00 Hrs.	25/marzo/ 11:00 Hr.

BASES Y ESPECIFICACIONES: Estarán a disposición de los interesados en las oficinas de la convocante, sitas en avenida Acueducto número 1514 mil quinientos catorce de la colonia Chapultepec Norte de Morelia, Mich., en días hábiles, de lunes a viernes, de las diez a las catorce horas.

COSTO DE LAS BASES: Es de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), que deberán exhibirse en efectivo o en cheque certificado a favor de la Tesorería General del Estado de Michoacán. Este pago no es reembolsable.

REQUISITOS PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES DEL CONCURSO: Se deberá entregar en las oficinas de este Comité la solicitud de inscripción indicando con precisión el concurso en que se desea participar, debiendo anexar en original o copia certificada por notario público y otro tanto en copias simples para su conservación por este Comité, lo siguiente:

- 1).- Los últimos estados financieros auditados por un auditor autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de su cédula profesional y del oficio donde se le comunica su inscripción en el Registro de Contadores Públicos de la Dirección General de la Auditoría Fiscal Federal; y/o la declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior al del año de la fecha límite de venta de bases de este concurso.
- 2.- Tratándose de personas morales el acta constitutiva y de sus modificaciones, en su caso. Por lo que toca a personas físicas cualquiera de los siguientes documentos: acta de nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes, pasaporte, cédula profesional o la credencial de elector.
- 3).- Los apoderados deberán ostentar poder general otorgado ante notario público para actos de administración o especial para intervenir en todo lo relacionado con la presente licitación.
- 3.- El registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas Federal.

Los interesados que no cumplan con los requisitos antes señalados no podrán adquirir las bases del concurso.

Los licitantes deberán acreditar, en su propuesta, su experiencia y capacidad técnica y financiera, mediante una relación de los contratos celebrados con la Administración Pública, así como con particulares, para la realización de trabajos similares a los señalados en esta convocatoria, debiendo indicar el estado de ejecución en que se encuentran actualmente; curriculum tanto de la empresa como del personal técnico con el que cuenta en la actualidad y la relación del equipo y maquinaria que tiene disponible para la ejecución de los trabajos, a la cual deberán anexar copia simple de sus respectivas facturas.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS: Se celebrará en la sala de juntas del Comité, sita en el domicilio antes indicado. Las propuestas deberán estar redactadas en idioma español y en pesos mexicanos.

ANTICIPOS.- Se otorgará anticipos a la empresa ganadora por los porcentajes y para los conceptos siguientes:

- 1.- El 10% del monto de la asignación para el primer ejercicio presupuestario, para realizar en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicie los trabajos.
- 2.- El 20% del monto de la asignación de que se trate para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

CRITERIOS DE ADJUDICACION.- El Comité, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, entre los proponentes, reúna las condiciones que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solventa más baja.

MORELIA, MICH., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

DIRECTOR GENERAL DEL COMAPAS

ING. ALBERTO DE LA TORRE LEON

RUBRICA.

(R.- 63288)

BANCO DE MEXICO

FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO
PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 01/1997 SUR

El Banco de México como Fiduciario del Gobierno Federal en el Fideicomiso denominado Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, en cumplimiento de las disposiciones que establecen la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, invita a los prestadores de servicios a participar en la Licitación Pública Nacional número 01/1997 SUR con el objeto de contratar los servicios de renta de fotocopiadoras para sus oficinas.

CARACTERISTICAS GENERALES

- 12 EQUIPOS DE FOTOCOPIADO DE 25,000 A 30,000 COPIAS.

*Las características específicas de los equipos, se encuentran en las bases de licitación.

Se les comunica a todos los interesados que las bases de este concurso estarán a su disposición en la Subdirección Regional del Sur, ubicada en avenida Juárez número 2318, 5o. piso, en la ciudad de Puebla, Pue., y en la Subdirección de Representación en el D.F., ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2375, 5o. piso, colonia San Angel, en México, D.F., por el periodo comprendido del 13 de febrero de 1997 y hasta siete días naturales antes de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas de las 9:00 a las 14:00 horas, mediante pago de la suma de \$800.00 M.N. (ochocientos pesos 00/100 M.N.), la cual se deberá cubrir en efectivo y/o con cheque certificado o de caja a nombre del Fondo de Garantía. Los interesados podrán revisar las bases en el lugar arriba señalado, previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El día 20 de febrero de 1997 a las 10:00 horas, se realizará una sesión para dudas y aclaraciones para las personas que hayan comprado las bases, en la Subdirección Regional del Sur, ubicada en avenida Juárez número 2318, 5o. piso, en la ciudad de Puebla, Pue., como requisito se deberá presentar copia del contrarrecibo de las mismas.

El acto de presentación de propuestas y de apertura de las propuestas técnicas, se efectuará el día 27 de febrero de 1997, a las 10:00 horas, en la Subdirección Regional del Sur, ubicada en avenida Juárez número 2318, 5o. piso, de la ciudad de Puebla, Pue. El registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, se efectuará de las 9:00 a las 10:00 horas, en la misma fecha.

PUEBLA, PUE., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SUBDIRECCION REGIONAL DEL SUR

ING. DEMETRIO SILLER FOUNES

RUBRICA.

(R.- 63289)

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO"

DIRECCION ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCION DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA Y MTTO.

CONVOCATORIA

En cumplimiento con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro" convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo las obras públicas descritas a continuación y participar en la licitación nacional de obra en Buenavista, Saltillo, Coahuila, SEDE.

No. concurso	Ubicación y descripción	Periodo de inscripción	Entrega documentos	Visita de obra	Recepción de proposiciones
OI-97-01-C	3a. etapa del edificio de maquinaria agrícola consistente en albañilería, acabados, aluminio e Inst.	13 al 21 de febrero de 1997	28 de febrero de 1997 a las 10:00 Hrs.	28 de febrero de 1997 a las 10:30 Hrs.	7 de marzo de 1997 a las 10:00 Hrs.

Requisitos que deben cumplir los interesados: inscribirse en la Subdirección de Obras, Infraestructura y Mantenimiento, UAAAN, en Buenavista, Saltillo, Coahuila, donde entregarán la documentación correspondiente, en las horas indicadas, en su caso, entregarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su autenticidad.

1. Solicitud por escrito en papelería del contratista.
2. Presentación del balance y estado de resultados actualizados, los cuales deberán contener sus relaciones analíticas; así como la última modificación al capital, en caso de personal moral, firmado por un despacho contable con cédula profesional (incluyendo fotocopia de la cédula del contador).

3. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
4. Documentación que acredite su capacidad y cuenta con la experiencia en obras similares a la convocada (curriculum).
5. Presentar el registro de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción 1997.
6. El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en auditorio de traducción simultánea, ubicado en planta alta del edificio, Dr. Gabriel Murillo Peralta, de esta Universidad.
7. A los interesados en participar se les solicita su puntual asistencia, así como respetar los horarios citados en la convocatoria, para no vernos en la necesidad de negarles la participación.

A los contratistas que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria, se les entregará su carta de aceptación el día 27 de febrero de 1997, de las 12:00 a 15:00 horas.

El costo de la papelería será de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), mismo que será pagado en efectivo en caja general, previo a la entrega de documentos por parte de esta Universidad.

La U.A.A.N. proporcionará un 10% del importe del contrato para inicio de la obra y un 20% para la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente.

La adjudicación se sujetará a lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y su reglamento.

13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

"ALMA TERRA MATER"

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. ELYN BACOPULOS TELLEZ

RUBRICA.

(R.- 63290)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION NORTE

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se invita a todas las personas que no se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la ley citada, interesadas a participar en la Licitación Pública Nacional LPN-DC012/97, para la adquisición de: servicio de reparación, mantenimiento y suministro de refacciones para equipo de transporte para las zonas Torreón, Gómez Palacio y Departamento de Proyectos y Construcción Divisional.

DESCRIPCION Y PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS	CANTIDAD	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	APERTURA DE OFERTAS COMERCIALES	COS BAS
REPARACION, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REFACCIONES A VEHICULOS OFICIALES DE C.F.E.	275 VEH.	20 FEB/97 10:00 HRS.	27 FEB/97 10:00 HRS.	SE DEFINIRA FECHA EN LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	\$8

- 1.- Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes, estarán disponibles para su consulta o adquisición en la Oficina de Compras, sita en C. Ramos Arizpe número 55 norte en la ciudad de Torreón, Coah., teléfono 16-83-16, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta 7 días previos a la recepción de proposiciones en el horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.
- 2.- Para poder participar en la presente licitación deberán realizar el pago de estas bases en la oficina de Tesorería y Presupuestos, situada en avenida Juárez y Váldez Carrillo en la ciudad de Torreón, Coah., el importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre Comisión Federal de Electricidad.
- 3.- Los licitantes deberán presentar una garantía de seriedad de las propuestas de \$10,000.00. Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento por \$100,000.00 del monto del contrato.
- 4.- Las condiciones de pago serán a los 15 días naturales contra presentación de factura y evidencia de entrega en destino final.
- 5.- Los productos que se coticen deberán cumplir con las especificaciones técnicas que se indican en las bases de la licitación.
- 6.- La documentación legal y administrativa exigible será la que se indica en las bases de la licitación.
- 7.- Las ofertas deberán ser redactadas en idioma español.
- 8.- No se aceptarán cotizaciones por vía electrónica.
- 9.- No se llevarán a cabo negociaciones.
- 10.- No habrá posibilidad de corrección de errores de forma o presentación de las ofertas.
- 11.- Debe cumplir con los requisitos de calidad establecidos en las bases.
- 12.- En las bases se les indicará el lugar de los centros de trabajo y entrega de las refacciones.
- 13.- Se cuenta con presupuesto para soportar los productos requisitados.
- 14.- No se otorgarán anticipos.
- 15.- Las condiciones de entrega serán C.I.F. destino final.
- 16.- CFE podrá considerar el abastecimiento simultáneo únicamente para el concepto de refacciones.
- 17.- El lugar de la junta de aclaraciones y acto de apertura técnica y comercial, será en calzada México y avenida del Capullo colonia Nueva California, en la ciudad de Torreón, Coah.
- 18.- En el caso de esta licitación, los bienes forman parte de la reserva.

GOMEZ PALACIO, DGO., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION NORTE DE C.F.E.

C.P. FCO. JAVIER BARTOLUCHI DE LEIJA

RUBRICA.

(R.- 63291)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION GOLFO NORTE
 APARTADO POSTAL No. 1540
 MONTERREY, N.L.

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones aplicables en vigor, se invita a las personas físicas o morales, que no estando impedidas legalmente, deseen participar en la Licitación Pública Nacional que abajo se enuncia, para la adquisición que realiza la Comisión Federal de Electricidad, a través de su División Golfo Norte, de los siguientes bienes:

No. LICITACION	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE PROPOSICIONES
LPN-DD006/97	- POSTES DE ACERO Y METALICO	239	PZAS.	20-FEB-97 10:00 Hrs.	27-FEB-97 10:00 Hrs.
LPN-DD007/97	- POSTES DE CONCRETO	3840 897	PZAS. PZAS.	20-FEB-97 14:00 Hrs.	27-FEB-97 14:00 Hrs.
LPN-DD008/97	- CONECTORES	44173	PZAS.	21-FEB-97 10:00 Hrs.	28-FEB-97 10:00 Hrs.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes, estarán disponibles para su consulta o adquisición en el Departamento de Abastecimientos de esta Institución, ubicado en avenida Alfonso Reyes 2400 Nte., colonia Bella Vista, 5o. piso, Monterrey, N.L., teléfono 91 (8) 375-58-94, desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos a la recepción de proposiciones, de las 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Para poder participar en la presente licitación, deberán realizar el pago de las bases en la caja divisional, situada en el segundo piso de la dirección arriba anotada, mediante la cantidad indicada, la cual se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

Las juntas de aclaraciones y los actos de recepción y aperturas de proposiciones, se llevarán a cabo en las fechas y horarios antes mencionados, en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos, ubicado en la avenida Alfonso Reyes 2400 Nte., colonia Bella Vista, Monterrey, N.L., 5o. piso. La asistencia a la junta de aclaraciones es voluntaria. En los actos de apertura de proposiciones técnicas se indicarán las fechas de apertura de proposiciones económicas.

Las licitaciones LPN-DD006, DD007 y DD008/97 son nacionales, bajo la reserva transitoria 1997, con números de clave 7018, 7019 y 7020, respectivamente otorgados por la Gerencia de Abastecimientos de C.F.E.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- b) La entrega de los bienes se hará en: el almacén divisional, ubicado en antigua carretera a Roma kilómetro 6.5, Mezquital, Apodaca, N.L.
- c) Condiciones de pago: a los 30 días contra presentación de facturas y evidencias de entrega en almacenes de C.F.E.
- d) No se considera el abastecimiento simultáneo.
- e) Garantías requeridas: seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición, sin IVA y con un tope máximo de \$60,000.00 y, en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento de pedido y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato, sin IVA.
- f) Documentos legales requeridos: acta constitutiva o contrato mercantil, poder notarial, estados financieros e identificación, entre otros.
- g) No se aceptarán propuestas por vía electrónica.
- h) No se podrán llevar a cabo negociaciones.
- i) No se permitirán correcciones a las propuestas presentadas.
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.
- k) Las demás contenidas en las bases de licitación.

MONTERREY, N.L., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES DE LA DIVISION GOLFO NORTE

(R.- 63292)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION
 GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
 COMPLEJO HIDROELECTRICO GRIJALVA

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO NUMERO 37, DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR Y CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES DE SU REGLAMENTO, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE (COMPLEJO HIDROELECTRICO GRIJALVA), INFORMA DE LOS RESULTADOS A LOS CONCURSANTES DE LICITACION PUBLICA NACIONAL CELEBRADOS, COMO A CONTINUACION SE EXPONEN:

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. CHG-07/96 (15-10-96)**LICITACION No. HJDOO-12/97**

OBJETO ENSOBRETADO DE NOMINAS Y TRASLADO DE LAS MISMAS A LAS CENTRALES HIDROELECTRICAS Y EDIFICIOS DEL COMPLEJO HIDROELECTRICO GRIJALVA, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

NOMBRE GANADOR: COMPAÑIA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: 4a. AVENIDA NORTE ORIENTE NUMERO 1856, FRACC. SANTOS, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

FECHA DE FALLO: 13 DE DICIEMBRE DE 1996.
MONTO: \$146,416.96
 TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

(R.- 63293)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
 DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO CENTRO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DU-004/97

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones en vigor, se invita a las personas físicas o morales mexicanas que deseen participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, para la adjudicación de los contratos de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a la ejecución de los trabajos cuyas descripciones se indican a continuación:

No. DE LICITACION	TRABAJOS		FECHAS			
	UBICACION	DESCRIPCION	LIMITE VENTA DE BASES	VISITA AL SITIO DE OBRA	PRESENTACION Y APERTURA TECNICA	EJECUCION TRABAJOS TERMINADOS
021/96	TANCANHUITZ DE SANTOS Y CD. VALLES, S.L.P.	CONSTRUCCION 5.00 KM DE L.D. 13.8 KV, 3F-4H, ACSR-3/0-1/0 PARA RELOCALIZAR CTO. STS-4312 Y ADICION DE 20 KM DE HILO GUARDA CTO. VES-5330, EN LA ZONA VALLES.	18-MAR-97	18-MAR-97 11:00 HRS.	25-MAR-97 10:00 HRS.	21-A 19-J
022/97	TAMAZUNCHALE, S.L.P.	CONSTRUCCION DE LINEA PRIMARIA 11.3KM. DE L.D. 33 KV, 3F-4H, ACSR-3/0-1/0, DESDE S.E. TAMAZUNCHALE A LA PROVIDENCIA, EN LA ZONA VALLES.	18-MAR-97	18-MAR-97 8:00 HRS.	25-MAR-97 12:00 HRS.	21-A 19-J

- Los interesados deberán acudir al Departamento de Concursos y Contratos de esta institución, ubicado en avenida Chairel número 101, 2o. piso, colonia Campbell, Tampico, Tamps., teléfono: 12-81-99, a partir de la fecha de la presente convocatoria de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, hasta la fecha límite de venta de bases.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el Auditorio Divisional, sita en avenida Chairel número 101, planta baja, colonia Campbell, Tampico, Tamps., en el día y hora señalados, en dicho acto se informará la fecha, hora y lugar del acto de apertura económica.
- Los licitantes deberán tener experiencia y capacidad técnica para la ejecución de los trabajos de la presente convocatoria.
- La adjudicación de los contratos se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- La documentación y proposiciones que presenten se harán en idioma español.
- El licitante a quien se le adjudique el contrato respectivo no podrá subcontratar partes de la obra.
- Para el inicio de los trabajos de las licitaciones se otorgará un anticipo del 10% de la asignación aprobada al contrato respectivo para el primer ejercicio.
- Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad, el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los documentos siguientes:
 - 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 41 y 88 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Los interesados que cumplan los requisitos anteriores, podrán adquirir las bases de la licitación de su interés, previo pago del costo indicado más I.V.A., mediante efectivo o cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad.

TAMPICO, TAMPS., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
 DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO CENTRO

(R.- 63294)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE
CONVOCATORIA PARA CONCURSOS NACIONALES
LICITACION GRPN-COP-06/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN VIGOR, SE INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE, SIN ENCONTRARSE IMPEDIDAS

LEGALMENTE, DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

LIC. NAC. No.	UBICACION Y LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS	DESCRIPCION	RECEPCION DE PROPOSICIONES
029/97 GRPN-S	CARRETERA PANAMERICANA KM. 1575 CD. DELICIAS, CHIH.	MANTENIMIENTO INTEGRAL (CIVIL, MECANICO, ELECTRICO E INSTRUMENTACION) DE LA UNIDAD 5 DE LA CENTRAL TERM. FRANCISCO VILLA.	28-FEBRERO-1997 A LAS 10:00 HRS 1a. ETAPA
030/97 GRPN-S	ANT. CARRETERA A ROMA KM. 6.5, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.	MANTENIMIENTO INTEGRAL (CIVIL, MECANICO, ELECTRICO E INSTRUMENTACION) DE LA UNIDAD No. 4 DE LA CENTRAL TERM. MONTERREY.	28-FEBRERO-1997 A LAS 11:00 HRS 1a. ETAPA
031/97 GRPN-S	CARRETERA 57, PIEDRAS NEGRAS-MONCLOVA KM. 31.5, NAVA, COAH.	MANTENIMIENTO AREAS MANEJO DE CENIZA, CASA DE MAQUINAS Y GENERADOR DE VAPOR DE LA UNIDAD No. 2 DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA CARBON II.	28-FEBRERO-1997 A LAS 12:00 HRS 1a. ETAPA

LAS BASES DE LA LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS SERVICIOS, ESTAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA O ADQUISICION EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE, UBICADO EN AVENIDA PABLO A. GONZALEZ 650 PTE. ENTRE OSCAR WILDE Y RAMON DEL VALLE, MONTERREY, N.L., TELEFONOS 3-33-56-91 Y 3-33-64-56, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS A LA RECEPCION DE PROPOSICIONES, DE 8:00 A 13:00 Y DE 15:00 A 16:00 HORAS. EL ACTO DE APERTURA SE LLEVARA A CABO EN EL MISMO LUGAR Y HORA SEÑALADOS ANTERIORMENTE.

EL PAGO DE ESTAS BASES SE HARA PERSONALMENTE EN LA CAJA DE LA GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE, SITUADA EN AVENIDA PABLO A. GONZALEZ 650 PTE., MONTERREY, N.L., EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES PARA ESTOS CONCURSOS SE LLEVARAN A CABO EL DIA 21 DE FEBRERO DE 1997, EN LA CENTRAL RESPECTIVA.

EL ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS ANTERIORMENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE, UBICADA EN AVENIDA PABLO A. GONZALEZ 650 PTE., MONTERREY, N.L. EN ESTE ACTO SE INDICARA LA FECHA DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD ADJUDICARA EL CONTRATO AL PROPONENTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

LA LICITACION SE DESARROLLARA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- B) CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS CONTRA PRESENTACION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA.
- C) GARANTIAS REQUERIDAS: DE SERIEDAD DE LA PROPOSICION 5% DEL IMPORTE DE LA PROPOSICION, SIN IVA Y, EN SU OPORTUNIDAD, PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO, SIN IVA.
- D) DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS: ACTA CONSTITUTIVA, PODER NOTARIAL, ESTADOS FINANCIEROS E IDENTIFICACION.
- E) NO SE ACEPTARAN PROPUESTAS POR VIA ELECTRONICA.
- F) NO SE PODRAN LLEVAR A CABO NEGOCIACIONES.
- G) NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

MONTERREY, N.L., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE

(R.- 63295)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION
 GERENCIA DE LA C.N.A. EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
 PROYECTO OPERACION Y CONSERVACION DE PRESAS
 SUBPROYECTO: PRESAS DE GUANAJUATO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SGO-OCP-97-15

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato, las obras descritas a continuación, mismas que se adjudicarán mediante el concurso que se indica:

CLAVE DEL CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$

SGO-OCP-97-15 A	REHABILITACION DE LA OBRA DE TOMA DE LA PRESA "EL BARRIAL", MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, ESTADO DE GUANAJUATO.	18-MARZO-97	25-MARZO-97 10:00 HRS.	15-ABRIL-97 AL 30-JUNIO-97	400,000.00	
SGO-OCP-97-16 A	REHABILITACION DE VALVULAS DE SERVICIO DE LA OBRA DE TOMA DE LA PRESA "EL ESPEJO" (MANDUJANO), MUNICIPIO DE APASEO EL ALTO, ESTADO DE GUANAJUATO.	18-MARZO-97	25-MARZO-97 11:00 HRS.	15-ABRIL-97 AL 30-JUNIO-97	400,000.00	
SGO-OCP-97-17 A	REHABILITACION DE EQUIPO ELECTROMECHANICO DE LA OBRA DE TOMA DE LA PRESA "IGNACIO ALLENDE", MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ALLENDE, ESTADO DE GUANAJUATO	18-MARZO-97	25-MARZO-97 13:00 HRS.	15-ABR-97 AL 30-JUNIO-97	400,000.00	PI CI C. L/ L/

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A INSCRIBIRSE A LA GERENCIA DE LA C.N.A. EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DOMICILIO EN PLAZA DORADA LOC. 401 ALTOS, COLONIA CENTRO, CELAYA, GUANAJUATO, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, EN HORAS HABLES, HASTA LA FECHA LIMITE DE INSCRIPCION SEÑALADA. PARA CUALQUIER ACLARACION LLAMAR AL TELEFONO CON LADA (91-461) 2-23-22, CON EL INGENIERO PONCIANO MEDINA GUTIERREZ.

APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE LA C.N.A. EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DOMICILIO EN PLAZA DORADA LOC. 401 ALTOS, COLONIA CENTRO, CELAYA, GUANAJUATO, CODIGO POSTAL 38070. LAS PROPUESTAS SE ENTREGARAN EN IDIOMA ESPAÑOL. EL CONCURSO SE LLEVARA A CABO POR EL PROCEDIMIENTO DE DOS SOBRES, MEDIANTE EL CUAL SE EFECTUARA LA RECEPCION EN FORMA SIMULTANEA. ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.

EL PLAZO PARA COMUNICAR EL FALLO NO EXCEDERA DE 40 (CUARENTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE LA PRIMERA ETAPA DE APERTURA DE PROPOSICIONES Y LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERA EN BASE A LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y DEL PROPIO PRESUPUESTO DE LAS OBRAS, FORMULANDOSE UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, PREFERENTEMENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

PARA PODER INSCRIBIRSE LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION Y, EN SU CASO, OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA VERIFICAR SU VERACIDAD.

I.- SOLICITUD POR ESCRITO INDICANDO SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO.

II.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.

III.- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA QUE LE CORRESPONDA.

IV.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR, QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.

V.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O BALANCE EFECTUADO POR CONTADOR PUBLICO TITULADO AJENO A LA EMPRESA Y REGISTRADO ANTE LA S.H.C.P. O CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL.

VI.- DOCUMENTACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS NI DEL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

CELAYA, GTO., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GERENTE ESTATAL

ING. JAIME FELIPE CANO PEREZ

RUBRICA.

(R.- 63296)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

DELEGACION MILPA ALTA

SUBDELEGACION DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DMA-SDUO-002-97

DE LICITACION MULTIPLE

EL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION MILPA ALTA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LOS ARTICULOS 28 FRACCION A, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA(S) OBRA(S) PUBLICA(S) DESCRITA(S) A CONTINUACION, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE LAS OBRAS PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

No. DE CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION DE LAS OBRAS	LIMITE DE SOLICITUD ADQUISICION DE BASES	VISITA AL SITIO DE LAS OBRAS	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS
MA-SDUO-ORD-011-97	MANTENIMIENTO A 4 ESCUELAS ZONA ORIENTE	A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA TECNICA DE LAS PROPOSICIONES.	19-02-97 11:00 HRS.	19-02-97 13:00 HRS. SE SOLICITA A TODOS LOS PARTICIPANTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS DUDAS	25-02-97 10:00 HRS.

COSTO DE LAS BASES: \$250.00
 CAPITAL CONTABLE MINIMO: \$700,000.00
 FECHA DE INICIO: 12 DE MARZO DE 1997
 FECHA DE TERMINACION: 9 DE JUNIO DE 1997

MA-SDUO-ORD-012-97	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA EN SAN PEDRO ATOCPAN	A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA TECNICA DE LAS PROPOSICIONES.	19-02-97 13:00 HRS.	19-02-97 14:00 HRS. SE SOLICITA A TODOS LOS PARTICIPANTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS DUDAS	25-02-97 13:00 HRS.
--------------------	--	--	------------------------	---	------------------------

COSTO DE LAS BASES: \$350.00
 CAPITAL CONTABLE MINIMO: \$900,000.00
 FECHA DE INICIO: 12 DE MARZO DE 1997
 FECHA DE TERMINACION: 9 DE JUNIO DE 1997

MA-SDUO-ORD-013-97	CONSTRUCCION DE CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO EN SAN ANTONIO TECOMITL	A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA TECNICA DE LAS PROPOSICIONES.	19-02-97 14:00 HRS.	19-02-97 15:00 HRS. SE SOLICITA A TODOS LOS PARTICIPANTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS DUDAS	25-02-97 18:00 HRS.
--------------------	---	--	------------------------	---	------------------------

COSTO DE LAS BASES: \$350.00
 CAPITAL CONTABLE MINIMO: \$800,000.00
 FECHA DE INICIO: 12 DE MARZO DE 1997
 FECHA DE TERMINACION: 9 DE JUNIO DE 1997
 EL PRESUPUESTO PARA LAS OBRAS OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA SE TIENE CONSIDERADO EN EL OFICIO DE PREAUTORIZACION NUMERO SDFD/OP/025/96, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 1996.

1.- INDICACIONES:

- 1.1 LA VENTA DE LAS BASES SE LLEVARA A CABO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA TECNICA DE LAS PROPOSICIONES, POR LO QUE EL O LOS CONCURSANTES, QUE ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR, LAS PODRAN ADQUIRIR DE LAS 10:00 A LAS 20:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE SUPERVISION Y CONTRATOS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, SITA EN AVENIDA MEXICO ESQUINA CONSTITUCION, MILPA ALTA, D.F.
- 1.2 EL COSTO DE LAS BASES PARA CADA UNA DE LAS BASES SERA EL INDICADO PARA CADA UNO DE LOS CASOS, QUE DEBERA SER CUBIERTO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO DE PLAZA O CHEQUE DE CAJA, A FAVOR DE LA TESORERIA DEL D.F. EL IMPORTE NO SERA REEMBOLSABLE.
- 1.3 LA APERTURA DE PROPOSICION TECNICA SE LLEVARA A CABO EN EL SALON DE USOS MULTIPLES ANEXO AL EDIFICIO MORELOS DE LA DELEGACION MILPA ALTA, SITA EN AVENIDA JALISCO SIN NUMERO, EN EL DIA Y HORARIO INDICADO PARA CADA CASO.
- 1.4 TODOS LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y LOS PRESUPUESTOS RESPECTIVOS EN MONEDA NACIONAL, EXPRESADOS EN PESOS.

- 1.5 LA DELEGACION OTORGARA UN ANTICIPO POR EL 30% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO CORRESPONDIENTE (10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y 20% PARA COMPRA DE MATERIALES).
- 1.6 NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE ALGUNA DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION.
- 2.- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA PODER ADQUIRIR LAS BASES DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES:**
- 2.1 ACTA NOTARIAL CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CERTIFICADOS ANTE UN NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS, EN CASO DE EXISTIR.
- 2.2 SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS, DEBERAN PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA Y, EN SU CASO, ORIGINAL Y COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL.
- 2.3 DEMOSTRACION DEL MONTO DE CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO PARA CADA CASO, MEDIANTE COPIA FOTOSTATICA DE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS (CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 6 MESES) DICTAMINADOS Y AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO Y DE LA DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ULTIMO EJERCICIO FISCAL.
- 2.4 REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.
- 2.5 DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- 2.6 LOS INTERESADOS QUE NO PRESENTEN LA DOCUMENTACION ANTES SEÑALADA NO PODRAN SER INSCRITOS PARA PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA.
- NOTA:** LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN LOS PUNTOS ANTERIORES, DEBERA SER REMITIDA AL TITULAR DE ESTA SUBDELEGACION DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS, A TRAVES DE SU SOLICITUD DE INSCRIPCION AL O LOS CONCURSO(S) EN QUE ESTE INTERESADO EN PARTICIPAR.
- 3.- CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION:**
- 3.1 LA DEPENDENCIA, CON BASE EN SU PROPIO PRESUPUESTO Y EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, ASIGNARA EL CONTRATO A LA EMPRESA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, PRESENTE LA POSTURA MAS SOLVENTE PARA LA MISMA.
- 3.2 EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- 3.3 EN CASO DE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SEAN SOLVENTES Y CUMPLAN CON LO REQUERIDO EN LAS BASES, SE ADJUDICARA A LA PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA.
- 3.4 LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, SE AUTORIZO EN PLENO DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL SUBCOMITE DE OBRAS, CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 1997.
- 3.5 LA DELEGACION, CON BASE EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES NECESARIAS, HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
- 3.6 EL INTERESADO DENTRO DE SU PROPOSICION TECNICA DEBERA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE FEHACIENTEMENTE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DE SU EMPRESA, DE NO COMPROBARSE, SE CORRERA EL RIESGO DE SER ELIMINADO EN LA EVALUACION TECNICA DE LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
DELEGACION MILPA ALTA

(R.- 63297)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

JEFATURA DE ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 8 Y 37 DE LA MISMA, SE PUBLICA EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **IMSS-018/96**, PARA LA ADQUISICION DE ROPA CONTRACTUAL, CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 1996.

PROVEEDORES	RENG.	PRECIO UNITARIO
DESIERTO	1	
DESIERTO	2	
DESIERTO	3	
EXIMEX, S.A. DE C.V.	4	7.00
DESIERTO	5	
DESIERTO	6	
DESIERTO	7	
DESIERTO	8	
DESIERTO	9	
DESIERTO	10	

DESIERTO	11	
STANLEY ADAMS, S.A. DE C.V.	12	155.00
DESIERTO	13	
DESIERTO	14	
DESIERTO	15	
DESIERTO	16	
BON CHUT, S.A. DE C.V.	17	13.00
LOMA TEXTIL, S.A. DE C.V.	18	9.80
DESIERTO	19	
DESIERTO	20	
DESIERTO	21	
RENOV. DE COLCHONES, S.A. DE C.V.	22	
(PRENDAS QUE COMPRENDEN EL PAQ. 1)		
-SACO M/CORTA ROSA Y PANT. BCO. FEM.		74.50
-SACO M/C VERDE AGUA Y PANT. BCO. MASC.		70.00
-CAMISA M/C. Y PANT. AZUL ELECT. MASC.		60.30
-FILIP. M/C. TURB. BCO. PANT. AZUL ELECT. MASC.		70.00
-BATA LARGA, M. 3/4 Y COFIA BCA. FEM.		55.50
-BATA LARGA, M/C. FEM. MIL RAY. VER AGUA C/BCO.		48.00
-BATA LARGA, M/L. BCO. MASC.		36.80
-SACO M/C. AMAR. MAIZ PANT., TURB. BCO. F.		74.50
ALICIA NAVARRO MEDINA	23	
(PRENDAS QUE COMPRENDEN EL PAQ. 2)		
-SACO M/C. VERDE AGUA Y PANT. BCO. FEM.		59.18
-SACO M/C AZUL MARINO Y PANT. BCO. MASC.		73.40
-CAMISA M/C. Y PANT. AZUL ELECT. MASC.		61.82
-SACO LARGO M/C. BCO; PANT. VERDE OBS. M		95.57
-FILIP. M/C. TURB. BCO. PANT. AZUL ELECT. M.		69.08
-BATA LARGA M/C. FEM. AMARILLO MAIZ		40.73
-BATA LARGA M/ 3/4 COFIA BCA. FEM.		54.40
-BATA LARGA M/L. BCO. MASC.		41.32
ALICIA NAVARRO MEDINA	24	
(PRENDAS QUE COMPRENDEN EL PAQ. 3)		
-SACO M/C AZUL MARINO Y PANT. BCO. FEM.		66.39
-CAMISA M/C. Y PANT. ARENA MASC.		62.82
-CAMISA M/C. Y PANT. AZUL ELECT. MASC.		61.82
SACO L. M/C. COFIA BCO., PANT. VERDE OBS. F.		77.90
-FILIP. M.C. TURB. BCO. PANT. AZUL ELECT. M.		69.08
-FILIP. M.C. TURB. BCO. Y PANT. AZUL ELEC. F		54.53
-BATA LARGA M. 3/4 Y COFIA BCA. FEM.		54.40
-BATA LARGA MANGA LARGA MASC. BCO.		41.32
IMAGEN TEXTIL Y CONFECCIONES, S.A. DE C.V.	25	
(PRENDAS QUE COMPRENDEN EL PAQ. 4)		
-OVEROL M.C. AZUL ELECT. MASC.		68.90
-OVEROL M.C. VERDE LIMON MASC.		68.90
-SACO M.C. PANT. Y COFIA BCO. FEM.		83.90
-SACO M.C. PANT. GORR. Y MAND. BCO. M.		97.90
-FILIP. M.C. BCO. PANT. AZUL ELECT. FEM.		63.90
CONFECCIONES Y MAQUILAS LEYDI, S.A. DE C.V.	26	
(PRENDAS QUE COMPRENDEN EL PAQ. 5)		
-SACO M.C. VERDE AGUA PANT. BCO. FEM.		49.00
-BATA TIPO PINTOR AMARILLO MAIZ MOÑO VERDE PANT. Y TURB. BCO. FEM.		59.56

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
TITULAR DE LA JEFATURA DE ADQUISICION
DE BIENES DE CONSUMO
ING. ENRIQUE MARISCAL CARVAJAL
RUBRICA.

(R.- 63298)

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA, EN LO SUCESIVO C.F.C., EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 28 Y 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, SITA EN MONTE LIBANO NUMERO 225, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F., CON EL TELEFONO 283-66-49, CELEBRA LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, DE ACUERDO AL TITULO TERCERO, CAPITULO 1 DE LA CITADA LEY Y CONVOCA A LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL SUMINISTRO DE LOS SIGUIENTES BIENES Y SERVICIOS.

CONCURSO	JUNTA DE ACLARACION DE BASES	ENTREGA DE OFERTAS TECNICAS, ECONOMICAS Y REQUISITOS	FALLO TECNICO Y APERTURA DE OFERTA ECONOMICA	FALLO DE OFERTA ECONOMICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL CFC-004-97 SUMINISTRO DE VALES DE GASOLINA, DESPENSA Y ALIMENTACION	FEBRERO 21 10:00 HORAS	FEBRERO 26 10:00 HORAS	FEBRERO 27 10:00 HORAS	FEBRERO 28 10:00 HORAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL CFC-005-97 SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA, LIMPIEZA, MATERIAL ELECTRICO Y OTROS INSUMOS	FEBRERO 21 17:00 HORAS	FEBRERO 26 17:00 HORAS	FEBRERO 27 17:00 HORAS	FEBRERO 28 17:00 HORAS

TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO SEDE DE LA COMISION EN LAS HORAS ESTABLECIDAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 32 Y 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EL SEGUNDO PARRAFO DEL LINEAMIENTO 1.4, PUBLICADO POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 15 DE MARZO DE 1996. LAS BASES SE PODRAN ADQUIRIR EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, DE 10 A 14 Y DE 17 A 19 HORAS, EN DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA 7 DIAS ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS OFERTAS. LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL. EL PLAZO DE PAGO SERA DE 10 DIAS UNA VEZ QUE SE HAYA ENTREGADO LA FACTURA CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION. LA REDUCCION EN LOS PLAZOS DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS FUERON APROBADOS POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA EN LA REUNION ORDINARIA DEL 11 DE FEBRERO DE 1997. EL PAGO DE LAS BASES SE REALIZARA MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION Y A DISPOSICION DE LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA POR EL SUMINISTRO DEL SERVICIO, OBJETO DE ESTA LICITACION.

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 1997.

EL SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE ADQUISICIONES OBRAS Y SERVICIOS

(R.- 63299)

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO
SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CONVOCATORIA

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LOS PROVEEDORES QUE TENGAN INTERES EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO NACIONAL CUYO NUMERO SE INDICA A CONTINUACION PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES SEÑALADOS:

CONCURSO	DESCRIPCION	COSTO DE LAS BASES	ENTREGAS DE BASES	FECHA DE APERTURA	PLAZO DE ENTREGA
GRMN-01/97	3'800,000 LTS. DE ACEITE LUBRICANTE PARA LOCOMOTORAS	\$900.00	DEL 13 DE FEB./97 AL 21 DE FEB./97 DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HRS.	FEBRERO 28 DE 1997 A LAS 10:00 HRS.	DE MARZO A DICIEMBRE DE 1997.

EL LUGAR DE ENTREGA SERAN LOS ALMACENES REGIONALES EN GUADALAJARA, JAL., Y AGUASCALIENTES, AGS.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA ENRIQUE DIAZ DE LEON NUMERO 336, PLANTA BAJA, COLONIA AMERICANA, CODIGO POSTAL 44170, GUADALAJARA, JAL., TELEFONOS 825-65-57, 825-60-38, LAS CUALES SE ENTREGARAN MEDIANTE EL PAGO DE LA SUMA CITADA, QUE DEBERAN CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO. EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS SE CELEBRARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL MISMO DOMICILIO INDICADO PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO 7 DIAS ANTES DE LA FECHA DE CELEBRACION DE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. LOS PAGOS SE EFECTUARAN A LOS 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA COBRO. LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE LA LICITACION SERAN ABIERTOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LEY DE LA MATERIA.

GUADALAJARA, JAL., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 63300)

**BAJA MANTENIMIENTO Y OPERACION, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA**

No. LPN-02/97. CONCRETO PREMEZCLADO

En cumplimiento a las disposiciones que establecen la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el reglamento y los ordenamientos vigentes en la materia, esta entidad invita a todos los proveedores del ramo que se interesen en participar en la Licitación Pública Nacional para la adquisición de los siguientes bienes:

No. PART	DESCRIPCION	CANTIDAD UNID. MED.
01	Concreto Premezclado F' C=100 Kg./Cm2. grava de 3/4"	544 M3.
02	Concreto Premezclado F' C=200 Kg./Cm2. grava de 3/4"	1,143 M3.

Las bases de esta licitación están disponibles a partir de esta fecha y hasta el día 20 de febrero de 1997, de 9:00 a 15:00 horas, en la Gerencia General de Administración y Finanzas de esta entidad, sita en avenida Insurgentes Sur número 800, piso 18, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, D.F., o comunicarse para mayores informes a los teléfonos 543-28-24 y 682-59-92. Las bases podrán ser revisadas por los proveedores interesados, previamente a su pago, en su caso, mismas que tendrán un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), que podrán ser cubiertos en efectivo o con cheque certificado, a nombre de Baja Mantenimiento y Operación, S.A. de C.V.

- Las propuestas deberán presentarse el día 21 de febrero de 1997 a las 17:00 horas.
- El acto de apertura de propuestas técnicas será el día 27 de febrero de 1997 a las 11:00 horas.
- La fecha y hora del acto de apertura de propuestas económicas será notificada en el acto de apertura de propuestas técnicas.
- El tiempo de entrega de los bienes y servicios se llevará a cabo conforme a bases.
- El pago de los bienes se efectuará de acuerdo a las condiciones establecidas en las bases.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en el domicilio arriba citado.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

(R.- 63301)

**DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
RECLUSORIOS**

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE RECLUSORIOS Y CENTROS DE READAPTACION SOCIAL Y DE ACUERDO CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LOS PROVEEDORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES	APERTURA DE PROPOSICIONES
LPN/DGRCRS/UDA/004/97	- MANTTO. A RELOJES CHECADORES Y FECHADORES 57 RELOJES	25 DE FEBRERO 1997 14:30 HRS.

COSTO DE LAS BASES PARA LA LICITACION PUBLICA SERA DE \$500.00 Y DEBERA SER CUBIERTO CON CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, A FAVOR DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL Y ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE 10:00 A 15:00 HORAS, EN LA U.D. DE ADQUISICIONES, UBICADA EN BAJIO NUMERO 360, 9o. PISO, COLONIA ROMA SUR, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06760, EN MEXICO, D.F.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO EN LA DIRECCION GENERAL DE RECLUSORIOS Y CENTROS DE READAPTACION SOCIAL, 9o. PISO, BAJIO NUMERO 360, COLONIA ROMA SUR.

LOS PAGOS SE EFECTUARAN A LOS 20 DIAS DESPUES DE PRESENTAR LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SE REALIZARA EN LOS DIFERENTES CENTROS PENITENCIARIOS. (SE AUTORIZO EL ACORTAMIENTO DE PLAZOS POR EL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES)

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES DE LA
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
ING. PABLO TREJO IBAÑEZ

RUBRICA.

(R.- 63302)

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA
CONVOCATORIA MULTIPLE**

La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y los reglamentos aplicables, invita a todos los proveedores nacionales interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales de contratación del servicio de vigilancia de los inmuebles que ocupa la SEMARNAP y contratación de los suministros de boletos de avión.

No. DE LICITACION PUBLICA NACIONAL	NOMBRE DE LA LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE BASES
LPN-SEMARNAP-04-97	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA SEMARNAP.	PERIFERICO SUR No. 4209 SAN JERONIMO No. 458 PRIVADA DE TRINI No. 10 PROGRESO No. 5 CERRADA DE RECREO No. 44 PINO No. 38	INMUEBLE INMUEBLE INMUEBLE INMUEBLE INMUEBLE	SERVICIO	DEL 13 AL 21 DE FEBRERO DE 1997 \$500.00
LPN-SEMARNAP-05-97	CONTRATACION DE LOS SUMINISTROS DE BOLETOS DE AVION.	BOLETOS DE AVION (DESDE \$3'000,000.00 HASTA \$10'000,000.00)		BOLETOS	DEL 13 AL 24 DE FEBRERO DE 1997 \$500.00

La prestación de los servicios serán en los inmuebles que ocupa la Secretaría.

El pago se realizará a 10 días naturales a partir de la presentación de la factura debidamente requisitada.

Se comunica a todos los interesados que las bases y especificaciones estarán a su disposición en la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la lateral del Anillo Periférico Sur número 4209, primer piso, fraccionamiento Jardines en la Montaña, México, D.F., código postal 14210, las cuales se entregarán mediante el pago de la suma indicada, misma que se deberá cubrir con un cheque certificado o de caja, a nombre de la Tesorería de la Federación; los interesados deberán presentarse en días hábiles de las 10:00 a las 15:00 horas. Todas las proposiciones deberán presentarse en idioma español. Los interesados podrán revisar las bases antes de adquirirlas.

La junta de aclaraciones y los actos de apertura de ofertas, se llevarán a cabo en las horas citadas en la sala de usos múltiples en la planta baja del edificio sede.

Para mayor información podrá comunicarse al teléfono 628-06-00 extensiones 2127 y 2144.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. HECTOR ELIZONDO SEPULVEDA

RUBRICA.

(R.- 63303)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
AVISO DE FALLO**

LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, A TRAVES DE LA DELEGACION ESTATAL Y DE LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, UBICADAS EN AVENIDA CONSTITUCION NUMERO 4101 ORIENTE, COLONIA FIERRO, MONTERREY, N.L., COMUNICA EL SIGUIENTE FALLO:

LICITACION No.	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PROVEEDOR GANADOR	FECHA DE FALLO	MONTO TOTAL
SAGAR, N.L. A 05/96	ADQUISICION E INSTALACIONES DE EQUIPO TELEFONICO DE COMUNICACION, PARA LAS OFICINAS CENTRALES DE LA DELEGACION ESTATAL EN NUEVO LEON.	DUCA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., CONTADORES No. 70, COL. JARDINES DE CHURUBUSCO, MEXICO, D.F.	13/12/96	93,322,41

MONTERREY, N.L., A 10 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
C.P. JOSE LUIS LOPEZ URANGA

RUBRICA.

(R.- 63304)

**PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCA**

LICITACION PUBLICA NACIONAL PGJDF-LPN-SG-02/97

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables vigentes, invita a las personas físicas y morales interesadas a participar en la Licitación Pública Nacional que se indica a continuación:

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE LAS BASES	VISITA DE INSTALACIONES	JUNTA ACLARATORIA	APERTURA OFERTA TECNICA
PGJDF-LPN-SG-02/97	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MECANICAS, ELECTRICAS, ELECTRONICAS, CALCULADORAS Y FAX	\$300.00	DEL 12 AL 14 DE FEBRERO DE 1997	14 DE FEBRERO DE 1997 13:00 HRS.	19 DE FEBRERO DE 1997 10:00 HRS

Las bases y especificaciones detalladas del servicio podrán ser adquiridas por los interesados a partir del día 11 y hasta el 14 de febrero del presente año, en las oficinas de la Dirección de Servicios Generales, ubicadas en la avenida Fray Servando Teresa de Mier número 32, 5o. piso, colonia Centro, Distrito Federal, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas. La recepción de ofertas tendrá lugar en la Dirección de Servicios Generales, en el domicilio, fechas y horarios arriba citados. Para participar es requisito indispensable presentar original y copia de la siguiente documentación, en español, para su revisión y aceptación:

- a) Constitución legal de la empresa y modificaciones, si las hubiera.
- b) Capital contable mínimo requerido de \$32,500.00.
- c) En caso de ser persona física, deberá presentar:
 - 1) Identificación oficial (licencia, cartilla, pasaporte, etc.).
 - 2) Cédula de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
 - 3) Registro del impuesto al valor agregado I.V.A.
 - 4) Cédula de identificación fiscal.
- d) Comprobar una antigüedad mínima de 3 (tres) años.
- e) Estados financieros 1994, 1995 y 1996.

Las personas que cubran satisfactoriamente esta documentación, podrán participar en la licitación, cubriendo el costo de las bases con cheque de caja certificado a nombre la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, por la cantidad ya mencionada, el cual deberá ser entregado en la avenida Fray Servando Teresa de Mier número 32, 7o. piso, colonia Centro, Distrito Federal, en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, y presentar el recibo correspondiente ante la Dirección de Servicios Generales para la entrega del ejemplar, en el domicilio ya mencionado.

MEXICO, D.F., A 9 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
COMITE DE ADQUISICIONES
ING. RICARDO RAMIREZ ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 63305)

**PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCA**

LICITACION PUBLICA NACIONAL PGJDF-LPN-SG-01/97

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones aplicables vigentes, invita a las personas físicas y morales interesadas a participar en la Licitación Pública Nacional, que se indica a continuación:

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE LAS BASES	VISITA DE INSTALACIONES	JUNTA ACLARATORIA	APERTURA OFERTA TECNICA
PGJDF-LPN-SG-01/97	SUMINISTRO DE ALIMENTACION CON ENTREGA A DOMICILIO	\$500.00	12 AL 14 DE FEBRERO DE 1997	14 DE FEBRERO DE 1997 11:00 HRS.	19 DE FEBRERO DE 1997 12:00 HRS.

Las bases y especificaciones detalladas del servicio podrán ser adquiridas por los interesados a partir del día 11 y hasta el 14 de febrero del presente año, en las oficinas de la Dirección de Servicios Generales, ubicadas en la avenida Fray Servando Teresa de Mier número 32, 5o. piso, colonia Centro, Distrito Federal, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas. La recepción de ofertas tendrá lugar en la Dirección de Servicios Generales, en el domicilio, fechas y horarios arriba citados. Por tratarse de productos perecederos, los interesados en participar en esta Licitación Pública Nacional deberán tener su domicilio precisamente en esta ciudad, y los alimentos que se procesen y elaboren deberán hacerse en ese mismo domicilio. Para participar es requisito indispensable presentar original y copia de la siguiente documentación, en español, para su revisión y aceptación:

- a) Constitución legal de la empresa, y modificaciones si las hubiera.
- b) Capital contable mínimo requerido de \$375,000.00,
- c) Comprobar mediante documentación, que el objeto social de la empresa sea precisamente relacionado con la elaboración y procesamiento de alimentos,
- d) Comprobar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años, y estar inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad.
- e) Estados financieros auditados de 1994 y 1995 por contador público externo y 1996 con antigüedad no mayor de 3 meses. (Anexar copia de la cédula profesional).

Las personas que cubran satisfactoriamente esta documentación podrán participar en la licitación, cubriendo el costo de las bases con cheque de caja certificado a nombre de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, por la cantidad ya mencionada, el cual deberá ser entregado en la avenida Fray Servando Teresa de Mier número 32, 7o. piso, colonia Centro, Distrito Federal, en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y presentar el recibo correspondiente ante la Dirección de Servicios Generales para la entrega del ejemplar, en el domicilio ya mencionado.

MEXICO, D.F., A 9 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
COMITE DE ADQUISICIONES
ING. RICARDO RAMIREZ ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 63306)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION
GERENCIA DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL No. SGC-97-02

En cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a las personas físicas o morales, nacionales o internacionales de los países que tengan celebrados tratados de libre comercio con México, a participar en la licitación internacional de obra pública que tendrá carácter de licitación abierta, para la adjudicación del contrato de obra pública.

CLAVE DEL CONCURSO	UBICACION	DESCRIPCION DE LA OBRA	FECHA LIMITE DE ADQUISICION DE DOCUMENTACION	FECHA DE PRESENTACION DE APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	FECHA ESTIMADA TERMINACION DE LOS TRABAJOS
SGC-97-09-A	MUNICIPIO DEL FUERTE, SIN.	PROYECTO HUITES, ESTADO DE SINALOA.- TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DE LA OBRA DE TOMA, ELEVACION 115 DEL CANAL DE CONEXION ENTRE LAS PRESAS MIGUEL HIDALGO Y LA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, ESTADO DE SINALOA.	3-III-97	10-III-97	14-IV-97	14-IV-98

Se reduce el plazo para la presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a la autorización dada por el ciudadano Subdirector General de Construcción, de fecha 10 de febrero de 1997.

Los intereses, previamente a la adquisición de las bases de licitación, deberán presentar en original y copia la documentación en idioma español y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su veracidad.

- 1.- Solicitud por escrito, indicando su interés en participar en el concurso.
- 2.- La documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados o con la última declaración fiscal. La contratista deberá anexar copia de la cédula profesional del auditor y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor registrado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 3.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 4.- Registro actualizado en la Cámara que le corresponda.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Los interesados deberán presentar la documentación en avenida Insurgentes Sur número 1443, 1er. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, a partir de la fecha de la presente convocatoria, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas, asimismo, podrán revisar los documentos de la licitación previamente al pago de dicho costo. A los interesados que cumplan con la presentación de los requisitos de esta convocatoria se les proporcionará la documentación de la licitación dentro del plazo estipulado, previo pago.

Los licitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos en su proposición:

Documentación que compruebe su capacidad técnica con base en la experiencia del personal técnico de la empresa y su currícula de cada uno y que demuestre haber contratado y efectuado directamente obras similares a las que son motivo de la convocatoria, además deberá contar con el equipo apropiado para la ejecución de estas obras, del cual el 60% deberá ser propio. Se requerirá de la documentación suficiente que demuestre la veracidad de la información.

No se permitirá la subcontratación de ninguna partida.

Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 10% conforme a la asignación prevista para el primer ejercicio, y para la compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo, el 20% de la asignación aprobada al contrato en cada ejercicio.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será el español.

El concurso se llevará a cabo por el procedimiento de dos sobres, mediante el cual se efectuará la recepción en forma simultánea.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se celebrará en las oficinas de la Gerencia de Contratación de Obra Pública, sitas en avenida Insurgentes Sur número 1443, 1er. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, a las 13:00 horas.

La adjudicación del contrato se hará mediante dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, adjudicándose el contrato al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Convocatoria Pública Internacional número SGC-97-02.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBDIRECTOR GENERAL

ING. PROSPERO A. ORTEGA MORENO

RUBRICA.

(R.- 63307)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION, TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VER.

KM. 7.5 CARRET. COATZA. VILLAHERMOSA COATZACOALCOS, VER.

TEL.(91-921) 8-01-09 DIRECTO Y FAX 1-02-02 CONMUTADOR EXT. 32650

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

No. 001/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en las licitaciones públicas nacionales en dos etapas, que se describen a continuación:

NUMERO(S) DE LICITACION(ES) Y CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION DE LOS BIENES	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	JUNTA DE ACLARACIONES (LUGAR, FECHA Y HORA)
RS.500.6.A2.384PJ 10,733 PZAS. ROPA DE TRABAJO 15,380 PZAS. ARTICULOS DE SEG. PARA SOLDADOR	L.A.B. TERMINAL MARITIMA PAJARITOS 25 DIAS	\$1,065.00 13 AL 20 FEB. 97. 11:00 A 14:00 HRS.	SALA DE JUNTAS TERM. MARITIMA PAJARITOS 21 FEB. 97. 9:00 HORAS.
RS.500.6.A2.394PJ 26,645.50 UNIDADES OXIGENO-ARGON, NITROGENO-AIRE ACETILENO Y DESENGRASANTE	L.A.B. TERMINAL MARITIMA PAJARITOS 15 DIAS	\$1,065.00 13 AL 20 FEB. 97. 11:00 A 14:00 HRS.	SALA DE JUNTAS TERM. MARITIMA PAJARITOS 21 FEB. 97. 15:00 HORAS
RS.500.6.A2.396PJ 28,988 UNIDADES MONOCELDAS DIFS. VOLTS.BATERIAS PLOMOACIDO, BALASTROS, LUMINARIAS FLUORESCENTES, CABLE TERMOFLEX	L.A.B. TERMINAL MARITIMA PAJARITOS 25 DIAS	\$1,065.00 14 AL 21 FEB. 97. 11:00 A 14:00 HRS.	SALA DE JUNTAS TERM. MARITIMA PAJARITOS 24 FEB. 97. 9:00 HORAS
RS.500.6.A2.399PJ 76 PZAS. ANODOS DE ALUMINIO	L.A.B. TERMINAL MARITIMA PAJARITOS 30 DIAS	\$1,065.00 14 AL 21 FEB. 97. 11:00 A 14:00 HRS.	SALA DE JUNTAS TERM. MARITIMA PAJARITOS. 24 FEB. 97. 15:00 HORAS
RS.500.6.A2.400PJ 9,999 PZAS. CODOS, BRIDAS, TUERCAS, COPLES, REDUCCIONES BUSHING	L.A.B. TERMINAL MARITIMA PAJARITOS 30 DIAS	\$1,065.00 17 AL 24 FEB. 97. 11:00 A 14:00 HRS.	SALA DE JUNTAS TERM. MARITIMA PAJARITOS 25 FEB. 97. 9:00 HORAS.
RS.500.6.A2.402PJ 60 CILINDROS PROPANO, NITROGENO BUTANO-NITROGENO PROPANO-AIRE	L.A.B. TERMINAL MARITIMA PAJARITOS HASTA 31 DIC.97.	\$1,065.00 17 AL 24 FEB. 97. 11:00 A 14:00 HRS.	SALA DE JUNTAS TERM. MARITIMA PAJARITOS 25 FEB. 97. 15:00 HRS.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en ventanilla única su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por la Superintendencia General de Transportación Marítima Pajaritos.
- No se otorgará anticipo.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada de entrega de materiales.
- Para adquirir las bases se deberá presentar en la caja de la Terminal Marítima Pajaritos, el pago en cheque de caja o certificado, de institución de crédito establecida en la localidad, a nombre de Pemex Refinación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el(los) pedido(s) se adjudicará(n) a la(s) persona(s) que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación Terminal Marítima Pajaritos, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

COATZACOALCOS, VER., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SUPERINTENDENTE GENERAL
TERMINAL MARITIMA DE PAJARITOS
ING. JAVIER ORNELAS MUÑOZ
RUBRICA.

(R.- 63308)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
COORDINACION ADMINISTRATIVA
PROYECTO EXPLORACION CAMPECHE-GOLFO
CALLE 33 No. 90, 1ER. PISO PONIENTE, CD. DEL CARMEN, CAMP.
TELS. 1-13-17, 1-12-00 EXT. 2-22-26, FAX 2-22-29

**CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC DE AMERICA DEL NORTE,
MEXICO-BOLIVIA, MEXICO-COSTA RICA, MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA
LICITACION No. GAGSO-000197**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Bolivia, México-Costa Rica, México-Colombia-Venezuela, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana y extranjera, que deseen participar en la Licitación Pública Internacional en dos etapas, para adjudicación de correspondiente contrato a base de precios unitarios, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION: DESCRIPCION GENERAL: UBICACION DE LOS TRABAJOS:	GAGSO-000197 ESTUDIOS SISMICOS DE REFLEXION BIDIMENSIONAL Y TRIDIMENSIONAL CON BARCOS ESPECIALIZADOS MEDIANTE UNA BRIGADA QUE OPERE EN LA REGION MARINA SUROESTE EN LOS PROSPECTOS TAMIL 3D, CHUKTAH 2D Y GOLFO DE MEXICO 2D DEL PROYECTO GOLFO DE MEXICO "B" EN EL MAR TERRITORIAL DEL GOLFO DE MEXICO.
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA/TRABAJOS:	DEL 14/ABR/97 AL 30/DIC/97
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$5'730,000.00
PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS:	NO SE OTORGA ANTICIPO
VENTAS DE LAS BASES: COSTO LUGAR PERIODO HORARIO	\$2,415.00 M.N. COORDINACION ADMTVA. PROYECTO DE EXPLORACION, AREA DE RECURSOS MATERIALES, CENTRO ADMTVO. No. 1, CALLE 33 No. 90, COL. BUROCRATAS, 1ER. PISO ALA PTE. 13/FEB/97 AL 21/FEB/97 8:00 A 13:30 HRS.

JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS (LUGAR, FECHA Y HORA):	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SUBGERENCIA DE OPERACION DE EXPLORACION GEOLOGICA-GEOFISICA, CENTRO ADMTO. No. 1, CALLE 33 No. 90, 1ER. PISO PTE., COL. BUROCRATAS, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE. EL DIA 20/FEB/97 A LAS 10:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (LUGAR, FECHA Y HORA):	SALA DE JUNTAS DEL PROYECTO DE EXPLORACION CAMPECHE-GOLFO, SITA EN CALLE 33 No. 90, 1ER. PISO PTE. APERTURA TECNICA: 24/FEB/97 A LAS 10:00 HRS. APERTURA ECONOMICA: 4/MAR/97 A LAS 10:00 HRS.

- La reducción en el plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Comité Técnico para la Contratación de Obras, Bienes o Servicios, presidido por el ingeniero Héctor Leyva Torres, Subdirector Región Marina Suroeste, en la sesión ordinaria número 173 del día 4 de febrero de 1997.
- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción de la Región Marina Suroeste.
- Sí podrán subcontratarse partes de la obra.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases el pago podrá hacerse en efectivo o con cheque certificado, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en las ventanillas de la institución, ubicadas en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Camp.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva.
 - Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - Registro actualizado de la cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica, consistente en 5 años de experiencia técnica mínima que avalen trabajos similares a los de esta convocatoria, emitidos por instituciones o empresas reconocidas.
Asimismo, deberán cumplir con los siguientes requisitos:
- Las persona físicas o morales o a grupos de ellas organizados extranjeras, deberán presentar acta constitutiva, poderes legales de sus representantes, estados financieros debidamente apostillados por la autoridad que corresponda, del país de origen.
- En los términos del capítulo de compras del sector público del (los) tratado(s) en cita, se informa que para los trabajos objeto de esta convocatoria se presupone una opción de contratación futura, la cual se estima que podría realizarse en el mes de abril de 1998.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: cédulas de experiencia y capacidad técnica, cédula de plazo y programa de ejecución, cédula de equipo y materiales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s) arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
COORDINADOR ADMVO. ACTIVO CAMPECHE-GOLFO, R.M.SO.

ING. ALFONSO PEREZ FLORES
RUBRICA.

(R.- 63309)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS

1er. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INT. DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, EN POZA RICA, VER.,
C.P. 93370, TEL. 91-782-4-07-60 FAX 4-09-40

CONVOCATORIA OBRA PUBLICA NACIONAL SRN-GAF-064/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA O SERVICIO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO DE VENTA DE BASES	FE DE A
129/97-OPSP SERVICIO DE ARMADO, ASISTENCIA TECNICA Y MANTENIMIENTO A APAREJOS DE BOMBEO MECANICO EN POZOS DE LA REGION NORTE. SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN MANTENIMIENTO EN APAREJOS DE BOMBEO MECANICO.	INICIO 6-MAY-97 TERMINACION 31-DIC-99	\$1'600,000.00 M.N.	NO HAY	\$ 500.00 M.N. MAS I.V.A. 1er. PISO SUPTCIA. DE CONCURSOS 13-FEB-97 AL 17-MZO-97 DE 8:00 A 12:00 HRS.	G PER DE F
130/97-OPSP TRABAJO DE PRUEBA DE INTERVALO EMPLEANDO DIFERENTES EMPACADORES DE PRODUCCION, ASI COMO EL ABANDONO DEL MISMO, DEFINITIVO O TEMPORAL, REPARACION DE ANOMALIAS EN TUBERIAS DE REVESTIMIENTO A TRAVES DE RETENEDORES DE CEMENTO EN POZOS DE LA REGION NORTE. SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN: ANCLAJE, DESANCLAJE DE EMPACADORES OPERACION DE RETENEDORES PARA POZOS PETROLEROS.	INICIO 15-ABR-97 TERMINACION 31-DIC-99	\$1'500,000.00 M.N.	NO HAY	\$500.00 M.N. MAS I.V.A. 1er. PISO SUPTCIA. DE CONCURSOS 13-FEB-97 AL 25-FEB-97 DE 8:00 A 12:00 HRS.	G PER DE F

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración-Producción a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- No podrán subcontratarse partes de los trabajos de estos concursos.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración-Producción.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en el horario y domicilio de la convocante arriba citado. Siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base en el artículo 59 de esta ley, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas
- Documentos que deberán presentar para su revisión previa:
 - I.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar.
 - II.- Demostrar la experiencia o capacidad técnica y financiera de acuerdo con las características de la obra.
 - III.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 - IV.- Registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
 - V.- Comprobación del capital contable solicitado, con base en su última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, opcionalmente, mediante estados financieros auditados externamente.
 - VI.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

Para los concursos número 129/97-OPSP y 130/97-OPSP, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con oficio número 340-A-1658/96 autorizó iniciar el proceso de licitación correspondiente a los presupuestos de los años 1997, 1998 y 1999, y con oficio número 820.1-S-1712 se autoriza a ejercer el programa de inversión de 1997.

Para el concurso número 130/97-OPSP, mediante oficio número 820-26001-00133/97, la Gerencia de Perforación y Mantenimiento a Pozos R.N. solicita y justifica la reducción de plazo entre la publicación de la convocatoria y la apertura de ofertas técnicas.

SUBGERENTE DE CONTRATOS, R.N.
ARTURO SANCHEZ CUESTA
 RUBRICA.

(R.- 63310)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION SUR
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE CONTRATOS
 SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS
 CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO
 EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA
 CAMPO SITIO GRANDE No. 2000
 FRACCIONAMIENTO CARRIZAL
 ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS
 C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO
 TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

ADDENDUM A LA CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PUBLICA NUMERO **SRS-RE-104-97**, PUBLICADA EN ESTE MISMO DIARIO EL DIA 11 DE FEBRERO DE 1997, SE INFORMA QUE SE OMITIO LA SIGUIENTE CONDICION: "LA REDUCCION DE PLAZOS FUE AUTORIZADA POR EL ING.GUILLERMO F. ULLOA OROZCO SEGUN OFICIO NUMERO GSTRS/28000/0528/97 DE FECHA 20 DE ENERO DE 1997."

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE INT. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, REGION SUR
ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN
 RUBRICA.

(R.- 63311)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS SEDE VILLAHERMOSA
 EXPLORACION Y PRODUCCION
 BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202 P.B., FRACC. OROPEZA, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TAB.
 TEL. Y FAX 91 (93) 10-18-10

CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a los proveedores de nacionalidad mexicana y extranjera, que deseen participar en la Licitación Pública Internacional de dos etapas, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio vigentes, que tenga suscritos México con otras naciones, que se describe a continuación:

CODIFICACION F.S.C.	NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES)	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	PERIODO DE VENTA DE BASES Y COSTO
4330	<p align="center">PEP-97-SV4-IT-005</p> SUMINISTRO DE DOS PAQUETES PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA AMARGA ACEITOSA CLAVE P-4610 C/J CON CAPACIDAD PARA TRATAR 3000 BPD EN AKAL-C Y 2000 BPD EN AKAL-J DE AGUA AMARGA ACEITOSA, INCLUYENDO ASISTENCIA TECNICA PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACION.	CD. DEL CARMEN, CAMP. PLAZO DE ENTREGA 6 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	DEL: 13/FEB/97 AL: 19/MAR/97 \$1,000.00

"SE ACLARA QUE LO AQUI INDICADO ES DE CARACTER INFORMATIVO, POR LO QUE LOS PARTICIPANTES DEBERAN REMITIRSE A LAS BASES DE LA LICITACION, DONDE SE PRESENTAN LAS ESPECIFICACIONES A DETALLE DE LOS BIENES POR ADQUIRIR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES".

- 1.- Esta licitación no estará sujeta a negociación.
- 2.- Los proveedores interesados en participar en la licitación podrán obtener información, revisar las bases y, en su caso, adquirirlas desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta 7 días calendario antes del acto de apertura de proposiciones, en la Superintendencia de Concursos y Contratos Modulo 4, dependiente de la Subgerencia de Concursos y Contratos Sede Villahermosa, ubicada en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 1202 planta baja, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tab., teléfono y fax 91 (93) 10-18-10, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
- 3.- Las solicitudes para participar en la licitación deberán presentarse en idioma español.
- 4.- Las proposiciones técnicas y comerciales deberán presentarse en idioma español, pudiendo presentarse información técnica complementaria en idioma inglés.

- 5.- La dirección en la que deberán presentarse las proposiciones es la que se indica en el punto 2, en la fecha y hora correspondiente al acto de apertura de proposiciones técnicas.
- 6.- El contrato será adjudicado por la Subgerencia de Concursos y Contratos Sede Villahermosa, ubicada en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 1202 planta baja, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tab.
- 7.- Los bienes deberán cumplir con las especificaciones indicadas en la requisición y las bases de la licitación.
- 8.- Las condiciones de pago serán a 30 días calendario en moneda nacional y 30 días calendario en otras monedas, después de la recepción de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual es exigible el pago.
- 9.- No se otorgarán anticipos de pago.
- 10.- Garantía de sostenimiento de oferta 5% de su valor, mediante fianza expedida por una institución legalmente establecida.
- 11.- Garantía de cumplimiento del contrato por el 10% de su valor mediante fianza expedida por una institución legalmente establecida.
- 12.- Los proveedores que deseen participar deberán presentar documentación legal, administrativa y financiera conforme a lo indicado en las bases de la licitación.
- 13.- El pago de las bases de la licitación, será mediante cheque certificado o de caja, expedido por un banco de la plaza, a nombre de Pemex Exploración y Producción.
- 14.- Origen de los recursos.- El monto total de estos bienes será financiado por Petróleos Mexicanos.
- 15.- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en dicho artículo.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ARMANDO CANTU GUERRA

RUBRICA.

(R.- 63312)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE CONTRATOS

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS

CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO

EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA

CAMPO SITIO GRANDE No. 2000

FRACCIONAMIENTO CARRIZAL

ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS

C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO

TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES

No. SRS-CO-PE-014-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS)	DESTINO Y PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS	ANTICIPOS A OTORGAR	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISI AC
SRS-CO-PE-014-97 "MANTENIMIENTO A LOS EXTREMOS HIDRAULICOS Y MECANICOS DE LAS BOMBAS DE LODO DURANTE LA PERFORACION Y TERMINACION DE LOS POZOS CAPARROSO 87, CAPARROSO 195, CAPARROSO 197, ESCUINTLE 23 Y POZOS DE LA REGION SUR, CON UNA DURACION DE 365 DIAS U 8760 HORAS DE BOMBEO EFECTIVO".	DTTO. COMALCALCOC ARDENAS, AGUA DULCE, REFORMA Y OCOSINGO 365 DIAS	10%	13 FEB. 97 AL 25 FEB. 97 \$2,500.00 MAS I.V.A.	
ASPECTOS RELEVANTES				
1. REP'N. GRAL. DE MODULO P/BOMBA DE LODOS T-1300	PIEZA	NOTA.- CANTIDADES EN BASE A MAXIMOS Y MINIM ARTICULO 48 DE LA LAOP		
2. REP'N. GRAL. DE MODULO P/BOMBA DE LODOS T-1000	PIEZA			
3. MANOMETROS P/AMORTIGUADOR DE PULSACIONES	PIEZA			
4. MANO DE OBRA P/INST'N. DE COMPONENTE	HORA			

5. TRANSPORTE PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO	HORA
--	------

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTES DE LA MISMA PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS), INICIANDO AL SIGUIENTE DIA EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUN SUPUESTO DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES XII, XIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR:

- I.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO DESCRIPCION Y NUMERO DE ESTA LICITACION.
- II.- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE LA ENTIDAD, EN LA DIRECCION ARRIBA DESCRITA.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. CONVOCATORIA AUTORIZADA EN C.A.P.E.P. EN SESION ORDINARIA NUMERO 133 DEL 9 DE ENERO DE 1997.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE INT. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS REGION SUR

ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN

RUBRICA.

(R.- 63313)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

DEPTO. DE LICITACIONES PUBLICAS

BAHIA DE BALLENAS No. 5 ESQ. BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, COL. HUASTECA

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311

NOTA ACLARATORIA

CON RELACION A LA CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL BAJO EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO, ASI COMO LOS DEMAS TRATADOS QUE TENGA CELEBRADO MEXICO CON OTROS PAISES, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, PUBLICADA EL DIA 11 DE FEBRERO DE 1997, RELATIVA A LAS ADQUISICIONES DE: SISTEMA DE RECUPERACION DE VAPORES; EN BASE AL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE DESEEN PARTICIPAR QUE EL DIA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE MODIFICA COMO SIGUE:

R-300-7-IT-010-42

RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

FECHA Y HORA

DICE:	DEBE DECIR:
27 DE MARZO DE 1997 9:00 HORAS	31 DE MARZO DE 1997 9:00 HORAS.

R-300-7-IT-043-42

RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

FECHA Y HORA

DICE:	DEBE DECIR:
27 DE MARZO DE 1997 10:00 HORAS	31 DE MARZO DE 1997 10:00 HORAS.

R-300-7-IT-044-42**RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES****FECHA Y HORA**

DICE:	DEBE DECIR:
27 DE MARZO DE 1997 11:00 HORAS	31 DE MARZO DE 1997 11:00 HORAS.

R-300-7-IT-045-42**RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES****FECHA Y HORA**

DICE:	DEBE DECIR:
27 DE MARZO DE 1997 12:00 HORAS	31 DE MARZO DE 1997 12:00 HORAS.

R-300-7-IT-046-42**RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES****FECHA Y HORA**

DICE:	DEBE DECIR:
27 DE MARZO DE 1997 13:00 HORAS	31 DE MARZO DE 1997 13:00 HORAS.

R-300-7-IT-047-42**RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES****FECHA Y HORA**

DICE:	DEBE DECIR:
27 DE MARZO DE 1997 14:00 HORAS	31 DE MARZO DE 1997 14:00 HORAS.

R-300-7-IT-048-42**RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES****FECHA Y HORA**

DICE:	DEBE DECIR:
27 DE MARZO DE 1997 15:00 HORAS	31 DE MARZO DE 1997 15:00 HORAS.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

(R.- 63314)

PETROLEOS MEXICANOSPEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

COORDINACION TECNICA OPERATIVA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL**LICITACION No. 044396HTONIN**

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 31 apartado B de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato correspondiente:

DESCRIPCION:	MONITOREO CATODICO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CORRIENTE IMPRESA DEL CORREDOR ATASTA-CD. PEMEX.	
LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS SERVICIOS:	CORREDOR DE TUBERIAS ATASTA-CD. PEMEX.	
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 13 DE FEBRERO DE 1997 AL 17 DE MARZO DE 1997.	
JUNTA P/ACLARACIONES ENTREGA DE PREGUNTAS:	11 DE MARZO DE 1997.	8:00 HRS.
JUNTA P/ACLARACIONES ENTREGA DE RESPUESTAS:	12 DE MARZO DE 1997	8:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	25 DE MARZO DE 1997.	11:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA:	10 DE ABRIL DE 1997.	11:00 HRS.
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	DEL 26 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.	PLAZO 219 DIAS
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$350,000.00 M.N.	
COSTO DE LAS BASES:	\$500.00 M.N.	
ANTICIPO INICIO:	NO SE OTORGA.	

ANTICIPO COMPRA DE MATERIALES:**NO SE OTORGA.**

- A).-** Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas y adquirirlas en las instalaciones de la Unidad de Apoyo Administrativo, C.T.O., en días hábiles, de 8:00 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases, ubicada en edificio administrativo II, 2o. nivel, ala Oriente, en Calle 31 sin número, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse al teléfono y fax 91- 938-1-12-41 o 1-12-00 extensión 5-25-99.
- B).-** Para obtener el recibo de ingresos, adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse y cumplir con los requisitos que se detallan a continuación:
Solicitud por escrito citando el evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación.
- C).-** El pago de las bases en Ciudad del Carmen, Campeche, deberá realizarse con recibo de ingresos en mano, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la tesorería de la institución, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, lado oriente, Calle 33 número 90. El interesado, con el recibo de ingresos sellado en original por la tesorería de P.E.P., entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra; de igual manera se podrá realizar el pago en Ciudad del Carmen, Camp., mediante ficha de depósito a nombre de P.E.P. otros ingresos Región Marina Noreste anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación en los bancos Bancomer, S.A. sucursal 038, número de cuenta 11803-3 y Banco Nacional de México, S.A. sucursal 144, número de cuenta 28822-3. El interesado o proveedor, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra.
Los interesados fuera de plaza podrán adquirir las bases hasta con 15 (quince) días de anticipación a la fecha de término del periodo de venta de bases, haciendo depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo, no se aceptará otro instrumento de pago. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de P.E.P. otros ingresos Región Marina Noreste, anotar también el nombre de la empresa depositante y el número de la licitación que están pagando. El interesado remitirá a la dirección que se indica en inciso A una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) y la carta solicitando el envío de las bases correspondientes a la licitación que pagó, indicando claramente nombre de la empresa, a la atención de quien se enviarán, dirección, teléfonos directos y fax y el número de contrato de servicio ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en la Ciudad del Carmen, Campeche, contratado por el interesado. La Unidad de Apoyo Administrativo, C.T.O., de P.E.P. enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredite su compra.
- D).-** La experiencia que se requiere para participar en esta licitación es de un año en trabajos similares al convocado.
- E).-** La documentación para participar en esta licitación, al igual que las propuestas, deberán presentarse en español, los catálogos y el soporte técnico se podrán presentar en idioma Inglés.
- F).-** La apertura de proposiciones se celebrará en la sala de licitaciones de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en Calle 31 sin número, colonia Pemex II, 2o. nivel, ala Poniente, edificio administrativo II, en Ciudad del Carmen, Campeche. Se recomienda la presencia de los participantes 30 minutos antes de la hora establecida.
- G).-** Criterios de adjudicación: Con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes cuyos precios sean los más bajos.
- H).-** Con base en el artículo 66, las estimaciones se pagarán dentro de un plazo de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido ventanilla única de la Región Marina Noreste.
- I).-** Para la realización de los trabajos de esta licitación, Pemex Exploración y Producción autorizará que se subcontraten las partes siguientes:
Automatización de los rectificadores convencionales del sistema de protección catódica a base de corriente impresa, para telemedir y teleconfrontar en forma remota su operación mediante una microcomputadora.
Estudio de diagnóstico de condiciones actuales del sistema de protección catódica a base de corriente impresa, incluye inspección de potenciales a intervalos cercanos.
- J).-** Los prestadores de servicio podrán acceder a las bases de la presente licitación a través del sistema compranet de la SECODAM, en la siguiente dirección: <http://rtn.net.mx/compranet>

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

COORDINACION TECNICA OPERATIVA
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
ING. ABEL VARGAS DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 63315)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
LICITACION No. PEP-97-RMNE-NA-012

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 31 apartado A fracción I de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas a participar en la Licitación Pública Nacional y que estén en posibilidad de surtir los materiales o llevar a cabo los trabajos descritos a continuación:

DESCRIPCION	PEDIDO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE CALZADO IMPERMEABLE DE HULE NATURAL	
LUGAR DONDE SE ENTREGARAN LOS BIENES O REALIZARAN LOS TRABAJOS	CD. DEL CARMEN, CAMP. (279-27200-6135)	
PERIODO DE VENTA DE BASES	DEL 13 AL 20 DE FEBRERO DE 1997.	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO	20-FEBRERO-1997	12:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA	28-FEBRERO-1997	9:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA	10-MARZO-1997	9:00 HRS.
PROBABLE ENTREGA DEL MATERIAL	MARZO-DICIEMBRE/1997	
MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS	\$300,000.00 MAX. \$90,000.00 MIN.	
COSTO DE LAS BASES	\$250.00 M.N.	

- A).**- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas en el servicio de internet en la dirección [HTTP://RTN.NET.MX/COMPRANET/](http://RTN.NET.MX/COMPRANET/) y adquirirlas en las instalaciones de Subgerencia de Recursos Materiales, en días hábiles, de 8:00 a 14:00 horas, en la ventanilla de venta de bases número 2, ubicadas en edificio ex-finanzas, interior colonia Pemex II en calle Akal sin número x 31, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse al teléfono 91- 938-2-31-81, fax 2-82-59, conmutador 1-12-00, extensión 5-27-30, fax 5-27-49 y 5-27-38.
- B).**- Para obtener el recibo de ingresos, adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse y cumplir con los requisitos que se detallan a continuación:
Solicitud por escrito al evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último, sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación con cuatro días de antelación a la fecha programada para dicho evento.
- C).**- El pago de las bases en Ciudad del Carmen, Campeche, deberá realizarse con recibo de ingresos en mano, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la tesorería de la institución, ubicada en el Centro Administrativo I planta baja, lado oriente, calle 33 número 90. El contratista, con el recibo de ingresos sellado en original por la tesorería de P.E.P., entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra, de igual manera se podrá realizar el pago en Ciudad del Carmen, Campeche, mediante ficha de depósito a nombre de P.E.P. otros ingresos Región Marina Noreste, anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación en los bancos Bancomer, S.A. sucursal 038, número de cuenta 11803-3 y Banco Nacional de México, S.A. sucursal 144, número de cuenta 28822-3. El contratista o proveedor, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra.
Fuera de plaza podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo, no se aceptará otro instrumento de pago. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de P.E.P. otros ingresos Región Marina Noreste, anotar también el nombre de la empresa depositante y el número de la licitación que están pagando. El contratista remitirá a la dirección que se indica en inciso A, máximo 7 días antes de la fecha de apertura de ofertas técnicas, una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) y la carta solicitando el envío de las bases correspondientes a la licitación que pagó, indicando claramente: nombre de la empresa, a la atención de quien se enviarán, dirección, teléfonos directos y fax y el número de contrato de servicio ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, contratado por el proveedor. La Subgerencia de Recursos Materiales de P.E.P. enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredite su compra.
- D).**- La documentación para participar en esta licitación, al igual que las propuestas, deberán presentarse en español.
- E).**- La apertura de proposiciones se celebrará en la sala de licitaciones Popolná, ubicada en avenida Universidad número 12, interior colonia Pemex I, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. Se recomienda la presencia de los participantes 30 minutos antes de la hora establecida.
- F).**- Con base al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes cuyos precios sean los más bajos, y las condiciones de pago a 30 días naturales después de la fecha de emisión de contrarrecibo.

1.- Criterios de evaluación.- Deberán incluir información y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS:

PTDA.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.-	REQ'N. 279-27200-6135		
2.-	CALZADO IMPERMEABLE, DE HULE NATURAL, TIPO MEDIA BOTA, DE 30 CM. DE ALTURA (PROPORCIONAL AL NUMERO) SIN CASQUILLO.	LOTE	01
	CALZADO IMPERMEABLE, DE HULE NATURAL, TIPO MEDIA BOTA, DE 30 CM. DE ALTURA (PROPORCIONAL AL NUMERO), CON CASQUILLO DE ACERO.	LOTE	01

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
RECURSOS MATERIALES

ING. JOSE DEL CARMEN RODRIGUEZ VERA
RUBRICA.

(R.- 63316)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA GENERAL DEL DISTRITO CARDENAS
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA CONTRATOS
CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 111, PRIMER PISO, LOCAL 4
TELEFONO 2-49-44
H. CARDENAS, TABASCO

CONVOCATORIA DE OBRA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES NACIONALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE DOS ETAPAS NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTIPOPOS	VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VIS ACI
<p>CRSO-CA-023-97 "REHABILITACION DE CAMINOS Y LOCALIZACIONES, CAMPO CARDENAS, CAMPO JACINTO, COMPRESORAS Y BATERIA PAREDON, DISTRITO CARDENAS".</p>	<p>14-ABRIL-97 11-AGOSTO-97</p>	<p>\$550,000.00</p>	<p>NO SE OTORGARA ANTIPOPO.</p>	<p>DEL 13-FEBRERO-97 Y HASTA 7 DIAS NATURALES ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. \$500.00 + IVA</p>	<p>25 26</p>

CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA RECEPCION DE LA ESTIMACION DE OBRA POR EL RESIDENTE DE OBRA, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS. EL RESIDENTE DE OBRA DEBERA RATIFICAR O PRECISAR EL IMPORTE FINAL DE LA ESTIMACION A LA VENTANILLA UNICA, COMO MAXIMO DENTRO DE LOS OCHO DIAS HABILES SIGUIENTES A SU RECEPCION, TENIENDO DOS DIAS HABILES ADICIONALES, EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS PARA CONCILIAR LAS DIFERENCIAS Y, EN SU CASO, AUTORIZAR LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES (ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS).

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- I.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDE PARTICIPAR.
- II.- DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS.
- III.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CON SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
- IV.- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.
- V.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- VI.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

PARTE DE LA OBRA QUE PODRA SUBCONTRATARSE: NO SE REQUIERE.

PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EXCLUSIVAMENTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, O EFECTIVO.

LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADO.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

ATENTAMENTE
SUPERINTENDENTE GENERAL DEL DISTRITO CARDENAS
ING. CARLOS FLORES YAÑEZ
RUBRICA.

(R.- 63317)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
AV. 4 NORTE No. 17 ALTOS, COL. OBRERA, POZA RICA, VER., CODIGO POSTAL 93260, TELS. 91(782)-4-21-16, 6-10-00, EXT. 3-50-73

CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES, AL AMPARO DE LA RESERVA TRANSITORIA DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

No. PEP-97-RNP-014

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION DE LOS BIENES	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	JUNTA DE ACLARACIONES (LUGAR, FECHA Y HORARIO)
<p style="text-align: center;">PEP-7-RNP-N-013</p> <p>HIELO</p> <p>1 LOTE HIELO EN CUBO DE AGUA PURIFICADA EN BOLSA DE 5 KGS.</p> <p>1 LOTE HIELO EN BARRA DE AGUA PURIFICADA DE 150 KGS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTRATO ABIERTO MULTIANUAL. • IMPORTES A ADQUIRIR: MAXIMO: \$1'160,000.00 • MINIMO: \$348,000.00 • VIGENCIA: HASTA EL 31-DICIEMBRE-1998. 	<p>LOS DEPARTAMENTOS USUARIOS INDICADOS EN CADA ORDEN DE SURTIMIENTO.</p> <p style="text-align: center;">7 DIAS</p>	<p>\$1,000.00 M.N.</p> <p>SUBGCIA. DE ADQ'S. Y ALM'S. R.N. EN POZA RICA, VER.</p> <p>13/FEB/97 AL 25/FEB/97</p> <p>8:00 A 14:00 HRS.</p>	<p>SALA DE JUNTAS SUBGCIA. DE AD ALM'S. R.N. EN POZA RICA, VER.</p> <p>19/FEB/97</p> <p>12:00 HRS.</p>
<p style="text-align: center;">PEP-7-RNP-N-012</p> <p>AGUA PURIFICADA</p> <p>1 LOTE DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFON DE 19 LTS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTRATO ABIERTO. • IMPORTES A ADQUIRIR: MAXIMO: \$300,000.00 • MINIMO: \$90,000.00 • VIGENCIA: HASTA EL 31-DICIEMBRE-1997. 	<p>LOS DEPARTAMENTOS USUARIOS INDICADOS EN CADA ORDEN DE SURTIMIENTO.</p> <p style="text-align: center;">7 DIAS</p>	<p>\$1,000.00 M.N.</p> <p>SUBGCIA. DE ADQ'S. Y ALM'S. R.N. EN POZA RICA, VER.</p> <p>13/FEB/97 AL 24/FEB/97</p> <p>8:00 A 14:00 HRS.</p>	<p>SALA DE JUNTAS SUBGCIA. DE AD ALM'S. R.N. EN POZA RICA, VER.</p> <p>19/FEB/97</p> <p>16:00 HRS.</p>

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO.- EL PAGO SE HARA EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA SUBGERENCIA DE FINANZAS SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR LA SUBGERENCIA DE ADQ'S Y ALMC'S R.N.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EL PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE LAS MISMAS, EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION NORTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA CITADOS.

POZA RICA, VER., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO
SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO R.N.
ING. LEONIDES MARTINEZ MAGAÑA
RUBRICA.

(R.- 63318)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
CONVOCATORIA PUBLICA PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
PEP-97-RSV-08

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio de México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio de México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio de México-Colombia-Venezuela y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana o extranjera que deseen participar en la Licitación Pública Internacional de dos etapas, que se describe a continuación:

Codificación F S C	Número de licitación y descripción (cantidad y unidad de medida de los bienes)	Destino y plazo de entrega de los bienes	Periodo de venta de las bases y costo
3820	PEP-97-RSV-IT-075 Suministro de: 3 Poleas viajeras, con capacidad de 160 toneladas de carga estática y 145 toneladas dinámica 3 Unión giratorias con capacidad de carga estática de 220 toneladas mínimo y capacidad de carga de 100 RPM de 135 toneladas mínima, presión de trabajo 5000 PSI	Comalcalco, Tab., Cárdenas, Tab. Y Reforma, Chis. 60 días	13-FEB-97 AL 24-MAR-97 \$1,000.00
5820	PEP-97-RSV-IT-077 Un sistema de video de monitoreo para grabar y presentar fenómenos observadores a través de la venta de zafiro, debe contener disco sierra de diamante, medidor de densidad digital, balanza analítica electrónica digital y equipo para determinar la mojabilidad de núcleos a condiciones de yacimientos.	Reforma, Chis. 60 días	13-FEB-97 AL 24-MAR-97 \$1,000.00
4810	PEP-97-RSV-IT-079 Suministro de: 09 válvulas automáticas de seguridad de 2 1/16" de diámetro, de 10000 PSI 1 Válvula automática de seguridad de 1 13/16" de diámetro, de 10000 PSI	Cárdenas, Tab. 60 días	13-FEB-97 AL 24-MAR-97 \$1,000.00
4320	PEP-97-RSV-IT-081 Bombas centrífugas horizontales. 16 bombas de 5 x 6 R, dimensiones: altura de centro de succión 9.00" de la base de bomba al centro de succión, diámetro exterior de carcaza 17.00", succión de 6.00" y de descarga de 5.00"	Comalcalco, Tab. 60 días	13-FEB-97 AL 24-MAR-97 \$1,000.00
	8 bombas de 6 x 8 R, dimensiones: altura de centro de succión 9.00" de la base de bomba al centro de succión, diámetro exterior de carcaza 22.00", succión de 8.00" y de descarga de 6.00" 2 bombas de 5 x 6 R, dimensiones: altura de centro de succión 9.00" de la base de bomba al centro de succión, diámetro exterior de carcaza 18.00", succión de 3.00" y de descarga de 2.00" 20 bombas de 2 x 3 R, dimensiones: altura de centro de succión 9.00" de la base de bomba al centro de succión, diámetro exterior de carcaza 18.00", succión de 3.00" y de descarga de 2.00" 10 bombas de 1 x 1 1/2 R, dimensiones: altura de centro de succión 7.00" de la base de bomba al centro de succión, diámetro exterior de carcaza 12 1/4", succión de 1 1/2" y de descarga de 1.00"		
7030	PEP-97-RSV-IT-085 SOFTWARE Adquisición y mantenimiento de NOVELL INFORMS 4.1, disco duro interno tipo SCSI II FAST WIDE DE 2.2 GB, programa de cómputo BUSSINES OBJECTS Y LICENCIAS DE PAQUETERIAS.	Villahermosa, Tab. 60 días	13-FEB-97 AL 25-MAR-97 \$1,000.00
4320	PEP-97-RSV-IT-087 Suministro de 20 bombas centrífugas para tratamiento de aceite lubricante para motores de combustión interna, con capacidad de trabajo de 800 litros por hora a 95 grados centígrados	Cárdenas, Tab., Comalcalco, Tab. y Reforma, Chis. 60 días	13-FEB-97 AL 25-MAR-97 \$1,000.00

1. Las propuestas se presentarán en idioma español pudiendo presentarse información técnica complementaria en idioma inglés.
2. Condiciones de pago: 30 días naturales, después de la recepción de las facturas, debidamente requisitadas.
3. Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente solicitud y cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex- Exploración y Producción.
4. Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
5. Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en:
 - 5.1. Centro Técnico Administrativo, edificio Anexo "La Herradura", planta baja, ala 2, avenida Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, Tabasco 2000, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco. Teléfono, conmutador (91)(93) 10-62-62, extensiones 20-545, 20-546, 20-547, 20-539 (fax) y 20-532 (fax), faxes directos (91)(93) 10-64-10 y 10-64-11; en horario de 9:00 a 13:00 horas, días hábiles.
 - 5.2. Únicamente para consulta en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, COMPRANET, en la dirección <http://rtn.net.mx/compranet/>
6. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se podrá consultar en el COMPRANET o se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
7. Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar, en la dirección de la convocante arriba citada.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO

SUBCOMITE REGIONAL DE ABASTECIMIENTO

ING. JOSE MARIA ALVAREZ MOTA

RUBRICA.

(R.- 63319)

**INSTITUTO NACIONAL DE LA SENECTUD
CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL**

EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SENECTUD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LOS ARTICULOS 30, 31, 32 Y 34 QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO, CONVOCA A TODOS LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION	JUNTA PREVIA	PROPUESTA TECNICA		PROPUE ECONOM	
			FECHA	HORA	FECHA	
INSEN 01/97	CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (35 ELEMENTOS)	20-02-97 13:30 HORAS	27-02-97	11:00 HRS.	7-03-97	11
INSEN 02/97	CONTRATACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION EN EL D.F., TUXTEPEC, OAX., GUANAJUATO, GTO. Y JEREZ, ZAC.	21-02-97 13:30 HORAS	28-02-97	11:00 HRS.	5-03-97	11

Las bases y especificaciones técnicas estarán a disposición de los interesados en el Departamento de Adquisiciones e Inventarios, ubicado en Concepción Beistegui número 13, quinto piso, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F., de las 10:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación, la venta de las bases será hasta 7 días naturales antes del acto de apertura de las propuestas. El costo de las bases es de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), el cual deberá cubrir mediante cheque certificado a nombre del Instituto Nacional de la Senectud o en efectivo.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 63320)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA

CONVOCATORIA

El Departamento del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con fundamento en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, invita a los fabricantes y/o proveedores del ramo, de acuerdo con lo que abajo se indica, a participar en las licitaciones públicas siguientes:

LICITACION	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	TIEMPO DE ENTREGA (DIAS NATURALES)
------------	-------------	----------	--------	------------------------------------

LPI/DGCOH/UDR/003/97 PROVEEDORES	"SUSTANCIAS QUIMICAS PARA EL ANALISIS DE AGUA: - ACEITE MINERAL DE ALTA EFICIENCIA - BOROHIDRURO DE SODIO - CLOROFORMO - CLORURO DE METILENO - N-HEXANO - SUERO FETAL BOVINO,....".	8 20 32 36 64 40	FCO. FCO. FCO. FCO. FCO. FCO.	45
LPN/DGCOH/UDR/005/97 FABRICANTES	"CLORO LIQUIDO ANHIDRO".	802.6	TON.	DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

Las bases estarán a la venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta los siete días previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles, de las 9:00 a las 15:00 horas, en la oficina de convocatorias y concursos de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio DGCOH, sito en Viaducto Miguel Alemán número 507, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco en esta capital. El costo es de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) pagaderos con cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Tesorería del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el D.F. Los actos de presentación y apertura de proposiciones se celebrarán en la Sala de Juntas de la Subdirección precitada. Toda la documentación deberá presentarse en idioma español (excepto los folletos y/o catálogos de la licitación internacional).

Los bienes de la LPI/DGCOH/UDR/003/97, deberán suministrarse en el Almacén del Laboratorio Central de Control de la D.G.C.O.H., sito en División del Norte número 3330, colonia Jardín, Delegación Coyoacán, México, D.F. Los bienes de la LPN/DGCOH/UDR/005/97, deberán suministrarse en la Planta "Paso del Conejo", sito en Camino a Toluca sin número, esquina Virrey Gaspar de Zúñiga, colonia Lomas de Chapultepec, Secc. Virreyes, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

El pago se hará en moneda nacional a los 20 días naturales siguientes a la fecha en que se presenten las facturas debidamente requisitadas. La convocante no considerará pagos anticipados.

La licitación internacional no se realizará bajo la cobertura de ningún Tratado Comercial y cuenta con reducción de plazos, autorizado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios, el día 16 de enero del año en curso.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL D.D.F.

C.P. JORGE PEDRO CASTOLO DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 63321)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO

GERENCIA DE CONSTRUCCION

CONVOCATORIA NACIONAL No. 4

PROYECTO: SISTEMA CUTZAMALA

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, para la adjudicación de los contratos respectivos de las obras que se describen a continuación:

No. LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	LIMITE DE ADQUISICION DE BASES	VISITA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	COS DOC TA
GAVM-97-30	REHABILITACION Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS PLANTAS DE DESALOJO DE AGUAS NEGRAS DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO	4-03-97 10:30 Hrs.	25-02-97 12:00 Hrs.	21-02-97 10:00 Hrs.	\$1'000,000.	\$50

Los interesados, previamente a la adquisición de las bases de licitación, deberán de presentar en original y copia la documentación, en idioma español y dar cumplimiento a los requisitos que a continuación se indican:

- 1.- Solicitud escrita manifestando su interés en participar en estas licitaciones.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal.
- 4.- Registro actualizado en la Cámara correspondiente.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Los licitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos en su proposición:

Acreditación de la experiencia o capacidad técnica en trabajos similares.

Los interesados deberán presentar la documentación en el Departamento de Concursos de la Gerencia de Construcción, con domicilio en avenida Río Churubusco número 650, 1er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, Delegación Iztacalco (código postal 08040) México, D.F., a partir de la fecha de la presente convocatoria, de lunes a viernes en horas hábiles, teléfonos: 649-67-77 y 237-43-00 extensión 4533; asimismo, podrán revisar los documentos de la licitación previamente al pago de dicho costo.

A los interesados que cumplan con la presentación de los requisitos de esta convocatoria, se les proporcionará la documentación de la licitación dentro del plazo estipulado por la ley, previo pago de su importe que deberá ser mediante cheque certificado o cheque de caja, a nombre de la Tesorería de la Federación, dicho pago se realizará en el Departamento de Tesorería, en la planta baja de este edificio en horario de 9:00 a 14:00 horas.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será el español.

Se permitirá la subcontratación, en los términos establecidos en las bases de licitación.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se celebrará el día y hora indicados, en la sala de actos de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, sita en la planta baja del domicilio señalado.

La adjudicación del contrato se hará conforme a los siguientes criterios:

Al que reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas, presente la proposición solvente más baja, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

El dictamen de reducción al plazo para la presentación y apertura de proposiciones de esta licitación, fue autorizado por el suscrito con fecha 11 de febrero de 1997.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
ING. SERGIO MORENO MEJIA
RUBRICA.

(R.- 63322)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D.F.
CONVOCATORIA

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones, convoca a todos los interesados en participar a la Licitación Pública Nacional **TCA/DA/01/97** para la remodelación y adaptación de oficinas del inmueble ubicado en Insurgentes Sur 552, colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, D.F.

No. DE LICITACION:	TCA/DA/01/97
DESCRIPCION DEL SERVICIO:	REMODELACION Y ADAPTACION DE OFICINAS
COSTO DE BASES:	\$1,000.00
VENTA DE BASES:	13, 14 Y 17 DE FEBRERO 1997
VISITA DE OBRA:	18 DE FEBRERO DE 1997
ACTO DE ACLARACION:	19 DE FEBRERO DE 1997
ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS:	27 DE FEBRERO DE 1997
ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS:	3 DE MARZO DE 1997
ACTO DE FALLO:	6 DE MARZO DE 1997

Se comunica a todos los interesados que tanto las bases de la licitación antes mencionada como las especificaciones, estarán a su disposición en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección Administrativa, con domicilio en Arcos de Belén número 13, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06070, México, D.F., de las 9:00 a las 18:00 horas, para cualquier información comunicarse a los teléfonos 510-33-59 y 510-33-42.

Todos los actos se llevarán al cabo en el Salón de Plenos 2o. piso, ubicado en avenida Arcos de Belén número 13, esquina Aranda, colonia Centro.

El pago de las bases deberá hacerse en moneda nacional mediante cheque certificado, a nombre de la Tesorería del Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
ATENTAMENTE
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES

(R.- 63323)

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
AVISO DE FALLO

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CON DOMICILIO EN AVENIDA 602 NUMERO 161, EDIFICIO ANEXO AL ALMACEN GENERAL, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620. MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EL ARTICULO 1015, PARRAFO 7, DEL CAPITULO X DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO PARA AMERICA DEL NORTE, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE ESPECIFICAN:

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/CUN/SC/01/96**, SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS PARA EL AEROPUERTO DE CANCUN, Q. ROO. SE ADJUDICO A: SILVIA DE JESUS CHAN FLORES CON DOMICILIO

EN AEROPUERTO INTERNACIONAL BENITO JUAREZ, CANCUN, Q. ROO. FECHA DE FALLO EL 18 DE DICIEMBRE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$828,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/CZM/SC/01/96** SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS PARA EL AEROPUERTO DE COZUMEL, Q. ROO. SE ADJUDICO A: VILMA DEL MAR SAURI NOVELO CON DOMICILIO EN 20a. AVENIDA SUR NUMERO 243 CODIGO POSTAL 77600 COZUMEL, Q. ROO. FECHA DE FALLO EL 18 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$362,664.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/MTY/SC/01/96** SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS PARA EL AEROPUERTO DE MONTERREY, N.L. SE ADJUDICO A: MARIA DEL SOCORRO SILLAS SALAS CON DOMICILIO EN REAL DE CATORCE NUMERO 116 COLONIA MITRAS CENTRO MONTERREY, N.L. TELEFONO 348 42 89 FECHA DE FALLO EL 14 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$930,415.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/TRC/SC/01/96** SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS PARA EL AEROPUERTO DE TORREON, COAH. SE ADJUDICO A: ALEJANDRO VEKRS GUTIERREZ CON DOMICILIO EN 8o. 236 NUEVA LOZAN LOS ANGELES TORREON, COAH. FECHA DE FALLO EL 14 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$313,632.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/GDL/SC/01/96** SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS PARA EL AEROPUERTO DE GUDALAJARA, JAL. SE ADJUDICO A: SERVICIOS ALIMENTICIOS INDUSTRIALES DE JALISCO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN NIÑOS HEROES 3053 INT. 205 TELEFONO 6 42 03 36 GUADALAJARA, JAL. FECHA DE FALLO 18 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL \$878,400.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/CTM/SC/01/96** SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS PARA EL AEROPUERTO DE CHETUMAL, Q. ROO. SE ADJUDICO A: MARIA MAGDALENA HERNANDEZ MARIN CON DOMICILIO EN CALLE VENECIA NUMERO 315 CODIGO POSTAL 77000 CHETUMAL, Q. ROO. FECHA DE FALLO EL 18 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL \$153,000.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/HUX/SC/01/96** SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS PARA EL AEROPUERTO DE BAHIAS DE HUATULCO, OAX. SE ADJUDICO A: VENTURA MARTINEZ TUFÍÑO CON DOMICILIO EN CARRISAL 504 LA CRUCESITA CODIGO POSTAL 70989 BAHIAS DE HUATULCO, OAX. FECHA DE FALLO EL 14 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL \$242,946.78.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/CUU/SC/01/96** SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS PARA EL AEROPUERTO DE CHIHUAHUA, CHIH. SE ADJUDICO A: OLGA LETICIA DE LA PEÑA VELAZCO CON DOMICILIO EN MELAQUE 7715 FRACC. AMERICAS TELEFONO 14 01 60 CHIHUAHUA, CHIH. FECHA DE FALLO EL 18 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL \$336,165.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/DGO/SC/01/96** SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS PARA EL AEROPUERTO DE DURANGO, DGO. SE ADJUDICO A: ING. CARLOS RIVERA SEGURA CON DOMICILIO EN CALLE 5 DE FEBRERO 925 CODIGO POSTAL 34270 DURANGO, DGO. FECHA DEL FALLO EL 14 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$344,924.88.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/LMM/SC/01/96** SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS PARA EL AEROPUERTO DE LOS MOCHIS, SIN. SE ADJUDICO A: GUADALUPE GLORIA CONTRERAS MONTES CON DOMICILIO EN EJIDO EN PLAN DE GUADALUPE LOS MOCHIS, SIN. FECHA DE FALLO EL 18 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$196,092.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/GYM/SC/01/96** SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS PARA EL AEROPUERTO DE GUAYMAS, SON. SE ADJUDICO A: RESTAURANTE MICKY MOUSE CON DOMICILIO EN CARRETERA A SAN JOSE GUAYMAS S/N. TELEFONO 1 19 80 GUAYMAS, SON. FECHA DE FALLO EL 18 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$103,680.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/ZLO/SC/01/96** SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS PARA EL AEROPUERTO DE MANZANILLO COL. SE ADJUDICO A: JORGE EDUARDO MACIAS ARAIZA CON DOMICILIO EN CALLE RAYON NUMERO 2 ZIHUTLAN, JAL. MANZANILLO, COL. FECHA DE FALLO EL 14 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$265,950.72.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/TNY/SC/01/96** SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS PARA EL AEROPUERTO DE TEPIC, NAY. SE ADJUDICO A: JOSEFINA GIL CRUZ CON DOMICILIO EN DURANGO NUMERO 13 SAN CAÑETANO TEPIC, NAY. FECHA DE FALLO EL 14 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$137,280.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/TIJ/SC/01/96** SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS PARA EL AEROPUERTO DE TIJUANA, B.C.N. SE ADJUDICO A: BUFFET ECONOMICOS (SARACHO MOLINA ALFREDO) CON DOMICILIO EN BOULEVARD AVIACION S/N TIJUANA B.C. FECHA DE FALLO EL 18 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$228,125.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/LAP/SC/01/96** SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS PARA EL AEROPUERTO DE LA PAZ, B.C.S. SE ADJUDICO A: JOEL BAUTISTA TREJO CON DOMICILIO EN VALENTIN GOMEZ FARIAS S/N, LA PAZ B.C.S. FECHA DE FALLO EL 18 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$360,000.00.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

(R.- 63324)

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

AVISO DE FALLO

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CON DOMICILIO EN AVENIDA 602 NUMERO 161, EDIFICIO ANEXO AL ALMACEN GENERAL, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620. MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EL ARTICULO 1015, PARRAFO 7, DEL CAPITULO X DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

PARA AMERICA DEL NORTE, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE ESPECIFICAN:

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/ZIH/ST/01/96**, SERVICIO DE TRANSPORTE AL PERSONAL PARA EL AEROPUERTO DE ZIHUATANEJO, GRO. SE ADJUDICO A: AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS AEROPUERTO DE ZIHUATANEJO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PLAZA IXPAMAR LOCAL 24 CODIGO POSTAL 40880 IXTAPA, ZIHUATANEJO FECHA DE FALLO EL 14 DE DICIEMBRE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$383,928.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/ACA/ST/01/96** SERVICIO DE TRANSPORTE AL PERSONAL PARA EL AEROPUERTO DE ACAPULCO, GRO. SE ADJUDICO A: TRANSPORTACIONES DE PASAJEROS DE AEROPUERTOS EN SERVICIO, S.A DE C.V., (TRAPASA) CON DOMICILIO EN PLAN DE LOS AMATES S/N ACAPULCO, GRO. FECHA DE FALLO EL 14 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1'100,100.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/CUN/ST/01/96** SERVICIO DE TRANSPORTE AL PERSONAL PARA EL AEROPUERTO DE CANCUN, Q. ROO. SE ADJUDICO A: TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE PERSONAL, S.A. DE C.V., (TRANSPER) CON DOMICILIO EN AVENIDA UXMAL NUMERO 14 S.M. 62 CANCUN, Q. ROO. FECHA DE FALLO EL 18 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1'128,252.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/CZM/ST/01/96** SERVICIO DE TRANSPORTE AL PERSONAL PARA EL AEROPUERTO DE COZUMEL, Q. ROO. SE ADJUDICO A: TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE PERSONAL, S.A. DE C.V., (TRANSPER) CON DOMICILIO EN AVENIDA UXMAL NUMERO 14 S.M. 62 CANCUN, Q. ROO. FECHA DE FALLO EL 18 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$293,832.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/MTY/ST/01/96** SERVICIO DE TRANSPORTE AL PERSONAL PARA EL AEROPUERTO DE MONTERREY, N.L. SE ADJUDICO A: CENTRO TOURS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 547 SUR CODIGO POSTAL 64000 MONTERREY, N.L. TELEFONO: 340-13-12 FECHA DE FALLO 14 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL \$693,254.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/TRC/ST/01/96** SERVICIO DE TRANSPORTE AL PERSONAL PARA EL AEROPUERTO DE TORREON, COAH. SE ADJUDICO A: TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE PERSONAL, S.A. DE C.V., (TRANSPER) CON DOMICILIO EN AVENIDA UXMAL NUMERO 14 S.M. 62 CANCUN, Q. ROO. FECHA DE FALLO EL 14 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL \$201,960.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/GDL/ST/01/96** SERVICIO DE TRANSPORTE AL PERSONAL PARA EL AEROPUERTO DE GUADALAJARA, JAL. SE ADJUDICO A: TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE PERSONAL, S.A. DE C.V., (TRANSPER) CON DOMICILIO EN AVENIDA UXMAL NUMERO 14 S.M. 62 CANCUN, Q. ROO. FECHA DE FALLO EL 18 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL \$1'030,332.20.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/TGZ/ST/01/96** SERVICIO DE TRANSPORTE AL PERSONAL PARA EL AEROPUERTO DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIS. SE ADJUDICO A: C.P. MARIO VILLAFUERTE CANCINO CON DOMICILIO EN CUARTO ORIENTE SUR NUMERO 655 TUXTLA GUTIERREZ, CHIS. FECHA DE FALLO EL 14 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL \$181,008.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/TAP/ST/01/96** SERVICIO DE TRANSPORTE AL PERSONAL PARA EL AEROPUERTO DE TAPACHULA, CHIS. SE ADJUDICO A: SOCIEDAD DE TRANSPORTE 14-9 CON DOMICILIO EN SEGUNDA SUR NUMERO 68 ALTOS COLONIA CENTRO CODIGO POSTAL 30700 TAPACHULA, CHIS. FECHA DEL FALLO EL 14 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$161,829.96.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/MID/ST/01/96** SERVICIO DE TRANSPORTE AL PERSONAL PARA EL AEROPUERTO DE MERIDA, YUC. SE ADJUDICO A: TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE PERSONAL, S.A. DE C.V., (TRANSPER) CON DOMICILIO EN CALLE 2 MZA. 18 LOTE 5 CANCUN, Q. ROO. FECHA DE FALLO EL 18 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$400,368.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/CPE/ST/01/96** SERVICIO DE TRANSPORTE AL PERSONAL PARA EL AEROPUERTO DE CAMPECHE, CAMP. SE ADJUDICO A: TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE PERSONAL, S.A. DE C.V., (TRANSPER) CON DOMICILIO EN AVENIDA UXMAL NUMERO 14 S.M. 62 CODIGO POSTAL 77513, CANCUN, Q. ROO. FECHA DE FALLO EL 18 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$256,680.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/CTM/ST/01/96** SERVICIO DE TRANSPORTE AL PERSONAL PARA EL AEROPUERTO DE CHETUMAL, Q. ROO. SE ADJUDICO A: TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE PERSONAL, S.A. DE C.V., (TRANSPER) CON DOMICILIO AVENIDA UXMAL NUMERO 14 S.M. 62 CANCUN, Q. ROO. FECHA DE FALLO EL 18 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$164,148.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/HUX/ST/01/96** SERVICIO DE TRANSPORTE AL PERSONAL PARA EL AEROPUERTO DE BAHIAS DE HUATULCO, OAX. SE ADJUDICO A: TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE PERSONAL, S.A. DE C.V., (TRANSPER) CON DOMICILIO EN AVENIDA UXMAL 14 S.M. 62 CANCUN, Q. ROO. FECHA DE FALLO EL 14 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$401,760.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/OAX/ST/01/96** SERVICIO DE TRANSPORTE AL PERSONAL PARA EL AEROPUERTO DE OAXACA, OAX. SE ADJUDICO A: TRANSPORTE TERRESTRE AEROPUERTO, S.A. DE C.V., (EDUARDO GUTIERREZ VAZQUEZ) CON DOMICILIO EN ALAMEDA DEL LEON NUMERO 1 LETRA G OAXACA, OAX. FECHA DE FALLO EL 14 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$90,000.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/CUU/ST/01/96** SERVICIO DE TRANSPORTE AL PERSONAL PARA EL AEROPUERTO DE CHIHUAHUA, CHIH. SE ADJUDICO A: TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE PERSONAL, S.A. DE C.V., (TRANSPER) CON DOMICILIO EN AVENIDA UXMAL NUMERO 14 S.M. 62 CANCUN, Q. ROO. FECHA DE FALLO EL 18 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$449,076.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/HMO/ST/01/96** SERVICIO DE TRANSPORTE AL PERSONAL PARA EL AEROPUERTO DE HERMOSILLO, SON. SE ADJUDICO A: TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE PERSONAL, S.A. DE C.V., (TRANSPER) CON DOMICILIO EN AVENIDA UXMAL NUMERO 14 S.M. 62 CANCUN, Q. ROO. FECHA DE FALLO EL 18 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$335,592.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/SLP/ST/01/96** SERVICIO DE TRANSPORTE AL PERSONAL PARA EL AEROPUERTO DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P. SE ADJUDICO A: TRANSPORTE TERRESTRE POTOSINO CON

DOMICILIO EN KM. 9 CARR. A MATEHUALA, SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A.P. 1412. FECHA DE FALLO EL 14 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$191,560.08.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/DGO/ST/01/96** SERVICIO DE TRANSPORTE AL PERSONAL PARA EL AEROPUERTO DE DURANGO, DGO. SE ADJUDICO A: LIC. FORTUNATO MARTINEZ SAYDE CON DOMICILIO EN ALBERTO TERRONES NUMERO 216 SUR 2o. PISO ZONA CENTRO CODIGO POSTAL 34000 DURANGO, DGO. FECHA DE FALLO EL 14 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$264,444.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/LMM/ST/01/96** SERVICIO DE TRANSPORTE AL PERSONAL PARA EL AEROPUERTO DE LOS MOCHIS, SIN. SE ADJUDICO A: JESUS A. GOMEZ LEYVA CON DOMICILIO EN EMILIANO ZAPATA NUMERO 1450 COLONIA ANAHUAC LOS MOCHIS, SIN. FECHA DE FALLO EL 18 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$216,000.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/GYM/ST/01/96** SERVICIO DE TRANSPORTE AL PERSONAL PARA EL AEROPUERTO DE GUAYMAS, SON. SE ADJUDICO A: JORGE E. CECENA ARAIZA CON DOMICILIO CONOCIDO GUAYMAS, SON. FECHA DE FALLO EL 14 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$134,400.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/ZLO/ST/01/96** SERVICIO DE TRANSPORTE AL PERSONAL PARA EL AEROPUERTO DE MANZANILLO, COL. SE ADJUDICO A: MARTIN CIBRIAN ALTAMIRANO CON DOMICILIO EN CALLE COLON NUMERO 12 ZIHUATLAN, JALISCO MANZANILLO, COL. FECHA DE FALLO EL 14 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$210,000.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/TNY/ST/01/96** SERVICIO DE TRANSPORTE AL PERSONAL PARA EL AEROPUERTO DE TEPIC, NAY. SE ADJUDICO A: AUTOBUSES VERDES DE AGUAMILPA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA MIÑON NUMERO 356 PONIENTE COLONIA CENTRO TEPIC, NAY. FECHA DE FALLO EL 14 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$168,000.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/TIJ/ST/01/96** SERVICIO DE TRANSPORTE AL PERSONAL PARA EL AEROPUERTO DE TIJUANA, B.C.N. SE ADJUDICO A: TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE PERSONAL, S.A. DE C.V., (TRANSPER) CON DOMICILIO EN AVENIDA UXMAL NUMERO 14 S.M. 62 CANCUN, Q. ROO. FECHA DE FALLO EL 18 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$860,357.40.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/MXL/ST/01/96** SERVICIO DE TRANSPORTE AL PERSONAL PARA EL AEROPUERTO DE MEXICALI, B.C.S. SE ADJUDICO A: ANACLETO GONZALEZ JIMENEZ CON DOMICILIO EN AVENIDA 30 DE JULIO NUMERO 1457 COLONIA LAZARO CARDENAS MEXICALI, B.C.N. FECHA DE FALLO EL 18 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$208,201.20.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA/LAP/ST/01/96** SERVICIO DE TRANSPORTE AL PERSONAL PARA EL AEROPUERTO DE LA PAZ, B.C.S. SE ADJUDICO A: TRANSPORTACIONES DE AEROPUERTO DE LA PAZ, B.C.S. CON DOMICILIO CONOCIDO LA PAZ, B.C.S. FECHA DE FALLO EL 18 DE DICIEMBRE DE 1996 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$253,200.00.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

(R.- 63325)

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS R.C., SONORA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SLRC-PCCD-01-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A TRAVES DE LA DIRECCION DE CONCERTACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES CON LA CAPACIDAD TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA QUE SE REQUIERA, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE SE INDICA A CONTINUACION, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES CORRESPONDIENTE:

LICITACION	DESCRIPCION DEL BIEN		ACTO DE APERTURA	
	No. DE LICITACION	CANTIDAD Y UNIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
SLRC-PCCD- 01-97	- Concreto elaborado en planta con un M.R. = 47 Kg./cm ² en 28 días, con fibra de polipropileno.	6,965 M ³	28/02/97 10:00 Hrs.	Sala de Cabildo, del Palacio Mpal. ubicado en Av. Benito Juárez y Calle 4.

- I.- **VENTA DE BASES DE LA LICITACION.-** Los interesados podrán obtener las bases de esta licitación y la documentación necesaria para la elaboración de su respectiva proposición, en las oficinas de la Dirección de Concertación y Obras Públicas Municipales, sitas en la avenida Kino y Calle 10 de esta ciudad, en días hábiles, de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, mediante el pago de \$2,500.00 (son: dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), que deberán entregar a través de cheque certificado o de caja a favor del H. Ayuntamiento de San Luis R.C., Sonora, a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta el día 21 de febrero del año en curso.
- II.- **LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO.-** Los bienes deberán suministrarse en el lugar de la obra, origen en la localidad de San Luis R.C., Sonora, la fecha de entrega será del 3 de marzo al 10 de abril de 1997. El pago de los bienes que se licitan se efectuará a los quince días a partir de la fecha en que se haga constar la recepción de éstos en el lugar de la obra, y se apruebe su calidad correspondiente.
- III.- **ANTICIPOS.-** Para los suministros, materia de esta convocatoria, se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) de la asignación aprobada en el contrato correspondiente.
- IV.- No se podrá subcontratar parte de alguno de los suministros materia de esta convocatoria.

V.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

VI.- **CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION.-** La Dirección de Concertación y Obras Públicas Municipales, con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, elaborará el dictamen correspondiente que servirá como fundamento para emitir el fallo inapelable para esa licitación, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la proposición solvente más favorable.

SAN LUIS RIO COLORADO, SON., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 DIRECCION DE CONCERTACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
GENARO SOTO CORDOVA
 RUBRICA.

(R.- 63326)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
 CIUDAD DE MEXICO
 SECRETARIA DE EDUCACION, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
 DIRECCION GENERAL DE PROTECCION SOCIAL
CONVOCATORIA

El Departamento del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Protección Social, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, invita a todas las personas físicas o morales, a participar en la Licitación Pública Nacional, cuyo número se indica a continuación, para la adquisición de los bienes que se señalan:

No. DE LA LICITACION	CANTIDAD, UNIDAD Y DESCRIPCION DE LOS BIENES	COSTOS DE LAS BASES	ENTREGA DE BASES
LPN/DGPS/RM/002/97	DETERGENTE EN BOLSA DE 10 KG. 1740 PZAS. BOLSA DE PLASTICO 60 X 80 2800 PZAS. JALADOR PARA AGUA DE MADERA 620 PZAS. ESCOBAS DE PLASTICO TIPO CEPILLO 660 PZAS. ZACATE HUAJE PIEZA COMPLETA 1072 PZAS.	\$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	DEL 13 AL 21 DE FEBRERO DE 10:00 A 14:00 HRS.

Las bases y especificaciones estarán a su disposición en la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección de Servicios de Apoyo, ubicada en el segundo piso de la calzada México-Tacuba número 235, colonia Santo Tomás, las cuales se entregarán mediante cheque certificado o de caja (únicamente se aceptarán cheques locales), a nombre de la Tesorería del Distrito Federal.

Todos los eventos se efectuarán en la sala de juntas de la Dirección de Servicios de Apoyo, ubicada en el segundo piso de la calzada México-Tacuba número 235, colonia Santo Tomás, en fechas, horas y lugar antes citados. Los pagos se realizarán a los veinte días naturales siguientes a la fecha de presentación de las facturas debidamente requisitadas.

El plazo de la entrega de los bienes de la licitación LPN/DGPS/RM/002/97, será según calendario anexo a las bases.

Los bienes deberán ser entregados en el almacén de la Dirección General de Protección Social, ubicado en Sur 65-A número 3246, colonia Viaducto Piedad, y en el de la Dirección Ejecutiva de Política Social, ubicado en Erasmo Castellanos Quinto número 20, colonia Centro.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE
 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. RUBEN REYNA GARCIA
 RUBRICA.

(R.- 63327)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EL REGLAMENTO EN VIGOR, SE INVITA A LOS PROVEEDORES INTERESADOS, A PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES:

LICITACION PUBLICA	DESCRIPCION	PARTIDAS REPRESENTATIVAS
PR-004-97	"SERVICIO DE LIMPIEZA"	SERVICIO DE LIMPIEZA EN GENERAL (3 PERSONAS) SERVICIO DE LIMPIEZA A VIDRIOS EXTERIORES
PR-005-97	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FAX"	74 EQUIPOS DE FAX (1 LOTE)
PR-006-97	"SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA"	10,405 GARRAFONES APROX. ANUALES
PR-007-97	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"	89 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO (1 LOTE)
PR-008-97	"SUMINISTRO DE PAPEL BOND BLANCO DE 1a.	PAPEL BOND BLANCO DE 1a., TAMAÑO COMERCIAL BOND BLANCO DE 1a., EN BOBINA DE 28 CM.

LICITACION	FECHA LIMITE COMPRA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE APERTURA DE BASES
------------	------------------------------	-----------------------	---------------------------

PR-004-97	20 DE FEBRERO A LAS 13:00 HRS.	20 DE FEBRERO A LAS 11:00 HRS.	27 DE FEBRERO A LAS 1
PR-005-97	20 DE FEBRERO A LAS 13:00 HRS.	20 DE FEBRERO A LAS 13:00 HRS.	27 DE FEBRERO A LAS 1
PR-006-97	21 DE FEBRERO A LAS 13:00 HRS.	21 DE FEBRERO A LAS 11:00 HRS.	28 DE FEBRERO A LAS 1
PR-007-97	21 DE FEBRERO A LAS 13:00 HRS.	21 DE FEBRERO A LAS 12:00 HRS.	28 DE FEBRERO A LAS 1
PR-008-97	21 DE FEBRERO A LAS 13:00 HRS.	21 DE FEBRERO A LAS 13:00 HRS.	28 DE FEBRERO A LAS 1

EL PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO SERA, SEGUN CALENDARIO PROPORCIONADO, LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y TODA LA INFORMACION RELATIVA A ESTAS LICITACIONES, ESTARAN DISPONIBLES PARA TODOS LOS INTERESADOS, A PARTIR DE ESTA FECHA.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS, SE DETERMINARA LA FECHA DE APERTURA ECONOMICA.

CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES DESPUES DE PRESENTAR A REVISION LAS FACTURAS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ADQUISICIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, UBICADA EN PALACIO NACIONAL, EDIFICIO 12 ANEXO, 3ER. PISO, COLONIA CENTRO, MEXICO, D.F.

LOS INTERESADOS PODRAN PASAR A LA COORDINACION DE ADQUISICIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, PALACIO NACIONAL, DE 9:00 A 13:00 HORAS, A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA LA ARRIBA SEÑALADA A FIN DE RECOGER LA DOCUMENTACION DE LA LICITACION CORRESPONDIENTE, MEDIANTE EL PAGO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, CUBRIENDO LA CUOTA INDICADA.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
EL COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO
EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
ING. ALBERTO ORDOÑEZ BENITEZ
RUBRICA.

(R.- 63328)

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL**

El Instituto Federal Electoral, en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y el reglamento en vigor, convoca a proveedores interesados en participar en la licitación pública nacional LPN-IFE-TAB-001/97, de servicios, que se describe a continuación:

No. DE CONCURSO	DESCRIPCION	COSTO BASES	FECHA Y HORA DE LA JUNTA ACLARATORIA	FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LPN-IFE-TAB/001/97	SERVICIO DE VIGILANCIA	\$1,000.00	20 DE FEBRERO DE 1997 12:00 HRS.	28 DE FEBRERO DE 1997 12:00 HRS.

Las bases y especificaciones estarán a su disposición en la coordinación administrativa de la Junta Local Ejecutiva en Tabasco, ubicada en el segundo piso del edificio, sito en la calle Belisario Domínguez número 102, colonia Plutarco Elías Calles, Villahermosa, Tabasco, a partir del 13 al 21 de febrero de 1997, de 9:00 a 14:30 y de 18:00 a 20:00 horas. Las cuales serán entregadas mediante el pago señalado, mismo que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja, a favor del Instituto Federal Electoral.

La junta aclaratoria y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la hora y fechas antes citadas, en la sala de usos múltiples de la Junta Local Ejecutiva, ubicada en la calle Belisario Domínguez número 102, colonia Plutarco Elías Calles, Villahermosa, Tabasco. Para cualquier aclaración comunicarse a los teléfonos 152918, 152915 y 150012 en horas y días hábiles.

Las condiciones de pago serán según lo estipulado en las bases.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

(R.- 63329)

**DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
NOTA ACLARATORIA**

Se comunica a los contratistas que están inscritos en los concursos:

OPC.ES.040.97, RELATIVO A: CONSTRUCCION POR AMPLIACION DEL JARDIN DE NIÑOS "CABEZA DE JUAREZ ZARAGOZA", UBICADO EN GUELATAO S/N, COLONIA UNIDAD HABITACIONAL EJERCITO DE ORIENTE, DELEGACION IZTAPALAPA.

OPC.ES.043.97, RELATIVO A: CONSTRUCCION POR SUSTITUCION EN LA ESCUELA PRIMARIA "VALENTIN VAZQUEZ NAVA", UBICADA EN AVENIDA PRINCIPAL S/N, COLONIA SAN JOSE CAPULA, DELEGACION ALVARO OBREGON.

OPC.ES.047.97, RELATIVO A: CONSTRUCCION POR SUSTITUCION EN LA ESCUELA PRIMARIA "ALBERTO EINSTEIN", UBICADA EN FRANCISCO VILLA No. 1, COLONIA IXTLAHUACAN, DELEGACION IZTAPALAPA.

OPC.ES.048.97, RELATIVO A: CONSTRUCCION POR SUSTITUCION EN LA ESCUELA PRIMARIA "EFRAIN HUERTA", UBICADA EN CUAUHTEMOC No. 191, COLONIA EL MOLINO TEZONCO, DELEGACION IZTAPALAPA.

OPC.ES.049.97, RELATIVO A: CONSTRUCCION POR CONSOLIDACION EN LA ESCUELA SECUNDARIA INICIAL No. 132, UBICADA EN 5 DE MAYO No. 30 Y VERGEL, COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, DELEGACION IZTAPALAPA.

OPC.ES.050.97, RELATIVO A: CONSTRUCCION POR SUSTITUCION EN LA ESCUELA PRIMARIA "FLAVIO GUTIERREZ ZACARIAS", UBICADA EN AVENIDA HIDALGO S/N, COLONIA LA CAÑADA, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO.

Publicados el día 27 de diciembre de 1996 en el Diario Oficial de la Federación, en las convocatorias OP.05.97 y OP.06.97, que dichos concursos se cancelan.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR TECNICO

ARQ. SERGIO CARRASCO RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 63330)

NOTIMEX, S.A. DE C.V.

AGENCIA MEXICANA DE NOTICIAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

La Agencia Mexicana de Noticias, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, convoca a las personas físicas o morales, que deseen participar en las licitaciones públicas nacionales de dos etapas, que a continuación se mencionan:

No. de licitación	Descripción	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
			Oferta Téc.	Oferta Econ.
LPN-NOT-DAF-01/97	Servicio de vigilancia	18 de febrero 16:00	26 de febrero 9:00	6 de marzo 9:00
LPN-NOT-DAF-02/97	Servicio de limpieza	18 de febrero 19:00	26 de febrero 14:00	6 de marzo 14:00
LPN-NOT-DAF-03/97	Servicio de agencia de viajes	19 de febrero 16:00	27 de febrero 9:00	7 de marzo 9:00
LPN-NOT-DAF-04/97	Aseguramiento de los bienes que constituyen el patrimonio de Notimex	24 de marzo 16:00	1 de abril 12:00	7 de abril 12:00
LPN-NOT-DAF-05/97	Servicio de vales de despensa y gasolina	19 de febrero 19:00	27 de febrero 14:00	7 de marzo 14:00

Se comunica a los interesados, que las bases y especificaciones de estas licitaciones, estarán a su disposición de las 10:00 a las 15:00 horas, hasta siete días naturales previos al acto de presentación de ofertas técnicas, en el Departamento de Adquisiciones y Suministros, ubicado en la calle de la Morena número 110, planta baja, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, D.F.

- El costo de las bases es de \$300.00 más el 15% de I.V.A. (trescientos pesos 00/100 M.N.).
- El acto de aclaraciones, presentación de ofertas técnicas y económicas será en la sala de juntas de Notimex, S.A. de C.V., sita en la calle de Adolfo Prieto número 612, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- El periodo de la prestación de los servicios será para los servicios de: vigilancia, limpieza, agencia de viajes y vales de despensa y gasolina del 15 de marzo al 31 de diciembre de 1997; para el servicio de aseguramiento será del 15 de abril al 31 de diciembre de 1997.
- Los pagos se realizarán conforme a lo establecido en las bases de cada licitación.
- Para adquirir las bases se deberá presentar efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Notimex, S.A. de C.V.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Con fecha 3 de febrero de 1997, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Notimex, S.A. de C.V., celebró la Primera Sesión Ordinaria, donde se autorizó la reducción en el plazo para la presentación y apertura de proposiciones de los servicios de: vigilancia, limpieza, agencia de viajes y vales de despensa y gasolina.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. ROBERTO DAMIAN ARRIAGA

RUBRICA.

(R.- 63331)

**COLEGIO DE BACHILLERES
CONVOCATORIA**

El Colegio de Bachilleres, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, su reglamentación y demás aplicables, invita a los proveedores a participar en la Licitación Pública Nacional CB 004/97, para la contratación del siguiente servicio:

ASESOR EXTERNO DE SEGUROS PATRIMONIALES

Se informa a todos los interesados que las bases de este concurso estarán a su disposición en el Departamento de Compras del Colegio de Bachilleres, ubicado en Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, con número de teléfono 684-84-64, durante los días hábiles comprendidos entre el 13 al 27 de febrero de 1997, de las 9:00 a las 14:00 horas, mediante el pago de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), que deberán cubrir en efectivo o en cheque certificado o de caja, a nombre del Colegio de Bachilleres.

Los actos de aclaración de bases, de recepción y apertura de proposiciones y de fallo, se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres, ubicada en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa.

La apertura de proposiciones técnicas, se celebrará el día 6 de marzo de 1997 a las 18:00 horas.

La apertura de proposiciones económicas se celebrará el día 14 de marzo de 1997 a las 10:30 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito, en idioma español, en sobres cerrados.

Los servicios deberán prestarse en las oficinas generales, los veinte planteles y el archivo de control escolar del Colegio de Bachilleres, en las fechas establecidas en las bases de la licitación.

El Colegio realizará el pago objeto de la licitación, en moneda nacional, mensualmente, conforme a lo indicado en las bases.

No podrán participar en esta licitación como proveedores, ni podrán presentar propuestas, ni celebrar contrato, aquellas personas físicas o morales a las que se refiere, en sus términos, el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES

C.P. RICARDO ESPEJEL

RUBRICA.

(R.- 63332)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, A TRAVES DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

LICITACION	DESCRIPCION	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS
DNC-007/97	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DIVERSOS EQUIPOS DE COMPUTO	DEL 13 DE FEBRERO DE 1997 Y HASTA 7 DIAS NATURALES ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	20 DE FEBRERO DE 1997 18:00 HRS.	27 DE FEBRERO DE 1997 10:00 HRS.

LAS BASES DE ESTA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATOS, UBICADO EN LUIS MOYA NUMERO 102, COLONIA CENTRO, TELEFONOS 627 45 02 Y 627 45 22 (ANEXO ADMINISTRATIVO), EN LAS FECHAS SEÑALADAS, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS. EL PRECIO DE ESTAS BASES SERA DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

EL PAGO PODRA HACERSE EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO, A FAVOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LA VISITA A LAS INSTALACIONES SE EFECTUARA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 1997, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS.

LA RECEPCION DE PREGUNTAS A LAS DUDAS DE LAS BASES DE ESTA LICITACION SERA EL DIA 19 DE FEBRERO DE 1997, EN EL HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 Y DE LAS 18:00 A LAS 20:00 HORAS.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVARA A EFECTO EN LAS FECHAS ANTES SEÑALADAS, EN LA SALA DE EVENTOS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL ANEXO ADMINISTRATIVO, SITO EN LUIS MOYA NUMERO 102, COLONIA CENTRO.

EL PERIODO DE CONTRATACION DE LOS SERVICIOS SERA DEL 17 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

DESCRIPCION DE LAS PARTIDAS:

- PARTIDA 1.- COMPUTADORAS PERSONALES (311), SERVIDORES (10) Y PERIFERICOS
- PARTIDA 2.- HP9000/800 MODELO H50 (2)
- PARTIDA 3.- EQUIPOS COMPULETRA (5)
- PARTIDA 4.- SISTEMA IBM 36
- PARTIDA 5.- MAQUINAS SEPARADORAS (3) Y DESENCARBONADORAS (3)

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL S.T.C.

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

(R.- 63333)

EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, A TRAVES DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

LICITACION	DESCRIPCION	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS
DNC-005/97	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE LIMPIEZA	DEL 13 DE FEBRERO DE 1997 Y HASTA 7 DIAS NATURALES ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	25 DE FEBRERO DE 1997 18:00 HRS.	4 DE MARZO DE 1997 17:00 HRS.

LAS BASES DE ESTA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATOS, UBICADO EN LUIS MOYA NUMERO 102, COLONIA CENTRO, TELEFONO 627 45 02 Y 627 45 22 (ANEXO ADMINISTRATIVO), EN LAS FECHAS SEÑALADAS, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS. EL PRECIO DE ESTAS BASES SERA DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

EL PAGO PODRA HACERSE EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DEBERAN CONTAR CON UNA EXPERIENCIA MINIMA COMPROBABLE DE 5 AÑOS EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.

LA VISITA A LAS INSTALACIONES SE EFECTUARA EL DIA 20 DE FEBRERO DE 1997, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS.

LA RECEPCION DE PREGUNTAS A LAS DUDAS DE LAS BASES DE ESTA LICITACION SERA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 1997, EN EL HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 Y DE LAS 18:00 A LAS 20:00 HORAS.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVARA A EFECTO EN LAS FECHAS ANTES SEÑALADAS, EN LA SALA DE EVENTOS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL ANEXO ADMINISTRATIVO, SITO EN LUIS MOYA NUMERO 102, COLONIA CENTRO.

EL PERIODO DE CONTRATACION DE LOS SERVICIOS SERA DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

LAS PARTIDAS DE MAYOR NUMERO DE TURNOS HOMBRE SON:

LIMPIEZA DE ESTACIONES LINEA 1.- 272 T/H DIARIOS

LIMPIEZA DE ESTACIONES LINEA 2.- 250 T/H DIARIOS

LIMPIEZA DE ESTACIONES LINEA 3.- 339 T/H DIARIOS

LIMPIEZA DE ESTACIONES LINEA 8.- 248 T/H DIARIOS

LIMPIEZA DE ESTACIONES LINEA A.- 233 T/H DIARIOS

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL S.T.C. (R.- 63334)

**TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL**

El Tribunal Superior Agrario, en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, invita a las personas interesadas a participar en la Licitación Pública Nacional, para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina como a continuación se indica:

LICITACION	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	ACTO DE APERTURA PROPOSICIONES TECNICA	ECONOMICA
TSA-A-008/97	ESCRITORIOS DE MADERA	42	PZA.	3-MAR-97	6-MAR-97
	ANAQUELES METALICOS	100	PZA.	11:00 HRS.	11:00 HRS.
	ARCHIVEROS DE MADERA	20	PZA.		
	SILLONES SEMI EJECUTIVOS	25	PZA.		
	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	9	PZA.		

Se comunica a todos los interesados que tanto las bases de esta licitación como las especificaciones del servicio, estarán a su disposición en la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la calle de Orizaba número 16, 3er. piso, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., de las 9:00 a las 15:00 horas, en días hábiles, las cuales se entregarán mediante el pago indicado, dicha cantidad deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a nombre del Tribunal Superior Agrario.

Los actos de apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Dirección de Recursos Materiales, sita en el domicilio antes mencionado.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

Los bienes deberán entregarse en la Ciudad de México, en un plazo no mayor de 30 días naturales a partir de la comunicación del fallo.

Las condiciones de pago serán de 20 días a partir de la recepción formal de los bienes.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR

LIC. JESUS ANLEN LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 63335)

**LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS PROVEEDORES QUE SE INTERESEN EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA, QUE A CONTINUACION SE MENCIONA:

LICITACION	DESCRIPCION SINTETIZADA CANTIDAD Y UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	COSTO BASES	ENTREGA BASES MM/DD/AA
LPI-97023	REFACC. P/GENERADORES DE GAS MCA. PRATT & WHITNEY MOD. GG4A Y GG4C 12,227 PZ.	LAB. DESTINO	100% DENTRO 180 DIAS	30 DIAS	450.00 + I.V.A.	02/13/97 AL 03/17/97

SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES, QUE LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES, ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA JEFATURA DE LICITACIONES, SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTOS, UBICADA EN VERSALLES NUMERO 61-2o. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHEMOC, 06600, MEXICO, D.F., DE LAS 8:30 A LAS 15:00 HORAS, EN DONDE SE LLEVARAN A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS SEÑALADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL PAGO DEBERA HACERSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO O EFECTIVO, EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 171-3er. PISO, COLONIA TLAXPANA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11379, MEXICO, D.F., DE LAS 10:00 A LAS 13:00 O DE LAS 14:00 A LAS 15:00 HORAS.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

DR. FRANCISCO COLMENARES CESAR

RUBRICA.

(R.- 63336)

**LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL**

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS PROVEEDORES QUE SE INTERESEN EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

LICITACION	DESCRIPCION SINTETIZADA CANTIDAD Y UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	COSTO BASES	ENTREGA BASES MM/DD/AA
LPN-97011	GUANTES DE CUERO 153,733 PAR.	LAB DESTINO	SEGUN PROGRAMA	30 DIAS	450.00 + I.V.A.	02/13/97 AL 02/20/97
LPN-97013	CALZADO DE PROTECCION 60,344 PAR.	LAB DESTINO	SEGUN PROGRAMA	30 DIAS	450.00 + I.V.A.	02/13/97 AL 02/20/97
LPN-97014	ROPA DE TRABAJO (PANTALONES Y CAMISOLAS) 79,308 PZ. y 79,814 PZ.	LAB DESTINO	SEGUN PROGRAMA	30 DIAS	450.00 + I.V.A.	02/13/97 AL 02/20/97

SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES PUBLICAS Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA JEFATURA DE LICITACIONES, SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTOS, UBICADA EN VERSALLES NUMERO 61-2o. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHEMOC, 06600, MEXICO, D.F., DE LAS 8:30 A LAS 15:00 HORAS, EN DONDE SE LLEVARAN A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS SEÑALADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL PAGO DEBERA HACERSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO O EFECTIVO EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 171-3er. PISO, COLONIA TLAXPANA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11379, MEXICO, D.F., DE LAS 10:00 A LAS 13:00 HORAS O DE LAS 14:00 A LAS 15:00 HORAS.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

DR. FRANCISCO COLMENARES CESAR

RUBRICA.

(R.- 63337)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO**CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL**

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS PROVEEDORES QUE SE INTERESEN EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

LICITACION	DESCRIPCION SINTETIZADA CANTIDAD Y UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	COSTO BASES	ENTREGA BASES MM/DD/AA
LPN-97019	AISLADORES DIF. TIPOS 31,000 PZ.	LAB. DESTINO	SEGUN PROGRAMA	30 DIAS	450.00 + I.V.A.	02/13/97 AL 02/24/97
LPN-97018	INTERRUPTORES EN ACEITE 75 PZ.	LAB. DESTINO	SEGUN PROGRAMA	30 DIAS	450.00 + I.V.A.	02/13/97 AL 02/24/97
LPN-97015	TRANSF. DE DIST. TIPO SUMERGIBLES Y SUBESTACION INT. DIF. CAP. 36 PZ.	LAB. DESTINO	SEGUN PROGRAMA	30 DIAS	450.00 + I.V.A.	02/13/97 AL 02/21/97

SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES PUBLICAS Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA JEFATURA DE LICITACIONES, SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTOS, UBICADA EN VERSALLES NUMERO 61-2o. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHEMOC, 06600, MEXICO, D.F., DE LAS 8:30 A LAS 15:00 HORAS, EN DONDE SE LLEVARAN A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS SEÑALADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL PAGO DEBERA HACERSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO O EFECTIVO, EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 171-3er. PISO, COLONIA TLAXPANA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11379, MEXICO, D.F., DE LAS 10:00 A LAS 13:00 O DE LAS 14:00 A LAS 15:00 HORAS.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

DR. FRANCISCO COLMENARES CESAR

RUBRICA.

(R.- 63338)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO**CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL**

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS PROVEEDORES QUE SE INTERESEN EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS, QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

LICITACION	DESCRIPCION SINTETIZADA CANTIDAD Y UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	COSTO BASES	ENTREGA BASES MM/DD/AA
LPN-97021	VARILLA CORRUGADA DIF. DIAMETROS Y DIM. ALAMBRE DE FIERRO 4,560 TON. Y 412 TON.	LAB. DESTINO	SEGUN PROGRAMA	30 DIAS	450.00 + I.V.A.	02/13/97 AL 02/26/97
LPN-97026	CEMENTO PORTLAND TIPO I 8,200 TON.	LAB. DESTINO	SEGUN PROGRAMA	30 DIAS	450.00	02/13/97 AL 02/26/97

SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES PUBLICAS Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA JEFATURA DE LICITACIONES, SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTOS, UBICADA EN VERSALLES NUMERO 61-2o. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHEMOC, 06600, MEXICO, D.F., DE LAS 8:30 A LAS 15:00 HORAS, EN DONDE SE LLEVARAN A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS SEÑALADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL PAGO DEBERA HACERSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO O EFECTIVO, EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 171-3er. PISO, COLONIA TLAXPANA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11379, MEXICO, D.F., DE LAS 10:00 A LAS 13:00 O DE LAS 14:00 A LAS 15:00 HORAS.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

DR. FRANCISCO COLMENARES CESAR

RUBRICA.

(R.- 63339)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA PROCURADURIA SOCIAL Y EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134; A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN SUS ARTICULOS 28 INCISO A, 30, 31 INCISO A FRACCIONES I, 32 Y 33, ASI COMO EL ARTICULO 34, SEGUNDO PARRAFO REFERENTE AL ACORTAMIENTO DE TIEMPOS Y DE ACUERDO AL REGLAMENTO VIGENTE, INVITA A LOS INTERESADOS QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DE LA CITADA LEY, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION	CANTIDAD	JUNTA DE ACLARACION	REVISION DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS
LPN/PS/CA/001/97	ADQUISICION DE VALES PARA COMBUSTIBLE	20.000 VALES DE \$20.00 CADA UNO O SU EQUIVALENTE	18/FEBRERO/97 10:00 HRS.	21/FEBRERO/97 10:00 HRS.
LPN/PS/CA/002/97	SERVICIO DE LIMPIEZA	SEGUN BASES	18/FEBRERO/97 13:00 HRS.	21/FEBRERO/97 13:00 HRS.
LPN/PS/CA/003/97	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA Y REPRODUCCION	3.600 BOLIGRAFOS, 4.900 FOLDERS, 13.600 TARJETAS, 485.000 HOJAS T/CARTA, 210.000 HOJAS T/OFICIO.	18/FEBRERO/97. 18:00 HRS.	21/FEBRERO/97 18:00 HRS.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

COSTO DE LAS BASES: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 FRACCION II DE LA LEY DE REFERENCIA, EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), EL PAGO DEBERA HACERSE CON CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL.

LUGAR DE VENTA DE LAS BASES: LAS BASES PODRAN SER ADQUIRIDAS EN LA DIRECCION DE INFORMATICA Y ADMINISTRACION DE LA PROCURADURIA SOCIAL, UBICADA EN COLIMA 161, 5o. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., TELEFONO 209-66-16 A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA EL 17 DE FEBRERO DE 1997, DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS.

CELEBRACION DE LOS ACTOS DE ESTA LICITACION: SE LLEVARAN A CABO EN EL DOMICILIO CITADO EN EL PARRAFO QUE PRECEDE.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.
MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA JEFATURA
DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. JORGE LUIS JIMENEZ VELAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 63340)

**PATRONATO DEL AHORRO NACIONAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. PAHNAL 01/97
CONVOCATORIA**

EL PATRONATO DEL AHORRO NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES VIGENTES, INVITA A TODOS LOS PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA CITADA LEY, ASI COMO EL ARTICULO 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN EL SIGUIENTE CONCURSO.

CONCURSO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VENTA DE BASES A PARTIR DEL	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE OFERTAS	ACTO DE FALLO, Y CONDICIONES DE PAGO
PAHNAL 01/97	Contratación de agencia de viajes para expedición de pasajes aéreos	Febrero 13, 1997 de 8:00 a 13:00 Hrs. Costo \$700.00 Reforma número 77 5o. piso	26 febrero 1997 a las 11:00 Hrs.	Técnica: 28 febrero a las 11:00 Hrs. Económica: 17 de marzo 11:00 Hrs.	Fallo: 24 marzo 11:00 Hrs. Pago: 15 días naturales después de la entrega de la factura

LA JUNTA DE ACLARACIONES Y APERTURA DE OFERTAS SE LLEVARAN A CABO EN REFORMA NUMERO 77 5o. PISO.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

(R.- 63341)

**FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA
PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL**

El Fideicomiso de Formación y Capacitación para Personal de la Marina Mercante Nacional, en cumplimiento a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y su reglamento y demás normas aplicables en vigor, convoca a personas físicas y morales, cuyo objeto social o giro se vincule directamente con los bienes y servicios que se van a licitar, a participar en las licitaciones cuyos números y conceptos se indican a continuación:

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS
FIDENA-01/97	ADQUISICION DE BOLETOS DE AVION	24 DE FEBRERO DE 1997 12:00 HORAS	3 DE MARZO DE 1997 10:00 HORAS	6 DE MARZO DE 1997 10:00 HORAS
FIDENA-02/97	ASESORIA EXTERNA DE SEGUROS	26 DE FEBRERO DE 1997 14:00 HORAS	5 DE MARZO DE 1997 10:00 HORAS	7 DE MARZO DE 1997 13:00 HORAS
FIDENA-03/97	ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES	26 DE FEBRERO DE 1997 10:00 HORAS	4 DE MARZO DE 1997 14:00 HORAS	10 DE MARZO DE 1997 14:00 HORAS
FIDENA 04/97	ADQUISICION DE VALES DE DESPESA	21 DE FEBRERO DE 1997 10:00 HORAS	28 DE FEBRERO DE 1997 10:00 HRS.	4 DE MARZO DE 1997 10:00 HORAS

Las bases y especificaciones técnicas estarán a disposición de los interesados en el Departamento de Adquisiciones de este Fideicomiso, de las 10:00 a las 13:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales antes del acto de presentación y apertura de la propuesta técnica, ubicado en Cuernavaca número 5, colonia Condesa, entre Veracruz y Juan de la Barrera, código postal 06140, Mexico, D.F., teléfonos 553-87-11 y 553-87-13, fax 211-82-03, su costo deberá ser cubierto en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Fideicomiso de Formación y Capacitación para Personal de la Marina Mercante Nacional en la caja general de esta entidad. Los actos de presentación y apertura de proposiciones, las cuales se deberán de presentar en idioma español, se llevarán a cabo en el domicilio antes citado. El fallo se comunicará en los términos del artículo 45 fracciones IV y V de la ley. Los tiempos de entrega serán los contenidos en las bases. Las condiciones de pago serán las que se especifiquen en el pedido o contrato correspondiente. En el acto de apertura técnica se dará a conocer la fecha, hora y lugar del acto de apertura económica.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

(R.- 63342)

**DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
SECRETARIA DE EDUCACION, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
SOCICULTUR**

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 02/97

El Departamento del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Acción Social, Cívica y Cultural, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a todas las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional para la adquisición y contratación de los bienes y servicios que se describen a continuación:

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES
----------------------	---------------------------	----------------	--------------------------------

LPN/DGASCC/ DAF/006/97	GRUPO 1 FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS. - ALFALFA VERDE, ELOTE, FRESA, NARANJA - PLATANO TABASCO, PIÑA, ZANAHORIA GRUPO 2 PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL, CEREALES, EDULCORANTES, SEMILLAS, SAL Y ALIMENTOS ESPECIALES - ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, ALPISTE, ARROZ - AVENA EN HOJUELA, HUEVO, MAIZ QUEBRADO - MOSCO, SAL AZUFRADE EN CUBO GRUPO 3 FORRAJES - ALFALFA ACHICALADA (FORRAJE EN PACAS) - AVENA (FORRAJE EN PACAS) - CEBADA (FORRAJE EN PACAS) GRUPO 4 CARNICOS - CARNE DE CABALLO, CARNE FRESCA DE RES - PECHUGA DE POLLO, POLLO FRESCO GRUPO 5 PESCADOS Y MARISCOS - CASCARA DE CAMARON, CHARAL (SECO) - PESCADO SIERRA (FRESCO EXCLUSIVAMENTE)	DEL 13 DE FEBRERO Y HASTA 7 DIAS ANTES DEL ACTO DE APERTURA.	25 DE FEBRERO DE A LAS 11:00 HRS
LPN/DGASCC/ DAF/007/97	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL ZOOLOGICO DE CHAPULTEPEC	DEL 13 DE FEBRERO Y HASTA 7 DIAS ANTES DEL ACTO DE APERTURA.	26 DE FEBRERO DE A LAS 11:00 HRS

Las bases y especificaciones estarán a disposición de los interesados en la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Acción Social, Cívica y Cultural, ubicada en Ribera de San Cosme número 76, 2o. piso, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, México, D.F., de las 10.00 a las 14.00 horas, en días hábiles, a partir de la fecha de publicación y hasta la fecha límite de venta de bases señalada, dichas bases tendrán un costo de \$500.00, importe que será cubierto a través de cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal.

Los pagos de ambas licitaciones se efectuarán en forma mensual por conducto de la Subdirección de Finanzas de la Dirección de Administración y Finanzas de Socicultur, a los 20 días naturales posteriores a la fecha de presentación de las facturas debidamente requisitadas y avaladas por la Subdirección Administrativa del Zoológico de Chapultepec.

Plazo de prestación del servicio: del 16 de marzo al 31 de diciembre de 1997.

Plazo de entrega de los bienes: del 16 de marzo al 31 de diciembre de 1997.

Lugar de prestación de los servicios: Zoológico de Chapultepec.

Lugar de entrega de los bienes: Primera Sección del Bosque de Chapultepec, entrada por Chivatito, Delegación Miguel Hidalgo.

Los actos de aclaración de bases, así como los de presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Ribera de San Cosme número 76, primer piso, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, en los horarios establecidos en las bases.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE
DE ADQUISICIONES

LIC. RUBEN REYNA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 63343)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
AV. UNIVERSIDAD No. 800, MEXICO, D.F. 03310
MEXICO

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE ME
SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

No. OC-08-97

El Departamento del Distrito Federal, por conducto de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo y el Gobierno del Estado de México, a través de su Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 28 fracción A, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convocan a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la obra pública que a continuación se describe, para participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (S.F.D.F.), según oficio número SFDF/OP/022/96, de fecha 1 de noviembre de 1996.

Licitación número DOC-08 -97. Desvío del gasoducto de 4" de diámetro localizado en la calle de Punteros, entre calzada Ignacio Zaragoza y Avenida Oceanía, correspondiente al Metropolitano línea "B", Buenavista-Ecatepec.

LICITACION	LIMITE	FECHAS	COSTO
------------	--------	--------	-------

No.	PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE OFERTAS ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	INICIO DE OBRA	TERMINO DE OBRA	DOCUMEN
DOC-08-97	18-MAR-97	25-FEB-97 10:00 HRS.	25-FEB-97 18:00 HRS.	25-MAR-97 10:00 HRS.	22-MAY-97	8-NOV-97	1,55

Anticipo: 10% para el inicio de los trabajos y 20% para compra de materiales.

I.- Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Costos y Concursos de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, ubicadas en el 3er. piso del número 800 de la avenida Universidad (estación Metro Zapata), colonia Sta. Cruz Atoyac de esta ciudad, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, señalada en el cuadro anterior, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 14:00 horas, en días hábiles. Deberán presentar los siguientes documentos (original y copia) para adquirir las bases:

- A.-** Demostración del capital contable mínimo requerido, mediante declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del último ejercicio fiscal, o los últimos estados financieros dictaminados y auditados por un contador público independiente, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Código Fiscal de la Federación vigente).
- B.-** Acta constitutiva y actas posteriores que contemplen las modificaciones al capital, en su caso.
- C.-** Identificación oficial y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal de la empresa que suscribirá la propuesta.
- D.-** Registro vigente en la Cámara que le corresponda.
- E.-** Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Previa revisión de los documentos antes descritos y pago de la documentación, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, esta Dirección General entregará las bases de la licitación.

II.- El participante deberá cumplir en su proposición con lo siguiente:

- 1.-** Los licitantes interesados deberán ser especialistas en construcción de tubería de hidrocarburos y cumplir cuando menos uno de los siguientes requisitos:
 - 1.1.-** Haber tenido a su cargo contratos con Petróleos Mexicanos para la construcción de la obra civil de poliductos de 4" D.N. o superiores de tuberías de acero al carbón, así como sus pruebas, obras complementarias y puesta en servicio, con una longitud mínima de 1,000 m, en cualquiera de los diámetros indicados o combinación de éstos.
 - 1.2.-** Haber tenido a su cargo contratos con Petróleos Mexicanos para la construcción de turbosinoductos o gasoductos, durante los últimos cinco años.
 - 1.3.-** El personal directivo y técnico propuesto para la ejecución de la obra deberá tener un mínimo de 5 y 3 años, respectivamente, de experiencia técnica comprobable en obras semejantes a las de esta licitación.
- 2.-** El licitante entregará declaración de los contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, desglosándose por anualidades, y anexando copia de las carátulas de los contratos manifestados; en caso de no tenerlos deberá manifestarlo por escrito.

III.- Junta de aclaraciones y recepción de las proposiciones.

- 1.-** La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, 4o. piso de la avenida Universidad número 800, colonia Sta. Cruz Atoyac, el día y hora indicados en el cuadro de referencias.
- 2.-** El acto de presentación y recepción de ofertas económicas y apertura de propuestas técnicas se llevará a cabo en el mismo lugar mencionado en el punto anterior. Al finalizar el acto se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de las proposiciones económicas de aquellas propuestas técnicas que no hubieren sido desechadas durante su análisis.

IV.- Se podrán subcontratar los servicios de suministro e inyección de nitrógeno para el vaciado e inertización del poliducto, y los trabajos de inspección radiográfica.

V.- La propuesta deberá presentarse en idioma español y con importes en moneda nacional.

VI.- Con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno (artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas).

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ING. SERVANDO DELGADO GAMBOA

SECRETARIO DE COMUNICACION
TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO
ING. ENRIQUE RIVA PALACIO GAMBOA

**DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
AV. UNIVERSIDAD No. 800, MEXICO, D.F. 03310**

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

GOBIE
SECRE
Y TRAI

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

No. OE-11-97

El Departamento del Distrito Federal, por conducto de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo y el Gobierno del Estado de México, a través de su Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de los artículos 28 fracción A, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convocan a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la obra pública que a continuación se describe para participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (S.F.D.F.), según oficio número SFDF/OP/022/96, de fecha 1 de noviembre de 1996.

LICITACION NUMERO DOE-11-97. Construcción de la obra mecánica, tramo superficial, comprendido entre los km 11+447.739 Villa de Aragón-Continentes y 1+199.951 Talleres Ciudad Azteca, correspondiente al Metropolitano Línea "B", Buenavista-Ecatepec.

LICITACION No.	LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	FECHAS				
		VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE OFERTAS ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	INICIO DE OBRA	TERMINO DE OBRA
DOE-11-97	19-MAR-97	24-FEB-97 10:00 HRS.	24-FEB-97 18:00 HRS.	26-MAR-97 10:00 HRS.	16-MAY-97	15-ABR-99

Anticipo: 10% de la asignación para el primer ejercicio, para el inicio de los trabajos; y 20% de la asignación, en el ejercicio de que se trate, para compra de materiales.

I.- Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Costos y Concursos de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, ubicada en el 3er. piso del número 800 de la avenida Universidad (estación Metro Zapata), colonia Sta. Cruz Atoyac de esta ciudad, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases señalada en el cuadro anterior, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 14:00 horas, en días hábiles. Deberán presentar los siguientes documentos (original y copia) para adquirir las bases:

- A.- Demostración del capital contable mínimo requerido, mediante declaración anual del impuesto sobre la renta del último ejercicio fiscal o los últimos estados financieros dictaminados y auditados por un contador público independiente, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Código Fiscal de la Federación vigente).
- B.- Acta constitutiva y actas posteriores que contemplen las modificaciones al capital, en su caso.
- C.- Identificación oficial y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal de la empresa que suscribirá la propuesta.
- D.- Registro vigente en la Cámara que le corresponda.
- E.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Previa revisión de los documentos antes descritos y pago de la documentación mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, esta Dirección General entregará las bases de la licitación.

II.- El participante deberá cumplir en su proposición con lo siguiente:

- 1.- Demostrar capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los de esta licitación, cumpliendo uno de los requisitos siguientes:
 - 1.1.- Haber tenido a su cargo la instalación de 10 km de la red de protección contra incendio y haber instalado equipos de ventilación en por lo menos 20 estaciones en sistemas urbanos de ferrocarril (Metro), durante los últimos 5 años.
 - 1.2.- Haber tenido a su cargo la instalación de 20 km de la red de protección contra incendio y haber instalado equipos de ventilación en por lo menos 30 estaciones en sistemas urbanos de ferrocarril (Metro), durante los últimos 10 años.
 - 1.3.- Haber tenido a su cargo la construcción de obras de gran envergadura que tengan similitud con los procesos de instalación mecánica de Metro, con un monto promedio superior a \$30'000,000.00 por año, durante los últimos 5 años (\$150'000,000.00 en total); por ejemplo: plantas industriales, instalaciones portuarias, casas de máquinas, hidroeléctricas, termoeléctricas, etc. En este caso, el 100% del personal técnico directivo (gerente técnico, jefe de superintendentes o cargos equivalentes) deberá contar con una experiencia mínima de 10 años de participación en trabajos de instalación del área mecánica de Metro, de la Ciudad de México o en otras ciudades, y por lo menos el 50% de personal técnico que proponga (superintendentes, jefes de frente o cargos equivalentes) haya participado como constructor o supervisor en trabajos de instalación

mecánica para sistemas de ferrocarriles urbanos en cualquier ciudad, durante los últimos 5 años, debiendo anexar el curriculum vitae de cada uno de ellos.

- 2.- El licitante entregará declaración de los contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública como con los particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, desglosándose por anualidades y anexando copia de las carátulas de los contratos manifestados; en caso de no tenerlos deberá manifestarlo por escrito.
- III.- Junta de aclaraciones y recepción de las proposiciones:
- 1.- La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, 4o. piso de la avenida Universidad número 800, colonia Sta. Cruz Atoyac, el día y hora indicados en el cuadro de referencias.
- 2.- El acto de presentación y recepción de ofertas económicas y apertura de propuestas técnicas se llevará a cabo en el mismo lugar mencionado en el punto anterior. Al finalizar el acto se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de las proposiciones económicas de aquellas propuestas técnicas que no hubieren sido desechadas durante su análisis.
- IV.- Se podrán subcontratar los servicios de laboratorio para el ensayo de materiales.
- V.- La propuesta deberá presentarse en idioma español y con importes en moneda nacional.
- VI.- Con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno (artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas).

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS

DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

ING. SERVANDO DELGADO GAMBOA

RUBRICA.

SECRETARIO DE COMI

TRANSPORTES DEL EST

ING. ENRIQUE RIVA PA

RUBRICA/

(R.- 63345)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL MORELOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

AV. PLAN DE AYALA No. 990, COL. VICENTE GUERRERO, CUERNAVACA, MOR.

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se comunica a los concursantes que participaron en las licitaciones públicas números ISSSTE-SDA-001/96, ISSSTE-SDA-002/96, ISSSTE-SDA-003/96 e ISSSTE-SDA-004/97; celebradas el día 16 de enero de 1997, que las empresas ganadoras son:

NUMERO REFERENCIA LICITACION PUBLICA	LICITANTE GANADOR:	DESCRIPCION:	
ISSSTE-SDA-001/97	"SERVICIOS PROGRAMADOS DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V." DOMICILIO: MIGUEL LAURENT No. 17-303 C.P. 03100 MEXICO, D.F.	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, EN 29 UNIDADES ADSCRITAS AL INSTITUTO DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE MORELOS.	\$2,152,43 + I.V.A. 1% PERIODO 16 DE FEBRERO 1997.
ISSSTE-SDA-002/97	"MULTISERVICIOS MAGICOS, S.A. DE C.V." DOMICILIO: EJE VIAL 5 SUR EUGENIA No. 1411. COL. NARVARTE C.P. 03020 MEXICO, D.F.	SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA, EN 42 UNIDADES ADSCRITAS AL INSTITUTO, DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS.	\$2'122,18 + I.V.A. 1% PERIODO 16 DE FEBRERO 1997.
ISSSTE-SDA-004/97	"TECNICA AUTOMOTRIZ DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V." PARTIDA 50% DE LA LIC. PUB. NAL. AV. EMILIANO ZAPATA No. 218 CUERNAVACA, MORELOS.	MANTENIMIENTO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTRICES EN 8 UNIDADES ADSCRITAS AL INSTITUTO, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS	\$100,000. + I.V.A. 1% PERIODO 16 DE FEBRERO 1997.
	"SERRANO AUTOMOTRIZ DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V.," PARTIDA 50% DE LA LIC. PUB. NAL. AV. EMILIANO ZAPATA No. 837, COL. BUENA VISTA, C.P. 62130, CUERNAVACA, MORELOS.		\$100,000. + I.V.A. 1% PERIODO 16 DE FEBRERO 1997.

Declarándose desiertas las siguientes licitaciones:

NUMERO REFERENCIA LICITACION PUBLICA	LICITANTE GANADOR:	DESCRIPCION:
--------------------------------------	--------------------	--------------

ISSSTE-SDA-003/97	DESIERTA	FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS EN UNIDADES ADSCRITAS AL INSTITUTO LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS.
-------------------	----------	---

CUERNAVACA, MOR., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
 DELEGADO ESTATAL LIC. EMILIO GONZALEZ ANGUIANO
 RUBRICA.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRAC
 RUBRI

(R.- 63346)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
 DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 FONDO DE LA VIVIENDA
 COORDINACION ADMINISTRATIVA**

AVISO DE MODIFICACION A CONVOCATORIA

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, A TRAVES DEL FONDO DE LA VIVIENDA, POR CONDUCTO DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO EL PRESENTE AVISO DE MODIFICACION A LA CONVOCATORIA DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES NUMEROS ISSSTE-LPN-MCP-CA-BS-03/97, ISSSTE-LPN-MCP-CA-BS-04/97, ISSSTE-LPN-MCP-CA-BS-05/97, E ISSSTE-LPN-MCP-CA-BS-06/97, PUBLICADA EN ESTE MISMO MEDIO EL DIA 11 DE FEBRERO DE 1997.

EVENTO	DICE	DEBE DE DECIR
ISSSTE-LPN-MCP-CA-BS-03/97		
ACLARACION DE DUDAS	17 DE FEBRERO DE 1997 10:00 HRS.	19 DE FEBRERO DE 1997 10:00 HRS.
PRESENTACION DE PROPOSICIONES	20 DE FEBRERO DE 1997 10:00 HRS.	25 DE FEBRERO DE 1997 10:00 HRS.
APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	24 DE FEBRERO DE 1997 10:00 HRS.	28 DE FEBRERO DE 1997 10:00 HRS.
FALLO	27 DE FEBRERO DE 1997 16:00 HRS.	5 DE MARZO DE 1997 16:00 HRS.
ISSSTE-LPN-MCP-CA-BS-04/97		
ACLARACION DE DUDAS	17 DE FEBRERO DE 1997 13:00 HRS.	19 DE FEBRERO DE 1997 13:00 HRS.
PRESENTACION DE PROPOSICIONES	20 DE FEBRERO DE 1997 13:00 HRS.	25 DE FEBRERO DE 1997 13:00 HRS.
APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	24 DE FEBRERO DE 1997 13:00 HRS.	28 DE FEBRERO DE 1997 13:00 HRS.
FALLO	27 DE FEBRERO DE 1997 18:00 HRS.	5 DE MARZO DE 1997 18:00 HRS.
ISSSTE-LPN-MCP-CA-BS-05/97		
ACLARACION DE DUDAS	18 DE FEBRERO DE 1997 10:00 HRS.	20 DE FEBRERO DE 1997 10:00 HRS.
PRESENTACION DE PROPOSICIONES	21 DE FEBRERO DE 1997 10:00 HRS.	26 DE FEBRERO DE 1997 10:00 HRS.
APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	25 DE FEBRERO DE 1997 10:00 HRS.	3 DE MARZO DE 1997 10:00 HRS.
FALLO	28 DE FEBRERO DE 1997 16:00 HRS.	6 DE MARZO DE 1997 16:00 HRS.
ISSSTE-LPN-MCP-CA-BS-06/97		
ACLARACION DE DUDAS	18 DE FEBRERO DE 1997 13:00 HRS.	20 DE FEBRERO DE 1997 13:00 HRS.
PRESENTACION DE PROPOSICIONES	21 DE FEBRERO DE 1997 13:00 HRS.	26 DE FEBRERO DE 1997 13:00 HRS.
APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	25 DE FEBRERO DE 1997 13:00 HRS.	3 DE MARZO DE 1997 13:00 HRS.
FALLO	28 DE FEBRERO DE 1997 18:00 HRS.	6 DE MARZO DE 1997 18:00 HRS.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
 EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FONDO DE LA VIVIENDA
 LIC. WILFRIDO MEJIA GUADARRAMA
 RUBRICA.

(R.- 63347)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO
FIDEICOMISO DE VIVIENDA, DESARROLLO SOCIAL Y URBANO
CONVOCATORIA MULTIPLE

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL FIDEICOMISO DE VIVIENDA, DESARROLLO SOCIAL Y URBANO, INVITA A TODOS LOS PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

LICITACION	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO
LPN / DFA/001-97	MATERIAL DE OFICINA	PLUMINES REGISTRADORES CINTAS PARA MAQUINA I.B.M. 2000. CINTAS PARA MAQUINA BROTHER CE-700. PAPEL BOND TAMAÑO CARTA PARA FOTOCOPIADO	400 CAJAS 1400 PZAS. 400 PZAS. 600 PZAS. 175 MILLARES	\$
LPN / DFA/002-97	SERVICIO DE SEGURIDAD	VIGILANCIA Y SEGURIDAD (OFICINAS CENTRALES, FRENTES Y PARQUES DE MATERIALES) SERVICIO ANUAL	SERVICIO	\$
LPN / DFA/003-97	VALES DE COMBUSTIBLE	VALES DE COMBUSTIBLE EN DENOMINACION DE \$10.00	27400 VALES	\$
LPN / DFA/004-97	MATERIAL DE LIMPIEZA	PAPEL HIGIENICO JUMBO JR. TOALLAS SANITAS PINO EN CUBETA DE 19 LITROS CLORO EN CUBETA DE 19 LITROS	98 ROLLOS 400 PAQUETES 17 LATAS 14 LATAS	\$
LPN / DFA/005-97	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	MAQUINAS DE ESCRIBIR CALCULADORAS	101 EQUIPOS 213 EQUIPOS	\$
LPN / DFA/006-97	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	EQUIPO DE COMPUTO E IMPRESION		\$

LAS PRESENTES LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO CON LA AUTORIZACION DEL COMITE DE COMPRAS DEL FIVIDESU, EN LA SESION ORDINARIA NUMERO 1 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 1997.

EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y PRESTACION DE LOS SERVICIOS QUE SE CONSIGNAN, SERA EN EL EDIFICIO PRINCIPAL, UBICADO EN AVENIDA SAN ANTONIO ABAD NUMERO 122, COLONIA TRANSITO, Y PARA LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA SE REALIZARAN DENTRO DEL AREA METROPOLITANA; LOS LUGARES EN DONDE SE REALIZARAN LOS SERVICIOS SE DARAN, A CONOCER EN EL ACTO DE ACLARACION DE BASES; LA FORMA DE PAGO SERA A LOS VEINTE DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A LA DISPOSICION DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION Y HASTA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 1997, DE LAS 10:00 A LAS 13:00 HORAS, EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADAS EN AVENIDA SAN ANTONIO ABAD NUMERO 122, 4o. PISO, COLONIA TRANSITO, LAS CUALES SE ENTREGARAN MEDIANTE EL PAGO DE LA SUMA INDICADA, QUE DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL FIDEICOMISO DE VIVIENDA, DESARROLLO SOCIAL Y URBANO.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE
 EL DIRECTOR DE
 FINANZAS Y ADMINISTRACION
RODOLFO SIERRA VALDES
 RUBRICA.

(R.- 63348)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL D.F., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INVITA A LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES	COSTO DE LAS BASES	VENTA DE LAS BASES	ACLARACION DE BASES	ACTO APERT DE PROPU
----------------------	-----------------------------------	--------------------	--------------------	---------------------	---------------------

LPN/SF/ SSG/001/97	CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 73 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, LAVADO, INYECCION Y EXTRACCION	\$250.00	DEL 13 DE FEBRERO AL 20 DE FEBRERO DE 1997 DE 9:00 A 14:00 HORAS.	LUNES 24 DE FEBRERO DE 1997	APERTURA DE F TECNICAS, VIE FEBRERO DE 1997 JUEVES 6 DE M/
LPN/SF/ SSG/002/97	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL DE UNA SUPERFICIE DE 100,230.65 M2	\$250.00	DEL 13 DE FEBRERO AL 20 DE FEBRERO DE 1997 DE 9:00 A 14:00 HORAS	VIERNES 21 DE FEBRERO DE 1997	APERTURA DE F TECNICAS, JUEVES DE 1997 Y ECONOM DE MARZO
LPN/SF/ SSG/003/97	CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 24 CONMUTADORES Y 7 MULTILINEAS	\$250.00	DEL 13 DE FEBRERO AL 20 DE FEBRERO DE 1997 DE 9:00 A 14:00 HORAS	MARTES 25 DE FEBRERO DE 1997	APERTURA DE F TECNICAS, VIE FEBRERO DE 1997 LUNES 10 DE M/

LOS INTERESADOS DEBERAN DECLARAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SI TIENE O NO PERSONAS INHABILITADAS PARA DESEMPEÑAR UN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO, FORMANDO PARTE DE ELLAS.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN LAS FECHAS SEÑALADA, DE 9:00 A 14:00 HORAS, MEDIANTE EL PAGO INDICADO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL D.F., EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL SOTANO DEL EDIFICIO "A", ACCESO NUMERO 2 DE DR. LAVISTA NUMERO 144, ESQUINA DR. LUCIO, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F.

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

LA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. ELVIA FERNANDEZ DE CORDOVA M.

RUBRICA.

(R.- 63349)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA NACIONAL

La Secretaría de Desarrollo Social, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 30, 31, 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás ordenamientos legales vigentes y aplicables, invita a los proveedores que no se encuentren en los supuestos que establecen los artículos 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la Licitación Pública Nacional para la adquisición de bienes que a continuación se detallan:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD APROX. UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE ACLARACION DE BASES	RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICA, ECONOMICA Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	DICT Y A E
DGRMSG-NAL-AB-002/97	SUMINISTRO MENSUAL DE VALES DE GASOLINA	\$2'700,000.00 EN VALES. (ANUAL).	19/FEBRERO/97 19:00 Hrs.	21/FEBRERO/97 11:00 Hrs.	21

El costo de las bases será de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), y el pago deberá cubrirse a favor de la Tesorería de la Federación, en una institución bancaria autorizada, mediante el formato para el pago de derechos y aprovechamientos (SHCP-5) debidamente requisitado y sellado por el banco, del cual el proveedor entregará copia como constancia, a efecto de recibir el engargolado que contenga las bases respectivas, las cuales estarán a la venta a partir de la publicación de esta convocatoria, hasta el 19 de febrero del año en curso, de las 9:00 a 15:00 horas, por conducto de la Subdirección de Adquisiciones, sita en Avenida de las Torres número 855, colonia Belén de las Flores, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01110. La reducción de plazos para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su primera reunión ordinaria, celebrada el 30 de enero de 1997. Con el objeto de que los representantes de las empresas interesadas puedan revisar los requerimientos, especificaciones y condiciones de la adquisición y así poder determinar sus posibilidades de cumplimiento a la misma, se les permitirá la consulta previa a la compra de las bases; las propuestas y demás información deberán ser entregadas en español.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

(R.- 63350)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO CENTRO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DU-017/97

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones en vigor, se invita a las personas físicas o morales mexicanas que no se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la citada ley, que deseen participar en la licitación nacional descrita a continuación:

LICITACION	DESCRIPCION	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TECNICA
017/97	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE 1200 TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION TIPO POSTE DIVERSAS MARCAS, VOLTAJES Y CAPACIDADES, UBICADOS EN LAS DIFERENTES ZONAS DEL AMBITO DE LA DIVISION GOLFO CENTRO	20-FEB-97 12:00 HRS.	4-MARZO- 10:00 HR:

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes, están disponibles para su consulta o adquisición en el departamento de Concursos y Contratos en avenida Chairel número 101, colonia Campbell, teléfono 12 81 99, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes desde la fecha de la publicación y hasta siete días naturales previos a la recepción de proposiciones.

Para poder participar en esta licitación deberán realizar el pago de estas bases en la Caja Divisional situada en el mismo domicilio anterior. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad. La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y horario antes mencionados en la sala de juntas de la Administración Divisional sitio en avenida Chairel número 101, colonia Campbell, Tampico, Tamps., primer piso. En este caso se indicará la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- 1) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- 2) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contra presentación de facturas y evidencias de entrega.
- 3) C.F.E. podrá considerar en su caso abastecimiento simultáneo.
- 4) Garantías requeridas: de seriedad a la proposición, 5% del importe de la proposición sin I.V.A., y en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento de pedido y calidad de los bienes, 10% del importe del contrato, sin I.V.A.
- 5) La documentación legal exigible será la que se indique en las bases de la licitación.
- 6) No se aceptarán proposiciones por vía electrónica.
- 7) No se podrán llevar a cabo negociaciones.
- 8) No se permitirán correcciones a cambios a las propuestas presentadas.
- 9) Los prestadores de servicios deberán acreditar la calidad de los trabajos, experiencia y capacidad técnica de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación.
- 10) La condición de entrega será CIF destino final.
- 11) Las demás contenidas en las bases de licitación.

TAMPICO, TAMPS., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 63351)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION

REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL GRPO-T-003/97

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables en vigor, se invita a las personas físicas o morales que, sin encontrarse impedidas legalmente, deseen participar en el concurso que a continuación se cita, para la ejecución de los trabajos que se indican a continuación:

CONCURSO No. DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS
CRPO-T-003/97 MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DE SERVICIOS GENERALES EN AREAS DE FUERZA Y EDIFICIOS DE LA C.T.
 PRESIDENTE PLUTARCO ELIAS CALLES, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 260 DIAS CALENDARIO.

COSTO DE BASES \$1,520.00 MAS I.V.A.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los trabajos están disponibles para su consulta o adquisición en la oficina regional de Concursos de Adquisiciones y Obra Pública, ubicada en Gabrielle D' Annunzio número 5001, colonia Prados Vallarta, Zapopan, Jalisco, teléfonos 91(3) 679-61-52 y 679-61-57, en días y horas hábiles (8:00 a 14:00 horas), a partir de esta fecha y hasta siete días antes del acto de apertura técnica.

El pago de estas bases se hará en la caja general de la Subgerencia Regional de Administración, ubicada en Gabrielle D' Annunzio número 5001, colonia Prados Vallarta, Zapopan, Jalisco. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad, o en efectivo, presentando previamente, la siguiente documentación:

REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES DEL CONCURSO:

- 1) Presentarse en la Oficina Regional de Concursos de Adquisiciones y Obra Pública, ubicada en el domicilio antes mencionado, para presentar su documentación en original y copia y cheque certificado, de caja o efectivo, para el pago de las bases.
- 2) Estados financieros: Presentar estado financiero auditado o la declaración fiscal anual de 1996 o 1995, debiendo contener un capital contable mínimo de: \$500,000.00
- 3) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica. En caso de ser persona física deberá presentar acta de nacimiento, pasaporte o cartilla.
- 4) Poder legal por el representante de la empresa, anexando identificación oficial con fotografía y firma.

- 5) Copia del registro actualizado de la Cámara a la que corresponda.
- 6) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 7) Escrito manifestando el deseo de participar en el concurso.
- 8) Presentar 2 copias del Registro Federal de Contribuyentes.

Los interesados podrán participar individualmente o como consorcio de asociación en participación, para lo cual deberá establecerse un convenio ante la fe del notario público, entre los miembros que conforman el consorcio, asimismo, todos los miembros deberán cumplir con los requisitos mencionados anteriormente. No se podrá participar como consorcio con el fin de cumplir con el capital contable mínimo requerido, por lo que la empresa representante del consorcio deberá cumplir con este requisito.

El acto de apertura de propuestas técnicas se llevará a cabo el 24 de marzo de 1997, a las 11:00 horas, y el acto de apertura económica el 31 de marzo de 1997, a las 9:00 horas, ambos actos se realizarán en el área de juntas de la Oficina Regional de Concursos de Adquisiciones y Obra Pública, ubicada en Gabrielle D' Annunzio número 5001, colonia Prados Vallarta, Zapopan, Jalisco.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- b) Lugar de ejecución de los trabajos: C.T. Presidente Plutarco Elías Calles.
- c) Anticipo: No se dará anticipo.
- d) La visita al sitio y junta de aclaraciones se llevará a cabo el 24 de febrero de 1997 a las 10:00 horas, en la C.T. Presidente Plutarco Elías Calles, ubicada en Km. 28.5 carretera Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo, Petacalco, Guerrero, en la cual sólo podrán participar los que hayan adquirido las bases del concurso.
- e) La fecha de inicio estimada para los trabajos es el 1 de abril de 1997, y de término el 16 de diciembre de 1997.
- f) Criterios de adjudicación del contrato: El contrato se adjudicará a la propuesta solvente más baja.
- g) Se requiere que como capacidad técnica demuestre haber realizado un trabajo como el que se licita.
- h) Para estos trabajos no se acepta subcontratación.

ZAPOPAN, JAL., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

JEFE DEL DEPTO. REG. DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA

(R.- 63352)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES

AV. UNIVERSIDAD No. 12, COLONIA PETROLERA 1, C.P. 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

No. PEP-7-RMSO-N-R-003

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana que deseen participar en la licitación pública nacional de dos etapas para contrato abierto, que se describe a continuación:

Número(s) de licitación(es) y cantidad, unidad de medida y descripción de los bienes	Porcentaje de integración nacional requerido	Destino y plazo de entrega de los bienes	Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario)	Jacl (lug)
PEP-97-RMSO-NA-R-015 1 LOTE CONTRATO ABIERTO LLANTAS NEUMATICAS TIPO SELLOMATIC 4 CAPAS RADIAL, LLANTAS NEUMATICAS PARA VEHICULOS DE CARGA MEDIANA, CAMARA DE HULE PARA LLANTAS NEUMATICAS Y CORBATAS DE HULE PARA LLANTAS NEUMATICAS DIFERENTES MEDIDAS CANTIDAD MAX: 500,000 CANTIDAD MIN: 150,000	MINIMO 50%	ALMACEN GENERAL DISTRITO CARMEN (2790) Y DISTRITO DOS BOCAS (2760) 15 DIAS NATURALES	13-FEB-97 AL 21-FEB-97 \$250 SUPTCIA. DE ADQ'S R.M.S.O CD. DEL CARMEN, CAMP., DE 8:00 A 14:00 HRS.	2' 9: SUI ADQ CD. DI
PEP-97-RMSO-NR-R-016 1 LOTE CONTRATO ABIERTO DE ARTICULOS DE ASEO PARA OFICINAS, TALLERES Y BAÑOS; JABON TURCO 4217, ARTICULOS PARA DESPACHADORES MARCA CRISOBA Y MARCA KEY. CANTIDAD MAX: 2'500,000 CANTIDAD MIN: 750,000 FSC 79 COD. MX 156	MINIMO 50%	ALMACEN GENERAL DISTRITO CARMEN (2790) Y DISTRITO DOS BOCAS (2760) 15 DIAS NATURALES	13-FEB-97 AL 21-FEB-97 \$500 SUPTCIA. DE ADQ'S R.M.S.O CD. DEL CARMEN, CAMP., DE 8:00 A 14:00 HRS.	2' 12: SUI ADQ'S DEL

<p>PEP-97-RMSO-NA-R-017</p> <p>1 LOTE CONTRATO ABIERTO DE HILOS, TELAS, LONAS Y PLASTICOS PARA ENCAPSULAR DIFERENTES MEDIDAS. CANTIDAD MAX: 1'300,000 CANTIDAD MIN: 390,000</p>	<p>MINIMO 50%</p>	<p>ALMACEN GENERAL DISTRITO CARMEN (2790) Y DISTRITO DOS BOCAS (2760) 15 DIAS NATURALES</p>	<p>13-FEB-97 AL 24-FEB-97 \$500 SUPTCIA. DE ADQ'S R.M.S.O CD. DEL CARMEN, CAMP., DE 8:00 A 14:00 HRS.</p>	<p>24 9: SUI ADQ'S DEL</p>
<p>PEP-97-RMSO-NA-R-018</p> <p>1 LOTE CONTRATO ABIERTO DE EQUIPO DE PROTECCION Y SEGURIDAD: CASCO TIPO CACHUCHA MANUFACTURADO EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD. CANTIDAD MAX: 300,000 CANTIDAD MIN: 90,000</p>	<p>MINIMO 50%</p>	<p>ALMACEN GENERAL DISTRITO CARMEN (2790) Y DISTRITO DOS BOCAS (2760) 20 DIAS NATURALES</p>	<p>13-FEB-97 AL 24-FEB-97 \$250 SUPTCIA. DE ADQ'S R.M.S.O CD. DEL CARMEN, CAMP., DE 8:00 A 14:00 HRS.</p>	<p>24 12 SUI ADQ'S DEL</p>
<p>PEP-97-RMSO-NR-R-019</p> <p>1 LOTE CONTRATO ABIERTO DE OVEROL O UNION DE GABARDINA 100% ALGODON COLOR NARANJA DIFERENTES TALLAS, CAMISOLA DE TELA DE ALGODON 100% COLOR GRIS DIFERENTES TALLAS Y PANTALON EN TELA GABARDINA DE ALGODON 100% COLOR GRIS OSCURO DIF. TALLAS. CANTIDAD MAX: 2'400,000 CANTIDAD MIN: 720,000 FSC 84 COD. MX 160</p>	<p>MINIMO 50%</p>	<p>ALMACEN GENERAL DISTRITO CARMEN (2790) Y DISTRITO DOS BOCAS (2760) 25 DIAS NATURALES</p>	<p>13-FEB-97 AL 25-FEB-97 \$500 SUPTCIA. DE ADQ'S R.M.S.O CD. DEL CARMEN, CAMP., DE 8:00 A 14:00 HRS.</p>	<p>24 9: SUI ADQ'S DEL</p>
<p>PEP-97-RMSO-NA-R-020</p> <p>1 LOTE CONTRATO ABIERTO DE IMPERMEABLE DE TELA PLASTIFICADA, TIPO POLICIA, CONFECCIONADO DE UNA SOLA PIEZA DE 48" DE LARGO, TOTALMENTE DIELECTRICO DIF. TALLAS; IMPERMEABLE TELA PLASTIFICADA EN 3 PIEZAS: PANTALON CON PECHERA Y TIRANTES, CHAMARRA Y GORRO DESMONTABLE, DIF. TALLAS. CANTIDAD MAX: 350,000 CANTIDAD MIN: 105,000</p>	<p>MINIMO 50%</p>	<p>ALMACEN GENERAL DISTRITO CARMEN (2790) Y DISTRITO DOS BOCAS (2760) 25 DIAS NATURALES</p>	<p>13-FEB-97 AL 25-FEB-97 \$250 SUPTCIA. DE ADQ'S R.M.S.O CD. DEL CARMEN, CAMP., DE 8:00 A 14:00 HRS.</p>	<p>24 12 SUI ADQ'S DEL</p>
<p>PEP-97-RMSO-NA-R-021</p> <p>1 LOTE CONTRATO ABIERTO DE CALZADO IMPERMEABLE, DE HULE NATURAL, TIPO MEDIA BOTA DE 30 CMS DE ALTURA, CON Y SIN CASQUILLO DE ACERO DIF. TALLAS CANTIDAD MAX: 200,000 CANTIDAD MIN: 60,000</p>	<p>MINIMO 50%</p>	<p>ALMACEN GENERAL DISTRITO CARMEN (2790) Y DISTRITO DOS BOCAS (2760) 25 DIAS NATURALES</p>	<p>13-FEB-97 AL 26-FEB-97 \$250 SUPTCIA. DE ADQ'S R.M.S.O CD. DEL CARMEN, CAMP., DE 8:00 A 14:00 HRS.</p>	<p>24 9: SUI ADQ'S DEL</p>
<p>PEP-97-RMSO-NA-R-022</p> <p>1 LOTE CONTRATO ABIERTO DE ESPARRAGOS DE ACERO DE ALEACION, ESP. ASTM-A-193 GR. B7 ROSCA STANDARD-USS CON DOS TUERCAS HEXAGONALES ESP. ASTM-A-194 GR. 2H DIF. DIAMETROS. CANTIDAD MAX: 1'000,000 CANTIDAD MIN: 300,000</p>	<p>MINIMO 50%</p>	<p>ALMACEN GENERAL DISTRITO CARMEN (2790) Y DISTRITO DOS BOCAS (2760) 25 DIAS NATURALES</p>	<p>13-FEB-97 AL 26-FEB-97 \$500 SUPTCIA. DE ADQ'S R.M.S.O CD. DEL CARMEN, CAMP., DE 8:00 A 14:00 HRS.</p>	<p>24 12 SUI ADQ'S DEL</p>
<p>PEP-97-RMSO-NR-R-023</p> <p>1 LOTE CONTRATO ABIERTO DE MATERIAL ELECTRICO DIVERSO: INTERRUPTORES, CENTROS DE CARGA MCA. SQUARE D O EQUIVALENTE, MAT. ELECTRICO MCA. ROYER; LAMPARAS, BALASTROS, TRANSFORMADORES, CONTROLENTE, LUMINARIAS; MAT. ELECTRICO MARCA LEGRAND O QUIVALENTE. CANTIDAD MAX: 2'500,000 CANTIDAD MIN: 750,000 FSC 139 COD. MX 140</p>	<p>MINIMO 50%</p>	<p>ALMACEN GENERAL DISTRITO CARMEN (2790) Y DISTRITO DOS BOCAS (2760) 25 DIAS NATURALES</p>	<p>13-FEB-97 AL 28-FEB-97 \$500 SUPTCIA. DE ADQ'S R.M.S.O CD. DEL CARMEN, CAMP., DE 8:00 A 14:00 HRS.</p>	<p>27 16 SUI ADQ'S DEL</p>

PEP-97-RMSO-NA-R-024 1 LOTE CONTRATO ABIERTO DE CABLE MANILA Y POLIPROPILENO DIVERSOS DIAMETROS. CANTIDAD MAX: 1'000,000 CANTIDAD MIN: 300,000	MINIMO 50%	ALMACEN GENERAL DISTRITO CARMEN (2790) Y DISTRITO DOS BOCAS (2760) 15 DIAS NATURALES	13-FEB-97 AL 28-FEB-97 \$500 SUPTCIA. DE ADQ'S R.M.S.O CD. DEL CARMEN, CAMP., DE 8:00 A 14:00 HRS.	28 16 SUI ADQ'S DEL
---	---------------	--	---	---------------------------------

- 1.- Las propuestas técnicas y económicas se presentarán en idioma español.
- 2.- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la R.M.S.O., su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, ya que este plazo será la fecha en el cual conforme al contrato, sea exigible la obligación de pago. No se otorgarán anticipos.
- 3.- El pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla única de P.E.P., ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá realizar el pago mediante ficha de depósito a nombre de P.E.P. otros ingresos Región Marina, anotando también el nombre de la empresa y el número de la licitación, en los bancos: Bancomer, S.A. sucursal 038, número de cuenta 11803-3 y Banco Nacional de México, S.A. sucursal 144, número de cuenta 28822-3, en Ciudad del Carmen, Campeche. El proveedor considerando lo indicado en el punto 04, entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases y el recibo de ingresos que acredita su compra.
Fuera de plaza, podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo, no se aceptará otro instrumento de pago. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de P.E.P. otros ingresos Región Marina, anotar también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación que están pagando. El proveedor remitirá a la dirección que se indica en el punto 04, copia de la ficha de depósito (sello original del banco) y carta, solicitando el envío de las bases correspondiente a la licitación que pagó, indicando claramente: nombre de la empresa, a la atención de quien se envían, dirección, teléfonos y el número de contrato de servicio, ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, contratado por el proveedor. La Superintendencia de Adquisiciones R.M.S.O. de P.E.P. enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredita su compra.
- 4.- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados durante el tiempo arriba especificado en el programa, en horario de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles, en la Superintendencia de Adquisiciones, R.M.S.O., ubicada en avenida Universidad número 12, colonia Petrolera, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse al teléfono 91 (938) 2-31-06 y fax 91 (938) 2-80-63.
- 5.- Con fundamento al artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
- 6.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción R.M.S.O., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 7.- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el punto 4.
- 8.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar
- 9.- Los interesados podrán acceder a las bases de la presente licitación, a través del sistema compranet de la SECODAM en la siguiente dirección: <http://rtn.net.mx/compranet>.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE COMPRAS
ING. PEDRO CHAVEZ MORALES
 RUBRICA.

(R.- 63353)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX REFINACION
 REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
 SALAMANCA, GTO.
 CALLE TIERRA BLANCA No. 400, COL. BELLAVISTA, C.P. 36730
 TEL.: (91464) 7-24-91 FAX: 7-24-89

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas y vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales nacionales que deseen participar en la Licitación Pública de dos etapas nacional, para la adquisición de:

LICITACION	DESCRIPCION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE BASES	JUNTA DE ACLA DE BASES. FECI
------------	-------------	-----------------------------------	------------------------------

PR-02-003-N-7-SGA-1	MATERIAL: ROPA TRABAJO 100% ALGODON COLORES PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS NATURALES LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL SALAMANCA, GTO. CANTIDAD: 16,000 UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	DEL 13 DE FEBRERO AL 21 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 10:00 HRS. \$ 1,000.00	21 DE FEBRER A LAS 16:30
PR-02-004-N-7-SGA-1	MATERIAL: ASPERSORES PLASTICO P/TORRES ENFTO. PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL SALAMANCA, GTO. CANTIDAD: 4,800 UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	DEL 13 DE FEBRERO AL 21 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 10:00 HRS. \$ 250.00	21 DE FEBRER A LAS 11:00
PR-02-005-N-7-SGA-1	MATERIAL: GASES INDUSTRIALES EN CILINDROS PLAZO DE ENTREGA: PEDIDO ABIERTO LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL SALAMANCA, GTO. CANTIDAD: 35,545 UNIDAD DE MEDIDA: M3, KILO	DEL 13 DE FEBRERO AL 21 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 13:00 HRS. \$ 1,000.00	22 DE FEBRER A LAS 10:00
PR-02-006-N-7-SGA-1	MATERIAL: ARTICULOS PARA ASEO Y LIMPIEZA PLAZO DE ENTREGA: PEDIDO ABIERTO LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL SALAMANCA, GTO. CANTIDAD: 104,300 UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA, KILO, LITRO, ROLLO, CAJA	DEL 13 DE FEBRERO AL 24 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 10:00 HRS. \$ 1,000.00	24 DE FEBRER A LAS 11:00

- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ASI COMO LA RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL 2o. PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA REFINERIA, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
- LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN: AL PROVEEDOR QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- CONDICIONES DE PAGO: LOS PAGOS SERAN EN MONEDA NACIONAL A 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES EN EL DOMICILIO ARRIBA INDICADO.
- LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, ASI COMO INFORMACION TECNICA Y CATALOGOS COMPLEMENTARIOS. LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN EL MISMO DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES DEBERAN PRESENTAR CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE UN BANCO DE ESTA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION.
- HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO: DE 9:00 A 14:00 HORAS.

SALAMANCA, GTO., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

GERENTE

ING. ALBERTO ALCARAZ GRANADOS

RUBRICA.

(R.- 63354)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA PROYECTOS DE EXPLORACION
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL DE OBRA
CON URGENCIA JUSTIFICADA

LICITACION No. UOXRMM004797

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 31 apartado B y 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas, que estén en posibilidad de llevar a cabo los servicios descritos a continuación, a participar para la adjudicación del contrato correspondiente.

DESCRIPCION:	TOMA DE REGISTROS CONTINUOS DE HIDROCARBUROS, EN LA SONDA DE CAMPECHE
LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS:	EN LAS AGUAS TERRITORIALES DEL GOLFO DE MEXICO
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 13 DE FEBRERO AL 17 DE FEBRERO DE 1997

JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	17-FEBRERO-97	12:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	25-FEBRERO-97	12:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA:	28-FEBRERO-97	12:00 HRS.
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	DEL 24 DE MARZO AL 31-DICIEMBRE/97 PLAZO: 283 DIAS NATURALES	
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$ 300,000.00 M.N.	
EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA:	UN AÑO EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE LA PRESENTE LICITACION	
COSTO DE LAS BASES:	\$1'150.00	
ANTICIPO INICIO:	NO SE OTORGA	
AUTORIZA LA URGENCIA:	ING. ROSALIO HERNANDEZ GARCIA, GERENTE DE PROYECTOS DE EXPLORACION R.M.NE.	

- A).**- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas en el servicio de internet en la dirección HTTP/RTN.NET.MX/COMPRANET y adquirirlas en las instalaciones de Recursos Materiales de la Gerencia de los Proyectos de Exploración, en días hábiles, de 8:30 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases número 1, ubicada en edificio administrativo I, primer nivel ala oriente, en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información, comunicarse al teléfono 91(938) 1-12-00 del conmutador, extensión 5-31-90, fax 5-31-81 y fax telmex 1-12-75.
- B).**- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
- 1.- Solicitud por escrito al evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último, sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación con 4 días de antelación a la fecha programada para dicho evento; no se admite cambio del técnico que asistirá cuando se trate de trasladarse a las plataformas, por razones de seguridad y será un técnico por empresa.
 - 2.- Recibo de pago o ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).
- C).**- El pago de las bases puede realizarse en Ciudad del Carmen, Campeche, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 02 de la tesorería de la institución, ubicada en el Centro Administrativo I planta baja, lado oriente, Calle 33 número 90. En éste caso el proveedor para poder pagar, deberá presentar el recibo que le haya expedido en las oficinas indicadas en el inciso a) y posterior a haber cubierto los requisitos en el inciso b)-1;
Si así lo prefiere el participante, éste pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Camp., o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal de los siguientes bancos: Bancomer sucursal 038, número de cuenta 11803-3 y Banamex sucursal 144, número de cuenta 28822-3, mediante ficha de depósito a nombre de "P.E.P. Otros Ingresos Región Marina Noreste", anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación.
- D).**- Las propuestas deberán presentarse en idioma español, de conformidad con las bases de licitación. La apertura de proposiciones se celebrará en la sala de concursos de Recursos Materiales de la Gerencia de los Proyectos de Exploración, en Ciudad del Carmen, Camp.
- E).**- Con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes, cuyos precios sean los más bajos.
- F).**- Con base en el artículo 66 de la ley antes mencionada, las estimaciones se pagarán dentro de un plazo de 30 (treinta) días naturales, contado a partir de la fecha en que sea recibida por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, sita en Calle 31 x calle Akal sin número, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Camp.
- G).**- Partes de la obra que podrán subcontratarse: ninguna

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
 COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GERENCIA DE PROYECTOS DE EXPLORACION
ING. ROSALIO HERNANDEZ GARCIA
 RUBRICA.

(R.- 63355)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION MARINA SUOESTE
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO A POZOS
 SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
 TEL. 2-24-94, FAX 2-25-22

**CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC DE AMERICA DEL NORTE,
 MEXICO-BOLIVIA, MEXICO-COSTA RICA, MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA
 SERVICIOS RELACIONADO CON LA OBRA PUBLICA
 LICITACION No. TAMFR-248D96**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Bolivia, México-Costa Rica, México-Colombia-Venezuela y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana y extranjera, que deseen participar en la Licitación Pública Internacional en dos etapas, para adjudicación de correspondiente contrato a base de precios unitarios que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LA OBRA/TRABAJOS:	TAMFR-248D96 SERVICIOS INTEGRALES DE BARRENAS INCLU-YENDO ESTABILIZADORES PARA LA PERFORACION DE POZOS PETROLEROS DE LOS CAMPOS PRO-DUCTORES DE ACEITE LIGERO DE LA REGION MARINA SUROESTE DIVERSAS PLATAFORMAS REGION MARINA SUROESTE
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA/TRABAJOS:	31/MARZO/97 AL 30/MARZO/98
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$ 603,300.00 M.N.
PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS:	NO SE OTORGA ANTICIPO
VENTAS DE LAS BASES: COSTO LUGAR PERIODO HORARIO	\$ 2,100.00 M.N. VENTANILLA No. 2 EDIFICIO DE RECURSOS MATERIALES, CALLE UNIVERSIDAD No. 12 CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. 13/FEBRERO/97 AL 19/FEBRERO/97 DE 8:00 A 13:30 HRS.
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS (LUGAR, FECHA Y HORA):	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES EDIFICIO ADMINISTRATIVO CALLE 33 No. 90, COLONIA BUROCRATAS, ALA ORIENTE, PRIMER PISO, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. EL DIA 19/FEBRERO/97 A LAS 11:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (LUGAR, FECHA Y HORA):	SALA DE LICITACIONES REGION MARINA SUROESTE, SITA EN CALLE UNIVERSIDAD No. 12 APERTURA TECNICA: 26/FEBRERO/97 A LAS 9:00 HRS. APERTURA ECONOMICA: 4/MARZO/97 A LAS 11:00 HRS.

- La reducción en el plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Comité Técnico para la Contratación de Obras, Bienes o Servicios, presidido por el ingeniero Héctor Leyva Torres, Subdirector Región Marina Suroeste, en la Sesión Ordinaria número 172 del día 28 de enero de 1997.
- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista, en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción de la Región Marina Suroeste.
- No podrán subcontratarse partes de la obra.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases, el pago podrá hacerse en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, en las ventanillas de la institución, ubicadas en el Edificio Administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva.
 - Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica, consistente en 5 años de experiencia técnica mínima, que avalen trabajos similares a los de esta convocatoria, emitidos por instituciones o empresas reconocidas.
Asimismo, deberán cumplir con los siguientes requisitos:
- Las personas físicas o morales, o grupos de ellas organizados extranjeras, deberán presentar acta constitutiva, poderes legales de sus representantes, estados financieros debidamente apostillados por la autoridad que corresponda del país de origen.

- En los términos del capítulo de compras del sector público del (los) tratado(s) en cita, se informa que para los trabajos objeto de esta convocatoria, se presupone una opción de contratación futura, la cual se estima que podría realizarse en el mes de marzo de 1998.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de la obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: cédulas de experiencia y capacidad técnica, cédula de plazo y programa de ejecución, cédula de equipo y materiales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SUPERINTENDENTE

ING. LUIS LOPEZ DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 63356)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AV. EJERCITO NACIONAL 216, PISO 7, COL. VERONICA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11570,

TEL. Y FAX 203-39-97

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES CON ABASTECIMIENTO SIMULTANEO PEP-97-SME-NA-004

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, con abastecimiento simultáneo que se describe a continuación:

Número de licitación y cantidad, unidad de medida y descripción de los bienes	Destino y plazo de entrega de los bienes	Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario)	J aclarac fect
<p>PEP-97-SME-NA-004 ABASTECIMIENTO SIMULTANEO 40,000 TON. M. ADITIVOS PARA LODOS DE PERFORACION "BARITA EN GREÑA" QUE CUMPLA CON LAS NORMAS PEMEX IMP-1/92, EDICION DE DICIEMBRE, NORMAS ECOLOGICAS MON-052 A LA 054 ECOL-1993 (ANTES NOM-CRP-001 A LA 003-ECOL/1993). LA ADJUDICACION SERA: 50% AL PRIMER LUGAR 30% AL SEGUNDO LUGAR 20% AL TERCER LUGAR SIEMPRE Y CUANDO LA DIFERENCIA DEL PRECIO UNITARIO DEL PRIMER LUGAR CON RESPECTO AL SEGUNDO Y TERCER LUGAR, NO RESULTEN MAYORES AL 5%, CONFORME A LO INDICADO EN BASES.</p>	<p>HUIMANGUILLO, TAB. 5 MESES CONFORME A PROGRAMA</p>	<p>DEL: 13/FEB/97 AL: 17/FEB/97 \$ 1,000.00 AV. EJERCITO NACIONAL 216, PISO 7 COL. VERONICA ANZURES, C.P. 11570 MEXICO, D.F. EN LA UNIDAD DE LICITACIONES DE P.E.P. HORARIO DE 8:30 A 15:00 HRS.</p>	<p>17 10 AV. I NACI PIS VE ANZI 11570 I EN LA LICITA</p>

- LA REDUCCION EN EL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ABASTECIMIENTO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA SESION NUMERO 165 ORDINARIA DEL 7 DE FEBRERO DE 1997.
- LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE SU FACTURACION EN VENTANILLA UNICA, UBICADA EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL 216, PLANTA BAJA, COLONIA VERONICA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11570, MEXICO, D.F., CONFORME A LAS POLITICAS DE PAGO INSTITUCIONALES.
- SE OTORGARA UN 50% DE ANTICIPO.
- NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES DEBERA PRESENTAR EL PAGO EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL 216, PISO 7, COLONIA VERONICA ANZURES, CODIGO POSTAL 11570, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., EL CUAL DEBERA SER CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EXPEDIDO POR BANCOS CON SUCURSAL EN EL AREA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA POR EL 5% DE SU VALOR, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCION LEGALMENTE CONSTITUIDA.
- GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR EL 10% DE SU VALOR, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCION LEGALMENTE ESTABLECIDA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO ARRIBA CITADO.
- EL CONTRATO SERA ADJUDICADO POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE P.E.P., UBICADA EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL 216, PISO 17, COLONIA VERONICA ANZURES, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11570.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE
COMITE DE ABASTECIMIENTO
ING. J. ALBERTO IBARRA DEL CALLEJO
RUBRICA.

(R.- 63358)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DISTRITO VERACRUZ
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

NOTA ACLARATORIA

DE LA CONVOCATORIA PEP-97-RNV-001, PUBLICADA EL 21 DE ENERO DEL 97 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

LICITACION PUBLICA NACIONAL PEP-97-98-RNV-NA-001

PERIODO DE VENTA DE BASES

DICE: 21-01-97 A 12-02-97

DEBE DECIR: 21-01-97 A 11-02-97

LICITACION PUBLICA NACIONAL PEP-97-98-RNV-NA-002

PERIODO DE VENTA DE BASES

DICE: 21-01-97 A 10-02-97

DEBE DECIR: 21-01-97 A 09-02-97

H. VERACRUZ, VER., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUPTTE. GENERAL DISTRITO VERACRUZ

ING. OSCAR VALDEZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 63359)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS SEDE VILLAHERMOSA

BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202, 4o. PISO, FRACC. OROPEZA, C.P. 86030 VILLAHERMOSA, TAB. TEL. Y

FAX 91 (93) 16-56-28

NOTA ACLARATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se hace del conocimiento de los interesados que, con respecto a la licitación pública internacional de dos etapas, bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio suscritos por México, número CPEP-O-IT-172-96-SV, cuya convocatoria fue publicada el día 31 de diciembre de 1996, se modifica el programa de eventos, de acuerdo a lo siguiente:

FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS	PERIODO DE VENTA DE BASES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
24-ABR-97 17-JUL-98	31-DIC-96 AL 24-FEB-97	TECNICA: 3-MAR-97 10:00 HRS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE
SUBGERENTE
ING. JOSE ALBERTO IBARRA DEL CALLEJO
RUBRICA.

(R.- 63360)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS SEDE VILLAHERMOSA
BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202, 4o. PISO, FRACC. OROPEZA
C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TAB. TEL. Y FAX 91 (93) 16-56-28

NOTA ACLARATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se hace del conocimiento de los interesados, que con respecto a la Licitación Pública Nacional de dos etapas número CPEP-O-N-174-96-SV, cuya convocatoria fue publicada el día 31 de diciembre de 1996, se modifica el programa de eventos de acuerdo a lo siguiente:

FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS	PERIODO DE VENTA DE BASES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
7-ABR-97 19-DIC-97	31-DIC-96 AL 28-FEB-97	TECNICA: 7-MAR-97 10:00 HRS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE
SUBGERENTE
ING. JOSE ALBERTO IBARRA DEL CALLEJO
RUBRICA.

(R.- 63361)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
BAHIA DE BALLENAS No. 5 ESQ. BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, EDIFICIO "D", PISO 11o.
COL. HUASTECA, C.P. 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TEL.(FAX) 531-62-38
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
CONVOCATORIA No. 20/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES EN DOS ETAPAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE BASES	JUNTAS DE ACLARACIONES D BASES. FECHA Y HC
R-300-7-NR-050-42 BIEN: TRATAMIENTO QUIMICO INTEGRAL DE CALDERAS Y CALDERETAS. CANTIDAD: 1 UNIDAD DE MEDIDA: LOTE.	PLAZO DE ENTREGA: SEGUN PROGRAMA. LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL. (PROVEEDOR NACIONAL) CADEREYTA, N.L.	DEL 13 DE FEBRERO DE 1997 AL 21 DE FEBRERO DE 1997 \$1,065.00	21 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 11:00 HORA
R-300-7-NR-051-42 BIEN: TRATAMIENTO INTEGRAL DE CRUDO Y COMBUSTOLEO EN PLANTAS COMBINADAS. CANTIDAD: 1 UNIDAD DE MEDIDA: LOTE.	PLAZO DE ENTREGA: SEGUN PROGRAMA. LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL. (PROVEEDOR NACIONAL) CADEREYTA, N.L.	DEL 13 DE FEBRERO DE 1997 AL 21 DE FEBRERO DE 1997 \$1,065.00	21 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 9:00 HORAS
R-300-7-NR-052-42			

BIEN: TRATAMIENTO INTEGRAL A SISTEMAS DE AGUAS DE ENFRIAMIENTO. CANTIDAD: 2 UNIDAD DE MEDIDA: LOTE.	PLAZO DE ENTREGA: SEGUN PROGRAMA. LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL. (PROVEEDOR NACIONAL) CADEREYTA, N.L.	DEL 13 DE FEBRERO DE 1997 AL 24 DE FEBRERO DE 1997 \$1,065.00	24 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 13:00 HORA
---	---	---	---

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION R-300-7-NR-053-42	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE BASES	JUNTAS DE ACLARACIONES DE BASES. FECHA Y HORA
BIEN: TRATAMIENTO INTEGRAL DE CRUDO Y COMBUSTOLEO EN PLANTAS HIDRODESULFURADORAS Y REFORMADORAS. CANTIDAD: 1 UNIDAD DE MEDIDA: LOTE.	PLAZO DE ENTREGA: SEGUN PROGRAMA. LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL. (PROVEEDOR NACIONAL) CADEREYTA, N.L.	DEL 13 DE FEBRERO DE 1997 AL 24 DE FEBRERO DE 1997 \$1,065.00	24 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 10:00 HORA
NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION R-300-7-N-054-42	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE BASES	JUNTAS DE ACLARACIONES DE BASES. FECHA Y HORA
BIEN: TRATAMIENTO INTEGRAL EN PLANTA CATALITICA. CANTIDAD: 1 UNIDAD DE MEDIDA: LOTE.	PLAZO DE ENTREGA: SEGUN PROGRAMA. LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL. (PROVEEDOR NACIONAL) CADEREYTA, N.L.	DEL 13 DE FEBRERO DE 1997 AL 25 DE FEBRERO DE 1997 \$1,065.00	25 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 12:00 HORA

- LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, ASI COMO LA INFORMACION TECNICA Y CATALOGOS COMPLEMENTARIOS.
- CONDICIONES DE PAGO: TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR/PRESTADOR DEL SERVICIO PRESENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE FACTURAS DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, UBICADO EN LA DIRECCION ARRIBA CITADA, SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL AREA USUARIA DEL BIEN O SERVICIO.
- LA ADQUISICION DE LAS BASES SE HARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA (UN CHEQUE PARA CADA LICITACION), DE BANCO DEL AREA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, PREVIAMENTE A SU COMPRA, EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO.
- ES OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PODER PARTICIPAR.
- EL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO ES DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ASI COMO LA RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5 ESQUINA BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, EDIFICIO "D", PISO 11o., COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TEL.(FAX) 531-62-38.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN LOS INCISOS I A XII DE DICHO ARTICULO.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX-REFINACION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

(R.- 63362)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS
CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO
EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA
CAMPO SITIO GRANDE No. 2000
FRACCIONAMIENTO CARRIZAL

ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS
C.P. 86030
VILLAHERMOSA, TABASCO
TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES

No. SRS-RE-PE-TLC-016-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O GRUPOS DE ELLOS DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION ABIERTA INTERNACIONAL EN DOS ETAPAS, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORME PARTE, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS)		DESTINO Y PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS	ANTICIPOS A OTORGAR	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO M.N.	AC
SRS-RE-PE-TLC-016-97 "MANTENIMIENTO A LOS EXTREMOS HIDRAULICOS Y MECANICOS DE LAS BOMBAS DE LODO DURANTE LA PERFORACION Y TERMINACION DE LOS POZOS IRIDE 1166, IRIDE 1164, IRIDE 1168, IRIDE 1118 Y POZOS DE LA REGION SUR, CON UNA DURACION DE 365 DIAS U 8760 HORAS DE BOMBEO EFECTIVO".		REFORMA, COMALCALCO CD.PEMEX, CARDENAS, AGUA DULCE 365 DIAS	10%	13 FEB. 97 AL 19 MAR. 97 \$ 2,500.00 MAS I.V.A.	
ASPECTOS RELEVANTES		NOTA.- CANTIDADES EN BASE A MAXIMOS Y MINIMOS DE ACU			
1. REP'N. GRAL. DE MODULO P/BOMBA DE LODOS T-1300	PIEZA				
2. REP'N. GRAL. DE MODULO P/BOMBA DE LODOS T-1000	PIEZA				
3. MANOMETROS P/AMORTIGUADOR DE PULSACIONES	PIEZA				
4. MANO DE OBRA P/INST'N. DE COMPONENTE	HORA				
5. TRANSPORTE PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO	HORA				

- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** LAS PROPUESTAS SE PRESENTAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** SE ESTIMA QUE NO HABRA UNA CONVOCATORIA SUBSECUENTE.
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** ESTA CONVOCATORIA ES ABIERTA NO SUJETA A NEGOCIACION.
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES XII, XIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTES DE LA MISMA PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS), INICIANDO AL SIGUIENTE DIA EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR:
 - I.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LA DESCRIPCION Y NUMERO DE ESTA LICITACION.
 - II.- DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS SERVICIOS.
 - III.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA, MODIFICACIONES, EN SU CASO, Y PODERES DE SUS REPRESENTANTES.

IV.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.

IV.- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE LA ENTIDAD, EN LA DIRECCION ARRIBA DESCRITA.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LAS BASES, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. CONVOCATORIA AUTORIZADA EN C.A.P.E.P. EN SESION ORDINARIA NUMERO 133 DEL 9 DE ENERO DE 1997.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE INT. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS REGION SUR

ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN

RUBRICA.

(R.- 63363)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE CONTRATOS

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS

CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO

EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA

CAMPO SITIO GRANDE No. 2000

FRACCIONAMIENTO CARRIZAL

ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS

C.P. 86030

VILLAHERMOSA, TABASCO

TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PUBLICA Nos. SRS-OC-028-97 Y SRS-OC-029-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DE LOS CORRESPONDIENTES CONTRATOS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCION Y FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VIS AC
SRS-OC-028-97 "RECONSTRUCCION CAMINO DE ACCESO A LA ESTACION DE COMPRESION CHILAPILLA". DTTO. OCOSINGO	60 DIAS 2 JUN. 97 AL 31 JUL. 97	\$2,000,000	10% INICIO Y 20% PARA COMPRA DE MATERIALES	13-FEB.-97 AL 19-MAR.-97 \$ 800 MAS IVA	
SRS-OC-029-97 "RECONSTRUCCION CARRETERA PAVIMENTADA CRUCERO EL PORTON-JOSE COLOMO DISTRITO OCOSINGO". DTTO. OCOSINGO	90 DIAS 2 JUN. 97 AL 30 AGO. 97	\$4,000,000	10% INICIO Y 20% PARA COMPRA DE MATERIALES	13-FEB.-97 AL 19-MAR.-97 \$ 800 MAS IVA	

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
 - I. SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION EN LA QUE PRETENDE PARTICIPAR.

- II. COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- III. TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
- IV. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
- V. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION, Y EN ESTE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
- VI. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES XII, XIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- VII. CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EL CUAL SE PRESENTARA EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE LA ENTIDAD, EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA.
- VIII. CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- IX. DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.

(NOTA: PARA LOS PUNTOS II, III, IV, V Y VIII PRESENTAR COPIAS FOTOSTATICAS Y ORIGINALES PARA COTEJAR).

- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORAS HABLES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SER SUBCONTRATADAS SON: NINGUNA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS REGION SUR

C.P. ANGEL J. HERNANDEZ MORENO

RUBRICA.

(R.- 63364)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE CONTRATOS

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS

CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO

EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA

CAMPO SITIO GRANDE No. 2000

FRACCIONAMIENTO CARRIZAL

ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS

C.P. 86030

VILLAHERMOSA, TABASCO

TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES

MUEBLES

No. SRS-CO-PE-013-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS)	DESTINO Y PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS	ANTICIPOS A OTORGAR	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISITA JUCIAL
---	---	---------------------	---------------------------------------	---------------

SRS-CO-PE-013-97		DTTO.	10%	13 FEB. 97	24
"MANTENIMIENTO A LOS EXTREMOS HIDRAULICOS Y MECANICOS DE LAS BOMBAS DE LODO DURANTE LA PERFORACION Y TERMINACION DE LOS POZOS TUPILCO 1001, PIJJE 12, NARANJA 1 Y POZOS DE LA REGION SUR, CON UNA DURACION DE 365 DIAS U 8760 HORAS DE BOMBEO EFECTIVO".		COMALCALCOC		AL	8:
		ARDENAS, AGUA DULCE, REFORMA Y OCOSINGO 365 DIAS		25 FEB. 97 \$ 2,500.00 MAS I.V.A.	24 11
ASPECTOS RELEVANTES		NOTA.- CANTIDADES EN BASE A MAXIMOS Y MINIMOS DE ACU			
1. REP'N. GRAL. DE MODULO P/BOMBA DE LODOS T-1300	PIEZA				
2. REP'N. GRAL. DE MODULO P/BOMBA DE LODOS T-1000	PIEZA				
3. MANOMETROS P/AMORTIGUADOR DE PULSACIONES	PIEZA				
4. MANO DE OBRA P/INST'N. DE COMPONENTE	HORA				
5. TRANSPORTE PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO	HORA				

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTES DE LA MISMA PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS), INICIANDO AL SIGUIENTE DIA EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUN SUPUESTO DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES XII, XIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR:
 - I SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO DESCRIPCION Y NUMERO DE ESTA LICITACION.
 - II CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE LA ENTIDAD, EN LA DIRECCION ARRIBA DESCRITA.
- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- CONVOCATORIA AUTORIZADA EN C.A.P.E.P. EN SESION ORDINARIA NUMERO 133, DEL 9 DE ENERO DE 1997.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 GERENTE INT. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS REGION SUR
ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN
 RUBRICA.

(R.- 63365)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX-REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 GERENCIA DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"
 UNIDAD DE PRODUCCION, UNIDAD DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA MULTIPLE NACIONAL
CONVOCATORIA No. PR-03-002-N-7-THS-2

UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE ALMACENES EN LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO", LOCALIZADA EN EL KM. 26.5 DE LA CARRETERA JOROBAS-TULA, TULA DE ALLENDE, HGO., TEL. Y FAX (91-5) 7-26-13-76

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTICULOS 30, 31, APARTADO A PARRAFO I Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE

CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, Y QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No. DE CONCURSO Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES)	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	JU ACLA
<p>CCS-RMH-008/97 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y PRESURIZADO EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO". CANTIDAD 19 SISTEMAS. 1 SIST. - 16 T. R. 1 SIST. - 10 T. R. 2 SIST. - 15 T. R. RESTO SIST. - 6 T. R. PROMEDIO.</p>	<p>REFINERIA "MIGUEL HIDALGO" PLAZO DE ENTREGA BAJO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO ANUAL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997</p>	<p>13-FEBRERO-97 AL 20-FEBRERO-97 \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)</p>	<p>21-FE 9:(</p>
<p>CCS-RMH-009/97 "REPARACION Y MANTENIMIENTO A CAMIONETAS DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTA REFINERIA MIGUEL HIDALGO". 1 LOTE: 121 AFINACIONES, 121 REVISIONES ELECTRICAS, 121 REVISION SISTEMA DE FRENOS, 121 REVISION SISTEMA DE SUSPENSIONES.</p>	<p>REFINERIA "MIGUEL HIDALGO" PLAZO DE ENTREGA BAJO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO ANUAL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997</p>	<p>13-FEBRERO-97 AL 23-FEBRERO-97 \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)</p>	<p>24-FE 9:(</p>
<p>CCS-RMH-010/97 "REPARACION DE UN MINIMO DE 5 Y UN MAXIMO DE 15 MOTOBOMBAS SUMERGIBLES MARCA KSB, 440 VOLTS, 150 Y 250 HP PARA EL SISTEMA DE REBOMBEO DE AGUA CRUDA, TEOCALCO Y MANGAS". CANTIDAD MINIMO 5 PIEZAS, MAXIMO 15 PIEZAS. REPARACION DE MOTORES DE 250 H.P., REPARACION DE BOMBA DE 150 H.P.</p>	<p>REFINERIA "MIGUEL HIDALGO" PLAZO DE ENTREGA BAJO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO ANUAL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997</p>	<p>13-FEBRERO-97 AL 20-FEBRERO -97 \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)</p>	<p>21-FE 10:</p>
<p>CCS-RMH-011/97 "REPARACION DE COMPRESOR DE AIRE MARCA ATLAS COPCO, MODELO GA-807 CORRESPONDIENTE A LA PLANTA CATALITICA No. 1 DE ESTA REFINERIA MIGUEL HIDALGO". CANTIDAD 1 PIEZA. 125 H.P., 1780 R.P.M., PRESION MAXIMA DE TRABAJO: 7 BAR.</p>	<p>REFINERIA "MIGUEL HIDALGO" PLAZO DE ENTREGA 30 DIAS NATURALES</p>	<p>13-FEBRERO-97 AL 23-FEBRERO-97 \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)</p>	<p>24-FE 10:</p>
<p>CCS-RMH-012/97 "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CAMBIADORES DE CALOR Y CONDENSADORES PERTENECIENTES A LA PLANTA PRIMARIA No. 2 DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO". CANTIDAD 47 PIEZAS. LIMPIEZA CON EQUIPO DE ALTA PRESION DE 35,000 LBS. EN INT. DESARMADO ARMADO Y PRUEBAS HIDROSTATICA. 6 CAMB. CALOR DE 1,570 TUBOS DE ¾" DE DIAM. 3 CAMB. CALOR DE 1,644 TUBOS DE ¾" DE DIAM. 8 CAMB. CALOR DE 1,036 TUBOS DE 1" DE DIAM. 6 CAMB. CALOR DE 894 TUBOS DE 1" DE DIAM. 6 CAMB. CALOR DE 700 TUBOS DE 1" DE DIAM.</p>	<p>REFINERIA "MIGUEL HIDALGO" PLAZO DE ENTREGA 18 DIAS NATURALES</p>	<p>13-FEBRERO-97 AL 24-FEBRERO-97 \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)</p>	<p>25-FE 9:(</p>

CCS-RMH-013/97 "ARRENDAMIENTO ANUAL, ARMADO Y DESARMADO DE ANDAMIOS EN DIVERSAS PLANTAS DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO". CANTIDAD: 1050 MTS. 200 MTS. ANDAMIOS, 300 TABLONES POR 35 DIAS. 110 MTS. ANDAMIOS, 100 TABLONES POR 15 DIAS. 80 MTS. ANDAMIOS, 80 TABLONES POR 21 DIAS. 200 MTS. ANDAMIOS, 200 TABLONES POR 25 DIAS.	REFINERIA "MIGUEL HIDALGO" PLAZO DE ENTREGA BAJO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO ANUAL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997	13-FEBRERO-97 AL 24-FEBRERO-97 \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)	25-FE 10:
---	--	--	--------------

- La licitación no se hará bajo la cobertura de ningún tratado.
- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales después de que la supervisión de Pemex-Refinación reciba a satisfacción el servicio requerido y a la presentación de la factura.
- Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Refinación.
- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en incisos I a XII de dicho artículo.
- Las bases que contienen las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a contar de la fecha y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a 13:30 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La inscripción deberá solicitarse por escrito en papel membretado de la compañía.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

GERENTE

ING. FRANCISCO G. TOSCANO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 63366)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP

Pemex Exploración y Producción, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, notifica la siguiente:

NOTA ACLARATORIA

Se les notifica a todos los interesados en la convocatoria pública internacional bajo la cobertura del T.L.C. **PEP-97-RMNE-IT-016**, publicada el 6 de febrero de 1997 en el Diario Oficial de la Federación, la modificación del costo de venta de bases, quedando de la siguiente manera:

DONDE DICE: COSTO DE LAS BASES
\$ 1'000,000.00

DEBE DECIR: COSTO DE LAS BASES
\$ 3'000,000.00

Para mayor información comunicarse al teléfono 91 938 1-12-42, en horario de 8:00 a 14:00 horas, en la Subgerencia de Recursos Materiales Activo Ku-Maloob-Zaap R.M. Noreste, ubicada en Calle 31 sin número, edificio II, 1er. nivel, ala Poniente, colonia Petrolera II, Ciudad del Carmen, Camp.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
KU-MALOOB-ZAAP

ING. JOSE R. MAYORQUIN LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 63367)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS
CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO
EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA
CAMPO SITIO GRANDE No. 2000

FRACCIONAMIENTO CARRIZAL
ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS
C.P. 86030
VILLAHERMOSA, TABASCO
TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

ADDENDUM A LA CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PUBLICA NUMERO **SRS-RE-072-97**, PUBLICADA EN ESTE MISMO DIARIO EL DIA 11 DE FEBRERO DE 1997, SE INFORMA QUE SE OMITIO LA SIGUIENTE CONDICION: "LA REDUCCION DE PLAZOS FUE AUTORIZADA POR EL ING. GUILLERMO F. ULLOA OROZCO SEGUN OFICIO NUMERO GSTRS/28000/0402/96 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 1996."

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE INT. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, REGION SUR
ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN
RUBRICA.

(R.- 63368)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
ACTIVO CANTARELL
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS
LICITACION No. LSCRMN004397

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 31 apartado A, fracción I de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los servicios descritos a continuación, a participar para la adjudicación del contrato correspondiente.

DESCRIPCION	REHABILITACION DE COMPONENTES DE MOTORES DE COMBUSTION INTERNA MARCA EMD, MODELO 20-645E4 CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE GENERACION DE 4160 VOLTS DE LOS COMPLEJOS DE PRODUCCION ADSCRITOS AL ACTIVO CANTARELL.	
LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS SERVICIOS	TALLER DEL PROVEEDOR	
PERIODO DE VENTA DE BASES	DEL 13 DE FEBRERO AL 20 DE FEBRERO DE 1997	
JUNTA DE ACLARACIONES	19-FEBRERO-97 20-FEBRERO-97	8:00 HRS. 12:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA	28-FEBRERO-97	11:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA	10-MARZO-97	9:00 HRS.
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS SERVICIOS	28-ABRIL/97 AL 26-JULIO/97 PLAZO: 90 DIAS NATURALES	
ANTICIPO	NO SE OTORGA	
COSTO DE LAS BASES	\$ 250.00	

- A).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas y adquirirlas en las instalaciones del Activo Cantarell, en días hábiles, de 8:30 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases número 1, ubicada en edificio administrativo I, 2o. nivel, ala oriente, en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse al teléfono y fax 91(938) 1-12-00 del conmutador, extensión 211-73, fax 534-69 y fax telmex 112-67, o a través del sistema Compranet en la dirección <http://rtn.net.mx/compranet>.
- B).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
 - 1.- Solicitud por escrito al evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último, sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación con 4 días de antelación a la fecha programada para dicho evento; no se admite cambio del técnico que asistirá cuando se trate de trasladarse a las plataformas, por razones de seguridad, y será un técnico por empresa.
 - 2.- Recibo de pago o ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).
- C).- El pago de las bases puede realizarse en Ciudad del Carmen, Campeche, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la tesorería de la Institución, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, ala oriente, Calle 33 número 90. En este caso, el proveedor para poder pagar deberá presentar el recibo que le hayan expedido en las oficinas indicadas en el inciso a) y posterior a haber cubierto los requisitos en el inciso b)-1;
Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Camp., o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal de los siguientes bancos: Bancomer sucursal 038,

número de cuenta 11803-3 y Banamex sucursal 144, número de cuenta 28822-3, mediante ficha de depósito a nombre de "P.E.P. Otros Ingresos Región Marina Noreste", anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación.

De igual manera, cuando el proveedor se encuentre fuera de plaza y requiera realizar la compra de las bases de esta licitación, lo podrá efectuar solicitando su remisión con 15 días de anticipación a la fecha de la 1a. etapa, por medio del servicio de mensajería especializada que tenga cobertura en Ciudad del Carmen, Camp.; para ello deberá de hacer llegar a esta convocante un sobre conteniendo los requisitos indicados en el inciso b) y guía o talón de envío debidamente llenado, mencionando el número de teléfono, fax y el nombre de la persona a quien deberán ser remitidas.

D).- Las propuestas deberán presentarse en idioma español, salvo los catálogos y bibliografía técnica, la cual podrá presentarse en idioma inglés, de conformidad con las bases de licitación.

La apertura de proposiciones se celebrará en la sala de concursos del Activo Cantarell, en Ciudad del Carmen, Camp.

E).- Con base en el artículo 52, los documentos se pagarán en Ciudad del Carmen, Camp., o se depositarán en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que sea recibida por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, sita en Calle 31 x calle Akal sin número, colonia Pemex II, Cd. del Carmen, Camp.

PROGRAMA DE EJECUCION: El requerido.

PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS

PTDA.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.1.-	P/N -9090233 CAMISA CROMADA	PZA.	40
1.17.-	P/N -8463786 COJINETE DE PERNO	PZA.	40
1.19.-	P/N -8159354 BIELA DE CANASTA	PZA.	20
1.2.-	P/N -8159138 BIELA DE PATIN	PZA.	20
1.22.-	P/N -8354118 METAL DE BIELA	PZA.	20

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CANTARELL

ING. J. JORGE FLORES KAUFFMAN

RUBRICA.

(R.- 63369)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

Pemex Exploración y Producción, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, notifica la siguiente:

NOTA ACLARATORIA

Se les notifica a todos los interesados en las convocatorias públicas nacionales números PEP-97-RMNE-NA-007, PEP-97-RMNE-NA-008 y PEP-97-RMNE-NA-009 publicadas el 4 de febrero de 1997 en el Diario Oficial de la Federación, la modificación del encabezado, quedando de la siguiente manera:

DONDE DICE: De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 31 apartado A fracción I de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas o extranjeras a participar en la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio y que estén en posibilidad de surtir los materiales o llevar a cabo los trabajos descritos a continuación:

DEBE DECIR: De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 31 apartado A fracción I de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas a participar en la Licitación Pública Nacional y que estén en posibilidad de surtir los materiales o llevar a cabo los trabajos descritos a continuación:

Para mayor información comunicarse al teléfono 91 938 2-31-81, en horario de 8:00 a 14:00 horas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M. Noreste, ubicada en Calle 31 x calle Akal sin número, colonia Petrolera II, edificio ex-finanzas, Ciudad del Carmen, Camp.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

RECURSOS MATERIALES

ING. JOSE DEL C. RODRIGUEZ VERA

RUBRICA.

(R.- 63370)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL DE OBRA LICITACION No. 037496FTOTSN

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 31 apartado B de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar para la adjudicación del contrato correspondiente:

DESCRIPCION:	"OPERACION, MANTENIMIENTO, HOTELERIA Y ALIMENTACION EN LA PLATAFORMA SEMISUMERGIBLE CHEMUL Y APOYO AL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE COMPLEJOS DE PRODUCCION"	
LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS:	COMPLEJOS DE PRODUCCION, SONDA DE CAMPECHE	
PERIODO DE VENTA DE BASES:	13 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO DE 1997.	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	15 DE MARZO DE 1997	7:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	25 DE MARZO DE 1997	9:00 HRS.
LUGAR DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES, PRIMERA ETAPA:	LA APERTURA DE PROPOSICIONES SE CELEBRARA EN LA SALA DE LICITACIONES UBICADA EN RECURSOS MATERIALES, CALLE AKAL S/N X 31, COL. PEMEX II, CD. DEL CARMEN, CAMP.	
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	DEL 26 DE MAYO/97 AL 25 DE MAYO/2001 PLAZO: 1461 DIAS CALENDARIO	
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$706,644.00.	
EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA:	TRES AÑOS EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE LA PRESENTE LICITACION	
COSTO DE LAS BASES:	\$3,000.00 M.N.	
ANTICIPO PARA INICIO DE LOS TRABAJOS:	NO SE OTORGA	
ANTICIPO COMPRA MATERIALES:	NO SE OTORGA	

- a).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas y adquirirlas en la oficina de Recursos Materiales, en días hábiles, de 8:00 a 14:00 horas, en la ventanilla número 2 edificio ex-finanzas, sita en calle Akal sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 91 (938) 1-12-00 del conmutador extensión 5-27-22, fax 5-27-49 y fax Telmex 2-82-59, o en el servicio de Internet en la dirección HTTP: //RTN.NET.MX/COMPRANET/ .
- b).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
- 1.- Solicitud por escrito de los trabajos en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia.
 - 2.- Recibo de pago o ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).
- c).- El pago de las bases puede realizarse en Ciudad del Carmen, Campeche, en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la Tesorería de la institución, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, ala oriente de la Calle 33 numero 90, en este caso el contratista, para poder pagar deberá presentar el recibo que le haya sido expedido en las oficinas adjuntas a la ventanilla de pago correspondientes a la contaduría, posteriormente deberá pasar a las oficinas indicadas en el inciso a).
Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Campeche, o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal de los siguientes bancos: Banamex, número de cuenta 28822-3, sucursal 144; Bancomer número de cuenta 11803-3, sucursal 038, mediante ficha de depósito a nombre de "PEP Otros Ingresos Región Marina Noreste", indicando el nombre de la empresa depositante y el número de licitación.
De igual manera, cuando el contratista se encuentre fuera de plaza y requiera realizar la compra de las bases de esta licitación, lo podrá efectuar solicitando su remisión con 15 días de anticipación a la fecha de la primera etapa, por medio del servicio de mensajería especializada que tenga cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, para ello, deberá hacer llegar a esta convocante un sobre conteniendo los requisitos indicados en el inciso b) y guía o talón de envío debidamente llenado mencionando el número de teléfono, fax y el nombre de la persona a quien deberán ser remitidas.
- d).- Las propuestas deberán presentarse en idioma español, de conformidad con las bases de licitación.
- e).- Con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes cuyos precios sean los más bajos.
- f).- Con base en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las estimaciones se pagarán dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que sea recibida por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, sita en Calle 31 x Akal sin número, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Campeche.
- g).- Partes de la obra que podrán subcontratarse: Barco de Apoyo, Sistema de Buceo y Certificación de Clase.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JOSE DEL CARMEN RODRIGUEZ VERA
 RUBRICA.

(R.- 63371)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 EDIFICIO PIRAMIDE TABASCO, BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES 1202

4o. PISO, FRACCIONAMIENTO OROPEZA, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO
TELEFONOS Y FAX 91-93-16-56-28, 91-93-10 62 62, EXT. 21238

**CONVOCATORIA INTERNACIONAL DE OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CPEP-O-IT-108-97-SV2**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS ORGANIZADOS DE ELLAS, DE NACIONALIDAD MEXICANA Y/O EXTRANJERA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN DOS ETAPAS (TECNICA Y ECONOMICA), PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO PARA LOS TRABAJOS DE PERFORACION, Y A PRECIOS UNITARIOS PARA LOS TRABAJOS DE TERMINACION, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

CLASIFICACION	LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. CPEP-O-IT-108-97-SV2	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS	PERIODO DE VENTA DE BASES Y COSTO	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
831	SERVICIOS INTEGRALES DE PERFORACION (SIP), DE TRES POZOS DIRECCIONALES DE DESARROLLO MARINOS, CON UNA PLATAFORMA AUTOELEVABLE (JACK-UP)	13-ABR-97 19-ENE-98	13-FEB-97 AL 25-FEB-97 \$3,000 M.N.	20-FEB-97 10:00 HRS.	TECNICA: 4-MAR-97 10:00 HRS.

I.- DESCRIPCION Y UBICACION DE LOS TRABAJOS.

PERFORACION DE TRES POZOS DIRECCIONALES MARINOS, INTEGRADOS EN UN PAQUETE, A REALIZARSE EN LA SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO, DE ACUERDO CON LOS DATOS QUE SE CONSIGNAN A CONTINUACION:

NOMBRE DEL POZO	TIRANTE DE AGUA m	F
POL 92-D	40	
POL-261	40	
POL-245	40	

II.- ALCANCE DE LOS TRABAJOS.

EL ALCANCE DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SELECCIONADO COMPRENDE LA PERFORACION DE LOS POZOS CONSIGNADOS ANTERIORMENTE, PROPORCIONANDO UNIDAD MOVIL DE PERFORACION COMPLETA, CON EL PERSONAL TECNICO NECESARIO, TODOS LOS COMPONENTES REQUERIDOS Y EL EQUIPO AUXILIAR PARA PERFORAR Y TERMINAR LOS POZOS, CON CAPACIDAD MINIMA DE PERFORACION DE 20,000 PIES, TIPO MAT PARA TIRANTES DE AGUA DE 200 PIES CON ABERTURA DE 100 PIES, O DE PATAS INDEPENDIENTES Y OPERACION EN TIRANTES DE AGUA DE 250 PIES, TIPO CANTILIVER, INCLUYENDO POR SU CUENTA Y RIESGO SU MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION, LOS FLETES DE LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA SU OPERACION. LA UNIDAD PERFORADORA DEBERA CONTAR CON EL EQUIPO Y CAPACIDADES NECESARIAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y PERSONAL. PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, A TRAVES DE SUS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, LLEVARA A EFECTO LA SUPERVISION DE LOS TRABAJOS.

III.- MODALIDAD DE CONTRATACION.

LOS CONTRATOS SERAN A PRECIO ALZADO (BASES INTEGRALES) Y TIEMPO DETERMINADO PARA LOS TRABAJOS DE PERFORACION, Y A PRECIOS UNITARIOS PARA LOS TRABAJOS DE TERMINACION DEL POZO, LO QUE IMPLICA QUE EL PRECIO QUE SE COTICE PARA LA PERFORACION SERA FIJO E INALTERABLE, MIENTRAS QUE LOS TRABAJOS DE TERMINACION SE LLEVARAN A EFECTO BAJO CUOTA POR DIA, ACLARANDOSE QUE EL PAGO PARA EL CONCEPTO DE BASES INTEGRALES SE HARA EN UNA SOLA EXHIBICION, AL TERMINO DE DICHAS OBLIGACIONES, A SATISFACCION DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, Y LA CUOTA POR DIA SE PAGARA AL FINAL DE CADA MES, PRESENTANDO EL CONTRATISTA A PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION LAS FACTURAS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS. QUEDA ENTENDIDO QUE LA CONTRATACION NO IMPLICA COMPROMISO ALGUNO EN RELACION CON LA PRODUCCION DE HIDROCARBUROS, EXPLOTACION, EXTRACCION, USO Y DESTINO, LOS CUALES SON DE LA EXCLUSIVA COMPETENCIA DE LA NACION MEXICANA. LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA PRESENTE LICITACION SE REGIRAN POR LAS LEYES MEXICANAS.

IV.- INFORMACION ADICIONAL.

TODA LA INFORMACION TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA REFERENTE A ESTA LICITACION, ESTARA CONTENIDA EN LAS BASES DE LA LICITACION.

EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES, MEDIANTE DOCUMENTACION PROPIA O CONVENIOS DE TRANSFERENCIA Y DISPONIBILIDAD TECNOLÓGICA CON OTRAS EMPRESAS, SIENDO REQUISITO INDISPENSABLE, QUE LOS LICITANTES INCLUYAN EN SU PROPUESTA EL EQUIPO CITADO EN EL ALCANCE DE LOS TRABAJOS Y QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDISPENSABLES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION.

LA JUNTA DE ACLARACIONES REFERENTE A ESTA LICITACION SE LLEVARA A CABO EN EL DOMICILIO CITADO AL INICIO DE ESTA CONVOCATORIA, EL 20 DE FEBRERO DE 1997, A LAS 10:00 HORAS.

LA REDUCCION DE LOS PLAZOS PARA LLEVAR A CABO ESTA LICITACION FUE AUTORIZADA POR EL COMITE TECNICO PARA LA CONTRATACION DE OBRAS (COTECO), EN SU SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 03/97, CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 1997.

V.- REQUERIMIENTOS PARA LA VENTA DE LAS BASES DE LA LICITACION.

PODRAN PARTICIPAR PERSONAS FISICAS O MORALES O COMPAÑIAS DE PERFORACION MARINA NACIONALES Y EXTRANJERAS, POR SI MISMAS Y/O EN ASOCIACION. LOS INTERESADOS PODRAN ACUDIR A LA SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADA EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA ARRIBA INDICADO, DE LUNES A VIERNES, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, DEBIENDO PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE SE MENCIONA MAS ADELANTE Y, EN SU CASO, OTORGAR LAS FACILIDADES A LA CONVOCANTE PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA MISMA. LAS PROPUUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION.
- 2.- COPIA DE LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, O A ELECCION DEL PARTICIPANTE, MEDIANTE LA EXHIBICION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBIDAMENTE AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO AUTORIZADO PARA EL EFECTO, O A TRAVES DE DOCUMENTACION DE INSTITUCIONES BANCARIAS QUE RESPALDEN SU SITUACION FINANCIERA. PARA LAS EMPRESAS EXTRANJERAS, ESTA DOCUMENTACION DEBERA SER NOTARIADA LEGALMENTE EN SU PAIS DE ORIGEN.
- 3.- COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CON SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO (LA INSCRIPCION AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD SERA SOLO PARA LAS EMPRESAS MEXICANAS). ESTE DOCUMENTO DEBERA SER NOTARIADO Y PARA LAS EMPRESAS EXTRANJERAS, ADICIONALMENTE DEBERAN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 1995, RESPECTO A LA CONVENCION POR LA QUE SE SUPRIME EL REQUISITO DE LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.
- 4.- COPIA DEL REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA QUE LE CORRESPONDA (PARA EMPRESAS EXTRANJERAS, CARTA EN LA QUE SE MANIFIESTE EL COMPROMISO DE OBTENER EL REGISTRO ANTES CITADO, EN CASO DE SER CONTRATISTA SELECCIONADO).
- 5.- DECLARACION POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION, SE DEBERA PRESENTAR EXCLUSIVAMENTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION.

SE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE EN EL MES DE DICIEMBRE SE PUBLICARA LA SIGUIENTE LICITACION DE ESTE TIPO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE INDICA QUE NO PODRAN SER NEGOCIADAS NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

VI.- SUBCONTRATACION.

SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTE DE LOS SERVICIOS PREVIA AUTORIZACION DE P.E.P.

VII.- CRITERIO DE ADJUDICACION.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO PARA EL PRIMER POZO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, ASI COMO LAS TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR, EN CUALQUIERA DE LOS EVENTOS DE LA LICITACION.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SUBGERENTE

ING. JOSE ALBERTO IBARRA DEL CALLEJO

RUBRICA.

(R.- 63372)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA

SUPTCIA. GENERAL DE TRANSP. MARITIMA CME.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

LICITACION No. GTM-SGTM-TMCC-CC-001/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Pemex-Refinación convoca a todas las personas físicas o morales mexicanas que deseen participar en la siguiente Licitación Pública Nacional, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado que se describe a continuación:

DESCRIPCION:	MANTENIMIENTO PARA EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS	
LUGAR DONDE SE ENTREGARAN LOS BIENES O REALIZARAN LOS TRABAJOS:	SUPTCIA. GRAL. DE TRANSP. MARITIMA CD. DEL CARMEN, CAMPECHE.	
PERIODO DE VENTAS DE LAS BASES:	DEL 13 DE FEBRERO AL 24 DE MARZO DE 1997.	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	17 DE MARZO DE 1997	10:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	25 DE MARZO DE 1997	10:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA:	26 DE MARZO DE 1997	10:00 HRS.
DURACION DE LOS TRABAJOS:	276 DIAS	
COSTO DE LAS BASES:	\$100.00	

I.- Requisitos que deben cumplir los interesados:

Inscribirse en las oficinas de la Superintendencia General de Transportación Marítima, Ciudad del Carmen, Camp., Calle 5 sur Puerto de Abrigo, Laguna Azul, edificio Pemex altos, a partir de la publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas, debiendo presentar para tal efecto la siguiente documentación en original y copia. En su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar la autenticidad de la misma. El costo de las bases es de \$100.00 (cien pesos 00/100), el cual deberán pagar con cheque de caja o certificado.

1. Solicitud por escrito de su interés para participar en los trabajos.
2. Acta constitutiva y modificaciones, con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, si se trata de persona moral o acta de nacimiento, si se trata de persona física.
3. Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado y dictaminado externamente o con su última declaración fiscal.
4. Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
5. Documentación que acredite la experiencia o capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en el concurso, de acuerdo con las características de los trabajos.
6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

II.- Idioma que se utilizará en toda la convocatoria: Español.

III.- Las ofertas deberán presentarse en dos sobres por separado, uno conteniendo la oferta técnica y otro la económica.

El acto de apertura de las propuestas técnicas (1a. etapa) se celebrará en la sala de juntas, sita en el mismo lugar en que se adquirió la documentación, el día y la hora señalados puntualmente, indicándose al término de este acto, la fecha, la hora y el lugar en que se llevará a cabo la apertura económica (2a. etapa), en la cual se dará a conocer la fecha del fallo.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta convocatoria, así como las propuestas presentadas por los proveedores, estarán sujetas a negociación alguna.

Pemex-Refinación, con base a lo señalado en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, adjudicará el contrato a la persona que entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la entidad, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de lo requerido en las bases y sea la proposición solvente más baja.

La licitación se podrá declarar desierta en base a lo indicado en el artículo 60 de la mencionada ley.

DESCRIPCION GENERICA DEL EQUIPO DE COMPUTO

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
COMPUTADORAS	PIEZA	15
IMPRESORAS	PIEZA	18
SCANNER	PIEZA	01
PLOTTER	PIEZA	01
SERVIDORES	PIEZA	02
TERMINALES	PIEZA	07

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SUPTTE. GRAL. DE TRANSP. MARITIMA CME.

ING. EDDYE PERERA CAMARGO

RUBRICA.

(R.- 63373)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

UNIDAD DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

EDIFICIO PEMEX I, PLANTA BAJA ALA PONIENTE, CALLE 33 No. 90, COLONIA BUROCRATAS

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., TEL. (91-938) 1-12-00 EXTS. 2-38-00 Y 2-37-64, FAX EXT. 2-37-59

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

**SERVICIO DE FLETAMENTO
LICITACION No. LSUSO-000297**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION	LSUSO-000297
DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LOS TRABAJOS:	FLETAMENTO A TIEMPO DE UN BARCO ABASTECEDOR PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL Y EQUIPO DIVERSO, ASI COMO TRASIEGO DE MATERIALES Y LIQUIDOS A GRANEL
DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:	SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO 16-MAYO-97 AL 15-ENE-99
VENTA DE BASES: COSTO: LUGAR: PERIODO:	\$1,520.00 M.N. VENTANILLA DE LA UNIDAD REGIONAL DE INSPECCION MANTENIMIENTO Y LOGISTICA DE LA DIRECCION CITADA ARRIBA. 13-FEBRERO-1997 AL 24-FEBRERO-1997
JUNTA DE ACLARACIONES (LUGAR, FECHA Y HORA):	UNIDAD DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, EDIFICIO PEMEX I PLANTA BAJA ALA PONIENTE DE LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. 24-FEB-97 A LAS 10:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES:	SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGCIA. DE COORDINACION TECNICA DE LA UNIDAD DE INSPECCION MANTENIMIENTO Y LOGISTICA. APERT. TECNICA: 3 DE MARZO DE 1997 A LAS 11:00 HRS. APERT. ECONOMICA: 11 DE MARZO DE 1997 A LAS 11:00 HRS.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste.
- No se otorgará anticipo.
- Sin opción a compra.
- No podrán subcontratar los servicios.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases se deberá presentar, previo pago en las cajas de la institución que pueden hacerse en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, R.M.SO., en la oficina de la Unidad Regional de Inspección Mantenimiento y Logística, R.M.SO., a partir de la publicación de la presente convocatoria, en días hábiles, de 8:00 a 13:30 horas, en la ventanilla de dicha dependencia, ubicada en el Edificio Pemex I planta baja ala poniente de la calle 33, número 90 colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

RESTRICCIONES TECNICAS MINIMAS INDISPENSABLES:

1. CALADO MAXIMO 12 PIES
 2. AREA CORRIDA PARA CARGA EN CUBIERTA 2,800 PIES CUADRADOS LIBRE DE OBSTACULOS
 3. BOWTHRUSTER 300 H.P. (MINIMO)
 4. CERTIFICADOS VIGENTES QUE DEBERA PRESENTAR EN LA APERTURA DE LAS PROPUUESTAS TECNICAS Y MANTENER VIGENTES DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO: ANEXAR
ANEXAR: CON VIGENCIA NO MENOR DE 6 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE CONTRATO.
- DE CASCO
 - DE MAQUINARIA
 - CARTA DE CUMPLIMIENTO DE CLASE EMITIDO POR CASA CLASIFICADORA MIEMBRO DE LA I.A.C.S.
 - INTERNACIONAL DE FRANCOBORDO
 - INTERNACIONAL DE ARQUEO
5. CAPACIDAD DE CARGA SOBRE CUBIERTA 400 TONS. (MINIMO)

- | | |
|--|---|
| 6. CAPACIDAD DE DIESEL PARA SUMINISTRO EN CASO DE UTILIZAR TANQUES ADICIONALES, ESTOS DEBERAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE CASA CLASIFICADORA. | 70,000 GLS. (MINIMO) |
| 7. CAPACIDAD DE AGUA PARA SUMINISTRO. | 200 TONS. AGUA POTABLE (MINIMO)
300 TONS. AGUA INDUSTRI. (MINIMO) |
| 8. CAPACIDAD DE BARITA CEMENTO. | 200 TONS. (MINIMO) |
| 9. CUADERNILLO DE ESTABILIDAD CERTIFICADO POR LA DIRECCION GENERAL DE INSPECCION Y SEGURIDAD Y CONSTRUCCION NAVAL DE LA S.C.T. O DE LA AUTORIDAD QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO A LA BANDERA, INCLUYENDO DIAGRAMA DE CARGA SOBRE Y BAJO CUBIERTA. | ANEXAR. (SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION SI NO PRESENTA LA CURVA DE ESTABILIDAD) |
| 10. SUMINISTRO DE BOMBEO DE AGUA Y DIESEL A PLATAFORMAS. | MINIMO 80 TON/HR. A 70 PIES DE ALTURA. |
| 11. SUMINISTRO DE BOMBEO DE BARITA A PLATAFORMA (4.23 GR./CC DE DENSIDAD) | MINIMO 20 TON/HR. A 70 PIES DE ALTURA. |
| 12. CAPACIDAD DE LODO (FLUIDOS DE PERFORACION) | 150 METROS CUBICOS (MINIMO) DE 1.20 A 1.80 GRS./CC DE DENSIDAD. |
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SUBGERENTE

ING. FELIPE LEON BAUTISTA

RUBRICA.

(R.- 63374)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

UNIDAD DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

EDIFICIO PEMEX I, PLANTA BAJA ALA PONIENTE

CALLE 33 No. 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.

TEL. (91-938) 1-12-00, EXTS. 2-38-00 Y 2-37-64, FAX 2-37-59

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA

LICITACION No. LOMTR-205D96

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para adjudicación de correspondiente contrato, a base de precios unitarios que se describe a continuación:

NUMERO(S) DE LICITACION(ES). DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LA OBRA/TRABAJOS:	REACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SEGURIDAD ECOLOGICA Y SOBREVIVENCIA, EN EL DISTRITO DE DOS BOCAS, TAB. LADO SUR DE LA TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS, TABASCO
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA/TRABAJOS:	20/MAYO/1997 AL 15/DICIEMBRE/1997
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$3'600,000.00 M.N.
PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS:	10+20%
VENTAS DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO):	\$1,360.00 M.N. VENTANILLA DE LA UNIDAD REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA DE LA DIRECCION ARRIBA CITADA 13-FEBRERO-97 AL 17-MARZO-97 8:00 A 13:30 HRS.
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS (LUGAR, FECHA Y HORA):	RESIDENCIA DE INGRIA. Y CONSTRUCCION TERMINAL MARITIMA DE DOS BOCAS 4-MARZO-97 A LAS 8:00 HRS.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. (LUGAR, FECHA Y HORA):	SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGCIA. DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA. APERT. TECNICA: 25 DE MARZO DE 1997 A LAS 8:00 HRS. APERT. ECONOMICA: 10 DE ABRIL DE 1997 A LAS 8:00 HRS.
---	--

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
 - Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción de la Region Marina Suroeste.
 - No podrán subcontratarse partes de la obra.
 - No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
 - Para adquirir las bases, el pago podrá hacerse en efectivo o con cheque certificado, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en las ventanillas de la institución, ubicadas en el Edificio Administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Camp.
 - Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
 - Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva.
 - Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Asimismo, deberán cumplir con los siguientes requisitos:
- Las persona físicas o morales o a grupos de ellas organizados extranjeras, deberán presentar acta constitutiva, poderes legales de sus representantes, estados financieros debidamente apostillados por la autoridad que corresponda, del país de origen.
 - En los términos del capítulo de compras del sector público del (los) tratado(s) en cita, se informa que para los trabajos objeto de esta convocatoria, se presupone una opción de contratación futura, la cual se estima que podría realizarse en el mes de marzo de 1998.
 - Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de la obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: cédula de plazo y programa de ejecución, cédula de equipo y materiales.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
 - La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s) arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SUBGERENTE

ING. FELIPE LEON BAUTISTA

RUBRICA.

(R.- 63375)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
LICITACION No. PEP-97-RMNE-NA-003

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 31 apartado A fracción I de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas a participar en la Licitación Pública Nacional, y que estén en posibilidad de surtir los materiales o llevar a cabo los trabajos descritos a continuación:

DESCRIPCION	PEDIDO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE ABRASIVO ARENA SILICA	
LUGAR DONDE SE ENTREGARAN LOS BIENES O REALIZARAN LOS TRABAJOS	CD. DEL CARMEN, CAMP. (279-27200-6151)	
PERIODO DE VENTA DE BASES	DEL 13 DE FEBRERO AL 20 DE FEBRERO DE 1997.	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO	20-FEBRERO-1997	9:00 HRS.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA	28-FEBRERO-1997	18:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA	7-MARZO-1997	11:00 HRS.
PROBABLE ENTREGA DEL MATERIAL	MARZO-DICIEMBRE/1997	
MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS	\$6'000,000.00 MAX. \$1'800,000.00 MIN.	
COSTO DE LAS BASES	\$500.00 M.N.	

- A).**- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas en el servicio de internet en la dirección [HTTP://RTN.NET.MX/COMPRANET/](http://RTN.NET.MX/COMPRANET/) y adquirirlas en las instalaciones de Subgerencia de Recursos Materiales, en días hábiles, de 8:00 a 14:00 horas, en la ventanilla de venta de bases número 2, ubicadas en edificio ex-finanzas, interior colonia Pemex II, en calle Akal sin número x 31 código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, para mayor información comunicarse al teléfono 91-938-2-31-81, fax 2-82-59, conmutador 1-12-00, extensión 5-27-30, fax 5-27-49 y 5-27-38.
- B).**- Para obtener el recibo de ingresos, adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse y cumplir con los requisitos que se detallan a continuación:
Solicitud por escrito al evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último, sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación con cuatro días de antelación a la fecha programada para dicho evento.
- C).**- El pago de las bases en Ciudad del Carmen, Campeche, deberá realizarse con recibo de ingresos en mano, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la tesorería de la institución, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, lado Oriente, Calle 33 número 90. El contratista, con el recibo de ingresos sellado en original por la tesorería de P.E.P., entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra; de igual manera se podrá realizar el pago en Ciudad del Carmen, Camp., mediante ficha de depósito a nombre de P.E.P. otros Ingresos Región Marina Noreste anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación en los bancos Bancomer, S.A., sucursal 038, número de cuenta 11803-3 y Banco Nacional de México, S.A., sucursal 144, número de cuenta 28822-3. El contratista o proveedor, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra.
Fuera de plaza podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo, no se aceptará otro instrumento de pago. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de P.E.P. otros ingresos Región Marina Noreste, anotar también el nombre de la empresa depositante y el número de la licitación que están pagando. El contratista remitirá a la dirección que se indica en inciso A, máximo 7 días antes de la fecha de apertura de ofertas técnicas, una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) y la carta solicitando el envío de las bases correspondientes a la licitación que pagó, indicando claramente nombre de la empresa, a la atención de quien se enviarán, dirección, teléfonos directos y fax y el número de contrato de servicio ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, contratado por el proveedor. La Subgerencia de Recursos Materiales de P.E.P. enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredite su compra.
- D).**- La documentación para participar en esta licitación, al igual que las propuestas, deberán presentarse en español.
- E).**- La apertura de proposiciones se celebrará en la sala de licitaciones "Popolná", ubicada en avenida Universidad número 12, interior colonia Pemex I, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. Se recomienda la presencia de los participantes 30 minutos antes de la hora establecida.
- F).**- Con base al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes cuyos precios sean los más bajos, y las condiciones de pago a 30 días naturales después de la fecha de emisión de contrarrecibo.
- 1.-** Criterios de evaluación.- Deberán incluir información y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS:

PTDA.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.-	REQ'N. 279-27200-6151 ABRASIVO ARENA SILICA PARA USARSE EN LIMPIEZA DE SUPERFICIES METALICAS MEDIANTE CHORRO DE ARENA (SAND-BLAST) SEGUN LAS NORMAS IMP-AS-92 Y PEMEX 3.132.01 PARA LIMPIEZA A METAL BLANCO.	LOTE	01

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
RECURSOS MATERIALES
ING. JOSE DEL CARMEN RODRIGUEZ VERA
RUBRICA.

(R.- 63376)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
UNIDAD DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

EDIFICIO PEMEX I, PLANTA BAJA ALA PONIENTE, CALLE 33 No. 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., TEL. (91-938) 1-12-00 EXT. 2-38-00 Y 2-37-64, FAX EXT. 2-37-59

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

SERVICIO DE FLETAMENTO

LICITACION No. LSUSO-000397

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION	LSUSO-000397
DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LOS TRABAJOS	FLETAMENTO A TIEMPO DE UN BARCO ABASTECEDOR REMOLCADOR PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL Y EQUIPO DIVERSO, MANIOBRAS DE REMOLQUE, ATRAQUES, DESATRAQUES, APOYO EN LAS MANIOBRAS DE AMARRES, DESAMARRES DE BUQUE TANQUES, ASI COMO TRASIEGO DE MATERIALES Y LIQUIDOS A GRANEL
DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	SONDA DE CAMPECHE Y GOLFO DE MEXICO 4-ABRIL-97 AL 3-ABRIL-99
VENTA DE BASES COSTO	\$1,200.00 M.N.
LUGAR	VENTANILLA DE LA UNIDAD REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA DE LA DIRECCION CITADA ARRIBA.
PERIODO	13-FEBRERO-1997 AL 24-FEBRERO-1997
JUNTA DE ACLARACIONES (LUGAR, FECHA Y HORA)	UNIDAD DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, EDIFICIO PEMEX 1 PLANTA BAJA ALA PONIENTE DE LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATA, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. 24-FEB-97 A LAS 13:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGCIA. DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, R.M.SO. APERT. TECNICA: 3 DE MARZO DE 1997 A LAS 13:00 HRS. APERT. ECONOMICA: 11 DE MARZO DE 1997 A LAS 13:00 HRS.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste.
- No se otorgará anticipo.
- Sin opción a compra.
- No podrán subcontratar los servicios.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases se deberá presentar, previo pago en las cajas de la institución que pueden hacerse en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, R.M.SO., en la oficina de la Unidad Regional de Inspección, Mantenimiento y Logística, R.M.SO., a partir de la publicación de la presente convocatoria en días hábiles, de 8:00 a 13:30 horas, en la ventanilla de dicha dependencia, ubicada en el edificio Pemex I, planta baja, ala poniente de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

B) RESTRICCIONES TECNICAS MINIMAS INDISPENSABLES:	
1. CALADO MAXIMO A PLENA CARGA.	14 PIES.
2. AREA LIBRE EN CUBIERTA.	3,000 PIES CUADRADOS LIBRE DE OBSTACULOS.
3. BOWTRUSTER.	300 H.P. (MINIMO).

4. PARA VELOCIDAD DE CRUCERO Y A PLENA CARGA INDICAR LO SIGUIENTE: A) CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE ACUERDO AL FABRICANTE B) POTENCIA MAXIMA. C) RPM CORRESPONDIENTE.	5500 BHP. INDICAR.
5. CERTIFICADOS VIGENTES QUE DEBERA PRESENTAR EN LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y MANTENER VIGENTES DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO: - DE CASCO. - DE MAQUINARIA. - CARTA DE CUMPLIMIENTO DE CLASE EMITIDO POR CASA CLASIFICADORA MIEMBRO DE LA I.A.C.S. - INTERNACIONAL DE FRANCOBORDO. - INTERNACIONAL DE ARQUEO.	ANEXAR. ANEXAR: CON VIGENCIA NO MENOR DE 6 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE CONTRATO.
6. CAPACIDAD DE CARGA SOBRE CUBIERTA	400 TONS. (MINIMO).
7. MALACATE ELECTROHIDRAULICO.	10,000 LBS (MINIMO).
8. MALACATE PARA REMOLQUE.	350,000 LBS (MINIMO).
9. MASTIL ABATIBLE.	INDISPENSABLE.
10. RODILLO DE POPA.	INDISPENSABLE.
11. CABLE DE REMOLQUE.	NUEVO CON 2,200 PIES DE LONGITUD DE ACUERDO A CARACTERISTICAS DEL WINCHE.
12. CAPACIDAD DE AGUA PARA SUMINISTRO	200 TONS. AGUA POTABLE (MINIMO). 300 TONS. AGUA INDUSTRI. (MINIMO).
13. CAPACIDAD DE BARITA/CEMENTO.	285 TONS. (MINIMO).
14. CUADERNILLO DE ESTABILIDAD CERTIFICADO POR LA DIRECCION GENERAL DE INSPECCION, SEGURIDAD Y CONSTRUCCION NAVAL DE LA S.C.T. O DE LA AUTORIDAD QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A LA BANDERA, INCLUYENDO DIAGRAMA DE CARGA SOBRE Y BAJO CUBIERTA.	ANEXAR (SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION SI NO PRESENTA LA CURVA DE ESTABILIDAD).
15. SUMINISTRO DE BOMBEO DE AGUA Y DIESEL A PLATAFORMAS.	MINIMO 80 TON/HR. A 70 PIES DE ALTURA.
16. SUMINISTRO DE BOMBEO DE BARITA A PLATAFORMA (4.23 GR/CC DE DENSIDAD).	MINIMO 20 TON/HR. A 70 PIES DE ALTURA.
17. CAPACIDAD DE LODO (FLUIDOS DE PERFORACION).	150 METROS CUBICOS DE 1.20 A 1.80 GRS/CC DE DENSIDAD.

- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s) arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SUBGERENTE

ING. FELIPE LEON BAUTISTA

RUBRICA.

(R.- 63377)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE
CONVOCATORIA MULTIPLE INTERNACIONAL

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se invita a las personas físicas o morales que, sin estar impedidas legalmente, deseen participar en las licitaciones públicas internacionales, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México con los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, con Venezuela y Colombia, con Costa Rica y con Bolivia, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

Licitación No.	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad	Junta de aclaraciones	Recepcio proposic
LPI-PB000-001/97	Suministro de Equipo Microondas Digital, Multiplexor Digital, Incluyendo Lotes de Refacciones para ambos Equipos así como Curso de Capacitación.	21	Pzs.	12 de marzo de 1997 a las 10:00 horas.	4 de abril de las 10:00

LPI-PB000-002/97	Suministro, Instalación, Puesta en Servicio y Entrega en Operación del Hardware y Software, necesario para el siguiente Equipo: Estación Maestra Principal. Estación Maestra de Respaldo. a) Estaciones Remotas. Accesorios y Materiales para el Montaje de Estaciones Maestras. b) Accesorios y Materiales para el Montaje de Estaciones Remotas.	1 1 25 2 25	Pzs. Pzs. Pzs. Pzs. Pzs.	13 de marzo de 1997 a las 10:00 horas.	2 de abril de las 10:00 hc
LPI-PB000-003/97	Red Digital de Comunicación para voz y Datos Técnicos Administrativos Integrando las Areas de T. y T. Baja California, Noroeste, Norte, Noreste, Occidente, Central y Peninsular vía RDI-TELMEX consistente en: Equipo Multiplexor Digital con Capacidad de 64 Mb. Que Incluya Administración de Ancho de Banda y Función de DACCS de acuerdo a las Especificaciones Técnicas. Módulos Electrónicos para Ampliar la Capacidad del Equipo Multiplexor NB-3600 de acuerdo a las Especificaciones. Equipo Conmutador Telefónico Digital de acuerdo a las Especificaciones.	7 1 1	Pzs. Lote Pzs.	14 de marzo de 1997 a las 10:00 horas.	3 de abril de las 10:00 hc

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública del A.T.T. No., ubicado en Monteverde 295, entre boulevard Lázaro Cárdenas y Periférico Norte, código postal 83138, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, teléfono 91(62)594017, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días previos a la recepción de proposiciones, de las 9:00 a las 14:00 horas.

Para poder participar en esta licitación, deberán realizar el pago de estas bases en Caja General del Area de Transmisión y Transformación Noroeste, situada en calle Monteverde 295, entre boulevard Lázaro Cárdenas y Periférico Norte, código postal 83138, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

La junta de aclaraciones, el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas, se efectuarán los días y horas arriba mencionados, dichos actos se llevarán a cabo en instalaciones de C.F.E., específicamente en la Sala de Juntas de el Area de Transmisión y Transformación Noroeste, ubicada en calle Monteverde número 295, entre boulevard Lázaro Cárdenas y Periférico Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán estar redactados en español, inglés o francés;

Lugar de entrega de los bienes: Mexicali, B.C.; Hermosillo, Sonora; Gómez Palacio, Durango; Monterrey, Nvo. León; Guadalajara, Jalisco; Coyoacán, México, D.F.; Mérida, Yucatán.

Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega;

No se considera abastecimiento simultáneo;

Garantías requeridas: seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición y, en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;

Documentos legales y administrativos requeridos: acta constitutiva, contrato mercantil, poder notarial del representante legal, estados financieros e identificación, entre otros;

No se aceptarán proposiciones por vía electrónica;

No se podrán llevar a cabo negociaciones;

No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;

Se deberá acreditar la calidad de los bienes, conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y

Las demás contenidas en las bases de la licitación.

HERMOSILLO, SON., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE

(R.- 63386)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTADO DE MEXICO

CONVOCATORIA PUBLICA MULTIPLE NACIONAL IMSS 6-15-001-97

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 30, 31, 32 Y 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS VIGENTE, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES, CON EXPERIENCIA PARA LA REALIZACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", ELECTRONICA MEDICA, EQUIPOS DE ANESTESIA - VAPORIZADORES Y UN CONMUTADOR TELEFONICO, QUE DISPONGAN DE LA CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA NECESARIA Y QUE ESTEN INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES PUBLICAS PARA ADJUDICACION DE CONTRATOS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

OBRA PUBLICA LICITACION No.	UBICACION	DESCRIPCION	CANTIDAD	VISITA A UNIDADES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA PROPUES TECNICA
6-16-001/97	ZONA I TOLUCA	EQUIPOS DE RAYOS "X"	5 EQ.	19 - 20 FEBRERO 1997 8:00 A 16:00 HRS.	21 FEBRERO 1997 9:00 HRS.	28 FEBRERO 1997 9:00 HR.
6-15-001/97	ZONA II NAUCALPAN	EQUIPOS DE RAYOS "X"	28 EQ.	19 - 20 FEBRERO 1997 8:00 A 16:00 HRS.	21 FEBRERO 1997 9:00 HRS.	28 FEBRERO 1997 9:00 HR.
6-15-002/97	ZONA III TLALNEPANTLA	EQUIPOS DE RAYOS "X"	17 EQ.	19 - 20 FEBRERO 1997 8:00 A 16:00 HRS.	21 FEBRERO 1997 9:00 HRS.	28 FEBRERO 1997 9:00 HR.
6-15-003/97	ZONA IV ECATEPEC	EQUIPOS DE RAYOS "X"	14 EQ.	19 - 20 FEBRERO 1997 8:00 A 16:00 HRS.	21 FEBRERO 1997 9:00 HRS.	28 FEBRERO 1997 9:00 HR.
6-15-004/97	ZONA V LOS REYES	EQUIPOS DE RAYOS "X"	14 EQ.	19 - 20 FEBRERO 1997 8:00 A 16:00 HRS.	21 FEBRERO 1997 9:00 HRS.	28 FEBRERO 1997 9:00 HR.
6-16-002/97	ZONA I TOLUCA	ELECTRONICA MEDICA	24 EQ.	19 - 20 FEBRERO 1997 8:00 A 16:00 HRS.	21 FEBRERO 1997 11:00 HRS.	28 FEBRERO 1997 11:00 HR.
6-15-005/97	ZONA II NAUCALPAN	ELECTRONICA MEDICA	65 EQ.	19 - 20 FEBRERO 1997 8:00 A 16:00 HRS.	21 FEBRERO 1997 11:00 HRS.	28 FEBRERO 1997 11:00 HR.
6-15-006/97	ZONA III TLALNEPANTLA	ELECTRONICA MEDICA	26 EQ.	19 - 20 FEBRERO 1997 8:00 A 16:00 HRS.	21 FEBRERO 1997 11:00 HRS.	28 FEBRERO 1997 11:00 HR.
6-15-007/97	ZONA IV ECATEPEC	ELECTRONICA MEDICA	29 EQ.	19 - 20 FEBRERO 1997 8:00 A 16:00 HRS.	21 FEBRERO 1997 11:00 HRS.	28 FEBRERO 1997 11:00 HR.
6-15-008/97	ZONA V LOS REYES	ELECTRONICA MEDICA	15 EQ.	19 - 20 FEBRERO 1997 8:00 A 16:00 HRS.	21 FEBRERO 1997 11:00 HRS.	28 FEBRERO 1997 11:00 HR.
6-16-003/97	ZONA I TOLUCA	EQUIPOS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES	48 EQ.	19 - 20 FEBRERO 1997 8:00 A 16:00 HRS.	21 FEBRERO 1997 13:00 HRS.	3 MARZO 1997 9:00 HR.
6-15-009/97	ZONA II NAUCALPAN	EQUIPOS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES	74 EQ.	19 - 20 FEBRERO 1997 8:00 A 16:00 HRS.	21 FEBRERO 1997 13:00 HRS.	3 MARZO 1997 9:00 HR.
6-15-010/97	ZONA III TLALNEPANTLA	EQUIPOS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES	54 EQ.	19 - 20 FEBRERO 1997 8:00 A 16:00 HRS.	21 FEBRERO 1997 13:00 HRS.	3 MARZO 1997 9:00 HR.
6-15-011/97	ZONA IV ECATEPEC	EQUIPOS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES	80 EQ.	19 - 20 FEBRERO 1997 8:00 A 16:00 HRS.	21 FEBRERO 1997 13:00 HRS.	3 MARZO 1997 9:00 HR.
6-15-012/97	ZONA V LOS REYES	EQUIPOS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES	34 EQ.	19 - 20 FEBRERO 1997 8:00 A 16:00 HRS.	21 FEBRERO 1997 13:00 HRS.	3 MARZO 1997 9:00 HR.

6-15-013/97	H.G.R. No. 72 ZONA III TLALNEPANTLA	MANTTO. PREVENT. Y CORRECTIVO A CONMUTADOR	1 EQ.	19 - 20 FEBRERO 1997 8:00 A 16:00 HRS.	21 FEBRERO 1997 17:00 HRS.	3 MARZO 13:00 HR
-------------	---	---	-------	---	-------------------------------	---------------------

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LA COORDINACION DE CONSERVACION, UBICADA EN AVENIDA LOMAS VERDES, ESQUINA BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO SIN NUMERO (SUBDELEGACION NAUCALPAN) NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, EN DONDE PODRAN CONSULTAR Y ADQUIRIR LAS BASES DE LAS LICITACIONES, A PARTIR DEL DIA 13 DE FEBRERO DE 1997, DE 8:00 A 16:00 HORAS. PARA SU INSCRIPCION, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DIRIGIDA AL CONTADOR PUBLICO JAIME SALAS OSUNA, DELEGADO DEL I.M.S.S., EN EL ESTADO DE MEXICO.
- 2.- CUBRIR, AL QUEDAR INSCRITOS, EL COSTO DE LA DOCUMENTACION BASICA QUE INCLUYE BASES DE LICITACION Y CATALOGO DE CONCEPTOS POR UN MONTO DE \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA O EFECTIVO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (NO REEMBOLSABLE).
- 3.- ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- 4.- DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA QUE LE CORRESPONDA.
- 5.- RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS O SERVICIOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
- 6.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE PLENAMENTE LA CAPACIDAD TECNICA DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL QUE EMPLEARA EN LA EJECUCION DE LA OBRA O SERVICIO, SEGUN CORRESPONDA, RELACIONANDO LOS CONTRATOS CELEBRADOS Y LA LOCALIDAD DONDE SE HAN REALIZADO, ASI COMO EL NOMBRE, LA ENTIDAD O DEPENDENCIA CON QUE SE HUBIESEN CELEBRADO, EN LOS CUALES LA EMPRESA O SU PERSONAL HAYAN PARTICIPADO, DANDO FACILIDADES AL INSTITUTO PARA SU VERIFICACION.
- 7.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- 8.- CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, SEGUN SE INDICA EN EL CUADRO. PRESENTAR LA DECLARACION DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR CON LOS DOS ULTIMOS BALANCES AUDITADOS Y CERTIFICADOS POR CONTADOR PUBLICO (ANEXAR COPIA DE CEDULA PROFESIONAL Y CEDULA DE REGISTRO EN LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, AJENO A LA EMPRESA).

HABIENDO SATISFECHO LOS REQUISITOS SEÑALADOS Y PAGADO EL COSTO DE LA BASES, LOS INTERESADOS QUEDARAN INSCRITOS Y TENDRAN DERECHO A PARTICIPAR EN LA LICITACION.

LA FECHA PROBABLE DE INICIO DE LOS SERVICIOS SERA EL 15 DE MARZO DE 1997 PARA TODOS LOS CONTRATOS. LA FECHA DE TERMINACION SERA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LA APERTURA DE PROPUUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN AUDITORIO DEL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA LOMAS VERDES, SITO EN AVENIDA LOMAS VERDES Y ESQUINA BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA.

LAS OBRAS Y SERVICIOS SE REALIZARAN POR CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

LA EVALUACION Y FALLO QUE EMITA ESTA ENTIDAD, SE SUJETARA A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

ASPECTO TECNICO	ASPECTO ECOI
* CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION.	* QUE LOS ANALISIS DE COSTOS DIRECTO UTILIDAD, ASI COMO LOS ANALISIS DE EQUIPO, CONSIDEREN TODOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERMINOS Q
* PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS FACTIBLES DE REALIZAR.	* LOS COSTOS DE TODOS LOS INSUMOS
* PLANTILLA TECNICA ADMINISTRATIVA SUFICIENTE.	
* EQUIPO PROPUESTO ADECUADO Y SUFICIENTE.	
* MATERIALES DE CALIDAD REQUERIDOS POR EL INSTITUTO, ASI COMO SUS COSTOS.	

13 DE FEBRERO DE 1997.

DELEGACION ESTADO DE MEXICO
PRESIDENTE DEL COMITE DELEGACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS

C.P. JAIME SALAS OSUNA

RUBRICA.

(R.- 75404)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL NORTE

CONVOCATORIA MULTIPLE

(PRIMERA Y SEGUNDA LICITACION)

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO NUMERO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EL REGLAMENTO EN VIGOR, SE CONVOCA A LOS PROVEEDORES DEL RAMO A PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACION PUBLICA

NACIONAL, PRIMERA LICITACION: IMSS DRN-23/97 GRUPO DE SUMINISTRO 010 (CLAVES SUSTANTIVAS) MEDICAMENTOS Y GRUPO DE SUMINISTRO 060 MATERIAL DE CURACION.

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, SEGUNDA LICITACION: IMSS DRN-25/97 GRUPOS DE SUMINISTRO 030 (LACTEOS) MEDICAMENTOS, Y 060 MATERIAL DE CURACION, IMSS DRN-26/97 GRUPO DE SUMINISTRO 080 MATERIAL DE LABORATORIO Y LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL: IMSS DRN-27/97 GRUPO DE SUMINISTRO 060 MATERIAL DE CURACION.

VENTA DE BASES:

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS, QUE TANTO LAS BASES DE LICITACION COMO LAS ESPECIFICACIONES, ESTARAN A SU DISPOSICION A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, MEDIANTE TRAMITE DE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LOS SIGUIENTES LUGARES:

LUGAR	DOMICILIO
MONTERREY, N.L.	DIRECCION REGIONAL NORTE, AV. MORELOS OTE 133, 6o. PISO
MEXICO, D.F.	DIRECCION REGIONAL NORTE, TOKIO 104, 2o. PISO
GUADALAJARA, JAL.	DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE, CENTRO REGULADOR DE ABASTECIMIENTO PERIFERICO 8000, TLAQUEPAQUE, JAL.
CHIHUAHUA, CHIH.	DELEGACION ESTATAL, AV. UNIVERSIDAD 1101
SALTILLO, COAH.	DELEGACION ESTATAL, BOULEVARD VENUSTIANO CARRANZA 2809 Y PERIFERICO LUIS ECHEVERRIA
DURANGO, DGO.	DELEGACION ESTATAL, JUAREZ 104 SUR, 1er. PISO
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	DELEGACION ESTATAL, AV. CUAUHTEMOC No. 255
CD. VICTORIA, TAMP.	DELEGACION ESTATAL, CENTRO MEDICO EDUCATIVO Y CULTURAL "ADOLFO LOPEZ MATEOS" AV. JUSTO SIERRA
ZACATECAS, ZAC.	DELEGACION ESTATAL, INTERIOR ALAMEDA No. 45

EL COSTO DE LAS BASES POR LICITACION SERA DE \$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

ACTOS DE ACLARACION DE DUDAS, PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y DE FALLO DE PROPOSICIONES TECNICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS.

NUMERO DE LICITACION	ESPECIALIDAD	ACTO DE ACLARACION DE DUDAS	ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS
PRIMERA LICITACION:			
I.M.S.S. DRN-23/97	MEDICAMENTOS MATERIAL DE CURACION	20 FEBRERO/97 10:00 HRS.	28 FEBRERO/97 10:00 HRS.
SEGUNDA LICITACION:			
I.M.S.S. DRN-25/97	LACTEOS MATERIAL DE CURACION	20 FEBRERO/97 12:00 HRS.	28 FEBRERO/97 12:00 HRS.
I.M.S.S. DRN-26/97	MATERIAL DE LABORATORIO	20 FEBRERO/97 14:00 HRS.	28 FEBRERO/97 14:00 HRS.
I.M.S.S. DRN-27/97	MATERIAL DE CURACION	20 FEBRERO/97 16:00 HRS.	28 FEBRERO/97 16:00 HRS.

LOS EVENTOS DE LAS LICITACIONES SE EFECTUARAN EN EL AUDITORIO DE LA DELEGACION REGIONAL EN NUEVO, UBICADO EN PROFESOR RAFAEL RAMIREZ 1950, MONTERREY, N.L.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DEL CONTRARRRECIBO EN LA CONTRALORIA DE LA DELEGACION REGIONAL EN NUEVO LEON.

LUGARES DE ENTREGA: ALMACEN REGULADOR EN DURANGO Y CENTROS DE DISTRIBUCION EN NUEVO LEON, TAMAULIPAS Y SAN LUIS POTOSI, DE ACUERDO A PROGRAMA DE ENTREGA ESTABLECIDO EN LAS BASES.

PARTIDAS Y CANTIDADES REPRESENTATIVAS:

LICITACION	CLAVE Y DESCRIPCION DEL ARTICULO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
PRIMERA LICITACION:			
I.M.S.S. DRN-23/97	000 2341 SOLUCION P/DIALISIS PERITONEAL 1.5% (2000 ML)	343,040	677,408
SEGUNDA LICITACION:			
I.M.S.S. DRN-25/97	030 0001 LECHE ENTERA EN POLVO 125 0582 BOLSA P/ILEOSTOMIA O COLOSTOMIA	345,276 38,307	1'150,920 127,690
I.M.S.S. DRN-26/97	414 1430 GONADOTROFINA CORIONICA INMUNOLOGICA 431 1108 FCO. P/RECOLECTAR ESPECIMENES CILINDRICO DE 125 ML. TAPA DE METAL	1,387 39,377	4,623 131,256

I.M.S.S. DRN- 27/97	189 304 CEPILLO P/USO QUIRURGICO DE PLASTICO	5,535	18,451
------------------------	--	-------	--------

LA PRESENTE CONVOCATORIA FUE AUTORIZADA SU REDUCCION EN EL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES POR LA COMISION REGIONAL DE ADQUISICIONES EN ACUERDO NUMERO 37, DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1996, PARA LA PRIMERA LICITACION Y ACUERDO NUMERO 61, DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1996, PARA LA SEGUNDA LICITACION.

MONTERREY, N.L., A 12 DE FEBRERO DE 1997.

DIRECTOR REGIONAL NORTE

LIC. RICARDO H. CAVAZOS GALVAN

RUBRICA.

(R.- 75409)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX PETROQUIMICA

COMPLEJO PETROQUIMICO MORELOS

DEPTO. DE SERVS. GRALES. ADMON. PAT. Y CTOS., EJIDO GAVILAN DE ALLENDE

DOMICILIO CONOCIDO MPIO. COATZACOALCOS, VERACRUZ, MEXICO, TEL. 921-1-40-00, EXTS. 34-386 Y 34-302

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA

No. CN-MO-005-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICA(S) NACIONAL(ES) EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE(N) A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	JUN ACLARACION VISITA AL TRABAJADOR FECHA
LO-MO-029/97 "REPARACION DE TECHUMBRE DE LA BODEGA PRODUCTO DE POLIPROPILENO DEL C.P. MORELOS."	6/May/97 19/Jul/97	\$390,000 Mil Pesos	NO SE OTORGARAN ANTICIPOS	\$ 300.00 DEPTO. SERVS. GRALES. ADMON. PAT. Y CTOS. 13/Feb/97 19/Mar/97 DE:8:30 A 15:00 HRS. (hasta 1 hr. antes de la visita)	DEPTO. SEI ADMON. F 19/I 12:0
LO-MO-030/97 "REPARACION DE CASAS DE CAMBIO DEL PERSONAL MANUAL DE MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA PLANTA DE ETILENO DEL C.P. MORELOS."	28/Abr/97 27/May/97	\$290,000 Mil Pesos	NO SE OTORGARAN ANTICIPOS	\$ 300.00 DEPTO. SERVS. GRALES. ADMON. PAT. Y CTOS. 13/Feb/97 17/Mar/97 DE:8:30 A 15:00 HRS. (hasta 1 hr. antes de la visita)	DEPTO. SEI ADMON. F 17/I 10:0
LO-MO-031/97 "INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO A BASE DE FOAM-GLASS (VIDRIO CELULAR) EN EQUIPOS, LINEAS Y ACCESORIOS PARA LA COLUMNA DE PURIFICACION D-430 DE LA PLANTA DE OXIDO DE ETILENO DEL C.P. MORELOS."	30/Abr/97 28/Jun/97	\$600,000 Mil Pesos	NO SE OTORGARAN ANTICIPOS	\$ 300.00 DEPTO. SERVS. GRALES. ADMON. PAT. Y CTOS. 13/Feb/97 19/Mar/97 DE:8:30 A 15:00 HRS. (hasta 1 hr. antes de la visita)	DEPTO. SEI ADMON. F 19/I 10:0

LO-MO-032/97 "INSPECCION RADIOGRAFICA A UNIONES SOLDADAS EN LINEAS Y MEDICION DE ESPESORES (GAMAGRAFIA) A EQUIPOS, CIRCUITOS DE TUBERIAS Y ACCESORIOS EN LAS DIFERENTES PLANTAS Y AREAS DE INTEGRACION INTERIOR Y EXTERIOR DEL C. P. MORELOS."	6/May/97 30/Dic/97	\$100,000 Mil Pesos	NO SE OTORGARAN ANTICIPOS	\$ 300.00 DEPTO. SERVS. GRALES. ADMON. PAT. Y CTOS. 13/Feb/97 25/Mar/97 DE:8:30 A 15:00 HRS. (hasta 1 hr. antes de la visita)	DEPTO. SEI ADMN. P 25/ 10:0
LO-MO-033/97 "AISLAMIENTO TERMICO A LINEAS, CAMBIADORES Y REACTORES D-111, D-112, D-121 Y D-122 DE LA PLANTA DE OXIDO DE ETILENO DEL C.P. MORELOS."	6/May/97 4/Jul/97	\$350,000 Mil Pesos	NO SE OTORGARAN ANTICIPOS	\$ 300.00 DEPTO. SERVS. GRALES. ADMON. PAT. Y CTOS. 13/Feb/97 24/Mar/97 DE:8:30 A 15:00 HRS. (hasta 1 hr. antes de la visita)	DEPTO. SEI ADMN. P 24/ 12:0
LO-MO-034/97 "REPARACION DE FUGAS DE AGUA EN DUCTOS SUBTERRANEOS EN INSTALACIONES DEL C. P. MORELOS."	29/Abr/97 25/Oct/97	\$130,000 Mil Pesos	NO SE OTORGARAN ANTICIPOS	\$ 300.00 DEPTO. SERVS. GRALES. ADMON. PAT. Y CTOS. 13/Feb/97 17/Mar/97 DE:8:30 A 15:00 HRS. (hasta 1 hr. antes de la visita)	DEPTO. SEI ADMN. P 17/ 13:0

Las proposiciones se presentarán en idioma español.

Condiciones de Pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de PEMEX PETROQUIMICA a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.

No podrán subcontratarse partes de la obra.

No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.

Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en cheque de caja o certificado a nombre de Pemex Petroquímica.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Requisitos que deberán presentar los interesados, copia simple para adquirir las bases y el original para cotejar la información:

- Capital contable mínimo con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
- Acta constitutiva.
- Poderes e identificación de la persona que adquiere las bases.
- Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica, consistente en trabajos de naturaleza similar a los convocados.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Petroquímica y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a (los) teléfono(s), arriba citados.

COATZACOALCOS, VER., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

GERENTE DEL C.P. MORELOS

ING. ENRIQUE DELGADO SANTANA

RUBRICA.

(R.- 75413)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE CONTRATOS

1er. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INT. DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, EN POZA RICA, VER.,

C.P. 93370, DE LUNES A VIERNES, EN HORAS HABLES

TEL. 91-782-4-07-60 FAX 4-09-40

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIO DE BIENES MUEBLES SRN-GAF-068/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas

físicas o morales, o grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES)	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	JUNTA DE ACLARACIONES Y LUGAR	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	DESCRIPCION DE
134/97-SPSI "REPARACION GENERAL DE 40 VALVULAS DE COMPUERTAS BRIDADAS PARA ARBOL DE POZO DE 2" Y 2 1/2" DE Ø, 3000 PSI. EN DIFERENTES MARCAS DEL DISTRITO POZA RICA. SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN: REPARACION DE VALVULAS DE ARBOLES DE POZOS.	POZA RICA, VER. 60 DIAS NATURALES	13-FEB-97 AL 20-FEB-97 \$200.00 M.N. MAS I.V.A.	20-FEB-97 A LAS 9:00 HRS. OFICINA GRUPO TUBERIAS Y TANQUES POZA RICA, VER.	27-FEB-97 A LAS 10:30 HRS. SUPTCIA. DE CONCURSOS, R.N. POZA RICA, VER.	REFACCIONAMIE 1.- REVISAR EL V LA VALVULA. 6.- REVISAR EL C COMPUERTAS 7.- REVISAR LOS DE SELLO. 9.- REPONER EL LA VALVULA C TUERCA Y RO MAQUINADO: 1.- RECTIFICACI MAQUINADO I PARA ANILLO:

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Pemex-Exploración y Producción pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 (treinta) días naturales a partir de la recepción de la estimación en la ventanilla única.
- La tasa de interés aplicable para pagos de anticipos a proveedores y contratistas, con los cuales Petróleos Mexicanos realiza transacciones comerciales, será la tasa equivalente a TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), más 4 (cuatro) puntos porcentuales. Esta tasa base y su sobretasa correspondiente, estará sujeta a las variaciones que el Banco de México establezca.
- Para adquirir las bases se deberá presentar cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex- Exploración y Producción.
- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en incisos I a XII de dicho artículo.
- Presentar Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.).
- Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 12:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección señalada en el encabezado.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

POZA RICA, VER., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
SUBGERENTE DE CONTRATOS, R.N.

ARTURO SANCHEZ CUESTA
RUBRICA.

(R.- 75414)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS

1er. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INT. DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, EN POZA RICA, VER.,
C.P. 93370, DE LUNES A VIERNES EN HORAS HABILES. TEL. 91-782-4-07-60, FAX 4-09-40

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIO DE BIENES MUEBLES SRN-GAF-067/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES)	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	JUNTA DE ACLARACIONES Y LUGAR	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	DESCRIPCION DE CONCEPTO
--	--	---------------------------------------	-------------------------------	--	-------------------------

<p>135/97-SPSE "MANTENIMIENTO DE SOFTWARE (LANDMARK, PLATTE RIVER, GREEN MOUNTAIN, PARADIGM GOEPHYSICAL) DE LA GERENCIA DE EXPLORACION, REGION NORTE". SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN: PROCESAMIENTO DE DATOS SISMOLOGICOS.</p>	<p>POZA RICA, VER. 639 DIAS NATURALES</p>	<p>13-FEB-97 AL 21-FEB-97 \$500.00 M.N. MAS I.V.A.</p>	<p>21-FEB-97 A LAS 8:30 HRS. SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE EXPLORACION POZA RICA, VER.</p>	<p>28-FEB-97 A LAS 10:00 HRS. SUPTCIA. DE CONCURSOS, R.N.</p>	<p>1.- ACTUALIZACION MANTTO. DE SOFTWARE. 2.- ASESORIA ESPECIALIZADA TECNICOS CERTIFICADOS DUEÑA DE LA I 3.- AMPLIACION D LICENCIAS (PA DE PROGRAM 4.- INSTALACION Y MANTTO. DEL I INTEGRAL COM (EQUIPO ESPECIALIZADO CARACTER OPERATIVO. 5.- ASISTENCIA TE POR TECNICO: ESPECIALIZADO CARACTER OPERATIVO.</p>
<p>136/97-SPSE "MANTENIMIENTO DE SOFTWARE CHARISMA DE LA GERENCIA DE EXPLORACION, REGION NORTE". SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN: PROCESAMIENTO DE DATOS SISMOLOGICOS.</p>	<p>POZA RICA, VER. 639 DIAS NATURALES</p>	<p>13-FEB-97 AL 21-FEB-97 \$500.00 M.N. MAS I.V.A.</p>	<p>21-FEB-97 A LAS 12:00 HRS. SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE EXPLORACION POZA RICA, VER.</p>	<p>28-FEB-97 A LAS 10:00 HRS. SUPTCIA. DE CONCURSOS, R.N.</p>	<p>1.- ACTUALIZACION MANTTO. DE SOFTWARE. 2.- ASESORIA ESPECIALIZADA TECNICOS CERTIFICADOS, DUEÑA DE LA P. 3.- AMPLIACION DE LICENCIAS (PAG DE PROGRAMAS 4.- ACTUALIZACION INTEGRACION E EQUIPO Y ACCE 5.- ASISTENCIA TE POR TECNICOS ESPECIALIZADO CARACTER OPE</p>

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Pemex-Exploración y Producción pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 (treinta) días naturales a partir de la recepción de la estimación en la ventanilla única.
- La tasa de interés aplicable para pagos de anticipos a proveedores y contratistas, con los cuales Petróleos Mexicanos realiza transacciones comerciales, será la tasa equivalente a TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), más 4 (cuatro) puntos porcentuales. Esta tasa base y su sobretasa correspondiente, estará sujeta a las variaciones que el Banco de México establezca.
- Para adquirir las bases se deberá presentar cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción.
- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en incisos I a XII de dicho artículo.
- Presentar Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.)
- Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 12:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección señalada en el encabezado.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

POZA RICA, VER., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SUBGERENTE DE CONTRATOS, R.N.

ARTURO SANCHEZ CUESTA

RUBRICA.

PETROLEOS MEXICANOS

(R.- 75415)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION NORTE
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
 AV. 4 NORTE No. 17 ALTOS, COL. OBRERA, POZA RICA, VER., CODIGO POSTAL 93260, TELS. 91(782)-4-21-16, 6-10-00, EXT. 3-50-73

CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES, AL AMPARO DE LA RESERVA TRANSITORIA DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. PEP-97-RNP-010

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION DE LOS BIENES	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)
<p>PEP-7-RNP-NR-016 PAPELERIA, CINTAS Y CARPETAS. CCAOP 15201, 15202 1 LOTE FOLDER COLGANTE TAMAÑO CARTA CAJA CON 25 PIEZAS. 1 LOTE LAPIZ COLOR AZUL CLARO CAJA CON 20 PIEZAS. 1 LOTE MARCADOR DE TINTA FLUORESCENTE CAJA CON 10 PIEZAS, PARA TODO TIPO DE PAPEL, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: TINTA UNIVERSAL A BASE DE AGUA, PUNTA BISELADA PARA MANEJAR EN DIFERENTES GROSORES, TONALIDAD ALTAMENTE FLUORESCENTE. 1 LOTE CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR (TODAS MARCAS) 1 LOTE CARPETA DE 3 ARGOLLAS DE 1/2", PASTAS DE CARTON COMPRIMIDO, COLOR CAOBA. - CONTRATO ABIERTO MULTIANUAL. - IMPORTES A ADQUIRIR: MAXIMO: \$ 9'830,620.00 MINIMO: \$ 2'949,186.00 - VIGENCIA: HASTA EL 31-DICIEMBRE-1998.</p>	<p>LOS DEPARTAMENTOS USUARIOS INDICADOS EN CADA ORDEN DE SURTIMIENTO 7 DIAS</p>	<p>\$ 1,000.00 M.N. SUBGCIA. DE ADQ'S. Y ALM'S. R.N. EN POZA RICA, VER. 13/FEB/97 AL 26/FEB/97 8:00 A 14:00 HRS.</p>

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO.- EL PAGO SE HARA EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA SUBGERENCIA DE FINANZAS SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR LA SUBGERENCIA DE ADQ'S Y ALMC'S R.N.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EL PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE LAS MISMAS, EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION NORTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA CITADOS.

POZA RICA, VER., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO
 SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO R.N.
ING. LEONIDES MARTINEZ MAGAÑA
 RUBRICA.

(R.- 75416)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX-REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 GERENCIA DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA
 CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KM. 36.5

CADEREYTA JIMENEZ, N.L.
TELEFONO Y FAX 91-828-4-29-15
LICITACION PUBLICA MULTIPLE NACIONAL
CONVOCATORIA PUBLICA No. CP-GRC-002/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a todas las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar en la licitación pública en dos etapas para la adjudicación de contratos de obra pública a base de precios unitarios, que se llevarán a cabo en la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez, N.L.

No. DE CONCURSO	DESCRIPCION DE LAS OBRAS LOCALIZACION	PERIODO DE INSCRIPCION COSTO DE BASES	VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPUESTAS FECHA/HORA	PLAZO DE EJECUCION	FE PRO DE IN TERMI
CO-GRC-016 /97	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE CONTROL DISTRIBUIDO YOCOGAWA DE LA PLANTA MTBE. REF. "ING. HECTOR R. LARA SOSA".	13-FEB-97 AL 17-MAR-97 \$1,065.00	19-MAR-97 9:00 HRS. 19-MAR-97 10:00 HRS.	TECNICA 26-MAR-97 9:00 HRS. ECONOMICA 2-ABR-97 9:00 HRS.	244 DIAS	2-M 31-I
CO-GRC-017 /97	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE CONTROL DISTRIBUIDO FISHER PROVOX DE LAS PLANTAS REDUCTORA DE VISCOSIDAD, CCR, AGUAS AMARGAS 5 Y AZUFRE II. REF. "ING. HECTOR R. LARA SOSA".	13-FEB-97 AL 17-MAR-97 \$1,065.00	19-MAR-97 12:00 HRS. 19-MAR-97 13:00 HRS.	TECNICA 26-MAR-97 12:00 HRS. ECONOMICA 2-ABR-97 12:00 HRS.	244 DIAS	2-M 31-I
CO-GRC-018 /97	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE CONTROL DISTRIBUIDO ABB TAYLOR DE LA PLANTA DE ISOMERIZACION. REF. "ING. HECTOR R. LARA SOSA".	13-FEB-97 AL 19-MAR-97 \$1,065.00	20-MAR-97 9:00 HRS. 20-MAR-97 10:00 HRS.	TECNICA 27-MAR-97 9:00 HRS. ECONOMICA 3-ABR-97 9:00 HRS.	243 DIAS	3-M 31-I
CO-GRC-019 /97	REHABILITACION Y REPARACION DE QUEMADORES DE GAS-COMBUSTOLEO DE CALENTADORES A FUEGO DIRECTO Y CALDERAS. REF. "ING. HECTOR R. LARA SOSA".	13-FEB-97 AL 19-MAR-97 \$1,065.00	20-MAR-97 12:00 HRS. 20-MAR-97 13:00 HRS.	TECNICA 27-MAR-97 12:00 HRS. ECONOMICA 3-ABR-97 12:00 HRS.	243 DIAS	3-M 31-I
CO-GRC-020 /97	INSTALACION DE ANALIZADOR DE OCTANO VOP / SPECTRON EN GASOLINA REFORMADA DE LA UNIDAD 500 REFORMADORA DE NAFTAS. REF. "ING. HECTOR R. LARA SOSA".	13-FEB-97 AL 19-MAR-97 \$1,065.00	20-MAR-97 12:00 HRS. 20-MAR-97 13:00 HRS.	TECNICA 28-MAR-97 9:00 HRS. ECONOMICA 4-ABR-97 9:00 HRS.	60 DIAS	5-M 3-J
CO-GRC-021 /97	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SISTEMA DE DETECCION DE HUMO, MEZCLAS EXPLOSIVAS Y TOXICAS INSTALADAS EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA REFINERIA. REF. "ING. HECTOR R. LARA SOSA".	13-FEB-97 AL 19-MAR-97 \$1,065.00	20-MAR-97 16:00 HRS. 20-MAR-97 17:00 HRS.	TECNICA 28-MAR-97 12:00 HRS. ECONOMICA 4-ABR-97 12:00 HRS.	241 DIAS	5-M 31-I
CO-GRC-022 /97	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SOPLADORES DE HOLLIN DE LOS CALENTADORES A FUEGO DIRECTO Y CALDERAS. REF. "ING. HECTOR R. LARA SOSA".	13-FEB-97 AL 20-MAR-97 \$1,065.00	24-MAR-97 9:00 HRS. 24-MAR-97 10:00 HRS.	TECNICA 31-MAR-97 9:00 HRS. ECONOMICA 7-ABR-97 9:00 HRS.	240 DIAS	6-M 31-I
CO-GRC-023 /97	TRABAJOS DIVERSOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE BARRA PERIMETRAL DE LA COLONIA RESIDENCIAL PEMEX. REF. "ING. HECTOR R. LARA SOSA".	13-FEB-97 AL 20-MAR-97 \$1,065.00	24-MAR-97 12:00 HRS. 24-MAR-97 13:00 HRS.	TECNICA 31-MAR-97 12:00 HRS. ECONOMICA 7-ABR-97 12:00 HRS.	90 DIAS	6-M 3-A

ORIGEN DE LOS FONDOS: propios según oficio de autorización de la SHCP número 340-A-1693 de fecha 22 de noviembre de 1996.

- Los interesados deberán acudir a las Oficinas de Administración de Contratos de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, teléfono-91-828-4-29-15, a partir de la publicación de la convocatoria, de lunes a viernes, de 13:00 a 14:00 horas, hasta la fecha límite de inscripción.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar en el concurso.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Refinación.
- El acto de apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de las oficinas de administración de contratos, el día y hora indicados.
- La adjudicación de los trabajos que se concursan, motivo de la presente convocatoria, se hará a la oferta del proponente que reúna las condiciones, legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la postura solvente más baja, artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor.
- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Refinación a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- Se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada, por lo que por cada día de adelanto se aplicará al contratista un descuento que se calculará utilizando la tasa TIIE más cuatro puntos, que se encuentre vigente 48 horas antes de la fecha de pago.
- Con relación a los concursos de la presente convocatoria, se indica que podrán subcontratarse partes de la obra, previa autorización de Pemex-Refinación.
- La licitación será de carácter nacional.- Este trabajo no se realizará bajo la cobertura de ningún tratado.
- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Los trabajos se llevarán a cabo en la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

- LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1.- Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - 2.- Solicitud por escrito de los trabajos que pretende concursar.
 - 3.- Copia de su registro actualizado ante la Cámara Nacional de la Industria que le corresponda.
 - 4.- Copia simple del testimonio del acta constitutiva y modificaciones, según su naturaleza jurídica.
 - 5.- Una descripción general de su capacidad técnica y experiencia que demuestre que puede llevar a cabo los trabajos requeridos, así como el curriculum vitae del personal que pudiera ser asignado a este proyecto.
 - 6.- Documentación que compruebe su capacidad y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, incluyendo los nombres, números de teléfonos, direcciones y números de fax de los propietarios a quienes el trabajo fue ejecutado o esté en ejecución, descripción de los trabajos realizados y la fecha de cuando dichos trabajos fueron terminados.
 - 7.- Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades (anexar copia de carátulas de contrato, acta de recepción, etc.)
 - 8.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que la compañía no se encuentra en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 9.- Presentar última declaración fiscal o estado financiero auditado por contador externo a la compañía (anexar copia de la cédula profesional del auditor y Registro de Hacienda como auditor).
 - 10.- Cualquier otra información que el concursante considere relevante para evaluar su capacidad para ejecutar los trabajos referentes a este concurso.
 - 11.- Su dirección, número telefónico, número de fax para comunicaciones.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

GERENTE

ING. JOSE LUIS PEREZ FREYRE

RUBRICA.

(R.- 75417)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1, 4o. PISO, COL. HUASTECA

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TEL. 2-54-45-31

FAX 2-50-27-76

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA No. PGPB-GRM-006/97

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION DESCRIPCION	FECHA PROBABLE	CAPITAL CONTABLE	% A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTIPOPOS	VENTA DE BASES Y COSTO
-------------------------------------	-------------------	---------------------	--	---------------------------

UBICACION DE LA OBRA	DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	MINIMO REQUERIDO (\$)	INICIO DE TRABAJOS	COMPRA DE MATLS. Y EQ.	
PGPB-GRM-006N/97 "REHABILITACION GENERAL DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE GASOLINA NATURAL DE 200 MBLS., TV-207 EN LA TERMINAL MARITIMA DE PAJARITOS, VER." PROYECTO No. QQ-131-135 y PARTIDA PRESUPUESTAL No. 900-Q-3019 ESTADO DE VERACRUZ	INICIO 26 MAY. 1997 TERMINACION 21 DIC. 1997	2'500,000.00	10% (DIEZ POR CIENTO) SOBRE LA ASIG. DEL 1er. EJERCICIO	20% (VEINTE POR CIENTO) SOBRE LA ASIG. DEL EJER. CORRESP.	\$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE A PARTIR DEL 13 FEB. 1997 HASTA EL 17 DE MZO. DE 1997 DE 9:30 A 14:00 HRS.

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- Las partes de los trabajos que se podrán subcontratar son: inspección radiográfica, ultrasónica y, previa autorización de Pemex Gas y Petroquímica Básica, las que se consideren complementarias o necesarias, sin que esto constituya la realización de partes sustantivas de la obra objeto de la presente licitación.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases se deberá presentar pago en cheque certificado o de caja con cargo a una institución nacional de crédito, a favor de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva.
 - Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia o capacidad técnica, demostrada mediante la documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica como empresa en trabajos similares en magnitud y naturaleza a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de los mismos, que hayan sido ejecutados durante los cinco años previos a esta fecha.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán los señalados en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. El plazo para emitir el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato, motivo de la presente convocatoria, será hasta de 40 (cuarenta) días naturales, contados a partir de la fecha de inicio de la primera etapa y podrá diferirse por una sola vez hasta en 40 (cuarenta) días naturales, contados a partir del plazo establecido originalmente. Con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Pemex Gas y Petroquímica Básica no adjudicará el contrato cuando las posturas presentadas no reúnan los requisitos de esta convocatoria y las bases de licitación, o sus precios no fueren aceptables, y volverá a convocar nuevamente. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- Serán rechazadas las propuestas que presenten un plazo de ejecución mayor al estipulado. La convocante rechazará las ofertas de los participantes durante la revisión detallada de las propuestas, si se encuentra que no cumplen con cualquiera de los requisitos de esta convocatoria y sus bases de licitación, sin que el proponente tenga derecho a devolución del costo de estas últimas.
- Pemex Gas y Petroquímica Básica rechazará aquellas propuestas que no presenten la totalidad de los documentos solicitados en las bases de licitación o cuando estos contengan errores o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, están a disposición de los interesados para su venta, previa aceptación de su solicitud de participación, a partir de esta fecha y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- En beneficio del proyecto, se sugiere a los interesados que conozcan a detalle el contenido de las bases de licitación, previo a la visita donde se realizarán los trabajos. Asimismo, por razones de seguridad, no se permitirá el acceso a las

instalaciones de Pemex Gas y Petroquímica Básica, sin la autorización previa y por escrito de la Gerencia de Recursos Materiales.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ROBERTO GARY ORTIZ
 RUBRICA.

(R.- 75418)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX-PETROQUIMICA
 COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

El Complejo Petroquímico Independencia de Pemex Petroquímica, con domicilio en el kilómetro 76 ½ de la carretera federal México-Puebla, San Martín Texmelucan, Puebla, comunica la identificación de los ganadores de las licitaciones públicas internacionales convocadas:

“ 39,500 kgs. de Acido Nafténico; Química Rana, S.A. de C.V., con dirección en Cerro del Fortín número 113, colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, México, D.F., código postal 04200; fecha de fallo 30 de noviembre de 1996; monto contratado \$938,026.25 (novecientos treinta y ocho mil veintiséis pesos 25/100 M.N.) I.V.A. incluido; Licitación Pública Internacional número **LB-402-IN-0033/96.**”

“ 6,000 Kgs. de Alcohol Propargílico; Polioles, S.A. de C.V., con dirección en Fernando Montes de Oca número 71, colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06140; fecha de fallo 30 de noviembre de 1996; monto contratado \$538,200.00 (quinientos treinta y ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido; Licitación Pública Internacional número **LB-402-IN-0034/96.**”

“3,052 Kgs. de Aceto Acetato de Etilo; Poliurequimia, S.A. de C.V., con dirección en Hamburgo 70-101, colonia Juárez, México, D.F., código postal 06600; fecha de fallo 30 de noviembre de 1996; monto contratado \$130,740.05 (ciento treinta mil setecientos cuarenta pesos 05/100 M.N.) I.V.A. incluido; Licitación Pública Internacional número **LB-402-IN-0035/96.**”

“4,000 Kgs. de Etilendiamina; Polioles, S.A. de C.V., con dirección en Fernando Montes de Oca número 71, colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06140; fecha de fallo 30 de noviembre de 1996; monto contratado \$97,750.00 (noventa y siete mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido; Licitación Pública Internacional número **LB-402-IN-0036/96.**”

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., A 11 DE FEBRERO DE 1997.
 SUBGERENTE DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA
ING. ARTURO TAGLE WILLINGHAM
 RUBRICA.

(R.- 75419)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX REFINACION
 REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
 GERENCIA
 UNIDAD DE CONTRATOS
 CALLE TIERRA BLANCA No. 400, SALAMANCA, GTO.
 TEL. (91-464) 7-26-13 FAX 8-94-84

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA No. 6

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas, o morales, o grupo de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en las licitaciones públicas nacionales en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios, que se describen a continuación:

Número de licitación, descripción general y ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio y terminación de la obra	Capital contable mínimo requerido \$	Porcentaje a otorgar por concepto de anticipo		Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario)
			Para gastos de instalación	Compra de equipo y materiales	
PR-302-LP-052-N-7-SG-SSA-145/97 CONTRATO PARA INSTALACION DE UN SISTEMA DE SEÑALIZACION (SEMAFOROS) PARA EL CRUCE DE FERROCARRIL FORMADO POR LA PUERTA 5 Y AV. FAJA DE ORO, ASI COMO DIVERSOS CRUCEROS EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA DE SALAMANCA, GTO.	5 de mayo de 1997 18 de julio de 1997	\$100,000.00	10% sobre la asignación del ejercicio correspondiente	20% sobre la asignación del ejercicio correspondiente	Costo de bases \$500.00 en la Superintendencia General de Proyectos interior de RIAMA, a partir de la fecha de publicación (13 de febrero de 1997), y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones (19 de marzo de 1997), en horario de 9:00 a 13:00 Hrs.

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Refinación, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que hubiere recibido el Residente de Supervisión de la obra.
- No podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- Para adquirir las bases, se deberá presentar, además, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Refinación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases generales que deberán cumplir y presentar los interesados.
 - I Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o mediante estados financieros auditados.
 - II Acta constitutiva.
 - III Poderes e identificación de la persona que adquiere las bases.
 - IV Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - V Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica y financiera, de acuerdo con las características de las obras.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Refinación, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán la propuesta solvente técnica y económica más baja.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

SALAMANCA, GTO., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

GERENTE

ING. ALBERTO E. ALCARAZ GRANADOS

RUBRICA.

(R.- 75420)

PETROLEOS MEXICANOS

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS

EDIFICIO PIRAMIDE TABASCO, CUARTO PISO, AV. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202, FRACCIONAMIENTO

OROPEZA, C.P. 86030,

VILLAHERMOSA, TABASCO, TEL. DIRECTO Y FAX (91-93) 10-18-10 TEL. CONMUTADOR (91-93) 10-62-62 EXT. 218-

10

CONVOCATORIA INTERNACIONAL REFERENTE A LA CONTRATACION DE FLETAMENTO POR TIEMPO DE UN SISTEMA FLOTANTE DE ALMACENAMIENTO Y DESCARGA

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las disposiciones aplicables de los tratados internacionales de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y en las demás disposiciones legales aplicables, Pemex Exploración y Producción (en lo sucesivo denominado como "PEP"), convoca a las empresas o grupos de ellas, nacionales o extranjeras, interesadas en participar en una Licitación Pública Internacional en dos etapas, una técnica y una económica, para la adjudicación del contrato a que se hace referencia a continuación:

CODIFICACION FSC	No. DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LOS SERVICIOS	FECHAS			RECEPCION D
		INICIO DEL SERVICIO	JUNTA DE ACLARACIONES	LIMITE DE VENTA DE BASES Y COSTO	
1915	CPEP-S-IT-113-97-SV4 Fletamento por tiempo	25 de mayo de 1998	14 de marzo de 1997 a las 10:00 horas	26 de marzo de 1997 \$3,500.00 M.N.	Gerencia de I Viii

Autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público número 340-A-1780 de fecha 10 de diciembre de 1996.

I. DESCRIPCION GENERAL Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS:

Pemex Exploración y Producción contratará los servicios bajo la modalidad de fletamento por tiempo con opción a compra y por un periodo de 15 años, de una embarcación y otras instalaciones a ser proporcionadas por el licitante ganador, que serán utilizadas como Sistema Flotante de Almacenamiento y Descarga de petróleo estabilizado y para realizar alijos en altamar, en la Sonda de Campeche. Como parte de los servicios objeto de la presente licitación, el licitante ganador será responsable, a su sola costa, del diseño, ingeniería, procura, construcción, instalación, operación y mantenimiento del Sistema Flotante de Almacenamiento y Descarga, mismo que deberá tener una capacidad mínima neta de almacenamiento de 1.75 millones de barriles de petróleo y que estará compuesto de un buquetanque, un sistema de amarre tipo torreta de un solo punto, un

sistema de ductos ascendentes, un sistema de medición/comprobación y un sistema de descarga. El Sistema Flotante de Almacenamiento y Descarga deberá ser instalado en el sitio señalado para esos efectos en las bases de licitación y será conectado a un ducto submarino a ser construido por PEP en dicha área. Los trabajos deberán realizarse de manera de que el Sistema Flotante de Almacenamiento y Descarga esté en condiciones de iniciar operaciones a más tardar el 25 de mayo de 1998.

II. REQUISITOS GENERALES PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION:

1. Solicitud por escrito, indicando que se pretende participar en la presente licitación.
2. Testimonio del acta constitutiva de la empresa y las modificaciones, en su caso, inscritas en el Registro Público de Comercio en el caso de empresas mexicanas.
3. Cubrir mediante cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de PEP, el importe del costo de las bases de licitación.

La documentación podrá ser presentada a partir de esta fecha y a más tardar el último día del periodo de venta de las bases de licitación, en la Subgerencia de Concursos y Contratos en la dirección antes señalada, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas, acompañada del cheque mencionado para la adquisición de las bases de licitación.

Con respecto al documento solicitado en el punto 2, el interesado deberá acompañar copia fotostática legible, para que una vez cotejados, le sean devueltos los originales o copias certificadas que haya exhibido.

Las bases de licitación podrán ser consultadas, previamente a su compra, a partir de la fecha de publicación de la presente, siendo obligatorio adquirirlas para poder participar en los eventos de la licitación. Previamente a la adquisición de las bases de la licitación, los interesados deberán firmar un convenio de confidencialidad que será puesto a su disposición a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria. El convenio de confidencialidad deberá suscribirse por el representante legal de la empresa de que se trate.

III. INFORMACION ADICIONAL:

- Los licitantes deberán acreditar la experiencia y capacidad técnica en áreas de dirección de proyectos, ingeniería de diseño, procura, construcción y operación de sistemas similares, de acuerdo con lo requerido en las bases de licitación.
- Los licitantes no deberán encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- La información técnica, legal y económica completa referente a la contratación de los servicios está contenida en las bases de licitación.
- La propuesta técnica deberá presentarse en idioma inglés y la propuesta económica deberá presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
- Salvo por las actividades de operación que sólo pueden ser subcontratadas a algún miembro del grupo que hubiera presentado la propuesta (en caso de grupos de empresas), el proveedor seleccionado podrá subcontratar toda las obras requeridas conforme al contrato, siempre que cuente con la autorización previa de PEP.
- En los términos de los tratados de libre comercio, se informa que no se prevé ninguna contratación similar a la de la presente convocatoria durante este ejercicio presupuestal.

IV. CRITERIOS DE ADJUDICACION:

Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán los siguientes: PEP, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas y de su propio presupuesto, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al licitante que:

- 1.- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y
- 2.- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si una vez considerados los criterios anteriores, resultare que dos o más propuestas son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante que se establecen en las bases de licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta que represente el pago mensual más bajo por los servicios.

V. ANTICIPOS:

PEP no proporcionará anticipos ni realizará pago alguno por los servicios, antes del inicio de operaciones comerciales del Sistema.

VI. FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago. La facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al proveedor derivadas de los servicios prestados durante el mes anterior de conformidad con el contrato.

VII. COSTO DE LA PROPUESTA:

Salvo por lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, PEP no será responsable ante persona alguna por los gastos o pérdidas en que pudiera incurrir con motivo de su participación en la licitación o por la preparación y entrega de su oferta ni aún en el caso de que se declare nula, desierta o cancelada la licitación.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las empresas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir información adicional, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba indicada.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
ING. ALBERTO IBARRA DEL CALLEJO
RUBRICA.

PETROLEOS MEXICANOS

(R.- 75421)

PEMEX REFINACION
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
GERENCIA CONTRATOS

CALLE TIERRA BLANCA No. 400, SALAMANCA, GTO., TEL. (91-464) 7-26-13, FAX 8-94-84

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA No. 5

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en las licitaciones públicas nacionales en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios, que se describen a continuación:

Número de licitación descripción general y ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio y terminación de la obra	Capital contable mínimo requerido	Porcentaje a otorgar por concepto de anticipo		Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario)	a t
			Para inicio de trabajos	Compra de equipo y materiales		
PR-302-LP-048-N-7-SG-SSA-070/97 SUMINISTRO, MONTAJE, PRUEBA Y ENTREGA A OPERACION DE LAS NUEVAS VALVULAS CON SELLO INTERNO Y SUS ACCESORIOS PARA FIJARLAS EN LOS FILTROS DESPARAFINADORES DE LA PLANTA LG DE RIAMA, EN SALAMANCA, GTO.	30 de mayo de 1997 30 de agosto de 1997	\$150,000.00	10% sobre la asignación del ejercicio correspondiente	20% sobre la asignación del ejercicio correspondiente	Costo de bases \$1,000 En la Unidad de Contratos de RIAMA, a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a 13:00 Hrs. en días hábiles	i RI n
PR-302-LP-049-N-7-SG-SSA-100/97 SUMINISTRO, INSTALACION, PRUEBA Y ENTREGA A OPERACION DE UN SISTEMA CENTRAL DE LUBRICACION POR NIEBLA A EQUIPOS DINAMICOS DE LAS PLANTAS LB, LA-2, U-6, U-9, AA, AI, U-11, HDS-1, U-7, U-8, TRASIEGOS 1, FCC, RP, HDS-2, AS, MTBE, RD, SA, U-10 Y U-13 DE RIAMA, EN SALAMANCA, GTO.	30 de mayo de 1997 15 de noviembre de 1997	\$500,000.00	10% sobre la asignación del ejercicio correspondiente	20% sobre la asignación del ejercicio correspondiente	Costo de bases \$1,000 En la Unidad de Contratos de RIAMA, a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a 13:00 Hrs. en días hábiles	i RI n

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Refinación Refinería "Ing. Antonio M. Amor", a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- No podrán subcontratarse partes de la obra.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Refinación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva.
 - Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica de acuerdo a las características de las obras.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Refinación Refinería "Ing. Antonio M.

Amor"; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán los considerados en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor.

- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

SALAMANCA, GTO., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

GERENTE

ING. ALBERTO E. ALCARAZ GRANADOS

RUBRICA.

(R.- 75422)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX PETROQUIMICA

COMPLEJO PETROQUIMICO MORELOS

DEPTO. DE SERVS. GRALES. ADMON. PAT. Y CTOS.

EJIDO GAVILAN DE ALLENDE

MPIO. COATZACOALCOS, VERACRUZ, MEXICO

TELS. 921-1-40-00, EXT. 34-386 Y 34-302

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES

No. CN-MO-006-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, PEMEX PETROQUIMICA, A TRAVES DEL COMPLEJO PETROQUIMICO MORELOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICA(S) NACIONAL(ES) DE DOS ETAPAS, QUE SE REALIZARA CONFORME A LO INDICADO A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION	LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE EJECUCION	COSTO DE LAS BASES	J ACL
LS-MO-026/97	"REPARACION GENERAL DE 6 REDUCTORES DE VELOCIDAD MARCA: JIV-MODELO: MRT 3V-280 DE LOS AEREADORES DE LOS BIOREACTORES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES SECUNDARIO DEL C. P. MORELOS."	C.P. MORELOS. 273 DIAS	\$300.00	: 1:
LS-MO-027/97	"REPARACION DE 3 MAQUINAS RELEVADORAS DE ESFUERZO: 01 MARCA CHAMPION INTERNATIONAL MOD. CIS, 02 MARCA EXOMET MOD. 9-19-300 DEL TALLER DE MANTTO. DE PLANTAS DEL C. P. MORELOS."	C.P. MORELOS. 30 DIAS	\$300.00	: 1:
LS-MO-028/97	"MANTENIMIENTO GENERAL A CARGADORES DE BATERIAS PARA MONTACARGAS ELECTRICOS DE LAS PLANTAS DE POLIETILENO, POLIPROPILENO Y ALMACEN GENERAL DEL C.P. MORELOS."	C.P. MORELOS. 274 DIAS	\$300.00	: 1
LS-MO-035/97	"ARRENDAMIENTO DE UN TRACTOR BULDOZER D-6 SOBRE ORUGAS CON OPERACION PARA EL C.P. MORELOS."	C.P. MORELOS. 290 DIAS	\$300.00	: 1.

- ALCANCE DE LOS TRABAJOS:
- * LS-MO-026/97.- En la reparación de la zona de alojamiento de rodamientos de los piñones primarios, secundarios y terciarios se deberá garantizar que la recuperación de alojamientos se realice con soldadura compatible con el metal base.
- * LS-MO-027/97.- Mantenimiento a controladores de temperatura programable, suministro e instalación de bloque de entrada del termodople, mantenimiento al graficador y suministro e instalación de papel graficador.
- * LS-MO-028/97.- Mantenimiento a 45 cargadores de baterías incluyendo limpieza, verificación del estado de sus componentes y sustitución de partes dañadas.
- * LS-MO-035/97.- Renta horaria de tractor sobre orugas con control hidráulico y motor diesel de 140 H.P. tipo D-6 con aditamentos y operación por 3,000.00 horas, y será sin opción a compra.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta siete días naturales antes de la fecha de apertura de proposiciones técnicas, en la sección de licitaciones del departamento de Servicios Generales Administración Patrimonial y Contratos, ubicada en el C.P. Morelos, teléfono 91 (921) 1-40-00, extensiones 34-386, 34-492.
- Horario de atención al público: de 8:30 a 15:00 horas y en la fecha límite de inscripción hasta 1 hora antes de la junta de aclaraciones.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en cheque de caja o certificado, a nombre de Pemex Petroquímica, expedido por una institución de crédito autorizada.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español. La junta de aclaraciones y el acto de apertura de proposiciones se efectuarán en el mismo sitio en el que estarán a disposición las bases de licitación.

- Los precios deberán cotizarse en moneda nacional y los pagos se efectuarán 30 días naturales, contados a partir de que los documentos que cumplan los requisitos para su trámite hubieren sido aceptados y firmados por el proveedor y Pemex Petroquímica.
- En la primera etapa se procederá a la apertura de las propuestas técnicas únicamente, en la segunda etapa, se procederá a la apertura de las propuestas económicas que no hubieren sido desechadas en la primera etapa.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.

COATZACOALCOS, VER., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

GERENTE DEL C.P. MORELOS

ING. ENRIQUE DELGADO SANTANA

RUBRICA.

(R.- 75423)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

AV. 4 NORTE No. 17 ALTOS, COL. OBRERA, POZA RICA, VER., CODIGO POSTAL 93260, TELS. 91(782)-4-21-16, 6-10-00, EXT. 3-50-65

CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES, AL AMPARO DE LA RESERVA TRANSITORIA DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

No. PEP-97-RNP-015

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION DE LOS BIENES	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	JU ACLA (LUGAR, F
<p>PEP-7-RNP-NR-009 GASES INDUSTRIALES 1 LOTE ACETILENO, GAS INDUSTRIAL (KG) 1 LOTE BIOXIDO DE CARBONO GAS (KG) 1 LOTE NITROGENO GAS (M3) 1 LOTE OXIGENO GAS (M3) . CONTRATO ABIERTO MULTIANUAL. . IMPORTES A ADQUIRIR: MAXIMO: \$ 2'836,000.00 MINIMO: \$ 850,800.00 . VIGENCIA: HASTA EL 31-DICIEMBRE-1998.</p>	<p>LOS DEPARTAMENTOS USUARIOS INDICADOS EN CADA ORDEN DE SURTIMIENTO. 7 DIAS</p>	<p>\$ 1,000.00 M.N. SUBGCIA. DE ADQ'S. Y ALM'S. R.N. EN POZA RICA, VER. 13/FEB/97 AL 24/FEB/97 8:00 A 14:00 HRS.</p>	<p>SALA DE SUBGCIA/ ALM'S. F RIC 19 9:(</p>

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO SE HARA EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA SUBGERENCIA DE FINANZAS SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR LA SUBGERENCIA DE ADQ'S. Y ALMC'S. R.N.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EL PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE LAS MISMAS, EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION NORTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR

CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA CITADOS.

POZA RICA, VER., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO
SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO R.N.
ING. LEONIDES MARTINEZ MAGAÑA
RUBRICA.

(R.- 75424)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE
DISTRITO REYNOSA

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS TEL. Y FAX 24-38-91
CALLE EBANO S/N, COL. PETROLERA, CD. REYNOSA, TAMPS.

CONVOCATORIA PUBLICA PARA PRESTACION DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES
CONVOCATORIA SRN-SAFR-022/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o grupos de ellas organizados, que deseen participar en las licitaciones públicas nacionales de dos etapas que se describen a continuación:

Número de licitación y descripción (cantidad y unidad de medida de los bienes)	Destino y plazo de entrega de los bienes	Periodo de venta de las bases y costo	Junta de aclarac
Licitación No. 019/97-SPRT-P * "Rehabilitación de estabilizadores de diferentes diámetros".	Reynosa, Tamps. 546 Días Naturales	13-Feb-97 al 19-Feb-97 \$300.00 + I.V.A.	19-Feb-97 16:00 Hrs. Depto. Evaluaci Logística, Reynosa,
Descripción			
Rehabilitación de estabilizadores de diferentes diámetros, será un contrato abierto en base al art. 48 de la L.A.O.P. Máximo 1'500,000.00 Mínimo 375,000.00			1.- Estabilizador 8" ; 2.- Estabilizador 8" ; 3.- Estabilizador 6" ; 4.- Estabilizador 6" ; 5.- Estabilizador 5" ;
Licitación No. 020/97-SPRT-P * "Maquinación de combinaciones y roscas de diferentes diámetros de tubería."	Reynosa, Tamps. 546 Días Naturales	13-Feb-97 al 20-Feb-97 \$300.00 + I.V.A.	20-Feb-97 10:00 Hrs. Depto. Evaluaci Logística, Reynosa,
Descripción			
Maquinación de combinaciones y roscas de diferentes diámetros de tubería, será un contrato abierto en base al art. 48 de la L.A.O.P. Máximo 900,000.00 Mínimo 225,000.00		1.- Lámina de acero negra de 3/4" 2.- Electrodo E-6010 de 1/82 y 5/32" 3.- Electrodo E-7018 de 1/8" y 1/4" 4.- Electrodo E-Bronce de 1/8" y 3/16" 5.- Estabilizador 8" y 12 1/4" adhesión de aletas tratamiento térmico	

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
 - Condiciones de pago.- Pemex-Exploración y Producción pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 (treinta) días naturales a partir de la recepción de la estimación en la ventanilla única. La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores y contratistas, con los cuales Petróleos Mexicanos realiza transacciones comerciales, será la tasa equivalente a TIIE. (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) más 4 (cuatro) puntos porcentuales, esta tasa base y su sobretasa correspondiente, estarán sujetas a las variaciones que el Banco de México establezca.
 - Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción.
 - Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en incisos I al XII de dicho artículo.
 - Bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados en participar, a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a 12:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
 - La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en el caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la misma dirección.
 - Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * La reducción de plazo para la presentación y apertura de ofertas fue autorizado por el Subcomité de Abastecimiento Pemex-Exploración y Producción, en sesión ordinaria número 19 de fecha 22 de noviembre de 1996, para la Licitación 019/97-SPRT-P mediante el caso número OR.R-19.18 y para la Licitación 020/97-SPRT-P mediante caso número OR.R-19.19 a solicitud de la Superintendencia de Servicios Generales con oficio número 241-27300-2-960-1356/96.

El monto del objeto de la contratación que se derive de la presente licitación, será totalmente financiado por Pemex para los concursos números 019/97-SPRT-P y 020/97-SPRT-P.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL, D.R.

RICARDO PALOMO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 75425)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX PETROQUIMICA
UNIDAD PETROQUIMICA CAMARGO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
No. PP-CN-CM-001/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE DOS ETAPAS, QUE SE REALIZARA CONFORME A LO INDICADO A CONTINUACION:

LICITACION	DESCRIPCION, CANTIDAD	COSTO DE LAS BASES	VENTA DE BASES	
PP-LB-401-RM-001/97	CAMISA DE GABARDINA SANFORIZADA, 2845 PIEZAS. PANTALON DE GABARDINA SANFORIZADA, 1620 PIEZAS. ZAPATO BOTIN TIPO MINERO, 604 PIEZAS. CAMISETA DE ALGODON AFELPADO DE INVIERNO, 350 PIEZAS. PANTALON DE ALGODON AFELPADO DE INVIERNO, 350 PIEZAS.	\$ 200.00	DEL 13 DE FEBRERO AL 24 DE FEBRERO	EL

Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha, en el Depto. de Recursos Materiales y Contratos de la Unidad Petroquímica Camargo, ubicada en el kilómetro 1506, carretera Panamericana, en Ciudad Camargo Chih., teléfono (91-146) 2-06-71, fax (91-146) 2-17-88.

Horario de atención al público: de 10:00 a 14:00 horas.

Para adquirir las bases se deberá pagar en efectivo o presentar cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex-Petroquímica, expedido por una institución de crédito autorizada de esta localidad.

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español, la dirección en la que deberán presentar las ofertas en la fecha y hora correspondientes al acto de apertura de proposiciones, se indica en las bases de esta licitación.

Los precios deberán cotizarse en moneda nacional y el pago se realizará dentro de la República Mexicana, en pesos mexicanos.

En la primera etapa se procederá a la apertura de las propuestas técnicas únicamente, en la segunda etapa, se procederá a la apertura de las propuestas económicas que no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

Los bienes deberán de contar por los menos con un 50% de contenido nacional.

Los pagos se efectuarán 30 días posteriores a la presentación de facturas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuesta ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.

CIUDAD CAMARGO, CHIH., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
SUBGERENTE

ING. HECTOR BENITO ARREOLA HERRERA
RUBRICA.

(R.- 75426)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS SEDE VILLAHERMOSA
BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202, CUARTO PISO, FRACC. OROPEZA, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TAB.,
TEL. Y FAX 91 (93) 10-18-10

CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a los proveedores de nacionalidad mexicana y extranjera, que deseen participar en la Licitación Pública Internacional de dos etapas, bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio vigentes, que tenga suscritos México con otras naciones; que se describe a continuación:

CODIFICACION F.S.C.	NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES)	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	PERIODO DE VENTA DE BASES Y COSTO
2835	<p style="text-align: center;">PEP-97-SV4-IT-007</p> <p>SUMINISTRO DE CUATRO TURBOCOMPRESORES DE ALTA PRESION SIMILARES PARA SATISFACER CADA UNO LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE OPERACION: CAPACIDAD DE DISEÑO DE 121 MMSCFD, PRESION DE SUCCION DE 105.6 PSIA, PRESION DE DESCARGA 1,037.1 PSIA, ACCIONADOS CON TURBINA DE GAS DE CICLO SIMPLE, DOS FLECHAS, SISTEMAS DE ADMISION DE AIRE, SISTEMA DE SALIDA DE GASES DE ESCAPE, SISTEMA DE RECUPERACION DE CALOR Y TODOS LOS EQUIPOS Y SISTEMAS AUXILIARES DE CONTROL Y PROCESO, CADA PAQUETE DEBE SER MONTADO SOBRE UNA ESTRUCTURA "SINGLE LIFT" ADECUADA PARA SER INSTALADA SOBRE UNA PLATAFORMA MARINA. INCLUYE: DISEÑO, FABRICACION, PRUEBAS EN FABRICA, CERTIFICACION Y ASESORIA TECNICA EN SU INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA.</p>	<p>CD. DEL CARMEN, CAMP.</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: 360 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO</p>	<p>DEL 13/FEB/97 AL 24/MARZO/97</p> <p>\$1,000.00</p>

"SE ACLARA QUE LO AQUI INDICADO ES DE CARACTER INFORMATIVO, POR LO QUE LOS PARTICIPANTES DEBERAN REMITIRSE A LAS BASES DE LA LICITACION DONDE SE PRESENTAN LAS ESPECIFICACIONES A DETALLE DE LOS BIENES POR ADQUIRIR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES".

1. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores podrán ser negociadas.
2. Los proveedores interesados en participar en la licitación podrán obtener información, revisar las bases y, en su caso, adquirirlas desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta 7 días calendario antes del acto de apertura de proposiciones, en la Superintendencia de Concursos y Contratos Módulo 4, dependiente de la Subgerencia de Concursos y Contratos Sede Villahermosa, ubicada en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 1202, cuarto piso, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tab., teléfono y fax 91 (93) 10-18-10, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
3. Las solicitudes para participar en la licitación deberán presentarse en idioma español.
4. Las proposiciones técnicas y comerciales deberán presentarse en idioma español, pudiendo presentarse información técnica complementaria en idioma inglés.
5. La dirección en la que deberán presentarse las proposiciones es la que se indica en el punto 2, en la fecha y hora correspondientes al acto de apertura de proposiciones técnicas.
6. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. El contrato será adjudicado por la Subgerencia de Concursos y Contratos Sede Villahermosa, ubicada en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 1202, cuarto piso, Fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tab.
7. Los bienes deberán cumplir con las especificaciones indicadas en la requisición y las bases de la licitación.
8. Las condiciones de pago serán a 30 días calendario en moneda nacional y 30 días calendario en otras monedas, después de la recepción de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual es exigible el pago.
9. No se otorgarán anticipos de pago.
10. Garantía de sostenimiento de oferta 5% de su valor, mediante fianza expedida por una institución legalmente establecida.
11. Garantía de cumplimiento del contrato por el 10% de su valor mediante fianza expedida por una institución legalmente establecida.
12. Los proveedores que deseen participar deberán presentar documentación legal, administrativa y financiera conforme a lo indicado en las bases de la licitación.
13. El pago de las bases de la licitación, será mediante cheque certificado o de caja, expedido por un banco de la plaza, a nombre de Pemex Exploración y Producción.
14. Origen de los recursos.- El monto total de estos bienes será financiados por Petróleos Mexicanos.
15. Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en dicho artículo.
- 16.- En los términos de los tratados de libre comercio, se informa que no se prevé ninguna contratación similar a la de la presente convocatoria durante este ejercicio presupuestal.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
ING. ALBERTO IBARRA DEL CALLEJO

RUBRICA.

(R.- 75427)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION SUR
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE CONTRATOS
 SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS
 CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO
 EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA
 CAMPO SITIO GRANDE No. 2000
 FRACCIONAMIENTO CARRIZAL
 ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS
 C.P. 86030
 VILLAHERMOSA, TABASCO
 TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES

No. SRS-RE-PE-015-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS)		DESTINO Y PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS	ANTICIPOS A OTORGAR	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	
SRS-RE-PE-015-97 "MANTENIMIENTO A LOS EXTREMOS HIDRAULICOS Y MECANICOS DE LAS BOMBAS DE LODO DURANTE LA PERFORACION Y TERMINACION DE LOS POZOS SAMARIA 1173, SAMARIA 1113, SAMARIA 1129, PLATANAL 242 Y POZOS DE LA REGION SUR, CON UNA DURACION DE 365 DIAS U 8760 HORAS DE BOMBEO EFECTIVO."		REFORMA, COMALCALCO CD. PEMEX, CARDENAS, AGUA DULCE 365 DIAS	10%	13 FEB. 97 AL 26 FEB. 97 \$2,500.00 MAS I.V.A.	
ASPECTOS RELEVANTES		NOTA.- CANTIDADES EN BASE A MAXIMOS Y MINIMOS AL ARTICULO 48 DE LA LAOP.			
1.	REP'N. GRAL. DE MODULO P/BOMBA DE LODOS T-1300				PIEZA
2.	REP'N. GRAL. DE MODULO P/BOMBA DE LODOS T-1000				PIEZA
3.	MANOMETROS P/AMORTIGUADOR DE PULSACIONES				PIEZA
4.	MANO DE OBRA P/INST'N. DE COMPONENTE				HORA
5.	TRANSPORTE PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO				HORA

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTES DE LA MISMA, PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS), INICIANDO AL SIGUIENTE DIA EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUN SUPUESTO DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES XII, XIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR:

- I.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO DESCRIPCION Y NUMERO DE ESTA LICITACION.
- II.- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE LA ENTIDAD, EN LA DIRECCION ARRIBA DESCRITA.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. CONVOCATORIA AUTORIZADA EN C.A.P.E.P. EN SESION ORDINARIA NUMERO 133, DEL 9 DE ENERO DE 1997.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE INT. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS REGION SUR

ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN

RUBRICA.

(R.- 75428)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO A POZOS

SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TEL. 224-94, FAX 2-25-22

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC DE AMERICA DEL NORTE,

MEXICO-BOLIVIA, MEXICO-COSTA RICA, MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA

SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA

LICITACION No. TAMFR-249D96

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Bolivia, México-Costa Rica, México-Colombia-Venezuela y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana o extranjera, que deseen participar en la Licitación Pública Internacional en dos etapas, para adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION	TAMFR-249D96
DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LA OBRA/TRABAJOS	SERVICIOS INTEGRALES DE BARRENAS, INC LA PERFORACION DE POZOS PETROLEROS REGION MARINA SUROESTE DIVERSAS PLATAFORMAS REGION MARINA S
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA/TRABAJOS	31/MARZO/97 AL 30/MARZO/98
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	\$520,650.00 M.N.
PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	NO SE OTORGA ANTICIPO
VENTAS DE LAS BASES:	
COSTO	\$2,100.00 M.N.
LUGAR	VENTANILLA No. 2 EDIFICIO DE RECURSOS M
PERIODO	No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
HORARIO	13/FEBRERO/97 AL 19/FEBRERO/97 8:00 A 13:30 HRS.
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS (LUGAR, FECHA Y HORA)	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SUBGER ADMINISTRATIVO CALLE 33 No. 90, COLONIA PRIMER PISO, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPE EL DIA 19/FEBRERO/97 A LAS 12:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (LUGAR, FECHA Y HORA)	SALA DE LICITACIONES REGION MARINA SUF UNIVERSIDAD No. 12 APERTURA TECNICA: 26/FEBRERO/97 A LAS APERTURA ECONOMICA: 4/MARZO/97 A LAS

- La reducción en el plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Comité Técnico para la Contratación de Obras, Bienes o Servicios, presidido por el ingeniero Héctor Leyva Torres, Subdirector Región Marina Suroeste, en la sesión ordinaria número 172 del día 28 de enero de 1997.
- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción de la Region Marina Suroeste.
- No podrán subcontratarse partes de la obra.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.

- Para adquirir las bases, el pago podrá hacerse en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, en las ventanillas de la Institución, ubicadas en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva.
 - Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de Experiencia y/o Capacidad Técnica consiste en 5 años de experiencia técnica mínima que avalen trabajos similares a los de esta convocatoria, emitidos por instituciones o empresas reconocidas.
- Asimismo, deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - Las personas físicas o morales, o grupos de ellas organizados extranjerías, deberán presentar acta constitutiva, poderes legales de sus representantes, estados financieros debidamente apostillados por la autoridad que corresponda del país de origen.
 - En los términos del Capítulo de Compras del Sector Público del(los) Tratado(s) en cita, se informa que para los trabajos objeto de esta convocatoria, se presupone una opción de contratación futura, la cual se estima que podría realizarse en el mes de marzo de 1998.
 - Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: cédulas de experiencia y capacidad técnica, cédula de plazo y programa de ejecución, cédula de equipo y materiales.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al(los) teléfono(s) arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SUPERINTENDENTE

ING. LUIS LOPEZ DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 75429)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

SUPTCIA. GRAL. DEL DISTRITO VERACRUZ

SUPTCIA. DE ADMON. Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

DEPTO. DE CONTRATOS, DISTRITO VERACRUZ, MODULO "F", CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO, UBICADO EN URANO

No. 420, COL. YLANG YLANG, BOCA DEL RIO, VER., C.P. 94299, TEL. 91(29) 89-26-00, EXTS. 22-274, 22-310 Y FAX 22-426

CONVOCATORIA OBRA LICITACION PUBLICA NACIONAL DV-SAF-008/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	FECHA Y LUGAR DE LA VISITA DE ACLARACIONES Y DUDAS
023/97-OPVT "INSPECCION CON PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS A DUCTOS E INSTALACIONES DEL DISTRITO VERACRUZ". SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN: INSPECCION CON PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS (NINGUNA PARTIDA SERA SUSCEPTIBLE DE SUBCONTRATACION).	INICIO 7-ABR-97 TERMINACION 31-DIC-97	\$8,000.00 M.N.	NO HAY 0%	13-FEB-97 AL 27-FEB-97 \$200.00 M.N. MAS I.V.A.	27-FEB-97 A LAS 9:00 HR: MODULO "H", I DE INSPECC MANTTO. CE ADMTVO. MOC BOCA DEL RIO

<p>024/97-OPVT "MANTENIMIENTO A CAMINOS E INSTALACIONES DE PRODUCCION DE TODOS LOS CAMPOS DEL DISTRITO VERACRUZ". SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN: OBRA CIVIL (NINGUNA PARTIDA SERA SUSCEPTIBLE DE SUBCONTRATACION).</p>	<p>INICIO 28-ABR-97 TERMINACION 31-DIC-97</p>	<p>\$220,000.00 M.N.</p>	<p>NO HAY 0%</p>	<p>13-FEB-97 AL 19-MAR-97 \$200.00 M.N. MAS I.V.A.</p>	<p>19-MAR-97 A LAS 9:00 HR: MODULO "H", I DE INSPECC MANTTO. CE ADMTVO. MOC BOCA DEL RIO</p>
<p>025/97-OPVT "CHAPODEO, DESRAME Y CONTROL DE MALEZA A CAMINOS, PLATAFORMAS E INSTALACIONES DE PRODUCCION DEL DISTRITO VERACRUZ". SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN: OBRA CIVIL (NINGUNA PARTIDA SERA SUSCEPTIBLE DE SUBCONTRATACION).</p>	<p>INICIO 28-ABR-97 TERMINACION 31-DIC-97</p>	<p>\$43,000.00 M.N.</p>	<p>NO HAY 0%</p>	<p>13-FEB-97 AL 19-MAR-97 \$200.00 M.N. MAS I.V.A.</p>	<p>19-MAR-97 A LAS 9:00 HR: MODULO "H", I DE INSPECC MANTTO. CE ADMTVO. MOC BOCA DEL RIO</p>
<p>026/97-OPVT "LEVANTAMIENTO DE POTENCIALES A DUCTOS DE LAS LINEAS PRINCIPALES Y LINEAS DE ESCURRIMIENTO, EN TODOS LOS CAMPOS DEL DISTRITO VERACRUZ". SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN: PROTECCION CATODICA (NINGUNA PARTIDA SERA SUSCEPTIBLE DE SUBCONTRATACION).</p>	<p>INICIO 28-ABR-97 TERMINACION 31-DIC-97</p>	<p>\$66,000.00 M.N.</p>	<p>NO HAY 0%</p>	<p>13-FEB-97 AL 19-MAR-97 \$200.00 M.N. MAS I.V.A.</p>	<p>19-MAR-97 A LAS 9:00 HR: MODULO "H", I DE INSPECC MANTTO. CE ADMTVO. MOC BOCA DEL RIO</p>

Requisitos de la convocatoria:

- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base en el artículo 59 de esta Ley, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Documentos que deberán presentar para su revisión previa.
 - I.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar.
 - II.- Demostrar la experiencia o capacidad técnica y financiera, de acuerdo con las características de la obra.
 - III.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 - IV.- Registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
 - V.- Comprobación del capital contable solicitado, con base en su última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y opcionalmente mediante estados financieros auditados externamente.
 - VI.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Para adquirir las bases, el pago podrá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad y a nombre de PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION.
- Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 12:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- Condiciones de pago: PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 (treinta) días naturales a partir de la certificación de la estimación en la ventanilla única.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Del concurso 023/97-OPVT, la reducción del plazo para la presentación y apertura de ofertas fue solicitada por la Superintendencia de Servicios Técnicos, mediante oficio sin número de fecha diciembre 12 de 1996 y autorizado por el Comité Técnico de Contratación de Obras, Bienes o Servicios, en sesión extraordinaria número 02/97 y Acuerdo número EX-V-04/97, de fecha 14 de enero de 1997.

BOCA DEL RIO, VER., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SUPTTE. GRAL. DISTRITO VERACRUZ

ING. OSCAR G. VALDEZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 75430)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUPERINTENDENCIA GENERAL DEL DISTRITO CARDENAS

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AREA CONTRATOS

CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 111, PRIMER PISO, LOCAL 4

TELEFONO 2-49-44

H. CARDENAS, TABASCO

CONVOCATORIA DE OBRA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES NACIONALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE DOS ETAPAS NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VIS ACI
CRSO-CA-025-97 MANTENIMIENTO A CAMINOS DE ACCESO A LOS CAMPOS JOLOTE-EDEN, DISTRITO CARDENAS.	14-ABRIL-97 12-JULIO-97	\$550,000.00	NO SE OTORGARA ANTICIPO.	DEL 13-FEBRERO-97 Y HASTA 7 DIAS NATURALES ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. \$500.00 + IVA	25 26

CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA RECEPCION DE LA ESTIMACION DE OBRA POR EL RESIDENTE DE OBRA, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS. EL RESIDENTE DE OBRA DEBERA RATIFICAR O PRECISAR EL IMPORTE FINAL DE LA ESTIMACION A LA VENTANILLA UNICA, COMO MAXIMO DENTRO DE LOS OCHO DIAS HABILES SIGUIENTES A SU RECEPCION, TENIENDO DOS DIAS HABILES ADICIONALES, EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS PARA CONCILIAR LAS DIFERENCIAS Y, EN SU CASO, AUTORIZAR LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES (ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS).

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- I. SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDE PARTICIPAR.
- II. DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS.
- III. TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CON SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
- IV. REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.
- V. COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- VI. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

PARTE DE LA OBRA QUE PODRA SUBCONTRATARSE: NO SE REQUIERE.

PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EXCLUSIVAMENTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, O EFECTIVO.

LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADO.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

H. CARDENAS, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUPERINTENDENTE GENERAL DEL DISTRITO CARDENAS

ING. CARLOS FLORES YAÑEZ

RUBRICA.

(R.- 75431)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

AV. 4 NORTE No. 17 ALTOS, COL. OBRERA, POZA RICA, VER., CODIGO POSTAL 93260
 TELS. 91(782)-4-21-16, 6-10-00 EXT. 3-50-73

**CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES,
 AL AMPARO DE LA RESERVA TRANSITORIA DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO
 DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**

No. PEP-97-RNP-016

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION DE LOS BIENES	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	JUNTA DE ACLARACIONES (LUGAR, FECHA Y HORA)	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS
<p>PEP-7-RNP-N-015 FIBRAS, HILOS Y TELAS. 1 LOTE ESTOPA TODA CLASE Y DIFERENTES COLORES EN PACAS DE 50 KGS. 1 LOTE FRANELA BLANCA Y ROJA DE PRIMERA EN ROLLOS DE 50 MTS. X 60 CM. DE ANCHO. 1 LOTE JERGA DE COLOR DE PRIMERA EN ROLLOS DE 25 MTS. X 60 CM. DE ANCHO. 1 LOTE ALGODON INDUSTRIAL DE PRIMERA EN PACAS DE 50 KGS. • CONTRATO ABIERTO MULTIANUAL. • IMPORTES A ADQUIRIR: MAXIMO: \$808,000.00 MINIMO: \$242,400.00 • VIGENCIA: HASTA EL 31-DICIEMBRE-1998.</p>	<p>LOS DEPARTAMENTOS USUARIOS INDICADOS EN CADA ORDEN DE SURTIMIENTO. 15 DIAS</p>	<p>\$1,000.00 M.N. SUBGCIA. DE ADQ'S. Y ALM'S. R.N. EN POZA RICA, VER. 13/FEB/97 AL 26/FEB/97 8:00 A 14:00 HRS.</p>	<p>SALA DE JUNTAS DE LA SUBGCIA. DE ADQ'S. Y ALM'S. R.N. EN POZA RICA, VER. 21/FEB/97 9:00 HRS.</p>	<p>SALA DE JUNTAS DE LA SUBGCIA. DE ADQ'S. Y ALM'S. R.N. EN POZA RICA, VER. 6/MAR/97 9:00 HRS.</p>

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO.- EL PAGO SE HARA EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA SUBGERENCIA DE FINANZAS SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR LA SUBGERENCIA DE ADQ'S Y ALMC'S R.N.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EL PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE LAS MISMAS, EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION NORTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA CITADOS.

POZA RICA, VER., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO
 SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO R.N.
ING. LEONIDES MARTINEZ MAGAÑA

RUBRICA.

(R.- 75432)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE
DISTRITO REYNOSA
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS TEL/FAX 24-38-78
CALLE EBANO S/N, COL. PETROLERA, CD. REYNOSA, TAMPS.
CONVOCATORIA OBRA PUBLICA NACIONAL SRN-SAFR-030/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o grupos de ellas organizados, que deseen participar en la Licitación Pública de dos etapas nacional, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y por tiempo determinado, que se describe a continuación:

Número de licitación, descripción y ubicación de la obra o servicio	Fecha probable de inicio y terminación de la obra o servicio	Capital contable mínimo requerido	Porcentajes a otorgar por concepto de anticipos	Periodo de venta de las bases y costos	aclaraciones
Licitación No. 080/97-OPRT "Servicio integral de deshidratación de gas natural en los puntos de venta del Distrito Reynosa, obras complementarias planta Culebra y Pandura".	Inicio 8-Abr-97 al 21-Jun-97 75 días naturales	\$230,000.00 M.N.	10+20% = 30%	13-Feb-97 al 21-Feb-97 \$500.00 + I.V.A.	Ir C Rey
Licitación No. 079/97-OPRT "Servicio integral de deshidratación de gas natural en puntos de venta del Distrito Reynosa, obras complementarias. Merced y 6R Piedras Negras".	Inicio 8-Abr-97 al 21-Jun-97 75 días naturales	\$230,000.00 M.N.	10+20% = 30%	13-Feb-97 al 21-Feb-97 \$500.00 + I.V.A.	Ir C Rey
Licitación No. 078/97-OPRT * "Servicio Integral de deshidratación de gas natural en puntos de venta del Distrito Reynosa, obras complementarias Francisco Cano y Pipila".	Inicio 8-Mar-97 Término 21-Jun.-97 75 días naturales	\$230,000.00 M.N.	10+20% = 30%	13-Feb-97 al 21-Feb-97 \$500.00 + I.V.A.	Ir C Rey

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago.- Pemex-Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días a partir de la recepción de la estimación con el Residente de Supervisión.
- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán en acatamiento del artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Documentos que deberán presentar para su Revisión Previa.
 - I.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretenden participar.
 - II.- Demostrar la experiencia o capacidad técnica y financiera de acuerdo con las características de la obra.
 - * Se requiere especialidad en: Obra civil y líneas de conducción.
 - III.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y el Comercio.
 - IV.- Registro actualizado de la Cámara de la Industria que le corresponda.
 - V.- Comprobación del capital contable que deberá realizarse con la última declaración ante la S.H.C.P. y a opción del licitante mediante estados financieros auditados.
 - VI.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- Para adquirir las bases deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida, preferentemente en la localidad, a nombre de: Pemex-Exploración y Producción.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a 12:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la misma dirección.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * La reducción de plazo para la presentación y apertura de ofertas fue autorizado por el Comité Técnico de Contratación de Obras, Bienes o Servicios, en sesión extraordinaria número 02/97, de fecha 14 de enero de 1997 a solicitud de la Superintendencia de Servicios Técnicos, en oficio número 241-28400-0020-0000-3/97, de fecha 2 de enero de 1997, para la licitación número 078/97-OPRT mediante acuerdo número EX-R-004/97, para la licitación número 079/97OPRT

mediante el acuerdo número EX-R-005, para la licitación número 080/97-OPRT mediante el acuerdo número EX-R-006/97.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
 SUPERINTENDENTE GENERAL, DISTRITO REYNOSA
RICARDO PALOMO MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 75433)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. OAXACA

CONVOCATORIA NACIONAL MULTIPLE

**CSCT-ADM-648-LPN-012/97, CSCT-ADM-648-LPN-013/97, CSCT-ADM-648-LPN-014/97,
 CSCT-ADM-648-LPN-015/97, CSCT-ADM-648-LPN-016/97**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales para la adquisición y contratación de bienes y servicios que a continuación se describen:

CSCT-ADM-648-LPN-012/97. SUMINISTRO DE LLANTAS AUTOMOTRICES.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
LLANTA 275/60 R-15	28	PIEZA
LLANTA 225/60 R15	60	PIEZA
LLANTA P215/60 HR14	135	PIEZA
LLANTA 10X15	24	PIEZA
CAMARA 700X15	8	PIEZA
ETC.		

El acto de apertura de proposiciones será el día 3 de marzo de 1997, a las 11:00 horas.

CSCT-ADM-648-LPN-013/97. SUMINISTRO DE REFACCIONES AUTOMOTRICES.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
BUJIAS DIF. MED.	880	PIEZA
FILTROS P/COMB. DIF. TIPOS	500	PIEZA
ACUMULADORES DIF. TIPOS	150	PIEZA
FILTROS DE AIRE DIF. TIPOS	500	PIEZA
AMORTIGUADORES DELANTEROS	100	JUEGOS
ETC.		

El acto de apertura de proposiciones será el día 3 de marzo de 1997, a las 13:00 horas.

CSCT-ADM-648-LPN-014/97. SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
LIQUIDO P/FRENOS	500	LITROS
ACEITE P/MOTOR A GASOLINA 40	5000	LITROS
ACEITE P/TRANSMISION AUT.	1000	LITROS
ACEITE P/MOTOR A DIESEL	6000	LITROS
GRASA P/BALEROS	1000	KILOS
ETC.		

El acto de apertura de proposiciones será el día 3 de marzo de 1997, a las 19:00 horas.

CSCT-ADM-648-LPN-015/96. SUMINISTRO DE HERRAMIENTA DE ATAQUE.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
CUCHILLAS P/FALDON	16	PIEZA
ZANCOS	20	PIEZA
PUNTAS	3000	PIEZA
DIENTES DE CUCHARON	24	PIEZA
TORNILLO P/CUCHILLA	54	PIEZA
ETC.		

El acto de apertura de proposiciones será el día 4 de marzo de 1997, a las 11:00 horas.

CSCT-ADM-648-LPN-016/97. SERVICIO Y RENTA DE FOTOCOPIADO.

El acto de apertura de proposiciones será el día 4 de marzo de 1997, a las 13:00 horas.

Venta de bases: del 13 al 20 de febrero de 1997, de las 9:00 a las 14:30 horas.

Costo: 400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cabe hacer la aclaración que no se recibirán cheques de bancos fuera de plaza, excepto de Banamex.

Toda la documentación y correspondencia que se genere será en idioma español.

Las cantidades e información específica sobre la licitación se dará a conocer en las bases.

En los contratos que se adjudiquen en las licitaciones antes mencionadas, por el periodo de ejecución de los trabajos, no se otorgarán anticipos.

A) REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA LA ADQUISICION DE BASES:

Presentar solicitud de inscripción y copia del registro de SHCP, de 9:00 a 14:30 horas a más tardar, en la fecha límite para la venta de bases, en el Departamento de Recursos Materiales de la Subdirección de Administración del Centro S.C.T., ubicado en: Carretera Internacional Cristóbal Colón, kilómetro 6.5 tramo Oaxaca-Tehuantepec, Oaxaca, Oaxaca. Previamente, el interesado podrá revisar las bases de licitación antes de solicitar su inscripción (compra).

La dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

OAXACA, OAX., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

(R.- 75435)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. YUCATAN

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL. CUYO MONTO SE DECLARA A CONTINUACION:

CSCT-30-CC-03.97-EJ-03-07.

CONSTRUCTORA MOOL, S.A. DE C.V.

CALLE 21 No. 284 ALTOS X 48 Y 50, COL. ROMA.

MERIDA, YUCATAN.

MONTO CONTRATADO C/IVA \$5'341,387.85.

FECHA DEL FALLO: 30-ENERO-1997.

RECONSTRUCCION MEDIANTE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL ENTRE LOS KMS. 59+000 AL 89+800 DEL TRAMO KINCHIL - CELESTUN, CARRETERA MERIDA - HUNUCMA - CELESTUN.

MERIDA, YUC., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 75436)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CONVOCATORIA No. CSCT-646-97-01

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la Licitación Pública Nacional que a continuación se menciona:

LICITACION PUBLICA NUMERO: CSCT-646-97-01-01

VENTA DE BASES DEL: 13 al 21 de febrero de 1997.

Costo \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Que deberán cubrir en efectivo.

Adquisición y Suministro de Emulsión Asfáltica

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Emulsión catiónica de rompimiento medio	2,668	M3
Emulsión catiónica de rompimiento rápido	336	M3

ACTO DE PRESENTACION DE APERTURA DE PROPOSICIONES:

El día 4 de marzo 1997, a las 12:00 horas.

PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO: El proveedor deberá entregar los bienes en almacén o área administrativa determinado en las bases de licitación y presentar a la Subdirección Administrativa responsable de la adquisición la factura con sus anexos respectivos debidamente requisitados.- Esta Subdirección Administrativa en un plazo de 5 días hábiles a partir de la recepción de la factura llevará a cabo la verificación de la recepción de los bienes y la consignación de los datos en el documento tales como: requisitos fiscales, descripción de los bienes, cálculos, precios unitarios, cantidad de bienes, etc., y si los datos son correctos continuará el procedimiento para su pago, el cual concluirá con el pago de los bienes en un término de 10 días naturales, contado a partir de la fecha de presentación de la factura, o al anterior día hábil si aquél no lo fuere.

En caso de incorrecciones en la factura y/o su documentación anexa dentro de un plazo de 5 días hábiles la Subdirección Administrativa responsable rechazará la operación y la devolverá al proveedor para que éste la corrija y la presente de nueva cuenta para reiniciar el trámite de pago, por lo que en este caso el plazo de los 10 días iniciará a partir de la fecha de la nueva presentación.

Se comunica a los interesados que tanto las bases de la licitación como las especificaciones detalladas estarán a su disposición en el Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Nayarit, ubicado en avenida Insurgentes, esquina Oaxaca, código postal 63000, en Tepic, Nay., teléfono 14-08-42, en horario de 9:00 a 14:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria.

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la fecha indicada en el domicilio antes mencionado, y al término de este acto se informará respecto al lugar, fecha y hora en la que se procederá a la apertura de las propuestas económicas.

TEPIC, NAY., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 75437)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

De conformidad con lo establecido por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Xola esquina avenida Universidad cuerpo "B", segundo piso, Centro Nacional S.C.T., colonia Narvarte, en México, Distrito Federal; hace del conocimiento general la identidad de proveedores ganadores de la licitación pública por convocatoria que se menciona a continuación:

DGRM-NAL-029/96.- Bienes Informáticos, licitante ganador Empresa Datapoint, S.A. de C.V., con domicilio en Patriotismo número 92, colonia Escandón, código postal 11800, México, D.F., mediante fallo emitido el 16 de agosto de 1996, por un monto total de \$13'674,986.77 (trece millones seiscientos setenta y cuatro mil novecientos ochenta y seis pesos 77/100 M.N.)

DGRM-NAL-029/96.- Bienes Informáticos, licitante ganador Empresa Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V., con domicilio en Enrique Rebsamen número 550, colonia Narvarte, código postal 03020 México, D.F., mediante fallo emitido el 16 de agosto de 1996, por un monto total de \$ 1'409,498.50 (un millón cuatrocientos nueve mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 50/100 M.N.)

DGRM-NAL-029/96.- Bienes Informáticos, licitante ganador Empresa Administración, Informática y Servicios de Apoyo, S.A. de C.V., con domicilio en Sur 111 número 1619, colonia Aeronáutica Militar, código postal 15970, México, D.F., mediante fallo emitido el 16 de agosto de 1996, por un monto total de \$ 7'578,204.45 (siete millones quinientos setenta y ocho mil doscientos cuatro pesos 45/100 M.N.)

DGRM-NAL-029/96.- Bienes Informáticos, licitante ganador Empresa Intuit, S.A. de C.V., con domicilio en Georgia número 116, 1er. piso, colonia Nápoles, código postal 03840, México, D.F., mediante fallo emitido el 16 de agosto de 1996, por un monto total de \$ 119,955.35 (ciento diecinueve mil novecientos cincuenta y cinco pesos 35/100 M.N.)

DGRM-NAL-029/96.- Bienes Informáticos, licitante ganador Empresa Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V., con domicilio en carretera México-Toluca número 1725 local "B", Conjunto Galerías Reforma, código postal 05110, Cuajimalpa, México, D.F., mediante fallo emitido el 16 de agosto de 1996, por un monto total de \$ 965,991.95 (novecientos sesenta y cinco mil novecientos noventa y un pesos 95/100 M.N.)

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 75438)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

OBRAS EN EL ESTADO DE VERACRUZ

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. SCT-CF-97-04

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 28 y 29 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a todas las personas físicas o morales, que estén en posibilidad de realizar los trabajos para participar en el concurso de obra siguiente:

NUMERO DE LICITACION:	SCT-CF-97-04-01
UBICACION (carretera, tramo y estado):	HUEJUTLA-CHICONTEPEC-ALAMO km. 82+300-km-87+640; Origen Alamo Ver. y Ramal a Chicontepec, Ver., km. 0+350 a km.12+020.
DESCRIPCION:	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, estructuras, entronques y obras complementarias.
LIMITE DE INSCRIPCION:	31 de marzo de 1997.
VISITA A LA OBRA:	31 de marzo de 1997.
APERTURA DE PROPOSICIONES:	7 de abril de 1997. 11:00 hrs. Jalapa, Ver.
FECHA DE INICIO:	21 de abril de 1997.
FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre de 1997.
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (MILLONES DE \$):	10.0

ORIGEN DE LOS FONDOS: RECURSOS FISCALES.

El contrato de obra que se adjudique en la licitación mencionada, se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos por el 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio y además, se otorgará un anticipo por el 20% (veinte por ciento) de la asignación autorizada para cada uno de los ejercicios del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos; anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señale para el inicio de los trabajos.

A) REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Previo a la venta de las bases de licitación, deberán presentar la documentación que a continuación se indica, en la Subdirección Técnica de la Dirección General de Carreteras Federales, sita en Altadena número 23 4o. piso, colonia Nápoles, en la Ciudad de México, teléfono 682-08-89, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, o en el Centro SCT Veracruz, ubicado en km. 0+700 carretera Jalapa, Ver., colonia SHOP, Jalapa, Ver., código postal 19090, teléfono 91-28-12-52-89.

1.- Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la presente licitación.

2.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal).

- 3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física.
- 4.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- 5.- Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y de que dispone por lo menos del equipo mínimo indispensable para la ejecución de las obras que sea de su propiedad (incluyendo facturas), de los que se consideran más importantes las plantas de trituración y de concreto asfáltico, indicando la ubicación del mismo.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Toda la documentación y correspondencia que se genere deberá ser en idioma español.

B) ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:

- 1.- La venta de las bases se hará únicamente a los interesados que cumplan con todos los requisitos señalados. La Secretaría utilizará hasta dos (2) días hábiles para comprobar que la documentación se encuentre completa, así como la veracidad de la información proporcionada y dependiendo del resultado del examen, decidir si vende o no las bases al solicitante. Asimismo, la dependencia entregará la documentación correspondiente a las bases de licitación dentro del plazo comprendido de la fecha de publicación de la convocatoria, hasta siete (7) días naturales anteriores a la fecha de presentación de las proposiciones, previo pago de la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.), importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja de cualquier institución bancaria de la localidad donde se realiza la inscripción o, en su caso, cheque expedido por Banamex a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. La documentación que reciban los interesados podrá ser revisada por los mismos antes de efectuar el pago correspondiente, el cual no será reembolsable.
- 2.- Una vez cubierto el importe, entregada y recibida la documentación, se le tendrá por inscrito.

C) PRESENTACION DE LA PROPOSICION Y FALLO:

- 1.- La presentación de proposiciones se efectuará en dos etapas, mismas que se desarrollarán en la sala de juntas del Centro SCT Veracruz.
- 2.- A la hora señalada en el concurso correspondiente, se efectuará la primera etapa, consistente en la presentación de las propuestas técnicas, al término de ésta se indicará la fecha y hora en que se efectuará la segunda etapa, correspondiente a la apertura de las propuestas económicas, en la cual se dará a conocer lugar, fecha y hora del fallo.
- 3.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y en las propuestas presentadas por los licitantes podrán estar sujetas a negociación alguna.
- 4.- La dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas a juicio de la Secretaría, que gantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- 5.- No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos de esta licitación.

CIUDAD DE MEXICO, A 13 DE FEBRERO DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 75439)

**DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE GOBIERNO
DELEGACION IZTACALCO DEL D.D.F.**

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. OP-DI-SSU-003-97

EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION IZTACALCO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LOS ARTICULOS 28 FRACCION A, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LAS OBRAS PUBLICAS DESCRITAS A CONTINUACION, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUN OFICIO DE PREAUTORIZACION NUMERO SFDF/OP/004/96 DE FECHA 1 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONCURSO No.	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE	VISITA DE OBRA
OP-DI-CP-007-97	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LAS COLS.: AGRICOLA ORIENTAL. ORIENTE, AGRICOLA ORIENTAL PONIENTE Y BRAMADERO NORTE.	\$400,000.00	24-02-97 9:00 HRS.
OP-DI-CP-008-97	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LAS COLS.: SANTA ANITA, JUVENTINO ROSAS E INFONAVIT SECTOR I.	\$400,000.00	24-02-97 10:00 HRS.
OP-DI-CP-009-97	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LAS COLS.: BARRIO LOS REYES, CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE Y REFORMA IZTACCIHUATL.	\$400,000.00	24-02-97 11:00 HRS.
OP-DI-CP-010-97	PODA Y DESCOPETADO DE ARBOLES EN LAS COLONIAS: AGRICOLA ORIENTAL ORIENTE, AGRICOLA ORIENTAL PONIENTE Y BRAMADERO NORTE.	\$250,000.00	24-02-97 9:00 HRS.
OP-DI-CP-011-97	PODA Y DESCOPETADO DE ARBOLES EN LAS COLONIAS: SANTA	\$250,000.00	24-02-97

	ANITA, JUVENTINO ROSAS E INFONAVIT SECTOR I.		10:00 HRS.
OP-DI-CP-012-97	PODA Y DESCOPETADO DE ARBOLES EN LAS COLONIAS: BARRIO LOS REYES, CAMPAMENTO 2 DE OCT. Y REFORMA IZTACCIHUATL.	\$250,000.00	24-02-97 11:00 HRS.
OP-DI-CP-013-97	CONSTRUCCION DE ATARJEAS Y POZOS DE VISITA EN LAS COLS.: VIADUCTO PIEDAD, SANTA ANITA Y SANTIAGO NORTE.	\$300,000.00	24-02-97 9:00 HRS.

Para adquirir las bases los interesados deberán presentar la siguiente documentación en la Subdirección de Servicios Urbanos, sita en avenida Río Churubusco y Eje 4 Sur (Centro de barrio 1er. piso), colonia Gabriel Ramos Millán, código postal 08000, México, D.F., en la fecha señalada, de 9:00 a 13:00 horas, para su revisión. Para tal efecto deberá presentarse un representante acreditado por cada empresa con la información requerida, misma que permanecerá en poder de la Delegación, previo pago de la cantidad de \$600.00 para los primeros 3 concursos, \$400.00 para los siguientes 3 concursos y \$500.00 para el último concurso, en cheque certificado o de caja de cualquier institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, expedido a nombre de la Delegación Iztacalco.

- 1.- Estados financieros de la empresa con fecha de corte al 31 de diciembre de 1996, avalado con firma autógrafa en original del contador público titulado externo, anexando copia de su cédula profesional correspondiente y última declaración del I.S.R.
- 2.- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física; R.F.C., I.M.S.S., INFONAVIT, S.H.C.P., S.A.R. y C.N.I.C. actualizados (en original y copia).
- 3.- Relación de contratos en vigor, celebrados con la administración pública y particulares, indicando el importe total contratado, importe ejercido y por ejercer desglosado por anualidades, así como sus plazos y avances de ejecución de las mismas; curriculum de la empresa y relación de contratos de obra que acrediten la experiencia y capacidad técnica requerida; plantilla de personal técnico con copia de cédula profesional y relación de maquinaria; declaración escrita de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas ni del artículo 47 fracción 23 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y de conocer las normas de construcción del D.D.F.; solicitud por escrito para participar en el concurso, indicando el giro principal, el nombre y domicilio completo de la empresa, acompañada del documento legal de quien firme como apoderado de la empresa y copia de identificación oficial con fotografía.

La visita de obra se llevará a cabo en las fechas y horas indicadas, partiendo de las oficinas de la Subdirección de Servicios Urbanos. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la Subdirección de Servicios Urbanos. El plazo de ejecución será de 120 días naturales, contado a partir del día 1 de abril de 1997, se otorgará anticipo del 10% para inicio de la obra y 20% para compra de materiales.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas se llevará a cabo el día y hora indicados en la Subdirección de Servicios Urbanos, en idioma español y por escrito, mediante dos sobres cerrados, respectivamente. Al finalizar este acto se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de los sobres de proposiciones económicas. La Delegación con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra la resolución que emita el fallo no procederá recurso alguno.

La venta de las bases estará disponible desde la fecha de publicación, hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones. El acortamiento de plazos entre las fechas de publicación y presentación y apertura de proposiciones, se hace con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, autorizado por el Subcomité de Obras con fecha 6 de febrero de 1997.

IZTACALCO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUBDELEGADO DE SERVICIOS URBANOS
ARQ. JOSE ANTONIO CARDOSO CRUZ
RUBRICA.

(R.- 75440)

CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL 04/97

Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., en lo sucesivo COMISA, en cumplimiento a las disposiciones establecidas por los artículos 134 constitucional, 30 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, por conducto de su Subgerencia de Administración, con domicilio en General Victoriano Zepeda número 22, colonia Observatorio, código postal 11860, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., teléfonos 5-16-85-86 y 5-16-81-80, invita a todos los proveedores de papel establecidos en el país a participar en la Licitación Pública Nacional 04/97, para la adquisición de 450 toneladas de cartulina Bristol blanca en bobina de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en las bases.

Junta de aclaración de bases
Apertura de ofertas técnicas
Apertura de ofertas económicas
Acto de fallo

25 de febrero de 1997, a las 11:00 horas.
3 de marzo de 1997, a las 11:00 horas.
4 de marzo de 1997, a las 11:00 horas.
5 de marzo de 1997, a las 11:00 horas.

Las bases de la licitación estarán a la disposición de los interesados en la Subgerencia de Administración, ubicada en la calle de General Victoriano Zepeda número 22, colonia Observatorio, código postal 11860, Delegación Miguel Hidalgo, México,

D.F., del 13 al 24 de febrero de 1997, de las 9:00 a las 15:00 horas, mediante el pago de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100), que se deberá cubrir con cheque certificado o de caja, a nombre de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 1997.
EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES

(R.- 75441)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

AV. 4 NORTE No. 17 ALTOS, COL. OBRERA, POZA RICA, VER., CODIGO POSTAL 93260, TELS. 91(782)4-21-16, 6-10-00 EXT. 3-50-73

CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES, BAJO LA COBERTURA DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DEL TRATADO DEL LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, EL TRATADO DEL LIBRE COMERCIO DE MEXICO-BOLIVIA, EL DE MEXICO-COSTA RICA Y EL DE MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA

No. PEP-97-RNP-013

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, BAJO LA COBERTURA DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DEL TRATADO DEL LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, EL TRATADO DEL LIBRE COMERCIO DE MEXICO-BOLIVIA, EL DE MEXICO-COSTA RICA Y EL DE MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION DE LOS BIENES	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	JUNTA ACLARACIONES (LUGAR, FECHA Y HORARIO)
PEP-7-RNP-IT-005 PAPELERIA PARA EQUIPO DE COMPUTO FSC 7045 1 LOTE ACETATO PARA IMPRESORA (TODO TIPO) DIFERENTES TAMAÑOS. 1 LOTE PAPEL PARA IMPRESORA TERMICA TAMAÑO 8 1/2 x 11 CAJA CON 200 HOJAS. 1 LOTE CARTUCHO DE TINTA PARA PLOTTER. 1 LOTE CINTAS PARA IMPRESORA DIFERENTES MARCAS Y MODELOS. 1 LOTE CAJA PORTADISKETTES DE 3 1/2, DE ACRILICO CON LLAVE, CAPACIDAD DE 50 A 80 DISCOS. CONTRATO ABIERTO MULTIANUAL. IMPORTES A ADQUIRIR: MAXIMO: \$ 9'695,000.00 MINIMO: \$2'908,500.00. VIGENCIA: HASTA EL 31-DICIEMBRE-1998.	LOS DEPARTAMENTOS USUARIOS INDICADOS EN CADA ORDEN DE SURTIMIENTO 15 DIAS	\$1,000.00 M.N. SUBGCIA. DE ADQ'S. Y ALM'S. R.N. EN POZA RICA, VER. 13/FEB/97 AL 24/MZO/97 8:00 A 14:00 HRS.	SALA DE JUNTA DE LA SUBGCIA. DE ADQ'S. Y ALM'S. EN POZA RICA, VER. 10/MZO/97 16:00 HRS.

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

CONDICIONES DE PAGO: PARA EL PROVEEDOR EXTRANJERO EL PAGO SE HARA EN 30 DIAS, EN DOLARES A TRAVES DE ITS EN HOUSTON, TEXAS; PARA EL PROVEEDOR NACIONAL QUE PROPONGA PRODUCTOS FABRICADOS EN EL PAIS, EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS DESPUES DE RECIBIDA SU DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA; LOS PROVEEDORES NACIONALES PODRAN PRESENTAR EN SUS PROPOSICIONES ECONOMICAS LA PARTE DEL CONTENIDO IMPORTADO EN MONEDA EXTRANJERA, PERO EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE, EMITIDO POR EL BANCO DE MEXICO Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION UN DIA ANTES DEL PAGO DE LOS BIENES A LOS 30 DIAS NATURALES, DESPUES DE LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.

PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EL PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE LAS MISMAS, EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS

REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION NORTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA CITADOS.

POZA RICA, VER., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO
SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO R.N.
ING. LEONIDES MARTINEZ MAGAÑA
RUBRICA.

(R.- 75442)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
AV. 4 NORTE No. 17 ALTOS, COL. OBRERA, POZA RICA, VER. CODIGO POSTAL 93260, TELS. 91(782)-4-21-16, 6-10-00, EXT. 3-50-73

CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES, BAJO LA COBERTURA DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE MEXICO-BOLIVIA, EL DE MEXICO-COSTA RICA Y EL DE MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA
No. PEP-97-RNP-012

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, BAJO LA COBERTURA DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE MEXICO-BOLIVIA, EL DE MEXICO-COSTA RICA Y EL DE MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION DE LOS BIENES	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	JL ACL/ (LUG/
<p>PEP-7-RNP-IT-004 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO. FSC 7045. 1 LOTE DISCOS MAGNETICOS DE 3 1/2" 2S, 2D FORMATEADOS CAJA CON 10 PZAS. 1 LOTE CINTA MAGNETICA DE 1200 FT CON ARILLO PARA COLGAR. 1 LOTE UNIDAD DE DISCO FLEXIBLE INTERNA DE 3 1/2" DE HD., 1 LOTE TARJETA DE VIDEO SVG 1 MB. 1024 X 768 DPI. 1 LOTE TARJETA DE RED ETHERNET 10BASET, BUS DE (16 BITS) CON SOFTWARE DE INSTALACION.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTRATO ABIERTO MULTIANUAL. • IMPORTES A ADQUIRIR: • MAXIMO: \$4'263,000.00 • MINIMO: \$1'278,900.00 • VIGENCIA: HASTA EL 31-DICIEMBRE-1998. 	<p>LOS DEPARTAMENTOS USUARIOS INDICADOS EN CADA ORDEN DE SURTIMIENTO. 15 DIAS</p>	<p>\$1,000.00 M.N. SUBGCIA. DE ADQ'S. Y ALM'S. R.N. EN POZA RICA, VER. 13/FEB/97 AL 25/MZO/97 8:00 A 14:00 HRS.</p>	<p>SALA DE L DE ALM POZA 1C 9:</p>

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO: PARA EL PROVEEDOR EXTRANJERO EL PAGO SE HARA EN 30 DIAS, EN DOLARES, A TRAVES DE ITS EN HOUSTON, TEXAS; PARA EL PROVEEDOR NACIONAL QUE PROPONGA PRODUCTOS FABRICADOS EN EL PAIS, EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL, A LOS 30 DIAS DESPUES DE RECIBIDA SU DOCUMENTACION, DEBIDAMENTE REQUISITADA; LOS PROVEEDORES NACIONALES PODRAN PRESENTAR EN SUS PROPOSICIONES ECONOMICAS LA PARTE DEL CONTENIDO IMPORTADO EN MONEDA EXTRANJERA, PERO EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL, AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE, EMITIDO POR EL BANCO DE MEXICO Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION UN DIA ANTES DEL PAGO DE LOS BIENES, A LOS 30 DIAS NATURALES DESPUES DE LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.

- PARA ADQUIRIR LAS BASES, SE DEBERA PRESENTAR EL PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE LAS MISMAS, EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION NORTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA CITADOS.

POZA RICA, VER., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO R.N.

SECRETARIO EJECUTIVO

ING. LEONIDES MARTINEZ MAGAÑA

RUBRICA.

(R.- 75443)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

SUBDIRECCION DE PROYECTOS

UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

BAHIA DE BALLENAS No. 5, 10o. PISO, COL. VERONICA ANZURES, C.P. 11300, MEXICO, D.F.

TEL. (915) 726-1353, FAX (915) 545-7510

MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA No. PR-SPR-UC-04-97

RELACIONADA CON EL CONCURSO No. SPRUC-004/97

EL PASADO DIA 4 DE FEBRERO SE PUBLICO LA CONVOCATORIA NUMERO PR-SPR-UC-04-97, LOS INTERESADOS DEBERAN TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

DENTRO DEL TEXTO DE DICHA CONVOCATORIA, DICE QUE LA FECHA DE TERMINACION PROBABLE DE LA OBRA SERIA EL 24 DE DICIEMBRE DE 1997 Y EL PLAZO DE EJECUCION DE 240 DIAS CALENDARIO. SIRVASE TOMAR NOTA QUE DICHA FECHA PROBABLE DE TERMINACION SERA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1997, POR LO QUE EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 150 DIAS CALENDARIO.

MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA No. PR-SPR-UC-44-96

RELACIONADA CON EL CONCURSO No. SPRUC-065/96

EL PASADO DIA 30 DE ENERO SE PUBLICO LA SEGUNDA MODIFICACION A LA CONVOCATORIA NUMERO PR-SPR-UC-44-96, LOS INTERESADOS DEBERAN TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

DENTRO DEL TEXTO DE DICHA MODIFICACION, DICE QUE LA FECHA DE TERMINACION PROBABLE DE LA OBRA SERIA EL 19 DE OCTUBRE DE 1997. SIRVASE TOMAR NOTA QUE DICHA FECHA PROBABLE DE TERMINACION SERA EL 16 DE OCTUBRE DE 1997, POR LO QUE EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 200 DIAS CALENDARIO.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

SUBDIRECCION DE PROYECTOS

PEMEX-REFINACION

(R.- 75444)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS SEDE VILLAHERMOSA

BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202 4o. PISO, FRACC. OROPEZA, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TAB., TEL. Y

FAX 91 (93) 16-56-28

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE POR SI MISMAS Y/O EN ASOCIACION, DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS (TECNICA Y ECONOMICA), PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. CPEP-O-N-103-97-SV2	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (PESOS)	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	ACI
"FABRICACION, CARGA Y AMARRE DE TRES ESTRUCTURAS TIPO TEMplete PARA SEIS GUIAS DE CONDUCTOR EN LA LINEA DE LODOS, PARA LAS PLATAFORMAS DE PERFORACION AKAL-L-K-L, AKAL-T-J Y AKAL-TM DEL ACTIVO CANTARELL"	4-MARZO-97 14-ABRIL-97	\$100,000.00	NO SE OTORGA NINGUN ANTICIPO	13-FEBRERO-97 AL 17-FEBRERO-97 DE 9:00 HRS. A 14:00 HRS. \$1,000 M.N.	17-F 1

I.- ALCANCE DE LOS TRABAJOS.

EL ALCANCE DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SELECCIONADO COMPRENDE EL SUMINISTRO, FABRICACION, CARGA Y AMARRE DE TRES ESTRUCTURAS TIPO TEMplete QUE SE INSTALARAN EN LECHO MARINO DE LAS PLATAFORMAS DE PERFORACION AKAL-L-KL, AKAL-TJ Y AKAL-TM DEL ACTIVO CANTARELL, INCLUYENDO LOS PILOTES PARA CADA TEMplete Y SEGUIDORES DE PILOTE.

II.- INFORMACION ADICIONAL.

TODA LA INFORMACION TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA REFERENTE A ESTA LICITACION, ESTARA CONTENIDA EN LAS BASES DE LA LICITACION.

EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES, MEDIANTE DOCUMENTACION PROPIA O CONVENIOS DE TRANSFERENCIA Y DISPONIBILIDAD TECNOLOGICA CON OTRAS EMPRESAS, SIENDO REQUISITO INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES INCLUYAN EN SU PROPUESTA LOS EQUIPOS, MATERIALES Y PERSONAL REQUERIDOS POR P.E.P., PARA SATISFACER EL ALCANCE DE LOS TRABAJOS Y QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDISPENSABLES CONTENIDAS EN LAS BASES.

LA JUNTA DE ACLARACIONES REFERENTE A ESTA LICITACION, SE LLEVARA A CABO EN EL DOMICILIO CITADO AL INICIO DE ESTA CONVOCATORIA, EL 17 DE FEBRERO DE 1997, A LAS 12:00 HORAS.

LA REDUCCION DE LOS PLAZOS PARA LLEVAR A CABO ESTA LICITACION FUE AUTORIZADA POR EL COMITE TECNICO PARA LA CONTRATACION DE OBRAS (COTECO), EN SU SESION ORDINARIA 02/97, CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DE 1997.

III.- REQUERIMIENTOS PARA LA VENTA DE BASES DE LA LICITACION.

PODRAN PARTICIPAR PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE POR SI MISMAS Y/O EN ASOCIACION, PUEDAN REALIZAR LOS TRABAJOS EN CUESTION. LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LA SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADA EN EL DOMICILIO YA MENCIONADO, EN EL PERIODO DE VENTA DE BASES SEÑALADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, DEBIENDO PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE SE MENCIONA MAS ADELANTE Y, EN SU CASO, OTORGAR LAS FACILIDADES A LA CONVOCANTE PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA MISMA.

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, INDICANDO EL NUMERO DE LICITACION.
- 2.- COPIA DE LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO O A ELECCION DEL PARTICIPANTE, MEDIANTE LA EXHIBICION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DEBIDAMENTE AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO AUTORIZADO PARA EL EFECTO, O BIEN DOCUMENTACION DE INSTITUCIONES BANCARIAS QUE RESPALDEN SU SITUACION FINANCIERA.
- 3.- COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CON SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
- 4.- COPIA DEL REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA QUE LE CORRESPONDA.
- 5.- DECLARACION POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

PARA ADQUIRIR LAS BASES, SE DEBERA PRESENTAR EXCLUSIVAMENTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION.

SE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE POR EL MOMENTO NO SE CONTEMPLA UNA PROXIMA LICITACION RELACIONADA CON ESTA OBRA, DURANTE EL EJERCICIO 1996.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE INDICA QUE NO PODRAN SER NEGOCIADAS NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS, PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR EN CUALQUIERA DE LOS EVENTOS DE ESTA LICITACION.

IV.- SUBCONTRATACION.

CERTIFICACION, INSTECCION RADIOGRAFICA Y ULTRASONICA.

V.- CRITERIO DE ADJUDICACION.

EL CRITERIO CONFORME AL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERA:

UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, ASI COMO LAS TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

VI.- ORIGEN DE LOS FONDOS.

EL MONTO TOTAL PARA LA REALIZACION DE ESTOS TRABAJOS SERA FINANCIADO POR PETROLEOS MEXICANOS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SUBGERENTE

ING. JOSE ALBERTO IBARRA DEL CALLEJO

RUBRICA.

(R.- 75445)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

DISTRITO REYNOSA

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS TEL. Y FAX 24-38-91

CALLE EBANO S/N, COL. PETROLERA, CD. REYNOSA, TAMPS.

CONVOCATORIA PUBLICA PARA PRESTACION DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES

CONVOCATORIA SRN-SAFR-029/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, o grupos de ellas organizados, que deseen participar en las licitaciones públicas nacionales de dos etapas, que se describen a continuación:

Número de licitación y descripción (cantidad y unidad de medida de los bienes)	Destino y plazo de entrega de los bienes	Periodo de venta de las bases y costo	Junta de aclaraciones
Licitación No. 053/97-SPRT-P * "Servicio de transporte para tubería, equipo diverso y herramienta en todo el sistema petrolero sin pago de vacío"	Reynosa, Tamps. 633 días naturales	13-Feb-97 al 21-Feb-97 \$300.00 + I.V.A.	21-Feb-97 13:00 Hrs. Depto. Evaluación y Logística Reynosa, Tam
Descripción			
Servicio de transporte para tubería, equipo diverso y factor herramienta en todo el sistema petrolero sin pago de carga y descarga vacío, será un contrato abierto en base al Art. 48 de la L.A.O.P. Máximo 856,304.00 Mínimo 400,000.00			
Licitación No. 059/97-SPRT "Servicio de copiado heliográfico, fotostática y Xerox"	Reynosa, Tamps. 220 días. naturales	13-Feb-97 al 19-Mar-97 \$300.00 + I.V.A.	19-Mar-97 13:00 Hrs. Depto. Ingeniería y Construcción Reynosa, Tamps.
Descripción			
Servicio de copiado heliográfico, fotostática y Xerox	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Copia heliográfica línea azul 2.- Copia heliográfica papel hercolene 3.- Copia heliográfica papel bono 4.- Copia heliográfica papel albanene 5.- Copia Xerox tamaño carta 		

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago.- Pemex-Exploración y Producción pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 (treinta) días naturales a partir de la recepción de la estimación en la ventanilla única. La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores y contratistas, con los cuales Petróleos Mexicanos realiza transacciones comerciales, será la tasa equivalente a TIIE. (Tasa Interbancaria de Interés de Equilibrio) más 4 (cuatro) puntos porcentuales, esta tasa base y su sobretasa correspondiente, estarán sujetas a las variaciones que el Banco de México establezca.
- Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de: Pemex-Exploración y Producción.
- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en incisos I al XII de dicho artículo.

- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados en participar, a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a 12:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en el caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la misma dirección.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- El monto del objeto de la contratación que se derive de la presente licitación, será totalmente financiado por Pemex para el concurso número 053/97-SPRT-P

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL, D.R.

RICARDO PALOMO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 75446)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-REFINACION
SUBDIRECCION DE PROYECTOS
UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
BAHIA DE BALLENAS No. 5, 10 PISO, COL. VERONICA ANZURES, C.P. 11300, MEXICO, D.F.
TEL. (915) 726-1353, FAX (915) 545-7510

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA
PR-SPR-UC-03-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADAS DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No. DE LICITACION (NO. PROYECTO) DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTIPOIS PARA		PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISITA LUG. DE L. TRAB.
			INICIO DE LOS TRABAJOS	LA ADQUISICION DE MATS. Y EQUIPO		
SPRUC-012/97(M-151-79-02) SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA FLOTANTE, PROTECCION ANTICORROSIVA INTERIOR Y CAMBIO DE FONDO EN EL TANQUE TV-222 DE 200,000 BLS. DE CAPACIDAD, PARA ALMACENAMIENTO DE CRUDO EN LA TERMINAL MARITIMA DE PAJARITOS, VER.	INICIO: 6/MAY/97 TERMINACION: 31/DIC/97	\$ 4'000,000	10% DE LA ASIGNACION APROBADA PARA EL 1ER. EJERCICIO	20% DE LA ASIGNACION APROBADA PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE	13/FEB/97 AL 17/MAR/97 DE 9:00 A 14:00 HRS. \$ 1,000	27/FEB/97 10:00 HRS. TERMINAL MARITIMA DE PAJARITOS, VER.
SPRUC-013/97(R-324-30-03) CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA PARA LA REUBICACION DEL TALLER DE TUBERIAS POR LA INSTALACION DE LAS CALDERAS CB-6 Y CB-7 EN LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO" EN TULA, HGO.	INICIO: 12/MAY/97 TERMINACION: 7/NOV/97	\$ 1'500,000	10% DE LA ASIGNACION APROBADA PARA EL 1ER. EJERCICIO	20% DE LA ASIGNACION APROBADA PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE	13/FEB/97 AL 19/MAR/97 DE 9:00 A 14:00 HRS. \$ 1,000	6/MAR/97 10:00 HRS. REFINERIA DE TULA, HGO.

LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

CONDICIONES DE PAGO: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADOS POR PARTE DE PEMEX-REFINACION A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE OBRA.

PARA EL CONCURSO NUMERO SPRUC-012/97 PEMEX-REFINACION PERMITIRA LA SUBCONTRATACION PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE LA MEMBRANA FLOTANTE.

PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DEL CONCURSO NUMERO SPRUC-013/97 NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION.

SE PODRAN ADELANTAR PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA, DE ACUERDO CON LA POLITICA DE PAGOS DE PETROLEOS MEXICANOS.

PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EL PAGO EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION POR LA CANTIDAD INDICADA.

LAS BASES, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADO Y EN HORARIO SEÑALADO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

REQUISITOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS EN COPIA SIMPLE PARA ADQUIRIR LAS BASES:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDE PARTICIPAR.
- 2.- CAPITAL CONTABLE COMPROBABLE CON LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y DICTAMINADOS EXTERNAMENTE.
- 3.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CON SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
- 4.- PODERES E IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ADQUIERA LAS BASES.
- 5.- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE.
- 6.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS NI DEL 47 FRACCION XXIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

EN EL SOBRE QUE CONTENGA SU PROPUESTA TECNICA, DEBERAN INCLUIR, ADICIONALMENTE, LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- 1.- RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
- 2.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LAS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, TANTO EN MONTO COMO EN LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS EN: PARA EL CONCURSO NUMERO SPRUC-012/97, OBRA CIVIL Y ELECTROMECANICA EN TANQUES DE ACERO AL CARBON, Y PARA EL CONCURSO NUMERO SPRUC-013/97, OBRA CIVIL Y ELECTROMECANICA PARA EDIFICACION, PARA LO CUAL DEBERAN PRESENTAR CARATULAS DE CONTRATOS, ASI COMO CONSTANCIAS DEL BUEN CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS (ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION).

UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX-REFINACION, ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO. LOS CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN: EVALUANDO QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION, QUE EL PROGRAMA DE EJECUCION SEA FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, Y QUE LAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LOS REQUERIDOS, QUE EL CALCULO E INTEGRACION DE LOS PRECIOS UNITARIOS, LOS COSTOS DE LA MANO DE OBRA, MATERIALES Y DEMAS INSUMOS SEAN LOS DE LA ZONA O REGION DE QUE SE TRATE PARA QUE UNICAMENTE LAS PROPOSICIONES QUE SATISFAGAN TODOS LOS ASPECTOS ANTERIORES, SE CALIFICARAN COMO SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA CITADOS.

SERA CAUSA DE DESCALIFICACION EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE LAS BASES, INCLUYENDO LA NO PRESENTACION DE LA TOTALIDAD DE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS SOLICITADOS O CUANDO ESTOS CONTENGAN ERRORES ARITMETICOS O NO INCLUYAN LA TOTALIDAD DE LOS CARGOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS ALCANCES DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y PRESENTE UN PLAZO DE EJECUCION MAYOR AL ESTIPULADO DE 240 DIAS CALENDARIO PARA EL CONCURSO SPRUC-012/97 Y 180 DIAS CALENDARIO PARA EL CONCURSO SPRUC-013/97.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SUBDIRECCION DE PROYECTOS
PEMEX-REFINACION

(R.- 75447)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS SEDE VILLAHERMOSA

BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202, 4o. PISO, FRACC. OROPEZA, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TAB., TEL. Y FAX 91 (93) 16-56-28

CONVOCATORIA INTERNACIONAL DE OBRA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA Y/O EXTRANJERA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN DOS ETAPAS (TECNICA Y ECONOMICA), BAJO LA COBERTURA

DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS:

CLASIFICACION CPC	LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. CPEP-O-IT-110-97-SV2	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (PESOS)	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO
883	"SERVICIOS DE CONEXION Y DESCONEXION DE TUBERIAS DE REVESTIMIENTO Y DE PRODUCCION CON LLAVES DE FUERZA Y/O APRIETE COMPUTARIZADO EN POZOS PETROLEROS MARINOS.	11-JUN-97 31-DIC-98	\$1'300,000.00	NO SE OTORGA NINGUN ANTICIPO	13-FEB-97 AL 19-MAR-97 9:00 HRS. A 14:00 HRS. \$1,000 M.N.

I.- ALCANCE DE LOS TRABAJOS

EL ALCANCE DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SELECCIONADO COMPRENDE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE APRIETE COMPUTARIZADO A ROSCAS DE TUBERIAS DE REVESTIMIENTO Y DE PRODUCCION, EN LOS POZOS PETROLEROS MARINOS QUE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DESIGNE, DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL AMERICAN PETROLEUM INSTITUTE A.P.I. O BIEN, CON LOS APRIETES RECOMENDADOS POR LOS FABRICANTES DE TUBERIAS, DISPONIENDO DEL PERSONAL, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, REFACCIONES, ACCESORIOS Y SERVICIOS NECESARIOS PARA SU EJECUCION EN LOS DISTRITOS DE CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., Y DOS BOCAS, TAB.

QUEDA ENTENDIDO QUE LA CONTRATACION NO IMPLICA COMPROMISO ALGUNO EN RELACION CON LA PRODUCCION DE HIDROCARBUROS, EXPLOTACION, EXTRACCION, USO Y DESTINO, LOS CUALES SON DE LA EXCLUSIVA COMPETENCIA DE LA NACION MEXICANA. EL CONTRATO DERIVADO DE ESTA LICITACION SE REGIRA POR LAS LEYES MEXICANAS.

II.- INFORMACION ADICIONAL

TODA LA INFORMACION TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA REFERENTE A ESTA LICITACION ESTARA CONTENIDA EN LAS BASES DE LA LICITACION.

EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES, MEDIANTE DOCUMENTACION PROPIA O CONVENIOS DE TRANSFERENCIA Y DISPONIBILIDAD TECNOLÓGICA CON OTRAS EMPRESAS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES REFERENTE A ESTA LICITACION SE LLEVARA A CABO EN EL DOMICILIO CITADO AL INICIO DE ESTA CONVOCATORIA, EL 11 DE MARZO DE 1997, A LAS 10:00 HORAS.

III.- REQUERIMIENTOS PARA LA VENTA DE BASES DE LA LICITACION

PODRAN PARTICIPAR PERSONAS FISICAS O MORALES O EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE POR SI MISMAS Y/O EN ASOCIACION, PUEDAN REALIZAR LOS TRABAJOS EN CUESTION. LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LA SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADA EN EL DOMICILIO YA MENCIONADO, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, DE LUNES A VIERNES, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, DEBIENDO PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE SE MENCIONA MAS ADELANTE Y, EN SU CASO, OTORGAR LAS FACILIDADES A LA CONVOCANTE PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA MISMA.

SERA REQUISITO INDISPENSABLE PARA PODER PARTICIPAR, QUE LOS INTERESADOS INCLUYAN EN SU PROPUESTA EL EQUIPO CITADO EN EL ALCANCE DE LOS TRABAJOS Y QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDISPENSABLES CONTENIDAS EN LAS BASES.

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES.

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, INDICANDO EL NUMERO DE LA MISMA.
- 2.- COPIA DE LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO O A ELECCION DEL PARTICIPANTE, MEDIANTE LA EXHIBICION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DEBIDAMENTE AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO AUTORIZADO PARA EL EFECTO, O BIEN DOCUMENTACION DE INSTITUCIONES BANCARIAS QUE RESPALDEN SU SITUACION FINANCIERA. PARA LAS EMPRESAS EXTRANJERAS ESTA DOCUMENTACION DEBERA SER NOTARIADA LEGALMENTE EN EL PAIS DE ORIGEN.
- 3.- COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CON SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO (LA INSCRIPCION AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, SERA SOLO PARA LAS EMPRESAS MEXICANAS). ESTE DOCUMENTO DEBERA SER NOTARIADO Y PARA LAS EMPRESAS EXTRANJERAS, ADICIONALMENTE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 1995, RESPECTO DE LA CONVENCION POR LA QUE SE SUPRIME EL REQUISITO DE LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.
- 4.- COPIA DEL REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA QUE LE CORRESPONDA.
- 5.- DECLARACION POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EXCLUSIVAMENTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION.

SE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE POR EL MOMENTO NO SE CONTEMPLA UNA PROXIMA LICITACION RELACIONADA CON ESTA OBRA, DURANTE EL EJERCICIO 1996.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE INDICA QUE NO PODRAN SER NEGOCIADAS NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

IV.- CRITERIO DE ADJUDICACION

EL CRITERIO CONFORME AL CUAL SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS SERA:

UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, ASI COMO LAS TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SUBGERENTE

ING. JOSE ALBERTO IBARRA DEL CALLEJO

RUBRICA.

(R.- 75448)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

BAHIA DE BALLENAS No. 5 ESQ. BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, EDIFICIO "D", PISO 11o., COL. HUASTECA, C.P. 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TEL.(FAX) 531-62-38

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

CONVOCATORIA No. 10/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, ASI COMO LOS DEMAS TRATADOS QUE TENGA CELEBRADOS MEXICO CON OTROS PAISES, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION R-300-7-IT-013-45 CODIFICACION FSC O CPC No. 52	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE BASES
BIEN: TURBINAS DE MEDICION PARA POLIDUCTOS, MONTADAS EN PATIN DE MEDICION, CONSTITUIDO POR DOS TRENES DE MEDICION. CANTIDAD: 19 UNIDAD DE MEDIDA: LOTE	PLAZO DE ENTREGA: 150 DIAS. LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL. TOPOLOBAMPO, SIN., GUAMUCHIL, SIN., CULIACAN, SIN., ENSENADA, B.C., PROGRESO, YUC., CAMPECHE, CAMP., MANZANILLO, COL., LAZARO CARDENAS, MICH. Y SALINA CRUZ, OAX.	DEL 13 DE FEBRERO AL 17 DE MARZO DE 1997. \$1,065.00

- LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, ASI COMO LA INFORMACION TECNICA Y CATALOGOS COMPLEMENTARIOS.
- CONDICIONES DE PAGO: 30% DE ANTICIPO Y EL 70% RESTANTE HASTA LA ENTREGA DE LOS BIENES, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION A LA ENTERA SATISFACCION DE PEMEX-REFINACION, EN QUE EL PROVEEDOR/PRESTADOR DEL SERVICIO PRESENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE FACTURAS DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, UBICADO EN LA DIRECCION ARRIBA CITADA, SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL AREA USUARIA DEL BIEN O SERVICIO.
- LA ADQUISICION DE LAS BASES SE HARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE BANCO DEL AREA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, PREVIAMENTE A SU COMPRA, EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO.
- ES OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PODER PARTICIPAR.
- EL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO ES DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ASI COMO LA RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5 ESQUINA BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, EDIFICIO "D", PISO 11o., COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TELEFONO (FAX) 531-62-38.

- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN LOS INCISOS I A XII DE DICHO ARTICULO.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX REFINACION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO (R.- 75449)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE
DISTRITO REYNOSA
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS TEL. Y FAX 24-38-91
CALLE EBANO S/N, COL. PETROLERA, CD. REYNOSA, TAMPS.
CONVOCATORIA PUBLICA PARA PRESTACION DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES
CONVOCATORIA SRN-SAFR-021/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o grupos de ellas organizados, que deseen participar en las Licitaciones Públicas Nacionales de dos etapas, que se describen a continuación:

Número de licitación y descripción (cantidad y unidad de medida de los bienes)	Destino y plazo de entrega de los bienes	Periodo de venta de las bases y costo	Junta de aclaraciones
Licitación 0018/97-SPRT-P * Fabricación y reparación de todo tipo de piezas con máquinas y herramientas.	Reynosa, Tamps. 546 Días Naturales	13-Feb-97 al 19-Feb-97 \$300.00 + I.V.A.	19-Feb-97 12:00 Hrs. Depto. Evaluación y Logíst Reynosa, Tamps.
Descripción			
Fabricación y reparación de todo tipo de piezas con máquinas y herramientas, será un contrato abierto en base al art. 48 de la L.A.O.P. Máximo 750,000.00 Mínimo 188,000.00	1.- Material redondo asi 1018 2.- Material redondo acero inoxidable asi 304 y 316 3.- Material placa aluminio. 4.- Hora máquina de torno paralelo (chico) 5.- Hora máquina de torno paralelo (grande)		
Licitación 017/97-SPRT * Reparación de piezas con máquinas y equipo de soldar	Reynosa, Tamps. 276 Días Naturales	13-Feb-97 al 19-Feb-97 \$300.00 + I.V.A.	19-Feb-97 10:00 Hrs. Depto. Evaluación y Logíst Reynosa, Tamps.
Descripción			
Reparación de piezas con máquinas y equipo de soldar, será un contrato abierto en base al art. 48 de la L.A.O.P. Máximo 700,000.00 Mínimo 173,000.00	1.- Lámina de acero negra de 3/4" 2.- Electrodo E-6010 de 1/82 y 5/32" 3.- Electrodo E-7018 de 1/8" y 1/4" 4.- Electrodo E-Bronce de 1/8" y 3/16" 5.- Estabilizador 8" y 12 1/4" adhesión de aletas y tratamiento térmico		

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Pemex-Exploración y Producción pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 (treinta) días naturales a partir de la recepción de la estimación en la ventanilla única. La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores y contratistas, con los cuales Petróleos Mexicanos realiza transacciones comerciales, será la tasa equivalente a TIIE (Tasa Interbancaria de Interés de Equilibrio) más 4 (cuatro) puntos porcentuales, esta tasa base y su sobretasa correspondiente, estarán sujetas a las variaciones que el Banco de México establezca.
- Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción.
- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en incisos I al XII de dicho artículo.
- Bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados en participar a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a 12:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.

- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en el caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la misma dirección.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * La reducción de plazo para la presentación y apertura de ofertas fue autorizados por el Subcomité de Abastecimiento Pemex-Exploración y Producción en sesión ordinaria número 19/96 de fecha 22 de noviembre de 1996, para la licitación número 018/97-SPRT-P mediante caso número OR.R-19.17 y para la licitación 017/97 SPRT mediante caso OR.R-19.16 a solicitud de la Superintendencia de Servicios Técnicos con oficio número 241-27300-2-960-1358/96. El monto del objeto de la contratación que se derive de la presente licitación, será totalmente financiado por Pemex para el concurso número 018/97-SPRT-P.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SUPERINTENDENTE GENERAL, D.R.

RICARDO PALOMO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 75450)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

AV. 4 NORTE No. 17 ALTOS COL. OBRERA, POZA RICA, VER., CODIGO POSTAL 93260, TELS. 91(782)-4-21-16, 6-10-00, EXT. 3-50-73

CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES, AL AMPARO DE LA RESERVA TRANSITORIA DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

No. PEP-97-RNP-009

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION DE LOS BIENES	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	AC (LU
<p align="center">PEP-7-RNP-NR-001</p> <p>ROPA DE TRABAJO. CCAOP 16001 1 LOTE CAMISOLA DE GABARDINA 100% ALGODON PREENCOGIDA Y MERCERIZADA COLOR PMS COOL GRAY 1, CORTE RECTO DELANTERO DE 2 PIEZAS. EL CORTE, CONFECCION, PRUEBAS Y CARACTERISTICAS DE LA TELA SERAN DE ACUERDO A LA NORMA PEMEX 02.0.11. TALLAS CHICA, MEDIANA, GRANDE, EXTRAGRANDE Y DOBLE EXTRAGRANDE. 1 LOTE PANTALON EN GABARDINA 100% ALGODON PREENCOGIDA Y MERCERIZADA COLOR PMS COOL GRAY 5, PANTALON DE CORTE RECTO SIN PLIEGUES DELANTEROS, CON BOLSAS RECTAS LATERALES Y TRASERAS. EL CORTE, CONFECCION, PRUEBAS Y CARACTERISTICAS DE LA TELA SERAN DE ACUERDO A LA NORMA PEMEX 02.0.11. TALLAS CHICA, MEDIANA, GRANDE, EXTRAGRANDE Y DOBLE EXTRAGRANDE.</p>	<p>LOS DEPARTAMENTOS USUARIOS INDICADOS EN CADA ORDEN DE SURTIMIENTO. 15 DIAS</p>	<p>\$ 1,000.00 M.N. SUBGCIA. DE ADQ'S. Y ALM'S. R.N. EN POZA RICA, VER. 13/FEB/97 AL 25/FEB/97 8:00 A 14:00 HRS.</p>	<p>SAL DE DE A R</p>
<p>1 LOTE OVEROL DE GABARDINA 100% ALGODON PREENCOGIDA Y MERCERIZADA DE MANGA LARGA, CON DOS BOLSAS LATERALES EN DIAGONAL, DOS BOLSAS TRASERAS, Y UNA BOLSA DE PARCHE EN EL PECHO, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES PARA OVEROL DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. TALLAS CHICA, MEDIANA, GRANDE Y EXTRAGRANDE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTRATO ABIERTO MULTIANUAL. • IMPORTES A ADQUIRIR: MAXIMO: \$6'961,000.00 MINIMO: \$2'088,300.00 • VIGENCIA: HASTA EL 31-DICIEMBRE-1998. 			

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO.- EL PAGO SE HARA EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA SUBGERENCIA DE FINANZAS SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR LA SUBGERENCIA DE ADQ'S Y ALMC'S R.N.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.

- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EL PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE LAS MISMAS, EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION NORTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA CITADOS.

POZA RICA, VER., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO

SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO R.N.

ING. LEONIDES MARTINEZ MAGAÑA

RUBRICA.

(R.- 75451)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS SEDE VILLAHERMOSA

BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202, 4o. PISO, FRACC. OROPEZA

C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TAB., TEL. Y FAX 91 (93) 16-56-28

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE POR SI MISMAS Y/O EN ASOCIACION, DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS (TECNICA Y ECONOMICA), PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. CPEP-O-N-104-97-SV2	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (PESOS)	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISI AC
"CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS ADOSADAS PARA INCREMENTAR EL NUMERO DE CONDUCTORES EN LAS PLATAFORMAS DE PERFORACION AKAL-M Y AKAL-B DEL ACTIVO CANTARELL"	14-ABRIL-97 26-AGOSTO-97	\$2'000,000.00 M.N.	NO SE OTORGA NINGUN ANTICIPO	13-FEBRERO-97 AL 19-MARZO-97 9:00 A 14:00 HRS. \$3,000 M.N.	11 14

I.- ALCANCE DE LOS TRABAJOS

EL ALCANCE DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SELECCIONADO COMPRENDE LA FABRICACION, CARGA Y AMARRE DE DOS ESTRUCTURAS PARA GUIAS DE CONDUCTOR, SUMINISTRO, PREFABRICACION, MONTAJE E INSTALACION DE EQUIPO Y MATERIALES REQUERIDOS PARA LA INTEGRACION A LAS INSTALACIONES EXISTENTES DE SEIS CONDUCTORES ADICIONALES EN LAS PLATAFORMAS DE PERFORACION AKAL-M Y AKAL-B, DISPONIENDO DE UN PATIO DE FABRICACION, MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y PERSONAL NECESARIOS PARA SU EJECUCION.

II.- INFORMACION ADICIONAL

TODA LA INFORMACION TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA REFERENTE A ESTA LICITACION ESTARA CONTENIDA EN LAS BASES DE LA LICITACION.

EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES MEDIANTE DOCUMENTACION PROPIA O CONVENIOS DE TRANSFERENCIA Y DISPONIBILIDAD TECNOLÓGICA CON OTRAS EMPRESAS, SIENDO REQUISITO INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES INCLUYAN EN SU PROPUESTA LOS EQUIPOS, MATERIALES Y PERSONAL REQUERIDOS POR P.E.P. PARA SATISFACER EL ALCANCE DE LOS TRABAJOS Y QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDISPENSABLES CONTENIDAS EN LAS BASES.

LA JUNTA DE ACLARACIONES REFERENTE A ESTA LICITACION SE LLEVARA A CABO EN EL DOMICILIO CITADO AL INICIO DE ESTA CONVOCATORIA, EL 14 DE MARZO DE 1997 A LAS 10:00 HORAS.

III.- REQUERIMIENTOS PARA LA VENTA DE BASES DE LA LICITACION

PODRAN PARTICIPAR PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE POR SI MISMAS Y/O EN ASOCIACION, PUEDAN REALIZAR LOS TRABAJOS EN CUESTION. LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LA SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADA EN EL DOMICILIO YA MENCIONADO, EN EL PERIODO DE VENTA DE BASES SEÑALADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, DEBIENDO PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE SE MENCIONA MAS ADELANTE Y, EN SU CASO, OTORGAR LAS FACILIDADES A LA CONVOCANTE PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA MISMA.

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES.

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, INDICANDO EL NUMERO DE LICITACION.
- 2.- COPIA DE LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO O A ELECCION DEL PARTICIPANTE MEDIANTE LA EXHIBICION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DEBIDAMENTE AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO AUTORIZADO PARA EL EFECTO, O BIEN DOCUMENTACION DE INSTITUCIONES BANCARIAS QUE RESPALDEN SU SITUACION FINANCIERA.
- 3.- COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CON SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
- 4.- COPIA DEL REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA QUE LE CORRESPONDA.
- 5.- DECLARACION POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EXCLUSIVAMENTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.

SE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE POR EL MOMENTO NO SE CONTEMPLA UNA PROXIMA LICITACION RELACIONADA CON ESTA OBRA, DURANTE EL EJERCICIO 1996.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE INDICA QUE NO PODRAN SER NEGOCIADAS NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR EN CUALQUIERA DE LOS EVENTOS DE ESTA LICITACION.

IV.- SUBCONTRATACION

CERTIFICACION, INSPECCION RADIOGRAFICA Y ULTRASONICA, ASI COMO LO CORRESPONDIENTE AL HOT TAPPING.

V.- CRITERIO DE ADJUDICACION

EL CRITERIO CONFORME AL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERA:

UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, ASI COMO LAS TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SUBGERENTE

ING. JOSE ALBERTO IBARRA DEL CALLEJO

RUBRICA.

(R.- 75452)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-PETROQUIMICA

COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

El Complejo Petroquímico Independencia de Pemex Petroquímica, con domicilio en el kilómetro 76 ½ de la carretera federal México-Puebla, San Martín Texmelucan, Puebla, comunica la identificación de los ganadores de las Licitaciones Públicas Nacionales convocadas:

"46,600 Kgs. de Lignosulfonato de Sodio; Aquaquim, S.A. de C.V., con dirección en 2da. Sur número 4, colonia Independencia, Tultitlán, Edo. de México, código postal 54900; fecha de fallo 27 de noviembre de 1996; Monto Contratado \$787,773.00 (setecientos ochenta y siete mil setecientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido; Licitación Pública Nacional LB-402-IN-0027/96".

"10,800 Kgs. de Cloruro de Zinc; Aquaquim, S.A. de C.V., con dirección en 2da. Sur número 4, colonia Independencia, Tultitlán, Edo. de México, código postal 54900; fecha de fallo 27 de noviembre de 1996; Monto Contratado \$135,378.00 (ciento treinta y cinco mil trescientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido; Licitación Pública Nacional número LB-402-IN-0029/96".

"21,000 Kgs. de Copolímero de Acido Acrílico Acrilamida; Aquaquim, S.A. de C.V., con dirección en 2da. Sur número 4, colonia Independencia, Tultitlán, Edo. de México, código postal 54900; fecha de fallo 27 de noviembre de 1996; Monto contratado \$289,800.00 (doscientos ochenta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido; Licitación Pública Nacional número LB-402-IN-0030/96".

"3,000 Kgs. de Canasol NF-1200 y 3,000 kgs. de Canasol TALL-1600 o equivalente; Aquaquim, S.A. de C.V., con dirección en 2da. Sur número 4, colonia Independencia, Tultitlán, Edo. de México, código postal 54900; fecha de fallo 27 de noviembre

de 1996; Monto Contratado \$76,935.00 (setenta y seis mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido; Licitación Pública Nacional número LB-402-IN-0032/96".

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
 SUBGERENTE DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA
ING. ARTURO TAGLE WILLINGHAM
 RUBRICA.

(R.- 75453)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 AVENIDA UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONOS 224-83, 224-94, FAX 224-89
 CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC DE AMERICA DEL NORTE,
 MEXICO-BOLIVIA, MEXICO-COSTA RICA, MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA
 SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PUBLICA

LICITACION No. TAMFR-230G96
AVISO DE MODIFICACION

DICE

Fecha estimada de inicio y terminación de la obra/trabajos	3/MAR/97 AL 2/MAR/98
Ventas de las bases Periodo	30/ENE/97 AL 3/FEB/97
Junta de aclaraciones y/o visita al sitio de los trabajos (lugar, fecha y hora)	3/FEB/97 A LAS 17:00 HRS.
Acto de presentación y apertura de proposiciones (lugar, fecha y hora)	APERTURA TECNICA: 10/FEB/97 A LAS 9:00 HRS. APERTURA ECONOMICA: 12/FEB/97 A LAS 8:00 HRS.

DEBE DECIR

Fecha estimada de inicio y terminación de la obra/trabajos	17-MARZO-1997 AL 16-MARZO-1998
Ventas de las bases Periodo	13-FEBRERO AL 17-FEBRERO-1997
Junta de aclaraciones y/o visita al sitio de los trabajos (lugar, fecha y hora)	17-FEBRERO-1997 A LAS 9:00 HRS.
Acto de presentación y apertura de proposiciones (lugar, fecha y hora)	APERTURA TECNICA: 24-FEBRERO-1997 A LAS 8:00 HRS. APERTURA ECONOMICA: 27-FEBRERO-1997 A LAS 8:00 HRS.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
 SUBGERENTE

ING. PEDRO CHAVEZ MORALES
 RUBRICA.

(R.- 75454)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
 UNIDAD DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
 EDIFICIO PEMEX I, PLANTA BAJA ALA PONIENTE
 CALLE 33 No. 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.
 TEL. (91-938) 1-12-00, EXTS. 2-38-00 Y 2-37-64, FAX EXT. 2-37-59

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL
SERVICIO DE FLETAMENTO
LICITACION No. LSUSO-000197

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LOS TRABAJOS:	LSUSO-000197 FLETAMENTO A TIEMPO DE UN BARCO ABASTECEDOR PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL Y EQUIPO DIVERSO ASI COMO TRASIEGO DE MATERIALES Y LIQUIDOS A GRANEL.
DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:	SONDA DE CAMPECHE Y GOLFO DE MEXICO 1-MAYO-97 AL 18-NOV-98
VENTA DE BASES COSTO: LUGAR: PERIODO:	\$1,520.00 M.N. VENTANILLA DE LA UNIDAD REGIONAL DE INSPECCION MANTENIMIENTO Y LOGISTICA DE LA DIRECCION CITADA ARRIBA. 13-FEBRERO-1997 AL 24-FEBRERO-1997.

JUNTA DE ACLARACIONES (LUGAR, FECHA Y HORA):	UNIDAD DE INSPECCION MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, EDIFICIO PEMEX I PLANTA BAJA ALA PONIENTE DE LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. 24-FEB-97 A LAS 16:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES:	SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGCIA. DE COORDINACION TECNICA DE LA UNIDAD DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA. APERT. TECNICA: 3 DE MARZO DE 1997, A LAS 9:00 HRS. APERT. ECONOMICA: 11 DE MARZO DE 1997, A LAS 9:00 HRS.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: las estimaciones serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste.
- No se otorgará anticipo.
- Sin opción a compra.
- No podrán subcontratar los servicios.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases se deberá presentar, previo pago en las cajas de la institución, que pueden hacerse en efectivo o con cheque certificado, a nombre de Pemex Exploración y Producción, R.M.SO., en la oficina de la Unidad Regional de Inspección, Mantenimiento y Logística, R.M.SO., a partir de la publicación de la presente convocatoria, en días hábiles, de 8:00 a 13:30 horas, en la ventanilla de dicha dependencia, ubicada en el Edificio Pemex I planta baja ala poniente de la calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

RESTRICCIONES TECNICAS MINIMAS INDISPENSABLES:

- | | |
|---|--|
| 1. CALADO MAXIMO. | 12 PIES |
| 2. AREA LIBRE EN CUBIERTA. | 2,800 PIES CUADRADOS LIBRE DE OBSTACULOS. |
| 3. BOWTHRUSTER | 300 H.P. (MINIMO) |
| 4. CERTIFICADOS VIGENTES QUE DEBERA PRESENTAR EN LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y MANTENER VIGENTE DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO: | ANEXAR
ANEXAR: CON VIGENCIA NO MENOR DE 6 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE CONTRATO |
| - DE CASCO. | |
| - DE MAQUINARIA. | |
| - CARTA DE CUMPLIMIENTO DE CLASE EMITIDO POR CASA CLASIFICADORA MIEMBRO DE LA I.A.C.S. CAPACIDAD DE CARGA SOBRE CUBIERTA. | |
| - INTERNACIONAL DE FRANCO BORDO. | |
| - INTERNACIONAL DE ARQUEO. | |
| 5. CAPACIDAD DE CARGA SOBRECUBIERTA. | 400 TONS. (MINIMO) |
| 6. CAPACIDAD DE DIESEL PARA SUMINISTRO EN CASO DE UTILIZAR TANQUES ADICIONALES, ESTOS DEBERAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE CASA CLASIFICADORA. | 70,000 GLS. (MINIMO) |
| 7. CAPACIDAD DE AGUA PARA SUMINISTRO. | 200 TONS. AGUA POTABLE. (MINIMO) 300 TONS. AGUA INDUSTR. (MINIMO) |
| 8. CAPACIDAD DE BARITA/CEMENTO | 200 TONS. (MINIMO) |
| 9. CUADERNILLO DE ESTABILIDAD CERTIFICADO POR LA DIRECCION GENERAL DE INSPECCION Y SEGURIDAD Y CONSTRUCCION NAVAL DE LA S.C.T. O DE LA AUTORIDAD QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A LA BANDERA, INCLUYENDO DIAGRAMA DE CARGA SOBRE Y BAJO CUBIERTA. | ANEXAR (SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION SI NO PRESENTA LA CURVA DE ESTABILIDAD) |
| 10. SUMINISTRO DE BOMBEO DE AGUA Y DIESEL A PLATAFORMAS. | MINIMO 80 TON/HR. A 70 PIES DE ALTURA |
| 11. SUMINISTRO DE BOMBEO DE BARITA A PLATAFORMA (4.23 GR/CC DE DENSIDAD) | MINIMO 20 TON/HR. A 70 PIES DE ALTURA |
| 12. CAPACIDAD DE LODO (FLUIDOS DE PERFORACION) | 150 METROS CUBICOS (MINIMO) DE 1.20 A 1.80 GRS/CC DE DENSIDAD |

- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s) arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

**SUBGERENTE
ING. FELIPE LEON BAUTISTA
RUBRICA.**

(R.- 75455)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO, UNIDAD DE CONCURSOS, AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1
P.B., COL. HUASTECA, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TELEFONO Y FAX 254-10-63

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de, nacionalidad mexicana o extranjera, que se interesen en participar en las licitaciones públicas internacionales, bajo la cobertura de los siguientes tratados: Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica (TLC-M-CR), Tratado de Libre Comercio México-Bolivia (TLCM-B) y Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (TLC-G-3).

Cod.	Número de licitación y descripción (cantidad y unidad de medida de los bienes)	Destino y plazo de entrega de los bienes	Periodo de venta de las bases y costo	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
FSC	PGPB-900-7-IT-007 Válvulas de Control Tipo Globo 10 piezas	Cactus, Chis. 90 días naturales	13-Feb-97 al 17-Mar-97 \$1,000.00 Unidad de Concursos	28-Feb-97 12:00 Hrs. Unidad de Concursos	24-Mar-97 10:00 Hrs. Unidad de Concursos
FSC	PGPB-900-7-IT-008 Grúa Hidráulica 2 piezas	Nuevo Pemex, Tab. 120 días naturales	13-Feb-97 al 17-Mar-97 \$1,000.00 Unidad de Concursos	12-Mar-97 12:00 Hrs. Unidad de Concursos	25-Mar-97 12:00 Hrs. Unidad de Concursos

- FEDERAL SUPPLY CLASSIFICATION: Para adquisición o arrendamiento de bienes muebles.
- A) Las propuestas se presentarán en idioma español.
- B) Condiciones de pago: 30 días naturales a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en la ventanilla única de la Subgerencia de Egresos, las cotizaciones se presentarán en precios firmes hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes, y no se otorgarán anticipos. (Se podrá cotizar en dólares americanos, que serán pagaderos en moneda nacional al tipo de cambio de venta que el Banco de México determine y publique en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil inmediato anterior a aquel en que deba efectuarse el pago, por encontrarse éste disponible, de conformidad con los plazos estipulados en las bases de licitación) y no se otorgarán anticipos.
- C) Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en incisos I a XII de dicho artículo.
- D) No se podrán llevar a cabo negociaciones ni se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas.
- E) Las cotizaciones se presentarán en precios firmes hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes.
- F) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- G) La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante mencionada anteriormente. Para tal efecto, las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar en los eventos de licitación, debiendo presentar exclusivamente cheque certificado o de caja de una institución de crédito, en moneda nacional a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- H) Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en estas licitaciones, estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 10:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citada.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
ING. HOMERO L. ARMENTA ALARCON
RUBRICA.

(R.- 75456)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES
AV. UNIVERSIDAD No. 12, COLONIA PETROLERA 1

C.P. 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES**No. PEP-7-RMSO-N-R-004**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, que se describe a continuación:

NUMERO(S) DE LICITACION(ES) Y CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION DE LOS BIENES	PORCENTAJE DE INTEGRACION NACIONAL REQUERIDO	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	JUNTA DE ACLARACION (LUGAR, FECH Y HORA)
PEP-97-RMSO-NA-R-025 1 PZA BOMBA PORTATIL ESPECIAL PARA SERVICIO CONTRA INCENDIO, ACCIONADA POR UN MOTOR DE COMBUSTION INTERNA DE GASOLINA DE 4 CILINDROS; 1 PZA DE BOMBA ESPECIAL TIPO CENTRIFUGA PARA EL SERVICIO CONTRA INCENDIO, DISEÑADA PARA EMERGENCIA QUE INVOLUCRAN POZOS PETROLEROS EN TIERRA Y COSTA FUERA.	MINIMO 50%	ALMACEN GENERAL DISTRITO CARMEN (2790) Y DISTRITO DOS BOCAS (2760) 90 DIAS NATURALES	13-FEB-97 AL 27-FEB-97 \$500 SUPTCIA. DE ADQ'S. R.M.S.O. CD. DEL CARMEN, CAMP., DE 8:00 A 14:00 HRS.	27-FEB-97 9:00 HRS. SUPTCIA. DE ADQ'S. R.M.S. CD. DEL CARM CAMP.

- 1.- Las propuestas técnicas y económicas se presentarán en idioma español.
- 2.- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la R.M.S.O. su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, ya que este plazo será la fecha en el cual, conforme al contrato, sea exigible la obligación de pago. No se otorgarán anticipos.
- 3.- El pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla única de P.E.P., ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Camp., de igual manera se podrá realizar el pago mediante ficha de depósito a nombre de P.E.P. otros ingresos Región Marina, anotando también el nombre de la empresa y el número de la licitación, en los bancos: Bancomer, S.A. sucursal 038, número de cuenta 11803-3 y Banco Nacional de México, S.A. sucursal 144, número de cuenta 28822-3, en Ciudad del Carmen, Camp. El proveedor considerando lo indicado en el punto 04, entregará en la ventanilla de venta de bases copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases y el recibo de ingresos que acredita su compra.
Fuera de plaza, podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo, no se aceptará otro instrumento de pago. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de P.E.P. otros ingresos Región Marina, anotar también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación que están pagando. El proveedor remitirá a la dirección que se indica en el punto 04, copia de la ficha de depósito (sello original del banco) y carta solicitando el envío de las bases correspondiente a la licitación que pagó, indicando claramente: nombre de la empresa, a la atención de quien se envían, dirección, teléfonos y el número de contrato de servicio ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Camp., contratado por el proveedor. La Superintendencia de Adquisiciones R.M.S.O. de P.E.P. enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredita su compra.
- 4.- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados durante el tiempo arriba especificado en el programa, en horario de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles, en la Superintendencia de Adquisiciones, R.M.S.O., ubicada en avenida Universidad número 12, colonia Petrolera, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Camp. Para mayor información comunicarse al teléfono 91 (938) 2-31-06 y fax 91 (938) 2-80-63.
- 5.- Con fundamento al artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
- 6.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción R.M.S.O., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 7.- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el punto 4.
- 8.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 9.- Los interesados podrán acceder a las bases de la presente licitación a través del sistema compranet de la SECODAM, en la siguiente dirección: <http://rtn.net.mx/compranet>.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE COMPRAS

ING. PEDRO CHAVEZ MORALES

RUBRICA.

(R.- 75457)

PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

CONVOCATORIA

PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INVITA A LAS EMPRESAS INTERESADAS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PRO-06/97, Y PRO-07/97, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

DESCRIPCION GENERAL	CANTIDAD	COSTO DE BASES	CONDICIONES DE PAGO	VENTA DE BASES A PARTIR DE SU PUBLICACION Y HASTA EL DIA	JUNTA DE ACLARACIONES
PRO-06/97: CINTAS ENTINTADAS NYLON, PARA IMPRESOR DE ALTA VELOCIDAD	144 MILLARES	\$1,500.00	CONFORME A BASES	13 AL 21 DE FEBRERO DE 1997	21 DE FEBRERO DE 1997 LAS 9:30 HORAS, EN DOMICILIO DE LA ENT
PRO-07/97: VALES DE DESPENSA DE DIFERENTES DENOMINACIONES	116,336 VALES	\$1,500.00	CONFORME A BASES	13 AL 21 DE FEBRERO DE 1997	21 DE FEBRERO DE 1997 LAS 12:00 HORAS, EN DOMICILIO DE LA ENT

LOS INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE ESTA LICITACION EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, CON DOMICILIO EN LA AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR 1397, PISO 11, COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03920, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, EXCEPTO EL DIA EN QUE FINALIZA LA VENTA DE LAS BASES: PRO-06/97 HASTA LAS 9:30 HORAS Y PRO-07/97 HASTA LAS 11:30 HORAS; EL PAGO SERA EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. FRANCISCO GONZALEZ DE LA REGUERA

RUBRICA.

(R.- 75458)

DISTRIBUIDORA CONASUPO PENINSULAR, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

LA DISTRIBUIDORA CONASUPO PENINSULAR, S.A. DE C.V. PARA SI MISMA, Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO EN VIGOR, CONVOCA A TODOS LOS PROVEEDORES NACIONALES, INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE SE INDICA A CONTINUACION:

(1) LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO	(2) DESCRIPCION SINTETICA DE BIENES Y SERVICIOS	(3) CANTIDAD	(4) UNIDAD DE MEDIDA	(5) COSTO DE LAS BASES	(6) VENTA DE LAS BASES	(7) JUNTA DE ACLARACIONES	AC
DCP-01-97-NAL/PA	SERVICIO PARA LA RESERVACION, EXPEDICION, MINISTRACION Y CONTROL DE PASAJES DE AVION.	2	LOCALIDAD PARTIDA 1 Mérida, Yucatán PARTIDA 2 Chetumal, Quintana Roo	\$150.00	A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA 7 DIAS NATURALES ANTES DE LA FECHA DE LA APERTURA TECNICA	24/II/97 15:00 HRS.	PRESTEC 1997 APEF DE M

1. LAS BASES Y ESPECIFICACIONES SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION, DE LA OFICINA MATRIZ DE DICONSA, SITA EN LA CALLE 26 LOTES 41 Y 42 X 17 Y 19 CIUDAD INDUSTRIAL, MERIDA, YUCATAN, Y EN LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA SUCURSAL QUINTANA ROO, SITA EN AVENIDA INSURGENTES ESQUINA CON AVENIDA ANDRES QUINTANA ROO, DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN DIAS HABLES, DE 9:00 A 15:00 HORAS, LAS MISMAS SE ENTREGARAN, PREVIO EL PAGO DE LA SUMA INDICADA EN LA COLUMNA (5) DEL CUADRO ANTERIOR, LA QUE DEBERAN CUBRIR EN EFECTIVO, O BIEN, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE DISTRIBUIDORA CONASUPO PENINSULAR, S.A. DE C.V.
2. LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS PROVEEDORES INTERESADOS ANTES DE SU ADQUISICION, PARA CONSULTA, EN LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION DE LA OFICINA MATRIZ Y EN LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA SUCURSAL QUINTANA ROO, UBICADAS EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, HASTA 7 DIAS ANTES DEL REGISTRO Y APERTURA TECNICA DE LA LICITACION.
3. LA CELEBRACION DE LOS ACTOS SEÑALADOS EN LAS COLUMNAS (7), (8) Y (9) DEL CUADRO ANTERIOR, SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA MATRIZ DE DISTRIBUIDORA CONASUPO PENINSULAR, S.A. DE C.V., UBICADA EN LA CALLE 26, LOTES 41 Y 42 X 17 Y 19, CIUDAD INDUSTRIAL, MERIDA, YUCATAN.
4. EL DIA QUE CORRESPONDE A LA PRESENTACION Y APERTURA TECNICA DE LA LICITACION, SE LLEVARA A CABO EL ACTO PREVIO DE REGISTRO DE PROVEEDORES, UNA HORA ANTES DE DAR INICIO LA APERTURA TECNICA DE LA LICITACION, COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DE LA LICITACION.

5. EL REQUISITO PARA QUEDAR INSCRITO ES CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES ANTES DE LAS 15:00 HORAS DEL ÚLTIMO DÍA DE LA VENTA DE BASES, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS Y EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PUNTO NÚMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.
6. PARA CUALQUIER CONSULTA O ACLARACIÓN RESPECTO A ESTA CONVOCATORIA, COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 46-08-08 EXTENSIÓN 15 Y 46-08-49, DE MERIDA, YUCATÁN, O ACUDIR DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFICINA MATRIZ DE DISTRIBUIDORA CONASUPO PENINSULAR, S.A. DE C.V., EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.
7. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN MONEDA NACIONAL, POR QUINCENAS VENCIDAS, A LOS VEINTE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL SERVICIO PRESTADO.
8. LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN IDIOMA ESPAÑOL. LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SE PRESTARÁN EN LA OFICINA MATRIZ DE MERIDA, YUCATÁN (PARTIDA 1) Y EN LA SUCURSAL CHETUMAL, QUINTANA ROO (PARTIDA 2) DE ESTA DISTRIBUIDORA, SITAS EN LAS DIRECCIONES SEÑALADAS EN EL PUNTO NÚMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.
9. NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS COMO RESULTADO DE LA LICITACIÓN SEÑALADA EN ESTA CONVOCATORIA.

MERIDA, YUC., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. ERIC BOJORQUEZ ZAVALA

RUBRICA.

(R.- 75459)

SECRETARÍA DE SALUD

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

La Secretaría de Salud, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 inciso A, 30, 31 inciso A fracción I y 33 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, convoca a participar en las licitaciones públicas que a continuación se describen:

No. de Licitación	Descripción Sintetizada de los Bienes	Costo de las Bases	Entrega de las Bases	Fecha y Lugar de Presentación y Ape
L.P.N. SSA/04/97	SERVICIO DE VIGILANCIA	\$1,000.00	Del 13 al 20 de Febrero de 1997	Viernes 28 de Febrero de 1997, a las 10:00 hor Adquisiciones, sita en Av. Paseo de la Reform Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600
L.P.N. SSA/05/97	SERVICIO DE LIMPIEZA	\$1,000.00	Del 13 al 20 de Febrero de 1997	Viernes 28 de Febrero de 1997, a las 18:00 hor Adquisiciones, sita en Av. Paseo de la Reform Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600
L.P.N. SSA/06/97	SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADO	\$1,000.00	Del 13 al 20 de Febrero de 1997	Viernes 28 de Febrero de 1997, a las 12:00 hor Adquisiciones, sita en Av. Paseo de la Reform Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600
L.P.N. SSA/07/97	SERVICIO DE COMEDOR	\$1,000.00	Del 13 al 20 de Febrero de 1997	Viernes 28 de Febrero de 1997, a las 20:00 hor Adquisiciones, sita en Av. Paseo de la Reform Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600
L.P.N. SSA/08/97	SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$1,000.00	Del 13 al 21 de Febrero de 1997	Lunes 3 de Marzo de 1997, a las 11:00 horas Adquisiciones, sita en Av. Paseo de la Reform Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600
L.P.N. SSA/09/97	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE OFICINA	\$1,000.00	Del 13 al 20 de Febrero de 1997	Viernes 28 de Febrero de 1997, a las 14:00 hor Adquisiciones, sita en Av. Paseo de la Reform Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600
L.P.N. SSA/10/97	SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES	\$1,000.00	Del 13 al 21 de Febrero de 1997	Lunes 3 de Marzo de 1997, a las 13:00 horas Adquisiciones, sita en Av. Paseo de la Reform Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600

Lugar donde se realizan los servicios: indicados en el anexo 1 de las bases.

Tiempo de entrega: de acuerdo al calendario indicado en las bases.

Tiempo de pago: 20 días naturales contra la presentación de las facturas debidamente requisitadas.

Las proposiciones de los participantes deberán presentarse en idioma español.

Las bases y especificaciones estarán a su disposición en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Paseo de la Reforma número 506, piso 18, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., de las 9:30 a las 14:00 horas, los días señalados, teléfonos 286-16-70, 286-10-90, 286-27-57, 553-13-98 y 553-05-44 (fax).

Los licitantes interesados podrán adquirir un juego completo de las bases presentando solicitud por escrito en la oficina antes mencionada, en el horario señalado, mediante un derecho no reembolsable, el cual será cubierto con cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación.

Todas las ofertas económicas deberán ir acompañadas de una garantía del 5% del monto de la misma.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD
DR. DANIEL L. BARRERA P.
RUBRICA.

(R.- 75460)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA
CONVOCATORIA

El Departamento del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con fundamento en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, invita a los proveedores del ramo, a participar en las licitaciones públicas siguientes:

LICITACION	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	TIEMPO ENTREGA NATURAL
LPI/DGCOH/ UDR/012/97	"ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO: - MEMBRANA FILTRANTE DE NITRATO DE CELULOSA - MEMBRANA DE RUPTURA - DEDALES DE CELULOSA - CAJA PETRI DE VIDRIO BOROSILICATO - CARTUCHO ELECTROPOSITIVO DE CELULOSA Y FIBRA DE VIDRIO ..."	42,800 8,400 1,675 1,300 200	PZA. PZA. PZA. PZA. PZA.	30
LPN/DGCOH/ UDR/013/97	"MATERIAL ELECTRICO - CABLE ELECTRICO - LAMPARA - BALASTRA - CENTRO DE CARGA - FUSIBLE..."	28,290 3,255 1,160 101 40	MT. PZA. PZA. PZA. PZA.	30
LPN/DGCOH/ UDR/014/97	"BOMBA SUMERGIBLE PARA MOTOR ELECTRICO PARA POZO PROFUNDO"	23	EQPO.	30
LPN/DGCOH/ UDR/015/97	"TUBERIA DE ACERO AL CARBON, SIN COSTURA"	1,950.92	MT.	30

Las bases estarán a la venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta los siete días previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles, de las 9:00 a las 15:00 horas, en la oficina de Convocatorias y Concursos de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio DGCOH, sito en Viaducto Miguel Alemán número 507, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco en esta capital. El costo es de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) pagaderos con cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Tesorería del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el D.F. Los actos de presentación y apertura de proposiciones se celebrarán en la sala de juntas de la Subdirección precitada. Toda la documentación deberá presentarse en idioma español (excepto los folletos y/o catálogos de la licitación internacional).

El suministro de los bienes de la LPI 12/97, deberá realizarse en el Laboratorio Central de Control de la DGCOH, sito en División del Norte número 3330, colonia Ciudad Jardín, delegación Coyoacán, México, D.F. El suministro de los bienes de las LPN 13, 14 y 15/97, deberá realizarse en el almacén general "M", sito en avenida Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, delegación Iztacalco, México, D.F.

El pago se hará en moneda nacional a los 20 días naturales siguientes a la fecha en que se presenten las facturas debidamente requisitadas. La convocante no considerará pagos anticipados.

La licitación internacional no se realizará bajo la cobertura de ningún tratado comercial y cuenta con reducción de plazos autorizados por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de la Secretaría de Obras y Servicios, el día 30 de enero del año en curso.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL D.D.F.

C.P. JORGE PEDRO CASTOLO DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 75461)

SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT

AVISO DE FALLO DE LA LICITACION NUMERO **SSN-LPNOP-01-96**, EMITIDO POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT, ANTES DENOMINADOS SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO DE NAYARIT, DR. GUSTAVO BAZ NUMERO 33, ZONA CENTRO TEPIC, NAYARIT: CONSTRUCCION DE LA UNIDAD NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL GENERAL TEPIC (1ra. ETAPA), UBICADO ANEXO AL HOSPITAL GENERAL DE TEPIC, SITO EN DR. GUSTAVO BAZ NUMERO 35, ZONA CENTRO, TEPIC, NAYARIT, GANADO POR EL ING. JOSE GPE. GARCIA ARMENTA, PROLONGACION FRESNO NUMERO 280, COLONIA SAN JUAN, TEPIC, NAYARIT; CON FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 1996 Y MONTO \$928,071.25 MAS IVA.

TEPIC, NAY., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT
DR. MIGUEL ANGEL NAVARRO QUINTERO
RUBRICA.

(R.- 75462)

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. HGM/01/97

LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, HOSPITAL GENERAL LOS MOCHIS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO EL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE SE MENCIONA A CONTINUACION, DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA:

LICITACION	DESCRIPCION	COSTO	VENTA Y ENTREGA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	ACTO DE FALLO
LICITACION PUBLICA NACIONAL HGM/01/97	SERVICIO DE LIMPIEZA AL HOSP. GRAL. LOS MOCHIS	\$300.00	14 AL 17 FEBRERO	19 DE FEBRERO A LAS 9:00 HRS.	24 DE FEBRERO A LAS 9:00 HRS. DOM. CITADO	27 DE FEBRERO A LAS 9:00 HRS. DOM. CITADO

NOTA: ESPECIFICACIONES COMPLETAS EN LAS BASES.

EL COSTO DE LAS BASES DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, EL CUAL SERA ENTREGADO EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN BULEVAR MACARIO GAXIOLA 1449 SUR, LOS MOCHIS, SINALOA. LOS PAGOS DERIVADOS DEL SERVICIO CONTRATADO SE EFECTUARAN EN MENSUALIDADES VENCIDAS, DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE EJECUCION DE DICHOS SERVICIOS, A SATISFACCION DEL HOSPITAL GENERAL LOS MOCHIS.

LOS MOCHIS, SIN., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES
DEL HOSPITAL GENERAL LOS MOCHIS
DR. JAVIER ENRIQUE PEÑUELAS COTA
RUBRICA.

(R.- 75463)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
PUERTO DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA, MEXICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. API-BC-97/13

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA A PARTICIPAR EN LA LICITACION QUE EN SEGUIDA SE MENCIONA:

OBRA				
DESCRIPCION GENERAL			UBICACION	
CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DEL ANDADOR TURISTICO "EL MALECON" EN 300 MTS. EN ENSENADA, B.C.			RECINTO PORTUARIO DE ENSENADA, B.C.	
FECHA ESTIMADA DE INICIO		FECHA ESTIMADA DE TERMINACION		ANTICIPOS
3 DE MARZO DE 1997		20 DE MAYO DE 1997		INICIO: 10% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL DEL PRIMER EJERCICIO
				MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE: 20% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL DEL PRIMER EJERCICIO DE QUE SE TRATE
FECHA LIMITE PARA LA OBTENCION DE LAS BASES		COSTO DE BASES		FECHA DE APERTURA DE PROPUESTA TECNICA
17 DE FEBRERO DE 1997		\$2,500.00+ 10% IVA		24 DE FEBRERO DE 1997 10:00 HRS.

I.- LOS INTERESADOS EN ADQUIRIR LAS BASES DEL CONCURSO DEBERAN PRESENTARSE DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN BOULEVARD TENIENTE AZUETA 224, RECINTO PORTUARIO, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, HASTA SIETE DIAS NATURALES, PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS; ASIMISMO, SE LES FACILITARAN LAS BASES DEL CONCURSO PARA QUE SEAN REVISADAS Y DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION (ORIGINAL Y COPIA):

- 1.- SOLICITUD DE PARTICIPACION POR ESCRITO; DOCUMENTACION EN LA QUE DEBERA SEÑALAR EL INTERES DE PARTICIPAR EN LA LICITACION, EMITIDA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, EN SU CASO, O POR LA PERSONA FISICA INTERESADA.
- 2.- ESTADOS FINANCIEROS DEL ULTIMO EJERCICIO FISCAL; ASIMISMO, ESTADOS FINANCIEROS RECIENTES A LA FECHA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LOS CUALES SERAN CERTIFICADOS Y

- DICTAMINADOS POR EL CONTADOR GENERAL DE LA EMPRESA LICITANTE Y SU DECLARACION ANUAL DEL ULTIMO EJERCICIO.
- 3.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, PARA PERSONAS MORALES, Y/O ACTA DE NACIMIENTO, CARTILLA DE SERVICIO MILITAR NACIONAL O PASAPORTE, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS.
 - 4.- REGISTRO ACTUALIZADO PARA 1997 DE LA CAMARA QUE LE CORRESPONDA.
 - 5.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA (OBRAS REALIZADAS Y SIMILARES A LA PRESENTE CONVOCATORIA).
 - 6.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS. A LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE LES PROPORCIONARA LA DOCUMENTACION DE LA LICITACION, PREVIO PAGO DE SU IMPORTE QUE DEBERA SER EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. LAS EMPRESAS CONCURSANTES, EN TODOS LOS CASOS, OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE, PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA.
- II.- EL ACTO DE RECEPCION DE LA PROPUESTA TECNICA SERA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 10:00 HORAS Y LA ECONOMICA EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 17:00 HORAS EN BOULEVARD TENIENTE AZUETA NUMERO 224, RECINTO PORTUARIO, ENSENADA, B.C.
- III.- LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 12:00 HORAS, ESPERANDO CONTAR CON SU PUNTUAL ASISTENCIA, EN EL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., SITA EN BOULEVARD TENIENTE AZUETA 224, RECINTO PORTUARIO, ENSENADA, B.C.
- IV.- EN ESTA LICITACION NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE ALGUNA DE LA OBRA.
- V.- SE PROPORCIONARAN ANTICIPOS CON LOS PORCENTAJES INDICADOS PARA EL INCIO DE OBRA, ASI COMO PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE.
- VI.- EL IDIOMA EN EL QUE SE DEBERAN PRESENTAR LAS PROPUESTAS SERA EN ESPAÑOL.
- VII.- LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA EN BASE A LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, VERIFICANDO QUE LAS MISMAS INCLUYAN INFORMACION, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION; QUE EL PROGRAMA DE EJECUCION SEA PRESENTADO COMO RUTA CRITICA, INDICANDO SUMINISTROS Y RECURSOS DE MATERIALES Y MANO DE OBRA A EMPLEAR POR PERIODOS QUINCENALES Y SEA FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, QUE LAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE; EL DEBIDO ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CON BASE EN DICHA EVALUACION; EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA FISICA O MORAL QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE LE SON INHERENTES.

ENSENADA, B.C., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

DIRECTOR GENERAL

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

ING. PABLO MEDINA ZAMORA

RUBRICA.

(R.- 75464)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
CONVOCATORIA**

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 30, 31 INCISO A FRACCION I, 47, Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, AUTORIZADA POR EL COMITE INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, A TRAVES DEL ACUERDO EMITIDO EN SU PRIMERA SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 8 DE ENERO DE 1997, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, QUE A CONTINUACION SE RELACIONA:

LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE BASES	CANTIDAD SOLICITADA	ACLARACION DE DUDAS	PRESI Y AF DE PR 1a. ETAF
LICITACION PUBLICA NACIONAL ISSSTE-LPNMCP-SGM-08/97, 2a. VUELTA DE CLAVES DESIERTAS DE LA ISSSTE-LPNMCP-SGM-03/97	MATERIAL DE CURACION	\$350.00	8 CLAVES	21-FEB-97 18:00 HORAS	28-FEB-97 11:00 HORAS

CLAVES DE MAYOR MONTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ISSSTE-LPNMCP-SGM-08/97, 2a. VUELTA DE CLAVES DESIERTAS DE LA ISSSTE-LPNMCP-SGM-03/97, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION: CLAVE 060.167.6638, CATETER PARA VASOS UMBILICALES, ESTERIL, DESECHABLE Y RADIOPACO, DE CLORURO DE POLIVINILO, LONG. 35 A 38 CM. CAL. 3.5 FR. CON ACOTACIONES A 5, 10 Y 15 CM., CANTIDAD

11,115 PIEZAS; CLAVE 060.167.6646, CATETER PARA VASOS UMBILICALES, ESTERIL, DESECHABLE Y RADIOPACO, DE CLORURO DE POLIVINILO, LONG. 35 A 38 CM. CAL. 5.0 FR. CON ACOTACIONES A 5, 10 Y 15 CM., CANTIDAD 6,539 PIEZAS; CLAVE 060.167.3437, CATETER PARA EMBOLECTOMIA, DE DACRON, ESTERIL Y DESECHABLE, MODELO FOGARTY, LONG. 80 CM. CALIBRE 7 FR., CANTIDAD 1,976 PIEZAS; CLAVE 060.167.3429, CATETER PARA EMBOLECTOMIA, DE DACRON, ESTERIL Y DESECHABLE, MODELO FOGARTY, LONG. 80 CM. CALIBRE 6 FR., CANTIDAD 1,716 PIEZAS; Y CLAVE 060.167.4419, CATETER PARA EMBOLECTOMIA, DE DACRON, ESTERIL Y DESECHABLE, MODELO FOGARTY, LONG. 80 CM. CALIBRE 5 FR., CANTIDAD 1,183 PIEZAS.

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: EN EL ALMACEN CENTRAL DE MATERIAL DE CURACION, SITO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, MEXICO, D.F., DE ACUERDO CON CALENDARIO DEL ANEXO II DE LAS BASES DE LA LICITACION DE REFERENCIA.

LA VENTA DE LAS BASES SE EFECTUARA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS A LA PRESENTACION DE PROPUESTAS, PRIMERA ETAPA.

LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN PESOS MONEDA NACIONAL.

LOS EVENTOS REFERENTES A JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS, PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y PRESENTACION DE PROPOSICIONES ECONOMICAS (PRIMERA ETAPA), APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS (SEGUNDA ETAPA), ASI COMO EL ACTO DE FALLO, TENDRAN VERIFICATIVO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES, SITA EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12, 2o. PISO, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, MEXICO, D.F.

LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA, ASI COMO LAS ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA JEFATURA DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION DE LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES, DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12, 4o. PISO, ALA PONIENTE, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, D.F., TELEFONO Y FAX 606-93-63, DENTRO DEL HORARIO DE LAS 9:30 A 14:30 Y DE 17:30 A 19:30 HORAS, EN DIAS HABILES DE LAS FECHAS ARRIBA SEÑALADAS.

PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES, EL PAGO SE DEBERA CUBRIR MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE ESTA INSTITUCION.

LAS PREGUNTAS A LAS BASES DE LA LICITACION ISSSTE-LPNMCP-SGM-08/97, 2a. VUELTA DE CLAVES DESIERTAS DE LA ISSSTE-LPNMCP-SGM-03/97, SE RECIBIRAN HASTA EL DIA 20 DE FEBRERO DE 1997, EN EL HORARIO COMPRENDIDO DE LAS 9:30 A 15:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION DE LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES, DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12, 4o. PISO, ALA PONIENTE, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, D.F.

LA FECHA DE PAGO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS SE EFECTUARA DE ACUERDO CON EL CALENDARIO DE PAGOS DEL ANEXO II DE LAS BASES, UNA VEZ QUE EL PROVEEDOR PRESENTE COMPLETA Y DEBIDAMENTE REQUISITADA LA DOCUMENTACION, EN LA VENTANILLA DE RECEPCION DE LA SUBDIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, SITA EN IZAZAGA NUMERO 89, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, MEXICO, D.F., EN HORAS Y DIAS HABILES.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. ADRIAN ORDAZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 75465)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V., EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL Y A LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LOS PROVEEDORES NACIONALES QUE REUNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS DESCRITOS A CONTINUACION:

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS FECHA Y HORA	PERIODO DE DURACION DEL SERVICIO Y SUMINISTRO DE BIENES
SM-DA-08/97	CONTRATACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR Y VERIFICACION DE EMISION DE PARTICULAS CONTAMINANTES.	20-FEB-97	28-FEBRERO-97 10:00 HRS.	DEL 6-MAR-97 AL 31-DIC-97

SM-DA-09/97	CONTRATACION PARA LA INSTALACION DE LA RED LOCAL DE COMPUTO EN EL EDIFICIO DE AV. DE LA PAZ No. 26, COL. CHIMALISTAC, DELEG. ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F.	17-FEB-97	21-FEB-97 10:00 HRS.	DEL 27-FEB-97 AL 26-MAR-97
-------------	---	-----------	-------------------------	-------------------------------

LAS BASES, CON LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES A COTIZAR, ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES, SITA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 740, COLONIA LETRAN VALLE, CODIGO POSTAL 03650, DELEGACION BENITO JUAREZ, D.F., TELEFONO 688-01-20, DE LAS 10:00 A LAS 15:00 HORAS, EN DIAS HABLES, A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACION.

EL COSTO DE LAS BASES SERA DE \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), IMPORTE QUE DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LOS ACTOS DE ACLARACION DE BASES, APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y DE FALLO, SE LLEVARAN A CABO EN EL AULA DE CAPACITACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.

LOS PAGOS SE REALIZARAN A LOS 7 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION, A REVISION DE LA FACTURACION DEBIDAMENTE REQUISITADA Y ACEPTADA POR SERVIMET.

NO SE TIENE CONTEMPLADA LA POSIBILIDAD DE ADELANTAR PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

(R.- 75466)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS
CONVOCATORIA**

EL COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO CORRESPONDIENTE, CONVOCA A LOS PROVEEDORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

LIC. No.	DESCRIPCION	PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS
ADM-001-97	PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS	PARTIDA UNICA REFERENTE A LA CONTRATACION DE SEGUROS PARA LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD
ADM-002-97	FLETES	TRANSPORTACION DE BIENES A NIVEL NACIONAL
ADM-003-96	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS COPIADORAS	(33 PZAS.) MAQUINAS COPIADORAS (1 PZA.) MAQUINAS DE ESCRIBIR LAS CUALES SERAN INSTALADAS EN DIFERENTES OFICINAS CENTRALES

LICT.	T/LIC.	FECHA LIMITE DE COMPRA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS
ADM-001-97	NACIONAL	HASTA SIETE DIAS ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS	17 DE FEBRERO 9:00 HRS.	24 DE FEB 9:00 HF
ADM-002-97	NACIONAL	HASTA SIETE DIAS ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS	17 DE FEBRERO 6:30 HRS.	24 DE FEB 6:30 HF
ADM-003-96	NACIONAL	HASTA SIETE DIAS ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS	17 DE FEBRERO 12:00 HRS.	24 DE FEB 12:00 HI

LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y TODA LA INFORMACION RELATIVA A ESTAS LICITACIONES ESTARAN DISPONIBLES PARA TODOS LOS INTERESADOS A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 1997.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

CONDICIONES DE PAGO: LOS ANTICIPOS SERAN ASIGNADOS DE ACUERDO A LOS MONTOS SIGUIENTES:

LOS PAGOS DE LOS BIENES O SERVICIOS SE EFECTUARAN EN LAS OFICINAS CENTRALES DE C.A.P.F.C.E EN MONEDA NACIONAL, A BASE DE MENSUALIDADES VENCIDAS DEVENGADAS.

ANTICIPOS: EN ESTAS LICITACIONES NO HABRA ANTICIPOS.

EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS SE DETERMINARA LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA ECONOMICA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS SE CELEBRARA EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE ESTA ENTIDAD, UBICADA EN VITO ALESSIO ROBLES NUMERO 380, COLONIA FLORIDA, CODIGO POSTAL 01030, MEXICO, D.F.

LOS INTERESADOS PODRAN PASAR A LA GERENCIA DE ADQUISICIONES DE C.A.P.F.C.E., DE 9:00 A 14:00 HORAS, A PARTIR DE ESTA FECHA PARA ADQUIRIR LA DOCUMENTACION DE LA LICITACION CORRESPONDIENTE, MEDIANTE EL PAGO DE LA CUOTA DE RECUPERACION, QUE DEBERAN DEPOSITAR EN BANCOMER, S.A., CON EL FORMATO QUE SE ENTREGARA EN DICHA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

NOTA: LAS LICITACIONES FUERON AUTORIZADAS CON REDUCCION DE PLAZO A 10 DIAS POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, EN LA 2a. SESION ORDINARIA DEL DIA 7 DE FEBRERO DE 1997.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE
GERENCIA DE ADQUISICIONES

(R.- 75467)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION JALISCO
CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LAS LICITACIONES
PUBLICAS INTERNACIONALES Y NACIONALES

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones aplicables, se invita a las personas físicas o morales que, sin encontrarse impedidas legalmente, deseen participar en la Licitación Pública Internacional LPI-DX000-002/97 y Licitación Pública Nacional LPN-DX000-006/97, bajo umbrales. La Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México con los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, con Venezuela y Colombia, con Costa Rica y Bolivia, para el suministro de los bienes que se citan a continuación:

LICITACION No. LPI-DX000-002-97
PROGRAMA DE EVENTOS

SUMINISTROS P/COMPUTACION	
JUNTA DE ACLARACIONES:	20/MARZO/97 10:00 HRS.
APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS:	31/MARZO/97 10:00 HRS.
COSTO BASES:	\$800.00 + I.V.A.
VENTA DE BASES:	13/FEBRERO/97-20/FEBRERO/97
TIEMPO DE ENTREGA:	15 A 60 DIAS

4.0 CARTUCHO DAT 4MM DG-GOMA-Cantidad: 500 Pz.
28.0 CINTA GSX-190-Cantidad: 1,000 Pz.
37.0 CINTA SP-300 CFEMATICOS-Cantidad: 450 Pz.
40.0 DISKETT 3.5 2SHD A.D.-Cantidad: 600 Cj.
44.0 TONER IMPRESORA-Cantidad: 250 Pz.

LICITACION No. LPN-DX000-006-97
PROGRAMA DE EVENTOS

JUNTA DE ACLARACIONES:	21/FEBRERO/97 10:00 HRS.
APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS:	28/FEBRERO/97 10:00 HRS.
COSTO DE BASES:	\$800.00 + I.V.A.
VENTA DE BASES:	13/FEBRERO/97-20/FEBRERO/97
TIEMPO DE ENTREGA:	15 A 60 DIAS

FORMAS CONTINUAS

1.0 RECIBO 14X14 3 TINTAS-Cantidad: 2,000 MLL.
3.0 RECIBO SICOM 3 TINTAS-Cantidad: 45 MLL.
7.0 CONT. REC AUTOCOP 6X1.5-Cantidad: 10,000 Jgo.
8.0 ROLLO 3.25 X 65 MTS-Cantidad: 500 Pz.
9.0 RECIBO NOMINA 75 GRS.-Cantidad: 167 MLL.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición en el Departamento de Abastecimientos, avenida 16 de Septiembre 475, 5o. piso, Sector Juárez, teléfono (913) 614-87-40, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:30 horas, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos a la recepción de proposiciones. Para poder participar en la presente licitación deberán realizar el pago de estas bases en caja Divisional situada en avenida 16 de Septiembre 455, 1er. piso, Guadalajara, Jal.

El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad. La junta de aclaraciones, el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevarán a cabo en las fechas y horarios antes mencionados, en la sala de juntas del 3er. piso, avenida 16 de Septiembre 455, Sector Juárez, Guadalajara, Jal., en este acto se indicará la fecha de apertura de las proposiciones económicas. La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- b) Lugar de entrega de los bienes: Bodega Divisional, Las Vegas esquina Nueva Galicia, Las Juntas, Jal.;
- c) Condiciones de pago: A los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega;
- d) No se considera abastecimiento simultáneo;
- e) Garantías requeridas: De seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición, y en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento de contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- f) Documentos legales y administrativos requeridos: Acta constitutiva, contrato mercantil, poder notarial del representante legal, estados financieros e identificación, entre otros;
- g) No se aceptarán propuestas por vía electrónica;
- h) No se podrán llevar a cabo negociaciones;
- i) No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas;
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo establecido en las bases de la licitación, y
- k) Las demás contenidas en las bases de licitación.

GUADALAJARA, JAL., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 75468)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL DK-05-97

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES EN VIGOR, SE INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES MEXICANAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS RELATIVOS A LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CUYA DESCRIPCION SE INDICA A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	TRABAJOS:		FECHAS DE:			
	UBICACION	DESCRIPCION	LIMITE DE VENTA DE BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENCIA Y APERTURA TECNICA	EJECUCION DE LOS TRABAJOS
DK040-07-97.	CINTALAPA, EDO. CHIAPAS.	CAMBIO DE 9.7 KM. DE CONDUCTOR ACSR 1/0 POR ACSR 266.8, CREACION DE 6 NUEVAS AREAS, CAMBIO DE 56 POSTES DE MADERA E INSTALACION DE 33 POSTES, DEL AREA DE DISTRIBUCION CINTALAPA.	17-03-97	13-03-97 9:00 HRS.	24-03-97 10:00 HRS.	2
DK130-01-97.	TUXTLA CHICO, EDO. CHIAPAS.	LIMPIEZA DE BRECHAS L.D. 3F3H-387 KMS. 1F-1H 106 KMS. CAJETEOS 1511 Y PODA DE 3,372 CLAROS, AREA DISTRIB. TUXTLA CH.	17-03-97	13-03-97 9:00 HRS.	24-03-97 9:00 HRS.	2
DK130-02-97.	HUIXTLA, EDO. CHIAPAS.	LIMPIEZA DE BRECHAS L.D. 3F-3H-239 KMS. 1F-1H 216 KMS. CAJETEOS 412 Y PODA DE 2,874 CLAROS, AREA DISTRIB. HUIXTLA.	17-03-97	13-03-97 9:00 HRS.	24-03-97 11:00 HRS.	2
DK130-03-97.	TAPACHULA, EDO. CHIAPAS.	LIMPIEZA DE BRECHAS L.D. 3F-3H-412 KMS. 1F-1H 119 KMS. CAJETEOS 1255 Y PODA DE 11,215 CLAROS, AREA DISTRIB. TAPACHULA.	17-03-97	13-03-97 9:00 HRS.	24-03-97 13:00 HRS.	2
DK130-04-97.	MOTOZINTLA, EDO. CHIAPAS.	LIMPIEZA DE BRECHAS L.D. 3F-3H-125 KMS. 1F-1H 215 KMS. CAJETEOS 245 Y PODA DE 1245 CLAROS, AREA DISTRIB. MOTOZINTLA.	18-03-97	13-03-97 9:00 HRS.	25-03-97 9:00 HRS.	2
DK130-05-97.	MAPASTEPEC, EDO. CHIAPAS.	LIMPIEZA DE BRECHAS L.D. 3F-3H-367 KMS. 1F-1H 401 KMS. CAJETEOS 243 Y PODA DE 10,376 CLAROS, AREA DE DISTRIBUCION MAPASTEPEC.	18-03-97	13-03-97 9:00 HRS.	25-03-97 11:00 HRS.	2
DK130-06-97.	ARRIAGA, EDO. CHIAPAS.	LIMPIEZA DE BRECHAS L.D. 3F-3H-292 KMS. 1F-1H 43 KMS. CAJETEOS 1,654 Y PODA DE 4,143 CLAROS, AREA DISTRIB. ARRIAGA	18-03-97	13-03-97 9:00 HRS.	25-03-97 13:00 HRS.	2
DK030-01-97.	SAN CRISTOBAL, EDO. CHIAPAS.	MEJORAS EN LINEAS Y REDES DEL AREA DE DISTRIBUCION SAN CRISTOBAL.	17-03-97	13-03-97 9:00 HRS.	24-03-97 9:00 HRS.	2
DK030-02-97.	COMITAN, EDO. CHIAPAS.	MEJORAS EN LINEAS Y REDES DEL AREA DE DISTRIBUCION COMITAN.	17-03-97	13-03-97 9:00 HRS.	24-03-97 11:00 HRS.	2
DK030-03-97.	OCOSINGO, EDO. CHIAPAS.	MEJORAS EN LINEAS Y REDES DEL AREA DE DISTRIBUCION OCOSINGO.	17-03-97	13-03-97 9:00 HRS.	24-03-97 13:00 HRS.	2
DK030-04-97.	PALENQUE, EDO. CHIAPAS.	MEJORAS EN LINEAS Y REDES DEL AREA DE DISTRIBUCION PALENQUE.	17-03-97	13-03-97 9:00 HRS.	24-03-97 19:00 HRS.	2
DK030-05-97.	COMITAN, EDO. CHIAPAS.	MEJORAS AL SISTEMA DE TIERRAS DE 32 TORRES Y CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN A LA ESTRUCTURA No. 149 DE LA L.T. 73200 DE 115 KV.	18-03-97	14-03-97 9:00 HRS.	25-03-97 9:00 HRS.	2
DK030-06-97.	YAJALON, EDO. CHIAPAS.	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL 40 ML., PAVIMENTACION 100 M2 Y REFORZAR RAMPA 27 M2., S.E. YAJALON.	18-03-97	13-03-97 9:00 HRS.	25-03-97 11:00 HRS.	2
DK030-07-97.	COMITAN, EDO. CHIAPAS.	CONSTRUCCION DE 1 ALIMENTADOR CJT-5010 EN LA S.E. COMITAN.	18-03-97	12-03-97 9:00 HRS.	25-03-97 13:00 HRS.	2
DK030-08-97.	COMITAN, EDO. CHIAPAS.	CONSTRUCCION DE 2 TRAMOS DE LINEA DE SUBT. 73200 DE 115 KV.-6.6 KMS.- T.A.	18-03-97	14-03-97 11:00 HRS.	25-03-97 19:00 HRS.	2
DK030-09-97.	COMITAN, EDO. CHIAPAS.	LIMPIEZA DE BRECHA L.T. 73200 DE 115KV. 31 KM., ANCHO 30 MTS. Y 20 CMS. ALTURA	19-03-97	14-03-97 9:00 HRS.	26-03-97 9:00 HRS.	2
DK030-10-97.	SAN CRISTOBAL, EDO. CHIAPAS.	LIMPIEZA DE BRECHA L.D. 318 KMS. Y PODA 2130 CLAROS, AREA DIST. S.CRISTOBAL	19-03-97	14-03-97 9:00 HRS.	26-03-97 11:00 HRS.	2
DK030-11-97.	COMITAN, EDO. CHIAPAS.	LIMPIEZA DE BRECHA L.D. 342 KMS. Y PODA 1083 CLAROS, AREA DIST. COMITAN.	19-03-97	14-03-97 9:00 HRS.	26-03-97 13:00 HRS.	2

DK030-12-97.	OCOSINGO, EDO. CHIAPAS.	LIMPIEZA DE BRECHA L.D. 517 KMS. Y PODA 200 CLAROS, AREA DIST. OCOSINGO.	19-03-97	14-03-97 9:00 HRS.	26-03-97 18:00 HRS.	2
DK030-13-97.	PALENQUE, EDO. CHIAPAS.	LIMPIEZA DE BRECHA L.D. 1000 KMS. Y PODA 1100 CLAROS, AREA DIST. PALENQUE.	19-03-97	14-03-97 9:00 HRS.	26-03-97 20:00 HRS.	2

LOS INTERESADOS EN LA LICITACION NUMERO DK040-07-97 DEBERAN ACUDIR A LA ADMINISTRACION DE LA ZONA TUXTLA DE ESTA INSTITUCION, UBICADA EN CARRETERA PANAMERICANA KM. 1077, COLONIA JUAN CRISPIN, TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., TELEFONO (91 961) 5 24-40; PARA LAS LICITACIONES NUMEROS DK130-01-97 AL DK130-06-97 DEBERAN ACUDIR A LA ADMINISTRACION DE LA ZONA TAPACHULA, UBICADA EN CARRETERA ANTIGUO AEROPUERTO NUMERO 10, TAPACHULA, CHIS., TELEFONO (91 962) 8 11-18 Y PARA LAS LICITACIONES NUMEROS DK030-01-97 AL DK030-13-97 DEBERAN ACUDIR A LA ADMINISTRACION DE LA ZONA SAN CRISTOBAL, UBICADA EN GENERAL UTRILLA NUMERO 5, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS., TELEFONO (91 967) 8 18-56, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN DIAS HABLES DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS, HASTA LA FECHA LIMITE DE VENTA DE BASES.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ZONA TUXTLA, TAPACHULA Y SAN CRISTOBAL, RESPECTIVAMENTE, UBICADAS EN LA MISMA DIRECCION, EL DIA Y HORA SEÑALADOS. EN DICHO ACTO SE INFORMARA LA FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE APERTURA ECONOMICA.

LOS LICITANTES DEBERAN TENER EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS SE HARA A LA PERSONA QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA EJECUCION DE LA OBRA Y QUE PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO Y ACEPTABLE PARA LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

LA DOCUMENTACION Y PROPOSICIONES QUE PRESENTEN SE HARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO NO PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 10% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.

LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y LE OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDOLE EL ORIGINAL Y COPIA DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

- 1.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL.
- 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- 3.- REGISTRO ACTUALIZADO EN LA CAMARA QUE LE CORRESPONDA.
- 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 41 Y 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PODRAN ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION DE SU INTERES, PREVIO PAGO DEL COSTO INDICADO MAS I.V.A., MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

OAXACA, OAX., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DIVISIONAL DE DISTRIBUCION SURESTE

(R.- 75469)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL

ÁREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LATTOC-002/97

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables en vigor, se invita a las personas físicas o morales que, sin encontrarse impedidas legalmente, deseen participar en los concursos que a continuación se citan, para la ejecución de los servicios y entrega de los bienes que se indican:

CONCURSO No.	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS Y/O BIENES	CANTIDAD
CATTO-SRV-002/97 COSTO DE BASES \$150.00 MAS I.V.A.	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SAN LUIS POTOSI, EN EL EDO. DE SAN LUIS POTOSI.	1
CATTO-SRV-003/97 COSTO DE BASES \$150.00 MAS I.V.A.	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION BAJIO, EN EL EDO. DE AGUASCALIENTES.	1
CATTO-AD-001/97 COSTO DE BASES \$500.00 MAS I.V.A.	ARCILLA ABSORBENTE CLARIFICANTE ACTIVADA CON ACIDO MINERAL CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES TIPICAS:	160

COMPONENTE BASE SECA	% PESO
SiO2	68
Al2O3	10
Fe2O3	03
MgO	03
CaO	05
K2O	02
Na2O	01
PERDIDA POR CALCINACION	8
SUPERFICIE ESPECIFICA=	150 A 175 m2/g
HUMEDAD LIBRE=	10%
pH (SUSP. AL 10%)=	6.5
DENSIDAD APARENTE=	600 g/l
DENSIDAD ASENTADA=	750 g/l
TAMAÑO DE PARTICULA=	74 A 43 MICRONES
(200-325m)	

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los servicios y/o bienes, están disponibles para su consulta o adquisición en el Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en la calle Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, Zapopan, Jalisco, teléfono 91(3) 668-66-22 y 668-66-23, de lunes a viernes, de las 8:30 a las 14:00 horas, a partir de esta fecha y hasta 7 días naturales antes de la presentación y apertura de la proposición.

El pago de estas bases se hará en la caja del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en el domicilio antes mencionado. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo, presentando previamente escrito manifestando el deseo de participar en el concurso, firmado por el representante legal de la empresa y 2 copias de la cédula de Registro Federal de Contribuyentes.

La visita al sitio y junta de aclaraciones se llevará a cabo para el concurso CATTO-SRV-002/97, el día 19 de febrero de 1997, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Subárea de T. y T. San Luis Potosí, ubicada en Joaquín Pardavé número 216, colonia Jardines Estadio, San Luis Potosí, San Luis Potosí; para el concurso número CATTO-SRV-003/97, el día 19 de febrero de 1997, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Subárea de T. y T. Bajío, ubicada en Héroe de Nacozari número 703 Nte., Aguascalientes, Aguascalientes; para el concurso número CATTO-AD-001/97, se efectuará el día 24 de febrero de 1997, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Subárea de T. y T. Jalisco, ubicada en Juan de la Barrera número 4673, Las Juntas municipio de Tlaquepaque, Jal.

Los actos de apertura técnica se llevarán a cabo en la sala de juntas del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en calle Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, Zapopan, Jalisco, de acuerdo al siguiente calendario:

No. CONCURSO	ACTO DE APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA
	FECHA	HORA	FECHA
CATTO-SRV-002/97	27 FEBRERO 1997	10:00	28 FEBRERO 1997
CATTO-SRV-003/97	27 FEBRERO 1997	13:00	28 FEBRERO 1997
CATTO-AD-001/97	24 MARZO 1997	10:00	25 MARZO 1997

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- b) lugar de prestación de los servicios y/o entrega de los bienes: para el concurso número CATTO-SRV-002/97, en la Subárea de T. y T. San Luis Potosí, ubicada en: Joaquín Pardavé número 216, colonia Jardines Estadio, San Luis Potosí, San Luis Potosí; para el concurso número CATTO-SRV-003/97, en la Subárea de T. y T. Bajío, ubicada en: Héroe de Nacozari número 703 Nte., Aguascalientes, Aguascalientes; para el concurso número CATTO-AD-001/97, en la Planta Regeneradora de Aceite Aislante, Bodega PEHAO, ubicada en Juan de la Barrera número 4673, Las Juntas, municipio de Tlaquepaque, Jalisco;
- c) condiciones de pago: 30 días calendario posteriores a la presentación en la caja de la administración correspondiente, de facturas autorizadas por el área correspondiente.
- d) garantías requeridas: seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición, sin I.V.A. y, en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los servicios por el 10% del importe del contrato sin I.V.A.
- f) documentos legales y administrativos requeridos: acta constitutiva, poder notarial del representante legal, estados financieros e identificación oficial, entre otros;
- g) no se aceptarán propuestas por vía electrónica;
- h) no se podrán llevar a cabo negociaciones;
- i) no se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas;
- j) se deberá acreditar la calidad de los servicios y/o bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; y
- k) las demás contenidas en las bases de la licitación.

NOTA: Los concursos número CATTO-SRV-002/97 y CATTO-SRV-003/97, fueron autorizados en la sesión ordinaria número 07 de fecha 25 de noviembre de 1996, por el Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Area de Transmisión, Transformación y Control Occidente. La reducción del plazo de estos concursos fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Area de Transmisión, Transformación y Control Occidente y se reduce por razones justificadas, sin tener por objeto el limitar el número de participantes. Para estos concursos es el segundo proceso de licitación, para el concurso número CATTO-AD-001/97, fue autorizado en la sesión ordinaria número 1 de fecha 21 de enero de 1997, por el Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Area de Transmisión, Transformación y Control Occidente.

ZAPOPAN, JAL., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 75470)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE
CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL 001/97**

La Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Oriente, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones en vigor, invita a las personas físicas y morales que, sin encontrarse legalmente impedidas, deseen participar en la licitación pública nacional que se indica, de acuerdo a especificaciones de C.F.E., aplicables a la reserva que prevé el capítulo X del TLCAN, para la adquisición para 1997 de la familia de los productos, cuyos principales conceptos se describen a continuación:

NUMERO LICITACION

LPN-DJ000-0001-97 Req. No.7-DJACO-0002- CONECTORES DERIVADORES TIPO UDC

LPN-DJ000-0002-97 Req. No.7-DJACO-0001- CONECTOR TUBULAR CILINDRICO Y AISLADO

LPN-DJ000-0004-97 Req. No.7-DJB00-0010- FUSIBLES FRACCIONARIOS

LPN-DJ000-0005-97 Req. No.7-DJB00-0006 y 7-DJB00-0009- POSTES DE CONCRETO REFORZADO Y SECCION I

LICITACION NUMERO LPN-DJ000-0001-97**PROGRAMA DE EVENTOS**

JUNTA DE ACLARACIONES:

19/FEBRERO/1997, 10:00 HORAS.

APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS:

28/FEBRERO/1997, 10:00 HORAS.

TIEMPO DE ENTREGA:

30 A 45 DIAS.

LOTE 01 Conectores Derivadores tipo UDC diferentes calibres, cantidad: 417,300 Pz.

LICITACION NUMERO LPN-DJ000-0002-97**PROGRAMA DE EVENTOS**

JUNTA ACLARATORIA:

20/FEBRERO/1997, 10:00 HORAS.

APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS:

3/MARZO/1997, 10:00 HORAS.

TIEMPO DE ENTREGA:

30 A 90 DIAS.

LOTE 01 Conector Cilíndrico Dif. Calibres- Cantidad: 69,921 Pz.

LOTE 02 Conector Aislado Dif. Calibres-Cantidad: 78,395 Pz.

LOTE 03 Conector Tubular Dif. Calibres-Cantidad: 183,461

LICITACION NUMERO LPN-DJ000-0004-97**PROGRAMA DE EVENTOS**

JUNTA ACLARATORIA:

24/FEBRERO/1997, 10:00 HORAS.

APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS:

5/MARZO/1997, 10:00 HORAS.

TIEMPO DE ENTREGA:

30 A 45 DIAS.

LOTE 01 Fusibles Fraccionarios Universales de 0.50, 0.75 y 1.50 Amp.- Cantidad: 15,500 Pz.

LOTE 02 Fusibles Universales en velocidad K y T diferente Amp.- Cantidad: 80,900 Pz.

LICITACION NUMERO LPN-DJ000-0005-97**PROGRAMA DE EVENTOS**

JUNTA ACLARATORIA:

25/FEBRERO/1997, 10:00 HORAS.

APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS:

6/MARZO/1997, 10:00 HORAS.

LOTE 01- Poste de Concreto reforzado 7-600 y 9-450, cantidad: 1,000 Pz. Tiempo de entrega: 60 a 90 días.

LOTE 02- Poste de Concreto reforzado 11-500,11-700 y 13-600, cantidad 8,800 Pz. Tiempo de entrega: 60 a 90 días.

LOTE 03- Poste Concreto Sección I 15/115- Cantidad: 200 Pz. Tiempo de entrega: 60 a 90 días.

Condiciones de entrega: CIF Destino Final a los almacenes de las diferentes zonas que comprenden a esta División Oriente.

Las condiciones de pago serán a los 30 días calendario contra evidencias de entregas y presentación de documentos, en la caja de esta División Oriente.

La junta de aclaraciones y acto de apertura de proposiciones técnica y económica será en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos, sito en calle Ignacio Allende número 155 2do. piso, colonia Centro, Xalapa, Ver.

Los productos que se coticen deberán cumplir con las especificaciones técnicas que se indican en las bases de la licitación.

Las bases y especificaciones estarán a su disposición, a partir de la fecha de la publicación en el medio oficial, en la Unidad de Abastecimientos de la División Oriente, sita en la calle Ignacio Allende número 155, planta baja, en la ciudad de Xalapa, Ver., y hasta 7 días antes del acto de aperturas técnicas, teléfonos (91-28) 18-43-08 y 17-44-72, horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

El importe de las bases es de \$800.00 más I.V.A., que deberá cubrirse con cheque de caja certificado, a nombre de Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Oriente o en efectivo, el pago de estas bases se hará en la caja general de la División de Distribución Oriente, situada en Allende número 155, planta baja en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

Los licitantes deberán presentar una garantía de seriedad de las proposiciones por el 5% del monto de su oferta con un tope máximo de \$60,000.00.

Los licitantes ganadores deberán presentar una garantía de cumplimiento por el 10% del monto del contrato sin incluir el I.V.A., la cual cambiarán por otra garantía de calidad de los bienes a la entrega total de los mismos.

La documentación legal exigible, será la que se indica en las bases de las licitaciones.

Toda la documentación de esta licitación, el contrato derivado de la misma y la proposición que prepare el licitante, así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella, deberá redactarse en idioma español, el material impreso podrá estar redactado en español o inglés.

No se aceptarán proposiciones por vía electrónica.

No se podrán llevar a cabo negociaciones.

Se considerará el abastecimiento simultáneo.

No se aceptarán correcciones a las proposiciones presentadas.

Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.

XALAPA, VER., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 75471)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE
AVISO PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. LPN-DK000-0012/96

TABLEROS PCM Y SISCOPROM

AVISO No. 1

Por este medio se comunica las siguientes modificaciones a la convocatoria para la Licitación Pública Nacional número LPN-DK000-0012/96.

Presentación y apertura de proposiciones, se difiere para el 28 de febrero de 1997 a las 10:00 horas.

Tiempo de entrega: se modifica para quedar de 120 a 540 días.

No se fincarán pedidos abiertos, adquiriéndose el 100% de los bienes incluidos en el alcance de suministro de esta licitación.

OAXACA, OAX., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

REGIONAL DE ADQUISICIONES

DIVISION SURESTE

(R.- 75472)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION
REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE

AVISO MULTIPLE DE FALLOS

LA SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION, POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA, CON DOMICILIO EN AVENIDA MEXICO NUMERO 5050, COLONIA PRADOS VALLARTA, ZAPOPAN, JALISCO, COMUNICA LOS SIGUIENTES FALLOS:

Adquisición de EQUIPO DE COMPUTO, se asignó parcialmente a la empresa: SUSOC GUADALAJARA, S.A. DE C.V., con domicilio en Lerdo de Tejada número 2376, Guadalajara, Jal., el 4 de noviembre de 1996, con un monto de \$3'267,134.57, y a la empresa EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., con domicilio en avenida Américas número 1237 colonia Providencia, Guadalajara, Jal., el 4 de noviembre de 1996, con un monto de \$860,278.00. Lo anterior, corresponde al concurso número **CRPO-S-026/96**.

Adquisición de DETECTOR DE IMPERFECCIONES EN NUCLEO DE ESTADORES Y EQUIPO PORTATIL PARA PRUEBA DE FACTOR DE POTENCIA, se asignó a la empresa: PRODUCTOS INDUSTRIALES ACUARIO, S.A. DE C.V. Y/O PCI INDUSTRIAL SERVICES INC. con domicilio en Fortino Rocha número 3-B, San José Puente de Vigas, Tlalnepantla, Estado de México, el 5 de noviembre de 1996, con un monto de DLLS. USA 462,665.81. Lo anterior corresponde al concurso número **CRPO-S-015/96**.

Adquisición de ELEMENTOS TERMICOS, se asignó a la empresa MAQUINARIA Y LAMINADOS, S.A. DE C.V., con domicilio en Valle del Guadiana número 373, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Durango, el 5 de noviembre de 1996, con un monto de \$979,595.00. Lo anterior, corresponde al concurso número **CRPO-T-028/96**.

Rehabilitación del edificio de las oficinas del taller electromecánico de la C.T. Manzanillo II, se asignó a la empresa ALFIL GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., con domicilio en Alejandro número 3170, Vallarta San Jorge, Guadalajara, Jal., el 12 de noviembre de 1996, con un monto de \$1'466,783.03. Lo anterior, corresponde al concurso número **CRPO-T-029/96**.

Adquisición de EQUIPOS DIVERSOS, se asignó parcialmente a la empresa ELECTRONICA 2000, S.A. DE C.V., con domicilio en Boulevard Adolfo López Mateos número 2106, México, D.F., el 4 de diciembre de 1996, con un monto de \$125,006.44, a la empresa TRANSMISION Y DISTRIBUCION, S.A. DE C.V., con domicilio en Tres Zapotes 39-2, México, D.F., el 4 de diciembre de 1996, con un monto de \$19,828.16, a la empresa SERVO MEX, S.A. DE C.V., con domicilio en avenida Constituyentes número 329, México, D.F., el 4 de diciembre de 1996, con un monto de \$362,579.13, a la empresa SUPERVY SISTEMAS, S.A. DE C.V., con domicilio en Circuito Bahamas número 9-16, México, D.F., el 4 de diciembre de 1996, con un monto \$148,750.00, a la empresa MEXICANA DE ELECTRONICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., con domicilio en Diagonal número 27, colonia Del Valle, México, D.F., el 4 de diciembre de 1996, con un monto de \$401,537.00, a la empresa CIMA COMPUTACION DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V., con domicilio en Paseo de la Arboleda número 1127, Guadalajara, Jal., el 4 de diciembre de 1996, con un monto de \$744,955.68, a la empresa AVO INTERNACIONAL INC Y/O MULTIMEX MEDICION Y CALIBRACION, S.A. DE C.V., con domicilio en avenida Nuevo León número 108, México, D.F., el 4 de diciembre de 1996, con un monto de \$4'152,566.44. Lo anterior corresponde al concurso número **CRPO-S-024/96**.

Arrendamiento de fotocopadoras para las áreas de la Gerencia Regional de Producción Occidente, se asignó parcialmente a la empresa SISTEMA TECNOLOGIA Y EQUIPOS, S.A. DE C.V., con domicilio en López Cotilla número 1739-A, Guadalajara, Jal., el 6 de diciembre de 1996, con un monto de \$534,302.30, y a la empresa NRG MEXICO, S.A. DE C.V., con domicilio en Lerdo de Tejada número 2342, Guadalajara, Jal., el 6 de diciembre de 1996, con un monto de \$581,132.32. Lo anterior, corresponde al concurso número **CRPO-S-037/96**.

Transporte de personal para diferentes áreas de la Gerencia Regional de Producción Occidente, para el área de la C.H. Aguamilpa-Solidaridad, se asignó a la empresa AUTOBUSES VERDES DE AGUAMILPA, S.A. DE C.V., con domicilio en Miñón número 356 Pte., Tepic, Nayarit, el 24 de diciembre de 1996, con un monto de \$2'294,399.79, para el área de la C.H. Valentín Gómez Farías se asignó a la empresa FELIPE DE JESUS ROSALES VAZQUEZ, con domicilio en avenida

Presidentes número 2279, Guadalajara, Jal., el 24 de diciembre de 1996, con un monto de \$811,416.84. Lo anterior, corresponde al concurso número **CRPO-S-033/96**.

Adquisición de pantalón y camisa de gabardina color kaki, se asignó a la empresa UNIFORMES INDUSTRIALES COMANDO, S.A. DE C.V., con domicilio José Martí número 296, México, D.F., el 6 de enero de 1997, con un monto de \$1'220,414.00. Lo anterior corresponde al concurso número **CRPO-S-030/96**.

Adquisición de toalla 100% algodón de 0.60 x 1.20 m, se asignó a la empresa: ALFA UNIFORMES, S.A. DE C.V., con domicilio en Pedro Moreno número 79-A, Guadalajara, Jal., el 6 de enero de 1997, con un monto de \$384,408.00. Lo anterior, corresponde al concurso número **CRPO-S-031/96**.

ZAPOCAN, JAL., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

DEPTO. REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA

(R.- 75473)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE

CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL 001/97

La Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Oriente, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones en vigor, invita a las personas físicas o morales mexicanas y extranjeras, que sin encontrarse impedidas legalmente, deseen participar en la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México con otras naciones, para el suministro de los bienes que se indican, los cuales están amparados en la requisición(es), 7-DJAC0-0007, cuyos principales conceptos se describen a continuación:

LICITACION NUMERO LPI-DJ000-0001-97.

JUNTA DE ACLARACIONES: 7 MARZO 1997 A LAS 10:00 HORAS

APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS: 1/ABRIL/1997 A LAS 10:00 HORAS

TIEMPO DE ENTREGA: 60 A 90 DIAS.

LOTE 01: Sello tipo grapa de Al. con alambre trenzado de acuerdo a C PIE 9018AZ, cantidad 350,000 Pz.

LOTE 02: Sello de plástico T/candado de polipropileno según número C PIE 90220Z, 9022AZ y 9022BZ, cantidad: 1'000,000 Pz.

Condiciones de entrega: CIF destino final a los almacenes de las diferentes zonas que comprenden a esta División Oriente.

Condiciones de pago serán a los 30 días calendario contra evidencias de entrega y presentación de documentos, en la caja de esta División Oriente.

La junta de Aclaraciones y Acto de Apertura de Proposiciones Técnica y Económica será en la sala de juntas del departamento de concursos y contratos, sita en Allende número 155, 2do. piso, colonia Centro, Xalapa, Ver.

Los productos que se coticen deberán cumplir con las especificaciones técnicas que se indican en las bases de la licitación.

Las bases y especificaciones estarán a su disposición a partir de la fecha de publicación en la Unidad de Abastecimientos de la División Oriente sita en la calle Ignacio Allende número 155, planta baja en la ciudad de Xalapa, Veracruz, México, y hasta 7 días antes del acto de aperturas técnicas, teléfonos (91-28) 18-43-08 y 17-44-72 horario de 9:00 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

El importe de las bases es de \$ 1,000.00 más IVA, que deberá cubrirse con cheque de caja certificado a nombre de Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Oriente o en efectivo, el pago de estas bases se hará en la caja general de la División Oriente, situada en Allende número 155, planta baja en la ciudad de Xalapa, Ver.

Los licitantes deberán presentar una garantía de seriedad de las proposiciones por el 5% del monto de su oferta con un tope máximo de \$ 60,000.00 M.N. o \$ 20,000.00 dólares estadounidenses.

Los licitantes ganadores deberán presentar una garantía de cumplimiento por el 10% por el monto del contrato sin incluir el I.V.A., la cual cambiarán por otra garantía de calidad de los bienes a la entrega total de los mismos.

La documentación legal exigible será la que se indica en las bases de las licitaciones.

Toda la documentación de esta licitación, el contrato derivado de la misma y la proposición que prepare el licitante, así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella deberá redactarse en idioma español, el material impreso podrá estar redactado en español, inglés o francés.

No se aceptarán proposiciones por vía electrónica.

No se podrán llevar a cabo negociaciones.

CFE no considerará el abastecimiento simultáneo.

No se aceptarán correcciones a las proposiciones presentadas.

Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.

La fecha para el acto de aperturas económicas se definirá durante el acto de aperturas técnicas.

XALAPA, VER., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 75474)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DX002/97

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES EN VIGOR, SE INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES MEXICANAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE

OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVOS A LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CUYA DESCRIPCION SE INDICA A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	TRABAJOS		LIMITE DE VENTA DE BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA TECNICA	EJECUCION LOS TRABAJOS INICIO Y TERMINACION
	UBICACION	DESCRIPCION				
LN-DXX10/97	PUERTO VALLARTA, JALISCO	CONSTRUCCION CENTRO DE DISTRIBUCION ZONA VALLARTA, 2da. ETAPA	17/MAR/97	28/FEB/97 12:00 HRS.	24/MAR/97 10:00 HRS.	10/MAY/97 5/DIC/97

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DIVISIONAL DE ESTA INSTITUCION, UBICADO EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 475, SEGUNDO PISO, EN GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONOS (91-3) 613-10-35 Y 613-03-79, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 12:00 HORAS, HASTA LA FECHA LIMITE DE VENTA DE BASES. EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DIVISIONAL, EN EL DOMICILIO ANTES MENCIONADO, EN EL DIA Y HORA SEÑALADO; EN DICHO ACTO SE INFORMARA LA FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE LA APERTURA ECONOMICA.

LOS LICITANTES DEBERAN TENER EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RESPECTIVO SE HARA A LA PERSONA QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y QUE PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO Y ACEPTABLE PARA LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

LA DOCUMENTACION Y PROPOSICIONES QUE PRESENTEN SE HARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO NO PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y UN 20% (VEINTE POR CIENTO) PARA LA COMPRA DE MATERIALES.

LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDOLE EL ORIGINAL Y COPIA DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

- 1.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL.
- 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- 3.- REGISTRO DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION PROVISIONAL O DEFINITIVO 1997.
- 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 Y 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA PODRAN ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION, PREVIO PAGO DEL COSTO INDICADO, MAS I.V.A. MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

GUADALAJARA, JAL., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO

(R.- 75475)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

AV. 4 NORTE No. 17 ALTOS, COL. OBRERA, POZA RICA, VER.

CODIGO POSTAL 93260 TELS. 91(782)-4-21-16, 6-10-00 EXT. 3-50-73

CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES, AL AMPARO DE LA RESERVA TRANSITORIA DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

No. PEP-97-RNP-008

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION DE LOS BIENES	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	AC (LUI)

<p align="center">PEP-7-RNP-NR-005</p> <p>GUANTES PARA TRABAJOS GENERALES. CCAOP 15906</p> <p>1 LOTE GUANTES PARA TRABAJOS GENERALES ESTILO No. 3 PALMA Y DORSO DE FLOR (OSCARIA) DE RES DE PRIMERA CON REFUERZO EN LA PALMA E INDICE CON PUÑO DE CARNAZA DE PRIMERA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: MARCA INDELEBLE A UNA TINTA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN TALLA UNICA, CON LAS DIMENSIONES SIGUIENTES: LARGO DE LA PALMA: 18.5 CMS. ANCHO DE LA PALMA: 12.5 CMS. LARGO DEL PUÑO: 7.5 CMS. LARGO TOTAL: 6.0 CMS. BASTILLA O BORDE DEL PUÑO DEL MISMO MATERIAL (CARNAZA). MATERIAL DEL HILO: ALGODON 100% CON COSTURA SIN DEFECTOS. QUE CUMPLA CON LA NORMA PEMEX 02.0.13.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTRATO ABIERTO MULTIANUAL. • IMPORTES A ADQUIRIR: MAXIMO: \$7'993,00.00 • MINIMO: \$2'397,900.00 • VIGENCIA: HASTA EL 31-DICIEMBRE-1998. 	<p align="center">LOS DEPARTAMENTOS USUARIOS INDICADOS EN CADA ORDEN DE SURTIMIENTO. 15 DIAS</p>	<p align="center">\$1,000.00 M.N. SUBGCIA. DE ADQ'S. Y ALM'S. R.N. EN POZA RICA, VER. 13/FEB/97 AL 24/FEB/97 8:00 A 14:00 HRS.</p>	<p align="center">SAL DE L AD R.N.</p>
---	--	--	--

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO SE HARA EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA SUBGERENCIA DE FINANZAS SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR LA SUBGERENCIA DE ADQ'S. Y ALM'S. R.N.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EL PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE LAS MISMAS, EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION NORTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA CITADOS.

POZA RICA, VER., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO

SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO R.N.

ING. LEONIDES MARTINEZ MAGAÑA

RUBRICA.

(R.- 75476)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS
CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO
EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA
CAMPO SITIO GRANDE No. 2000
FRACCIONAMIENTO CARRIZAL
ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS
C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO
TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PUBLICA No. SRS-CO-066-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VIS AC
SRS-CO-066-97 " CONSTRUCCION LOCALIZACION POZO ESCUINTLE 23 Y AMPLIACION LOCALIZACION ESCUINTLE 23, PARA PERFORAR DIRECCIONAL POZO ESCUINTLE 13. DTTO. COMALCALCO	9-JUN- 97 AL 5-NOV- 97 150 DIAS	\$ 5'000,000.00	5% INICIO Y 10% MATERIALES	13-FEB-97 AL 26-MAR-97 \$700.00 MAS IVA	

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
 - I.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - II.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 - III.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 - IV.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - V.- SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION Y EN ESTE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
 - VI.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES XII, XIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
 - VII.- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE LA ENTIDAD, EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA.
 - VIII.- CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - IX.- DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.
- (NOTA: PARA LOS PUNTOS II, III, IV Y VIII PRESENTAR COPIAS FOTOSTATICAS Y ORIGINALES PARA COTEJAR).
- LAS BASES, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORAS HABLES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- LAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SUBCONTRATARSE SON: NO REQUIERE.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 GERENTE INT. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS REGION SUR
ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN
 RUBRICA.

(R.- 75477)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION MARINA SUOESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES AL AMPARO DE LA RESERVA TRANSITORIA DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

No. PEP-7-RMSO-NR-U-001

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana que deseen participar en la(s) Licitación(es) Pública(s) Nacional(es) de dos etapas, que se describe(n) a continuación:

FSC CCAOP	Número de licitación y descripción (cantidad y unidad de medida de los bienes)	Porcentaje de integración nacional requerido	Destino y plazo de entrega de los bienes	Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario)	Junta de a (lugar, fec
8010 15710	PEP-97-RMSO-NR-U-001 6000 LTS RP-4, 2000 LTS RP-5, 3000 LTS RP-6, 3000 LTS RP-7, 2000 LTS RA-22, 8100 LTS DE RA-26, 14656 LTS DE RA-28, 4000 LTS DE RE-32	MINIMO 50%	ALMACEN GENERAL DISTRITO DOS BOCAS (2760) 30 días	13-FEB-97 A 20-FEB-97 \$1,000.00 Unidad Reg. Insp. Mantto. y Log. Cd. del Carmen, Camp. de 8:00 a 14:00 horas.	21-FI 9:00 Unidad F Mantto Cd. del Car

- 1.- Las propuestas técnicas y económicas se presentarán en idioma español.
- 2.- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la R.M.S.O. su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, ya que este plazo será la fecha en la cual conforme al contrato sea exigible la obligación de pago. No se otorgarán anticipos.
- 3.- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- 4.- El pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única de P.E.P., ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá realizar el pago mediante ficha de depósito a nombre de P.E.P. otros ingresos Región Marina, anotando también el nombre de la empresa y el número de la licitación, en los bancos: Bancomer, S.A. sucursal 038, número de cuenta 11803-3 y Banco Nacional de México, S.A. sucursal 144, número de cuenta 28822-3, en Ciudad del Carmen, Camp. El proveedor considerando lo indicado en el punto 5, entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases y el recibo de ingresos que acredita su compra.
Fuera de plaza, podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo, no se aceptará otro instrumento de pago. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de P.E.P. otros ingresos Región Marina, anotar también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación que están pagando. El proveedor remitirá a la dirección que se indica en el punto 4, copia de la ficha de depósito (sello original del banco) y carta, solicitando el envío de las bases correspondientes a la licitación que pagó, indicando claramente: nombre de la empresa, a la atención de quien se envían, dirección, teléfonos y el número de contrato de servicio, ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Camp., contratado por el proveedor. La Superintendencia Regional de Adquisiciones R.M.S.O. de P.E.P. enviará por cuenta y cargo del proveedor, las bases y el recibo de ingresos que acredita su compra.
- 5.- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados durante el tiempo arriba especificado en el programa, en horario de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles, en la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Camp. Para mayor información comunicarse al teléfono: 91 (938) 1-13-29 y fax: 91 (938) 1-12-00, extensión 2-37-59.
- 6.- Con fundamento al artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
- 7.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción R.M.S.O. y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 8.- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el punto 5.
- 9.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 10.- Los interesados podrán acceder a las bases de la presente licitación, a través del sistema compranet de la SECODAM en la siguiente dirección: <http://rtn.net.mx/compranet>

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SUBGERENTE

ING. FELIPE LEON BAUTISTA

RUBRICA.

(R.- 75478)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
ACTIVO CANTARELL
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL BAJO
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE SERVICIOS
LICITACION No. TSCRMN004497

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 31 apartado A fracción II de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas y/o extranjeras que sean nacionales de los países con que México tenga suscritos tratados y que estén en posibilidad de llevar a cabo los servicios descritos a continuación, a participar para la adjudicación del contrato correspondiente.

DESCRIPCION	REHABILITACION GENERAL DE LA INSTRUMENTACION DE MEDICION Y CONTROL DE LOS SEPARADORES DE PRUEBA, INSTALADOS EN LAS PLATAFORMAS SATELITES DE LA REGION MARINA NORESTE DEL ACTIVO CANTARELL.	
LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS SERVICIOS	"IN SITU" Y TALLER DEL PROVEEDOR.	
PERIODO DE VENTA DE BASES	DEL 13 DE FEBRERO AL 17 DE MARZO DE 1997.	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO	8-MARZO-97 10-MARZO-97	7:00 HRS. 12:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA	25-MARZO-97	9:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA	4-ABRIL-97	11:00 HRS.
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS	16-DICIEMBRE/96 AL 15-DICIEMBRE/97	
ANTICIPO	NO SE OTORGA	
COSTO DE LAS BASES	\$ 500.00	

- A).**- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas y adquirirlas en las instalaciones del Activo Cantarell, en días hábiles, de 8:30 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases número 1, ubicada en edificio administrativo I, 2o. nivel, ala Oriente, en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse al teléfono 91(938) 1-12-00 del conmutador, extensión 211-73, fax 534-69 y fax telmex 112-67, o a través del sistema Compranet en la dirección <http://rtn.net.mx/compranet>.
- B).**- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
- 1.- Solicitud por escrito al evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación con 4 días de antelación a la fecha programada para dicho evento, no se admite cambio del técnico que asistirá cuando se trate de trasladarse a las plataformas, por razones de seguridad, y será un técnico por empresa.
 - 2.- Recibo de pago o ficha de depósito (copia con sello original del banco).
- C).**- El pago de las bases puede realizarse en Ciudad del Carmen, Campeche, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la tesorería de la institución, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, ala Oriente, Calle 33 número 90. En este caso, el proveedor, para poder pagar, deberá presentar el recibo que le hayan expedido en las oficinas indicadas en el inciso a) y posterior a haber cubierto los requisitos en el inciso b)-1;
- Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Camp., o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal de los siguientes bancos: Bancomer sucursal 038, número de cuenta 11803-3 y Banamex sucursal 144, número de cuenta 28822-3, mediante ficha de depósito a nombre de "P.E.P. Otros Ingresos Región Marina Noreste", anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación.
- De igual manera, cuando el proveedor se encuentre fuera de plaza y requiera realizar la compra de las bases de esta licitación, lo podrá efectuar solicitando su remisión con 15 días de anticipación a la fecha de la 1a. etapa, por medio del servicio de mensajería especializada que tenga cobertura en Ciudad del Carmen, Camp.; para ello deberá de hacer llegar a esta convocante un sobre conteniendo los requisitos indicados en el inciso b) y guía o talón de envío debidamente llenado, mencionando el número de teléfono, fax y el nombre de la persona a quien deberán ser remitidas.
- D).**- Las propuestas deberán presentarse en idioma español, salvo los catálogos y bibliografía técnica, la cual podrá presentarse en idioma inglés, de conformidad con las bases de licitación.
- La apertura de proposiciones se celebrará en la sala de concursos del Activo Cantarell, en Ciudad del Carmen, Camp.
- E).**- Con base en el artículo 52, los documentos se pagarán en Ciudad del Carmen, Camp., o se depositarán en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que sea recibida por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, sita en Calle 31 x calle Akal sin número, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Camp.

PROGRAMA DE EJECUCION: El requerido.

PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS

PTDA.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
01.-	SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS DE MEDICION Y CONTROL AMPARADOS EN EL ANEXO "E-2"	PIEZAS	11
02.-	LOTE DE REFACCIONAMIENTO PARA CONSUMIRSE EN LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, QUE SE EFECTUEN A LOS INSTRUMENTOS DE MEDICION Y CONTROL DURANTE LOS 365 DIAS, DE ACUERDO AL ANEXO "C-1".	LOTE	01
03.-	REPARACION DE INSTRUMENTACION QUE INCLUYE INSTALACION Y CAMBIO DE PIEZAS, PARTES Y ACCESORIOS.	SERVICIO	187

04.-	ENSAMBLE GENERAL, PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD GENERAL Y PINTURA PARA CADA EQUIPO DE MEDICION Y CONTROL.	SERVICIO	187
05.-	LOTE DE REFACCIONES PARA CONSUMIRSE EN LAS REPARACIONES Y/O REHABILITACIONES DE LA INSTRUMENTACION DE MEDICION Y CONTROL, DE ACUERDO AL ANEXO "C-1".	LOTE	01

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CANTARELL

ING. J. JORGE FLORES KAUFFMAN

RUBRICA.

(R.- 75479)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

AV. 4 NORTE No. 17 ALTOS, COL. OBRERA, POZA RICA, VER.,

CODIGO POSTAL 93260, TELS. 91(782)-4-21-16, 6-10-00 EXT. 3-50-65

CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES, AL AMPARO DE LA RESERVA TRANSITORIA DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

No. PEP-97-RNP-026

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION DE LOS BIENES	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	AC (LU)
<p>PEP-7-RNP-NR-014</p> <p>FORMAS CONTINUAS</p> <p>1 LOTE FORMA CONTINUA IMPRESORA BLANCO DE 9 1/2"x11" DE 1 TANTO (CAJA 3000 HOJAS)</p> <p>1 LOTE FORMA CONTINUA IMPRESORA VERDE PAUTADO DE 14 7/8"x11" DE 2 TANTOS (CAJA 1500 HOJAS)</p> <p>1 LOTE PAPEL ESCRITURA Y COPIADO DE ALTA VELOCIDAD TAMAÑO CARTA DE 37 KG (CAJA CON 5,000 HOJAS)</p> <p>1 LOTE FORMA CONTINUA IMPRESORA BLANCO 9 1/2" x 11" 4 TANTOS CAJA (750 HOJAS)</p> <p>1 LOTE FORMA CONTINUA IMPRESORA VERDE PAUTADO DE 14 7/8" x 11" DE 1 TANTO (CAJA CON 3000 HOJAS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTRATO ABIERTO MULTIANUAL. • IMPORTES A ADQUIRIR: MAXIMO: \$2'321,000.00 MINIMO: \$696,300.00 <p>VIGENCIA: HASTA EL 31-DICIEMBRE-1998.</p>	<p>LOS DEPARTAMENTOS USUARIOS INDICADOS EN CADA ORDEN DE SURTIMIENTO. 15 DIAS</p>	<p>\$1,000.00 M.N. SUBGCIA. DE ADQ'S. Y ALM'S. R.N. EN POZA RICA, VER. 13/FEB/97 AL 26/FEB/97 8:00 A 14:00 HRS.</p>	<p>SAL DE L AD R.N.</p>

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO.- EL PAGO SE HARA EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA SUBGERENCIA DE FINANZAS SU FACTURACION Y SOPORTES, QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR LA SUBGERENCIA DE ADQ'S Y ALMC'S R.N.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EL PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE LAS MISMAS, EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION NORTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA CITADOS.

POZA RICA, VER., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO R.N.

SECRETARIO EJECUTIVO

ING. LEONIDES MARTINEZ MAGAÑA

RUBRICA.

(R.- 75480)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

DISTRITO REYNOSA

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, TEL. Y FAX 24-38-91

CALLE EBANO S/N, COL. PETROLERA, CD. REYNOSA, TAMPS.

CONVOCATORIA PUBLICA PARA PRESTACION DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES

CONVOCATORIA SRN-SAFR-023/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o grupos de ellas organizados, que deseen participar en las licitaciones públicas nacionales de dos etapas que se describen a continuación:

Número de licitación y descripción (cantidad y unidad de medida de los bienes)	Destino y plazo de entrega de los bienes	Periodo de venta de las bases y costo	Junta de aclaración
Licitación No. 021/97-SPRT * "Mantenimiento y asesoría técnica a equipos de inspección tubular."	Reynosa, Tamps. 276 días naturales	13-Feb-97 al 20-Feb-97 \$300.00 + I.V.A.	20-Feb-97 16:00 Hrs. Depto. Evaluación y Log Reynosa, Tam
Descripción			
Mantenimiento y asesoría técnica a equipos de inspección tubular, será un contrato abierto en base al artículo 48 de la L.A.O.P. Máximo 400,000.00 Mínimo 100,000.00	1.- Mantenimiento preventivo mecánico y eléctrico de enderezadora, marca Guardián (incluye refacciones) 2.- Mantenimiento preventivo eléctrico y mecánico de compresores de unidad inspección (incluye refacciones) 3.- Mantenimiento preventivo eléctrico e hidráulica sistema impulsor del detector de unidad sonoscope (incluye refacciones.) 4.- Mantenimiento preventivo electrónico detectores equipo sonoscope (incluye refacciones) 5.- Mantenimiento preventivo electrónico de bobina campo magnético de un sonoscope (incluye refacciones)		
Licitación No. 005/97-SPRT * "Mantenimiento al equipo semipesado del Distrito Reynosa."	Reynosa, Tamps. 276 días naturales	13-Feb-97 al 20-Feb-97 \$300.00 + I.V.A.	20-Feb-97 12:00 Hrs. Depto. Evaluación y Logística, Reynosa, Tam
Descripción			
Mantenimiento al equipo semipesado del Distrito Reynosa, será un contrato abierto en base al artículo 48 de la L.A.O.P. Máximo 2'500,000.00 Mínimo 625,000.00	1.- Compresor 2.- Motor de arranque 3.- Bomba de combustible 4.- Cigüeñal para motor 5.- Caja dirección principal		

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Pemex-Exploración y Producción pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 (treinta) días naturales a partir de la recepción de la estimación en la ventanilla única. La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores y contratistas, con los cuales Petróleos Mexicanos realiza transacciones comerciales, será la tasa equivalente a TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) más 4 (cuatro) puntos porcentuales, esta tasa base y su sobretasa correspondiente, estará sujeta a las variaciones que el Banco de México establezca.
- Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de: Pemex-Exploración y Producción.
- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en incisos I al XII de dicho artículo.
- Bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados en participar a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a 12:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.

- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en el caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la misma dirección
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * La reducción de plazo para la presentación y apertura de ofertas fue autorizado por el Subcomité de Abastecimiento Pemex-Exploración-Producción en sesión ordinaria número 19, para la licitación número 021/97-SPRT, mediante caso número OR.R-19.20 y para la licitación 005/97 SPRT, mediante caso OR.R-19.04, a solicitud de la Superintendencia de Servicios Técnicos con oficio número 241-27300-2-960-1358/96.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SUPERINTENDENTE GENERAL, D.R.

RICARDO PALOMO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 75481)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS

UNIDAD DE CONTRATOS, ADQUISICIONES Y PRESUPUESTOS

CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL No. GAS-UCAP-CE-022/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 28, 31 FRACCION II, 33 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, Y DEL CAPITULO X DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE; DE MEXICO Y BOLIVIA; Y DE MEXICO, COLOMBIA Y VENEZUELA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS QUE ESTEN INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DEL SIGUIENTE SERVICIO:

LICITACION	COSTO DE LAS BASES	ACTO DE ACLARACION DE DUDAS	VENTA DE BASES	ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	FALLO DEFINITIVO
GAS-UCAP-CE-022/97	\$1,000.00 I.V.A. INCLUIDO	12/MAR/97 10:00 HRS.	DEL 13/FEB/97 AL 19/MAR/97 DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HRS.	25/MAR/97 10:00 HRS.	11/ABR/97 10:00 HRS.

IDIOMA DE LA LICITACION: ESPAÑOL.

DESCRIPCION: CONTRATACION DE MINIMO 100 Y MAXIMO 200 ESPACIOS PUBLICITARIOS EN CARTELERAS ESPECTACULARES DE 12.90 x 3.60 MTS., EN TODOS LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, INCLUYENDO EL DISTRITO FEDERAL.

LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION ANTES INDICADA, PODRAN ACUDIR A CONSULTAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DETALLADAS DEL SERVICIO Y, EN SU CASO, INSCRIBIRSE EN LA UNIDAD DE CONTRATOS, ADQUISICIONES Y PRESUPUESTOS, UBICADA EN EL 8o. PISO DEL EDIFICIO B-2 DEL CENTRO ADMINISTRATIVO PEMEX, EN LA AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11311, TELEFONO 254-46-85, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA 7 DIAS NATURALES ANTES DE LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS, EN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.

LOS PAGOS SE EFECTUARAN MENSUALMENTE, A LOS 30 DIAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE CONTRARRECIBO DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ANTERIORES, DEBERAN ACUDIR AL LUGAR ANTES INDICADO PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION, LAS CUALES SERAN ENTREGADAS CONTRA EL PAGO DEL COSTO DE LAS MISMAS, EL CUAL DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE PEMEX REFINACION, DEBIENDO ANEXAR AL CHEQUE UNA COPIA DE SU CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL.

LOS ACTOS DE APERTURAS DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO LOS FALLOS PARA CADA UNA DE SUS ETAPAS, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE CONTRATOS, ADQUISICIONES Y PRESUPUESTOS, UBICADA EN EL LUGAR INDICADO PARA LA INSCRIPCION EN LA LICITACION, EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS.

PEMEX REFINACION, CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y UNA VEZ EFECTUADA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, ADJUDICARA EL CONTRATO POR PARTIDA ENTRE LOS LICITANTES, AL QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y ADEMAS GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. LA LICITACION SE PODRA DECLARAR DESIERTA CON BASE EN EL ARTICULO 47 DE LA CITADA LEY.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

JEFE DE LA UNIDAD

ING. IGNACIO GONZALEZ Y REYNA

RUBRICA.

(R.- 75482)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS

1er. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INT. DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, EN POZA RICA, VER.
C.P. 93370, TEL. 91-782-4-07-60 FAX 4-09-40

CONVOCATORIA OBRA PUBLICA NACIONAL SRN-GAF-066/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA O SERVICIO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTIPOPOS	COSTO, LUGAR Y PERIODO DE VENTA DE BASES	FECHA DE LA VISITA
052/97-OPST "REHABILITACION DE CAMINOS TRONCALES HORCONES - PITAHAYA TRES HERMANOS, EN EL SECTOR OPERATIVO CERRO AZUL - NARANJOS". SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN: TERRACERIAS.	INICIO 2-JUN-97 TERMINACION 30-AGO-97	\$ 240,000.00 M.N.	10 % PARA INICIO DE LOS TRABAJOS 10 % ADQUISICION DE MATERIALES	\$ 200.00 M.N. MAS I.V.A. 1er. PISO SUPTCIA. DE CONCURSOS 13-FEB-97 AL 17-MAR-97	OFICINA Y MAINTENIMIENTO
091/97-OPST "LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS A INSTALACIONES EN PRODUCCION Y ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS, EN TRABAJOS DE PAVIMENTOS RIGIDOS, FLEXIBLES Y TERRACERIAS, EN EL DISTRITO POZA RICA". SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN: TOPOGRAFIA Y MECANICA DE SUELOS.	INICIO 6-MAY-97 TERMINACION 31-DIC-97	\$ 66,000.00 M.N.	10 % PARA INICIO DE LOS TRABAJOS	\$ 200.00 M.N. MAS I.V.A. 1er. PISO SUPTCIA. DE CONCURSOS 13-FEB-97 AL 17-MAR-97	OFICINA DE ADMINISTRACION AL INTERNO
133/97-OPST "INSPECCION RADIOGRAFICA DE JUNTAS SOLDADAS DE TUBERIAS Y TANQUES EN EL DISTRITO POZA RICA". SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN: INSPECCION RADIOGRAFICA.	INICIO 14-ABR-97 TERMINACION 31-DIC-97	\$ 198,000.00 M.N.	10 % PARA INICIO DE LOS TRABAJOS	\$ 200.00 M.N. MAS I.V.A. 1er. PISO SUPTCIA. DE CONCURSOS 13-FEB-97 AL 20-FEB-97	OFICINA DE TUBERIAS INTERNO.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- No podrán subcontratarse partes de los trabajos de estos concursos.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en horario de 8:00 a 12:00 horas.
- Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en el horario y domicilio de la convocante arriba citado. Siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base en el artículo 59 de esta ley, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Documentos que deberán presentar para su revisión previa.
 - I.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar.
 - II.- Demostrar la experiencia o capacidad técnica y financiera de acuerdo con las características de la obra.
 - III.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 - IV.- Registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
 - V.- Comprobación del capital contable solicitado con base en su última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, opcionalmente, mediante estados financieros auditados externamente.
 - VI.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- La reducción del plazo para el concurso 133/97-OPST fue autorizado por el Comité Técnico de Contratación de Obras, Bienes o Servicios, en sesión extraordinaria número 04/97, de fecha 31 de enero de 1997, acuerdo número EX-027/97.

POZA RICA, VER., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SUBGERENTE DE CONTRATOS, R.N.

ARTURO SANCHEZ CUESTA

RUBRICA.

(R.- 75483)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS

BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202 4o. PISO, FRACC. OROPEZA, C.P. 86030

VILLAHERMOSA, TAB., TEL. 91 (93) 10-18-18 Y FAX 10-18-09

AVISO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EN RELACION A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **PEP-97-SV1-001**, CUYA CONVOCATORIA FUE PUBLICADA POR ESTE MEDIO EL 16 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS LAS PRECISIONES SIGUIENTES:

DICE: ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS.

12 DE MARZO DE 1997.

10:00 HRS.

DEBE DECIR: ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS.

25 DE FEBRERO DE 1997.

10:00 HRS.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
- CONMUTADOR DIGITAL REDUNDANTE CON DISTRIBUIDOR DE LINEAS TRONCALES.	1	LOTE
- SISTEMA DE RADIOCOMUNICACION DE MICROONDAS PARA TRANSMISION DE VOZ Y DATOS.	1	LOTE
- TELEFONO DIGITAL VOZ MAS DATOS MULTILINEA, CON KIT DE EXPANSION PARA MEMORIAS.	220	PIEZA

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBGERENTE DE CONCURSOS Y CONTRATOS SEDE VHSA

ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ

RUBRICA.

(R.- 75484)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

AV. 4 NORTE No. 17 ALTOS, COL. OBRERA, POZA RICA, VER., CODIGO POSTAL 93260, TELS. 91(782)-4-21-16, 6-

10-00, EXT. 3-50-73

CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES, BAJO LA COBERTURA DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE MEXICO-BOLIVIA, EL DE MEXICO-COSTA RICA Y EL DE MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA

No. PEP-97-RNP-011

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, BAJO LA COBERTURA DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE MEXICO-BOLIVIA, EL DE MEXICO-COSTA RICA Y EL DE MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION DE LOS BIENES	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	AC (LU)
<p>PEP-7-RNP-IT-003 PROGRAMAS COMPUTO (SOFTWARE). FSC 7030</p> <p>1 LOTE ACCES PAQUETE ULTIMA VERSION. PLATAFORMA WINDOWS. MODALIDAD: STD-SERVER. ULTIMA VERSION. FORMATO 3 1/2". IDIOMA ESPAÑOL. UNA LICENCIA POR PIEZA. INCLUYE MANUALES.</p> <p>1 LOTE EXCEL ULTIMA VERSION. FORMATO 3 1/2". PLATAFORMA WINDOWS.</p> <p>1 LOTE MC AFFE SCAN PAQUETE ULTIMA VERSION. MODALIDAD: STAND ALONE FORMATO 3 1/2". IDIOMA ESPAÑOL PLATAFORMA DOS/WINDOWS/WINDOWS'95. INCLUYE MANUAL DEL USUARIO.</p> <p>1 LOTE MS-OFFICE/WIN ULTIMA VERSION. FORMATO 3 1/2".</p> <p>1 LOTE VISUAL BASIC PROFESSIONAL ULTIMA VERSION. PLATAFORMA WINDOWS. IDIOMA ESPAÑOL. INCLUYE MANUAL DEL USUARIO. FORMATO 3 1/2". MODALIDAD PROFESSIONAL/SERVER.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTRATO ABIERTO MULTIANUAL. • IMPORTES A ADQUIRIR: MAXIMO: \$19'337,000.00 MINIMO: \$5'801,100.00 • VIGENCIA: HASTA EL 31-DICIEMBRE-1998. 	<p>LOS DEPARTAMENTOS USUARIOS INDICADOS EN CADA ORDEN DE SURTIMIENTO. 15 DIAS</p>	<p>\$1,000.00 M.N. SUBGCIA. DE ADQ'S. Y ALM'S. R.N. EN POZA RICA, VER. 13/FEB/97 AL 17/MAR/97 8:00 A 14:00 HRS.</p>	<p>SAI DE I AI PO</p>

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO: PARA EL PROVEEDOR EXTRANJERO, EL PAGO SE HARA EN 30 DIAS, EN DOLARES, A TRAVES DE ITS EN HOUSTON TEXAS; PARA EL PROVEEDOR NACIONAL QUE PROPONGA PRODUCTOS FABRICADOS EN EL PAIS, EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS DESPUES DE RECIBIDA SU DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA; LOS PROVEEDORES NACIONALES PODRAN PRESENTAR EN SUS PROPOSICIONES ECONOMICAS LA PARTE DEL CONTENIDO IMPORTADO EN MONEDA EXTRANJERA, PERO EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE, EMITIDO POR EL BANCO DE MEXICO Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION UN DIA ANTES DEL PAGO DE LOS BIENES A LOS 30 DIAS NATURALES, DESPUES DE LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EL PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE LAS MISMAS, EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION NORTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA CITADOS.

POZA RICA, VER., A 13 DE FEBRERO DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO

SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO R.N.

ING. LEONIDES MARTINEZ MAGAÑA

RUBRICA.

(R.- 75485)

AVISOS

JUDICIALES Y GENERALES

PETROCONTROL, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1996

En base a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación de Petrocontrol, S.A. de C.V., a la fecha arriba indicada.

Activo

Caja	918
Total del activo	918
Pasivo	
Total del pasivo	0
Capital contable	
Capital social	1,000
Resultados de Ej. anteriores	(82)
Total del capital	918
Suma pasivo y capital	918

La parte que a cada accionista corresponde en el haber social, se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

México, D.F., a 29 de noviembre de 1996.

C. P. Rogelio Hernández Angel

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 7175)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Quinta Sala

Toca número 4938/96

Oficio número 267

NOTIFICACION POR EDICTOS

Tercera perjudicada: Impulsora de la Habitación Popular, S. de R.L.

En el cuaderno formado con motivo del Juicio de Amparo promovido por María de Lourdes Contreras Escalante, se dictó un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a siete de enero de mil novecientos noventa y siete. Se tiene por exhibida la demanda de amparo que presenta María de Lourdes Contreras Escalante, en representación de la sucesión testamentaria de Espinosa Lucatero Margarita en contra de la sentencia definitiva de 28 de junio de 1996 en el toca relativo al recurso de apelación interpuesto en contra de la resolución dictada por el ciudadano Juez Quincuagésimo Cuarto de lo Civil de esta ciudad en el Juicio Ordinario Civil, prescripción positiva seguido por Espinosa Lucatero Margarita su sucesión en contra de Impulsora de la Habitación Popular, S. de R.L. Emplácese al tercero perjudicado por medio de edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en El Sol de México, quedando a su disposición en esta Sala, las copias de traslado de la demanda de amparo, para que comparezca a deducir sus derechos ante la autoridad federal. Lo acordó la Quinta Sala. Doy fe.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 20 de enero de 1997.

El C. Presidente de la Quinta Sala

Mag. Lic. Armando Vázquez Galván

Rúbrica.

(R.- 7272)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de la Reforma Agraria

Dirección General de Procedimientos para la Conclusión del Rezago Agrario

Dirección de Ejecución de Res. Pres.

Subdirección de Integración

Ref. VII-107-A

Exp. No. **248-90/GAN./JAL.**

EDICTO

C. Juan Pinto Escobar y/o sus causahabientes y/o representantes legales.

Mediante oficio número 664420 Bis del 21 de octubre de 1993, la entonces Dirección General de Tenencia de la Tierra, Dirección de Inafectabilidad Agrícola, Ganadera y Agropecuaria comisionó al ciudadano Venancio Caro Benavidez, para que notificara la instauración del procedimiento tendente a dejar sin efectos jurídicos el acuerdo dictado el 2 de mayo de 1989, por el ciudadano Secretario de esta Dependencia del Ejecutivo Federal, con base en el cual se expidió el Certificado de Inafectabilidad Ganadera número 537596, declarando inafectable una superficie de 87-55-00 hectáreas de agostadero de mala calidad que forma parte del predio rústico denominado "El Estero", ubicado en el Municipio de

Juchitán, en el Estado de Jalisco, entonces propiedad de José de Jesús Cobián Preciado, comisionado que al rendir su informe, señaló ser usted actual propietario del predio anteriormente señalado, no siendo posible su localización por no radicar en esa municipalidad, dejando por tanto la notificación en poder del ciudadano Alejandro Hernández Baltazar, por lo que ante la imposibilidad de efectuar la notificación personalmente, respetando las garantías individuales consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales, ésta con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria Agraria, ordena la publicación de los edictos correspondientes.

En razón de lo expuesto y con fundamento en el ordenamiento legal antes invocado, se le comunica a usted lo siguiente:

Que tal procedimiento se ha instaurado con fecha 20 de octubre de 1993, en atención a la solicitud formulada por el entonces Delegado Agrario en el Estado de Jalisco, mediante oficio 630794, del 29 de enero de 1990 y trabajos técnicos de acople de planos entre el proyecto de localización de ejido y el que sirvió de base para la expedición del certificado antes citado, practicado por personal de la entonces Dirección de Inafectabilidad Agrícola, Ganadera y Agropecuaria, llegándose al conocimiento que el predio "El Estero", del cual usted es propietario, amparado con Certificado de Inafectabilidad Ganadera número 537596, superficie de 87-55-00 hectáreas, de agostadero de mala calidad, se encuentra dentro de la superficie concedida por la Resolución Presidencial de fecha 16 de agosto de 1984, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 del propio mes y año, que benefició por concepto de ampliación de ejido al poblado "La Ciénega", Municipio de Tecolotlán, Estado de Jalisco, configurándose la hipótesis normativa prevista en los artículos 51, 52 y 53, en relación con el artículo 418 fracción IV de la derogada Ley Federal de Reforma Agraria.

A fin de respetar las garantías de audiencia, legalidad y seguridad jurídica, consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales, se le notifica a usted, sus causahabientes o representantes legales, que el expediente 248-90/Gan/Jal., estará a la vista por un plazo de 30 días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación en la Dirección General de Procedimientos para la Conclusión del Rezago Agrario, Subdirección de Integración, ubicada en la avenida Heroica Escuela Naval Militar número 701, colonia Presidentes Ejidales, Delegación Coyoacán, México, Distrito Federal, código postal 04801, término con el que cuenta para que rinda pruebas y exponga lo que a su derecho convenga.

Lo anterior es con base en lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto de Reformas al artículo 27 Constitucional y Ley Agraria en vigor y con fundamento en el artículo 419 de la derogada Ley Federal de Reforma Agraria y fracción II del artículo 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de julio de 1995.

México, D.F., a 1 de octubre de 1996.

El Director General

Lic. Héctor R. Villarreal Villarreal

Rúbrica.

(R.- 7278)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de la Reforma Agraria

Coordinación Agraria

EDICTO

C. Idelfonso Duarte Aranda o quien legalmente lo represente.

En términos del artículo 304 con relación al 275 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicable en cumplimiento del artículo tercero transitorio de la Ley Agraria vigente, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se le hace de su conocimiento que se ha instaurado el Procedimiento de Segunda Ampliación de Ejido, relativo al poblado de Huajes de Ayala, Municipio de Coyuca de Catalán, Estado de Guerrero, lo anterior en virtud de que el predio de su propiedad fue señalado como afectable por los solicitantes, además de que se encuentra ubicado dentro del radio legal de 7 kilómetros del poblado gestor, a fin de que si lo estima conveniente comparezca a partir de la última y tercera publicación de este edicto, a aportar pruebas y alegar lo que a su derecho convenga, en las oficinas que ocupa el Cuerpo Consultivo Agrario, ubicadas en la calle Azafrán 219, 7o. piso, colonia Granjas México, código postal 08400 en México, D.F.

Por lo que con fundamento en lo que establece el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se hace de su conocimiento lo anterior para el efecto de que se tenga por notificado debidamente.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 17 de junio de 1996.

El Coordinador Agrario Estatal

Lic. Salvador Ruiz García

Rúbrica.

(R.- 7279)**Estados Unidos Mexicanos**

Secretaría de la Reforma Agraria

Coordinación Agraria en el Estado de Sinaloa

EDICTO

C. Francisco González Suárez, sucesores y/o causahabientes y/o poseionarios o quienes legalmente le represente, propietario del predio Navolato, ubicado en el Municipio de Navolato (antes Culiacán), Estado de Sinaloa.

Conforme a la solicitud de fecha 25 de noviembre de 1981, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 2 de agosto de 1982, campesinos del poblado denominado Convención del Aguascalientes, ubicado en el Municipio de Navolato, Estado de Sinaloa, tramitan el expediente 2497, en vía de dotación complementaria; de la investigación practicada por el topógrafo Jaime Hugo López Gutiérrez, comisionado para la realización de trabajos técnicos, informativos y complementarios para la integración de dicho expediente, se encontró que el predio de su propiedad, ubicado en el municipio arriba mencionado, ha permanecido inexplorado por más de dos años consecutivos sin causa justificada aparente, lo que contraviene lo dispuesto por el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado a contrario sensu, por lo que se tiene como presunto afectable para cubrir las necesidades agrarias de los solicitantes.

Atento a las garantías de audiencia, legalidad y seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales, con apoyo en los artículos 275 y 304 de la Ley Federal de Reforma Agraria que se aplican en términos de los artículos terceros transitorios del Decreto Presidencial que reformó el artículo 27 Constitucional y de la Ley Agraria vigente, con fundamento además en lo preceptuado por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, por desconocer sus domicilios se les notifica por este medio para que en un término de 45 días naturales, contado a partir de la última publicación del presente, comparezcan a esta Coordinación Agraria, sita en avenida Riva Palacio número 209 Oriente, esquina con boulevard Emiliano Zapata, colonia Almada, de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, código postal 080200 o directamente a las oficinas que ocupa el Cuerpo Consultivo Agrario en la calle de Azafrán número 219, 7o. piso, colonia Granjas México, México, D.F., código postal 08400, a efecto de que presenten pruebas y formulen alegatos de defensa de sus intereses.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Culiacán, Sin., a 30 de abril de 1996.

El Coordinador Agrario en el Estado

Julián Arteaga Rivera

Rúbrica.

(R.- 7280)**Estados Unidos Mexicanos**

Secretaría de la Reforma Agraria

Dirección General de Procedimientos para la Conclusión del Rezago Agrario

Dirección de Ejecución de Res. Pres.

Subdirección de Integración

Ref. VII/107-A

Exp. 1480/AGRIC/MICH.

EDICTO

CC. J. Jesús Béjar Vázquez, Dionisio Béjar Vázquez, Armando Valencia Cornelio, José Béjar Cervantes, Xiomara Rodríguez Lara, Mariano Rivas Ruiz y María Elena Béjar Vázquez y/o sus causahabientes y/o sus representantes legales.

Mediante oficio número 964 del 26 de junio de 1996, el Coordinador Agrario en el Estado de Michoacán, designó al ciudadano licenciado Joaquín Ceballos Corona, para que les notificara de la instauración del procedimiento que más adelante se precisa, comisionado que al rendir su informe con fecha 30 de julio del mismo año, señaló no haber sido posible localizarlos y que las personas a quienes se entrevistó al respecto, no conocen sus actuales domicilios, por no radicar en esa municipalidad, según se desprende de sendas actas circunstanciadas levantadas el 29 de julio de 1996, en presencia del propio comisionado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de Michoacán, representante de la autoridad municipal de los Ayuntamientos de Apatzingán y Parácuaro, Michoacán, respectivamente, y dos testigos. Por lo que ante la imposibilidad de efectuar las notificaciones personalmente, respetando las garantías

individuales previstas en los artículos 14 y 16 Constitucionales, esta Secretaría de la Reforma Agraria, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimiento Civiles de aplicación supletoria en materia agraria, ordenó la publicación de los edictos correspondientes.

En razón de lo expuesto y con fundamento en el ordenamiento legal antes invocado, se les comunica a ustedes lo siguiente:

Que en esta Dirección a mi cargo, se ha instaurado procedimiento tendente a dejar sin efectos jurídicos los Acuerdos Presidenciales publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 y 14 de julio de 1961; 20 de marzo y 29 de abril de 1964, así como la cancelación de los Certificados de Inafectabilidad Agrícola números 197613, 197615, 198085 y 198119, expedidos a favor de los ciudadanos Abrahan Béjar Jaramillo, Toribio Béjar Rivas, Vicente Zamora Amezcua y Donaciano Hurtado Zamora, que amparan los predios denominados El Limón, constituido por dos fracciones de los potreros La Pandura y Huarichera, con superficie de 158-00-00 hectáreas; La Pandura, con 118-50-00 hectáreas; La Rastra, con 128-40-00 hectáreas y La Rastra, con 126-50-00 hectáreas, todos ubicados en el Municipio de Parácuaro, Estado de Michoacán, respectivamente.

Que tal procedimiento se ha instaurado en cumplimiento a la ejecutoria pronunciada por el Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Primer Circuito, el 20 de marzo de 1991, en el Toca A.R. número 138/88, que se deduce del Juicio de Garantías II-831/80 y sus acumulados, promovido ante el Juez Segundo de Distrito en el Estado de Michoacán, y con base a los acuerdos emitidos por el Tribunal Superior Agrario y Cuerpo Consultivo Agrario, de fechas 16 de diciembre de 1993 y 20 de abril de 1994, respectivamente; así como los trabajos de investigación realizados por el ciudadano ingeniero Heberto Rodríguez Sosa, profesionista que rindió su informe el 15 de enero de 1980, en el que señala la falta de explotación de los predios por más de dos años consecutivos sin causa de fuerza mayor que lo hubiere justificado, configurándose por tener Certificado de Inafectabilidad Agrícola dichos predios, la hipótesis normativa prevista en el artículo 418 fracción II, en relación con el artículo 251 de la derogada Ley Federal de Reforma Agraria.

A fin de respetar las garantías de audiencia, legalidad y seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales, se les notifica a ustedes, sus causahabientes o representantes legales, que el expediente 1480/AGRIC/MICH., estará a la vista por un plazo de 30 días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, en la Dirección General de Procedimientos para la Conclusión del Rezago Agrario, Subdirección de Integración, ubicada en avenida Heroica Escuela Naval Militar número 701, colonia Presidentes Ejidales, Delegación Coyoacán, México, Distrito Federal, código postal 04801, término con el que cuentan para que rindan pruebas y expongan lo que a su derecho convenga.

Lo anterior, es con base en lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto de Reformas al artículo 27 Constitucional y Ley Agraria en vigor y con fundamento en el artículo 419 de la derogada Ley Federal de Reforma Agraria y fracción II del artículo 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de julio de 1995.

México, D.F., a 14 de agosto de 1996.

El Director General

Lic. Héctor R. Villarreal Villarreal

Rúbrica.

(R.- 7281)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Jalisco

Juzgado Octavo de lo Mercantil

EDICTO

Suspensión de pagos promovida por la sociedad mercantil denominada Zaragoza de Guadalajara, S.A. de C.V., y Jorge Zaragoza Ramírez, expediente 3966/95, se dictó sentencia 5 de diciembre de 1995, siguientes términos:

RESULTANDO... CONSIDERANDO... PROPOSICIONES, PRIMERA.- La personalidad y personería de los promoventes se acreditó en autos, SEGUNDO.- Se declara en suspensión de pagos a la empresa denominada Zaragoza de Guadalajara, S.A. de C.V., TERCERO.- Se declara en suspensión de pagos al señor Jorge Zaragoza Ramírez, CUARTA.- Se designe como síndico a la Cámara Nacional de Comercio, QUINTA.- Inscribáse la resolución en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Guadalajara, SEXTA.- Expídanse copias certificadas, al síndico, suspensos y acreedores que lo soliciten, SEPTIMA.- Publíquese por tres veces consecutivas en el periódico El Informador y en el **Diario Oficial de la Federación**, OCTAVA.- Emplácese acreedores a efecto de que presenten su demanda de reconocimiento de crédito del término de 45 días a partir de la última publicación, NOVENA.- Notifíquese en los términos del artículo 16 de la ley de la materia.

Guadalajara, Jal., a 13 de enero de 1997.

El C. Juez por M. de L. Octavo de lo Mercantil
Lic. Félix Enrique Aguja Sánchez
 Rúbrica.
(R.- 7403)

El Secretario de Acuerdos por M. de L.
Lic. Claudia Gómez Serrano Rodríguez
 Rúbrica.

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Quinto de lo Civil
 Guadalajara, Jal.
 EDICTO

En el expediente 988/95, del Juzgado Quinto de lo Civil de Guadalajara, Jalisco, dentro de la suspensión de pagos promovida por Industrializadora Imperio, S.A. de C.V., y por los señores Guillermo Rafael Gómez Vázquez y Aurora Josefina Martín del Campo Casillas, se dictó la sentencia de la cual se extracta lo siguiente: RESULTANDO CONSIDERANDO... PROPOSICIONES: PRIMERA... SEGUNDA.- Ha lugar a declarar, que sea constituido en suspensión de pagos a Guillermo Rafael Gomez Vázquez y Aurora Josefina Martín del Campo Casillas... y a la sociedad mercantil denominada Industrializadora Imperio, S.A. de C.V... TERCERA.- Se designa como síndico de la presente suspensión de pagos a la Cámara de la Industria Metálica de Guadalajara. CUARTA.- Emplácese a los acreedores que aparecen enlistados, a efecto de que dentro de los 45 días siguientes a la notificación o publicación, justifiquen y comparezcan a la junta de acreedores. ... DECIMA.-... Cúmplase.

Se cita a la junta de acreedores a las 10:00 horas del próximo dieciocho de abril de mil novecientos noventa y siete.

Edicto que deberá publicarse por tres veces dentro de tres días en el periódico El Occidental, el **Diario Oficial de la Federación**.

Guadalajara, Jal., a 18 de noviembre de 1996.

El Juez Quinto de lo Civil
Lic. Agustín Flores Valderrama
 Rúbrica.
(R.- 7419)

El C. Secretario de Acuerdos
Lic. José Luis Hugues Pérez
 Rúbrica.

Poder Judicial del Estado de Coahuila

Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil
 Torreón, Coah.
 EDICTO

En el expediente número 1606/996, que corresponde al Procedimiento Especial de Suspensión de Pagos, promovido por Plastinor de Torreón, S.A. de C.V.; el C. Juez Quinto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Viesca, con residencia en la ciudad de Torreón, Coahuila, ordenó se publicara el presente edicto sobre el extracto de la siguiente resolución, lo cual se hace en los siguientes términos:

"Torreón, Coahuila, a trece de enero de mil novecientos noventa y siete.- Con el escrito de cuenta de Rafael del Castillo de la Rosa... fórmese expediente y registrese en el libro de Gobierno y dentro del término previsto en el Artículo 404 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos se pronuncia sentencia relativa a la solicitud de Pagos de la empresa Plastinor de Torreón, S.A. de C.V. de acuerdo con las siguiente: CONSIDERACIONES: 1.- De acuerdo con lo establecido en el Artículo 394 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, todo comerciante, antes de que se le declara en quiebra podrá solicitar que se le constituya en suspensión de pagos y que se convoquen a sus acreedores para la celebración de un convenio general preventivo de aquella. El Artículo 395 de la referida Ley dispone que a solicitud el comerciante deberá acompañar los documentos, datos y requisitos que se exigen para la declaración de quiebra a saber:... - Quedó demostrada la personalidad del Sr. Rafael del Castillo de la Rosa, como Presidente del Consejo de Administración de Plastinor de Torreón, S.A. de C.V... Quedó demostrada la calidad de comerciante de Plastinor de Torreón, S.A. de C.V. con la documental de afiliación a la Cámara Nacional de la Industria de Transformación y ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público... 2.- La competencia de este Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil quedó comprobada de acuerdo al Artículo 104 Constitucional y 13 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos... 3.- Solicita Rafael del Castillo de la Rosa se otorgue el beneficio de la Suspensión de Pagos... Por lo que se satisfacen los Artículos 398, 403, 404 y 405 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos de la empresa Plastinor de Torreón, S.A. DE C.V.- Es procedente la declaración del estado de suspensión de pagos de la persona moral antes mencionada en virtud de que no se encuentra comprendida en ninguno de los supuestos del artículo 396 de la Ley de la materia y dicho comerciante se obliga en los términos del convenio preventivo a garantizar con todos los bienes y derechos a todos sus acreedores el cumplimiento y ejecución del mismo, quedando así garantizados en su totalidad los intereses económicos de los acreedores.- Por lo

anteriormente expuesto y con apoyo en los Artículos 322, 373, 404 y 405 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, se resuelve:

PRIMERO.- Se declara en Estado de Suspensión de Pagos a Plastinor de Torreón, S.A. de C.V.
SEGUNDO.- Con base en lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos se nombra con el carácter de Síndico a la Cámara Nacional de la Industria de Transformación Delegación de Torreón, Coahuila, con domicilio en boulevard Constitución número 4 Oriente de esta ciudad. TERCERO.- La suspensa Plastinor de Torreón, S.A. de C.V. durante el procedimiento de suspensión de pagos, conservará la administración de sus bienes, continuando con las operaciones ordinarias de su empresa, bajo la vigilancia del Síndico (Artículo 410 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos), para lo cual deberá permitir a la Sindicatura realizar las gestiones de vigilancia propias de su encargo como dispone el artículo 416 de dicha ley. CUARTO.- Con base en lo dispuesto en el artículo 408 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, se previene y ordena a la suspensa se abstenga de hacer pagos, entregar efectos o bienes de cualquier clase a sus acreedores, debiéndose conservar íntegra su respectiva unidad económica. QUINTO.- Cítese a los acreedores que aparecen en la lista que se adjunta al escrito de solicitud de suspensión de pagos, para que presenten sus demandas o reclamaciones de crédito ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días, contados a partir de la última publicación. SEXTO.- Concluidos los trámites procesales ordenados por la ley de la materia, convóquese a los acreedores a la junta de reconocimiento, rectificación y graduación de créditos que se fijará en su oportunidad. SEPTIMO.- Conforme a lo que dispone el artículo 417 de la Ley de la materia, hágase saber a los acreedores la facultad que tienen para designar interventor con base en la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos. OCTAVO.- Inscríbase esta sentencia en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, girándose para tales efectos el oficio respectivo y adjuntando copia autorizada de la presente resolución. NOVENO.- Publíquese un extracto de esta sentencia, por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. DECIMO.- Prevéngase al Síndico para que vigile que se realicen las notificaciones y citaciones de los acreedores. DECIMO PRIMERO.- Expídase copia certificadas de esta sentencia al Síndico, a las suspensas y a cualquier otro acreedor que lo solicite.- Notifíquese personalmente a la Sindicatura, al C. Agente del Ministerio Público adscrito a este Tribunal, a las suspensas y a los acreedores, por escrito, por correo o por telegrama, al tenor de lo dispuesto por los Artículos 406 y 16 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos.- Así lo resolvió y firmó el licenciado José García Domínguez, Juez Quinto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Viesca con residencia en esta ciudad, ante el Secretario que autoriza.- Doy fe. El C. Juez.- Firma.- El C. Secretario.- Firma".

Torreón, Coah., a 28 de enero de 1997.

El C. Secretario de Acuerdo y Trámite
del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil

Lic. David Omar Sifuentes Bocardo

Rúbrica.

(R.- 7425)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Tercero de lo Concursal del Distrito Federal

Secretaría A

Expediente 67/96

EDICTO

Por sentencia del cuatro de julio de mil novecientos noventa y seis, se declaró en Estado de Suspensión de Pagos a Urano de México, S.A. de C.V., en el expediente 67/96. Se nombró síndico a la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. Lo que se hace del conocimiento de los presuntos acreedores, emplazándoseles para que presenten sus demandas de reconocimiento de crédito dentro del plazo de cuarenta y cinco días, contado a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto.

Para su publicación por tres veces consecutivas en días hábiles en el periódico El Universal de la Ciudad de México y en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 18 de octubre de 1996.

El C. Secretario de Acuerdos

del Juzgado Tercero de lo Concursal

Lic. Raymundo de la Rosa González

Rúbrica.

(R.- 7435)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Comisión Nacional Bancaria y de Valores
 Coordinación General de Normatividad
 Vicepresidencia de Supervisión Especializada
 Dirección General de Disposiciones
 Autorizaciones y Consultas
 DGDAC-1607
 721.1(U-145)/1

Asunto: Se modifican los términos de la autorización para operar otorgada a esa sociedad.

Unión de Crédito Industrial y Agropecuario de La Laguna, S.A. de C.V.

Cuauhtémoc 1350 Norte

Torreón, Coah.

Con fundamento en los artículos 5o. y 8o. fracción XI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y con motivo de la reforma a la cláusula séptima de los estatutos de esa sociedad, acordada en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 24 de abril de 1996, esta Comisión tiene a bien modificar el punto segundo fracción II de la autorización para operar que le fue otorgada mediante oficio número 601-II-18312 del 4 de noviembre de 1949, para quedar como sigue:

"SEGUNDO.-

I.-

II.- El capital social autorizado es de \$100'000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.), representado por 500,000 acciones serie A del capital fijo sin derecho a retiro y 500,000 acciones serie B del capital variable, con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada una.

III.-"

Atentamente

México, D.F., a 30 de diciembre de 1996.

El Coordinador General de Normatividad

Octavio Ortega Ordóñez

Rúbrica.

El Vicepresidente de Supervisión Especializada **Alejandro Vargas Durán**

Rúbrica.

(R.- 7436)

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PERINORTE, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES AVALADAS

(PERINOR) 1992

En cumplimiento a lo establecido en la Escritura de Emisión correspondiente, y como representantes comunes de obligacionistas, hacemos de su conocimiento que:

La tasa anual de interés bruto que devengarán las Obligaciones Avaladas de Constructora e Inmobiliaria Perinorte, S.A. de C.V. (PERINOR) 1992, por el periodo comprendido del 29 de enero al 28 de febrero de 1997, será de 29.16% anual sobre el valor nominal de las mismas.

México, D.F., a 30 de enero de 1997.

Representante Común de los Obligacionistas

Banco del Atlántico, S.A.

Grupo Financiero GBM Atlántico

Dirección Divisional Fiduciaria

Rúbrica.

(R.- 7438)

FACTOR QUADRUM DE MEXICO, S.A. DE C.V.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS

(FAQUAME 1992)

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula de intereses del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que:

La tasa anual de interés bruto que devengarán las Obligaciones Subordinadas no Convertibles en Capital (FAQUAME 1992), por el periodo comprendido del 29 de enero al 28 de febrero de 1997, será de 30.11%.

México, D.F., a 30 de enero de 1997.

Representante Común de los Obligacionistas

Banco del Atlántico, S.A.
Grupo Financiero GBM Atlántico
División Fiduciaria
Rúbrica.
(R.- 7439)

BANCO DEL CENTRO, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
AVISO A LOS TENEDORES DE LAS OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO CONVERTIBLES EN ACCIONES
BANCEN-1993

Por este conducto me permito informar la tasa de interés que pagarán las Obligaciones Subordinadas no Convertibles en Acciones de Banco del Centro, S.A., Institución de Banca Múltiple (BANCEN-1993), correspondientes al cuadragésimo sexto periodo de la emisión, del 3 de febrero al 2 de marzo de 1997, será de 27.32% anual sobre el valor de las mismas, sujeto a la ley fiscal vigente.
México, D.F., a 29 de enero de 1997.

Agente Colocador
MultiValores Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
MultiVa Grupo Financiero
Rúbrica.
(R.- 7440)

AUTOPISTA DEL OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS AMORTIZABLES EN UNIDADES DE INVERSION (UDIS), EMITIDOS POR BANCO INTERACCIONES, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, DIVISION FIDUCIARIA, RESPECTO A LOS DERECHOS AL COBRO DEL TRAMO MARAVATIO - ZAPOTLANEJO DE LA CARRETERA

MEXICO - MORELIA - GUADALAJARA (ADOCSA) 95U SERIE I Y SERIE II

En cumplimiento a lo establecido en la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que:

Serie I

El valor ajustado para el cálculo de intereses al 30 de enero de 1997, es de \$3'695,565,250.54; el rendimiento mínimo a razón de UDIS más 6% al día 30 de enero de 1997, asciende a la cantidad de \$19'093,753.79.

La capitalización de intereses a razón de UDIS más 2%, asciende a la cantidad de \$6'364,584.60, por lo que el nuevo valor ajustado de la serie al 30 de enero de 1997, expresado en UDIS, es de 103.266566 por certificado.

Serie II

El valor ajustado para el cálculo de intereses al 30 de enero de 1997, es de \$727,853,583.24; la capitalización de intereses a razón de UDIS más 8%, asciende a la cantidad de \$5'014,102.46, por lo que el nuevo valor ajustado al 30 de enero de 1997, expresado en UDIS, es de \$113.614558 por certificado.

México, D.F., a 27 de enero de 1997.
Representante Común de los Tenedores
CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
CBI Grupo Financiero
Rúbrica.

(R.- 7441)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO
(BANOBRA 93-4)

En cumplimiento a lo establecido en la emisión de Bonos Bancarios de Desarrollo (BANOBRA 93-4), hacemos de su conocimiento que la tasa anual por el cuadragésimo cuarto periodo, del 30 de enero al 27 de febrero de 1997, será de 26.0563% sobre el valor nominal de los mismos.

Asimismo, a partir del 30 de enero de 1997, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses con un importe total de \$11'948,766.67 sobre el valor nominal de \$500'000,000.00 a razón de una tasa anual de 30.7254%,

correspondientes al cuadragésimo tercer periodo de 28 días, dicho pago será contra entrega del cupón número 43.

México, D.F., a 28 de enero de 1997.

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

Rúbrica.

(R.- 7442)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE INFRAESTRUCTURA

(BANOBRA 96-1)

En cumplimiento a lo establecido en el Acta de Emisión de Bonos Bancarios de Infraestructura (BANOBRA 96-1), hacemos de su conocimiento que la tasa anual por el décimo tercer periodo del 30 de enero al 27 de febrero de 1997, será de 24.8100% sobre el valor nominal de los mismos.

Asimismo, a partir del 30 de enero de 1997, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses con un importe total de \$11'602,500.00 sobre el valor nominal de \$500'000,000.00, a razón de una tasa anual de 29.8350%, correspondientes al doceavo periodo de 28 días.

México, D.F., a 28 de enero de 1997.

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

Rúbrica.

(R.- 7443)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE INFRAESTRUCTURA

(BANOBRA 96-3)

En cumplimiento a lo establecido en el Acta de Emisión de Bonos Bancarios de Infraestructura (BANOBRA 96-3), hacemos de su conocimiento que la tasa anual por el noveno periodo, del 30 de enero al 27 de febrero de 1997, será de 24.9500% sobre el valor nominal de los mismos.

Asimismo, a partir del 30 de enero de 1997, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses con un importe total de \$22'633,333.33 sobre el valor nominal de \$1,000'000,000.00, a razón de una tasa anual de 29.1000%, correspondientes al octavo periodo de 28 días.

México, D.F., a 28 de enero de 1997.

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

Rúbrica.

(R.- 7444)

OLIMEX, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARES DE MEDIANO PLAZO

(OLIMEX P 95)

De conformidad con los acuerdos tomados en la asamblea general de tenedores celebrada el 12 de junio de 1996, hacemos de su conocimiento que:

La tasa de interés bruto que devengarán los pagarés, por el periodo comprendido entre el 31 de enero y el 28 de febrero de 1997, será de 24.98% sobre el valor nominal ajustado de los mismos, sujeto a la ley fiscal vigente.

El monto de intereses devengados correspondientes al periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 1996 y el 31 de enero de 1997, será de \$2,470,338.40.

El monto de intereses a pagar por dicho periodo asciende a \$1,235,169.20.

El valor nominal ajustado al 31 de diciembre de 1996, será de \$127.511983 por título.

De igual manera, nos permitimos informarles que a partir del 31 de enero de 1997, en las oficinas de CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V., CBI Grupo Financiero, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1886, colonia Florida, 01030, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses contra la entrega del cupón número 17.

México, D.F., a 29 de enero de 1997.
 Representante Común de los Tenedores
 CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
 CBI Grupo Financiero
 Rúbrica.
(R.- 7445)

TABLEX, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS
 (TABLEX) 1994

1. En cumplimiento a lo establecido en las cláusulas quinta y décima del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán las Obligaciones Quirografarias de Tablex, S.A. de C.V. (TABLEX) 1994, del 2 de febrero al 1 de marzo de 1997, será de 27.52% sobre el valor nominal de las mismas.

2. Asimismo, hacemos de su conocimiento que a partir del 3 de febrero de 1997, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicada en Reforma 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses devengados para las Obligaciones Quirografarias (TABLEX) 1994, correspondientes al trimestre del 2 de noviembre de 1996 al 1 de febrero de 1997, a razón de una tasa anual bruta de 33.913261%. Este pago se hará contra entrega del cupón número 10.

3. De igual forma se pagará la segunda amortización de capital por \$3,650,000.00 contra el recibo número 2.

México, D.F., a 30 de enero de 1997.
 Representante Común de los Obligacionistas
 Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
 Grupo Financiero Interacciones
 Rúbrica.
(R.- 7446)

GUIDO PONTI, S.A. DE C.V.

ESTADO FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Activo	<u>0</u>
Suma el activo	0
Capital	
Capital social	1,000,000
Reserva legal	972
Resultados por aplicar	<u>-1,000,972</u>
Suma el capital	0

Nota: En vista de que la empresa obtuvo pérdidas durante el tiempo que estuvo operando, los socios decidieron absorberlas en parte proporcional a su aportación como accionistas.

México, D.F., a 15 de enero de 1997.

Simón Elías Sanksteliskis Stopik

Rúbrica.
(R.- 7451)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Primero de Distrito
 en Materia de Trabajo
 en el Distrito Federal
 Amparos

II
 P.- 1062/96
 EDICTO

Para notificar y emplazar al tercero perjudicado Jesús Martínez Jiménez, señalado con tal carácter en el Juicio de Amparo número 1062/96, promovido por Silvia Cantarel Costa, en contra de la resolución dictada el diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y seis, por la Junta Especial Número Cinco de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, en el expediente laboral número 602/92, formado con motivo de la demanda laboral interpuesta por el tercero perjudicado en contra de la quejosa. La Juez Primero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal ordenó emplazar al aludido tercero perjudicado por edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, a costa de la parte

quejosa en el **Diario Oficial de la Federación** y en el diario Novedades de esta capital, para que comparezca ante este Juzgado si así conviene a sus intereses, en el término de treinta días, contado a partir de la última publicación, quedando en la Secretaría de Trámite las copias simples de traslado y haciéndole saber que fueron señaladas las once horas con treinta minutos del día treinta y uno de enero del año en curso, para la celebración de la audiencia constitucional.

México, D.F., a 28 de enero de 1997.

Por Acuerdo de la Juez Primero de Distrito
en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
La Secretaria

Lic. Carolina Miranda Cruz

Rúbrica.

(R.- 7452)

QUIMICA MEXICANA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

ACUERDO DE FUSION

Mediante asambleas generales extraordinarias de accionistas de fecha 13 de diciembre de 1996, las sociedades Química Mexicana Industrial, S.A. de C.V., y Química Esachem, S.A. de C.V., resolvieron fusionarse, subsistiendo Química Mexicana Industrial, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y extinguiéndose Química Esachem, S.A. de C.V., de conformidad con las siguientes bases:

PRIMERA.- Química Esachem, S.A. de C.V., sociedad fusionada, se fusiona en Química Mexicana Industrial, S.A. de C.V., subsistiendo esta última como sociedad fusionante.

SEGUNDA.- Ambas sociedades convienen en que la fusión se lleve a cabo con base en sus respectivos estados financieros al 31 de diciembre de 1995, que fueron aprobados en asambleas ordinarias celebradas ambas con fecha 30 de abril de 1996.

TERCERA.- La fusión surtirá efectos respecto de dichas sociedades y sus accionistas a partir de la fecha de celebración de las asambleas respectivas y ante terceros al momento de inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio, ya que se cuenta con el consentimiento de todos los acreedores de la sociedad fusionada. En caso de que cualquier acreedor con posterioridad no esté conforme con la fusión, se entenderá que las deudas que la sociedad fusionada tenga con aquél vencerán anticipadamente pagándose a la vista por la fusionante.

CUARTA.- La fusionante, Química Mexicana Industrial, S.A. de C.V., reconoce todos los contratos civiles, mercantiles y de cualquier otra índole que haya celebrado la fusionada, Química Esachem, S.A. de C.V., por lo que asume todos los derechos y se hace cargo de las obligaciones consignadas en los mismos o que hayan surgido por virtud cualesquiera otros actos jurídicos.

QUINTA.- El capital social de la fusionante, Química Mexicana Industrial, S.A. de C.V., se aumenta en su parte variable en la cantidad de \$7,326,819.00 (siete millones trescientos veintiséis mil ochocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.), siendo que dicho aumento está determinado con base en los estados financieros de Química Esachem, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 1995.

SEXTA.- La sociedad fusionante, Química Mexicana Industrial, S.A. de C.V., procederá a cancelar las acciones de la fusionada, Química Esachem, S.A. de C.V., y por lo tanto a emitir 7,326,819 acciones con un valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.) cada una que amparan el aumento de capital de Química Mexicana Industrial, S.A. de C.V., a que se refiere la base quinta anterior. Dichas acciones serán canjeadas a los actuales accionistas de Química Esachem, S.A. de C.V., registrados en el Libro de Registro de Accionistas de la sociedad, sujeto a lo previsto en la base octava, a razón de 0.40 (cero punto cuarenta) acciones de Química Mexicana Industrial, S.A. de C.V., por cada acción de Química Esachem, S.A. de C.V., de las cuales sean titulares.

SEPTIMA.- Los titulares de las acciones de Química Esachem, S.A. de C.V., deberán presentar los títulos definitivos o los certificados provisionales que amparen sus acciones, en las oficinas de la sociedad fusionante Química Mexicana Industrial, S.A. de C.V., una vez que se haya efectuado la fusión de estas sociedades, a fin de que dichos títulos o certificados sean canjeados por títulos amparando acciones de Química Mexicana Industrial, S.A. de C.V., en la proporción mencionada en la base sexta y sujeto a lo previsto en la base octava siguiente.

OCTAVA.- En cumplimiento al artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se procederá a cancelar las 138,916 acciones en Química Mexicana Industrial, S.A. de C.V., que corresponderían en virtud de la fusión aquí acordada a la propia Química Mexicana Industrial, S.A. de C.V., en su calidad de accionista de Química Esachem, S.A. de C.V.

Asimismo y dado que Química Esachem, S.A. de C.V., a su vez es accionista de Química Mexicana Industrial, S.A. de C.V., al momento de operar la fusión aquí acordada se reducirá el capital social de Química Mexicana Industrial, S.A. de C.V., en su parte variable en la cantidad de \$1,309,999.00 (un millón trescientos nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), procediéndose a

cancelarse 1,309,999 acciones propiedad de Química Esachem, S.A. de C.V., ya que dicha sociedad quedará extinguida.

En virtud de lo anterior, a partir de esta fecha el capital social de Química Mexicana Industrial, S.A. de C.V., quedará integrado como sigue:

Accionistas	Acciones y votos
DM Resources	1
NCH Corporation	<u>7,187,903</u>
Total:	7,187,904

NOVENA.- Una vez formalizada la fusión, continuarán en vigor los estatutos de la fusionante, Química Mexicana Industrial, S.A. de C.V., los cuales no son modificados.

DECIMA.- A partir de esta fecha, quedarán sin efectos todos los nombramientos de los miembros del consejo de administración y comisario de Química Esachem, S.A. de C.V., en virtud de que ésta desaparecerá como consecuencia misma de la fusión, por lo que se devolverá a cada uno de ellos la caución que, en su caso, hayan otorgado con anterioridad para garantizar el fiel cumplimiento de sus cargos.

DECIMOPRIMERA.- En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 223 y 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se ordena publicar este acuerdo en el periódico oficial del domicilio de las sociedades Química Esachem, S.A. de C.V., fusionada, y Química Mexicana Industrial, S.A. de C.V., fusionante, en el Estado de México, y se inscribirán los acuerdos de esta fusión en el Registro Público del Comercio correspondiente al domicilio social de las sociedades que se fusionan, publicándose, asimismo, los últimos balances de ambas sociedades.

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., a 9 de enero de 1997.

Delegado Especial

Carlo Cannizzo Reniu

Rúbrica.

QUIMICA MEXICANA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994

(pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 1995)

Activo	1995	1994
Activo circulante:		
Efectivo (incluye inversiones temporales en valores negociables por \$1,500,100.00 en 1995 y \$1,717,217.00 en 1994)	\$1,562,639	\$1,842,719
Cuentas por cobrar, neto	8,191,060	7,357,726
Compañías afiliadas	3,947,179	5,964,550
Inventarios, neto		
Pagos anticipados	125,332	158,615
	19,034	55,474
Total del activo circulante	13,845,244	15,379,084
Inversión en compañía afiliada	30,307	30,307
Mobiliario y equipo, neto	295,475	157,964
Otros activos	-	33,637
	\$14,171,026	15,600,992
Pasivo y capital contable		
Pasivo circulante:		
Cuentas por pagar	\$ 769,622	\$ 535,454
Pasivos acumulados	190,145	456,950
Impuestos Sobre la Renta		135,548
Participación del personal en las utilidades	376,737	239,734
Compañías afiliadas	802,570	245,354
Total del pasivo circulante	2,139,074	1,613,040
Primas de antigüedad	540,478	277,107
Total del pasivo	2,679,552	1,890,147
Capital contable		
Capital social	15,593,324	15,593,324
(Déficit) utilidades retenidas	(4,101,850)	5,233,427

Insuficiencia en la actualización en el capital contable	-	(7,115,906)
Total del capital contable	11,491,474	13,710,845
Pasivo contingente	\$ 14,171,026	15,600,992

QUIMICA ESACHEM, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994

(pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 1995)

Activo	1995	1994
Activo circulante:		
Efectivo (incluye inversiones temporales en valores negociables por \$369,276 en 1994)	-	374,654
Cuentas por cobrar	\$317,175	79,513
Total del activo circulante	317,175	454,167
Inversión en compañía subsidiaria	11,490,325	13,709,422
Mobiliario y equipo, neto	6,768	18,575
	\$11,814,268	14,182,164
Pasivo y capital contable		
Pasivo circulante:		
Cuentas por pagar	\$ 128,547	242,747
Participación del personal en las utilidades	-	230,326
Compañía afiliada NCH México, S.A. de C.V.	4,358,902	-
Total del pasivo circulante	4,487,449	473,073
Capital contable		
Capital social	5,941,979	5,941,979
Utilidades retenidas	1,384,840	7,770,314
Resultado acumulado por actualización	-	(3,202)
Total del capital contable	7,326,819	13,709,091
	\$11,814,268	14,182,164

(R.- 7453)**BANCA CREMI, S.A.**

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS PARA LA VIVIENDA

BACREMI 90-F7

En cumplimiento de lo establecido en la cláusula del Acta de Emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés aplicable a los Bonos Bancarios para la Vivienda (BACREMI 90-F7) para el cupón 82 de 28 días, comprendido entre el 17 de diciembre de 1996 y el 14 de enero de 1997, será de 29.34% sobre el valor nominal de las mismas.

Asimismo, comunicamos que a partir del 17 de diciembre del presente año, en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, Paseo de la Reforma 255, México, Distrito Federal, se pagará la erogación neta (pago al inversionista) correspondiente al cupón número 81 de 28 días, comprendido entre el 19 de noviembre de 1996 y el 17 de diciembre de 1996, contra entrega del cupón número 81, de acuerdo con lo establecido en la cláusula octava del Acta de Emisión.

México, D.F., a 16 de diciembre de 1996.

Lic. Rubén Gutiérrez Domínguez

Subdirector de Admón. de Activos y Pasivos

Rúbrica.

(R.- 7454)**BANCA CREMI, S.A.**

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS PARA LA VIVIENDA

BACREMI 90-F7

En cumplimiento de lo establecido en la cláusula del Acta de Emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés aplicable a los Bonos Bancarios para la Vivienda (BACREMI 90-F7) para el cupón 83 de 28 días, comprendido entre el 14 de enero de 1997 y el 10 de febrero de 1997, será de 26.40% sobre el valor nominal de las mismas.

Asimismo, comunicamos que a partir del 14 de enero del presente año, en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, Paseo de la Reforma 255, México, Distrito Federal, se pagará la erogación neta (pago al inversionista) correspondiente al cupón número 82 de 28 días, comprendido entre el 17 de diciembre de 1996 y el 14 de enero de 1997, contra entrega del cupón número 82, de acuerdo con lo establecido en la cláusula octava del Acta de Emisión.

México, D.F., a 16 de enero de 1997.

Lic. Rubén Gutiérrez Domínguez

Subdirector de Admón. de Activos y Pasivos

Rúbrica.

(R.- 7455)

GISCA, S.A.

AVISO

Por escritura número 4,087, de fecha a treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y siete, ante el licenciado Víctor Rafael Aguilar Molina, titular de la Notaría número ciento setenta y cuatro del Distrito Federal, se hizo constar: La protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de Gisca, Sociedad Anónima, por la que se adoptó la modalidad de Capital Variable.

México, D.F., a 31 de enero de 1997.

Arq. José Luis Carrete Coalla

Rúbrica.

(R.- 7456)

CENTRALTEÑA, S.A. DE C.V.

CORPORACION DE VENTAS Y PROMOCIONES, S.A. DE C.V.

FAMEGA, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de Centralteña, S.A. de C.V., Famega, S.A. de C.V., y Corporación de Ventas y Promociones, S.A. de C.V., celebradas el día 31 de diciembre de 1996, acordaron fusionarse, siendo la sociedad fusionante, la primera de ellas y las sociedades fusionadas las dos restantes. En dichas asambleas, se decidió llevar a cabo la fusión, conforme a los siguientes términos. Esta publicación se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A).- Al efectuarse la fusión, la empresa Centralteña, S.A. de C.V., subsistirá como sociedad fusionante y se extinguirán Famega, S.A. de C.V., y Corporación de Ventas y Promociones, S.A. de C.V., como sociedades fusionadas.

B).- La fusión se efectuará en base a los balances generales de cada una de las sociedades que intervienen en la fusión, correspondientes al 31 de diciembre de 1996.

C).- Centralteña, S.A. de C.V., Famega, S.A. de C.V., y Corporación de Ventas y Promociones, S.A. de C.V., acuerdan expresamente que la fusión surtirá efectos internos a partir del 1 de enero de 1997, y para efectos ante terceros, al momento de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en base a lo dispuesto por el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Por lo que respecta a los pasivos existentes a cargo de las fusionadas, la fusionante los cubrirá puntual y oportunamente, en los mismos términos y condiciones en que se contrató.

D).- En virtud de que Centralteña, S.A. de C.V., será la que subsiste como sociedad fusionante, se convertirá en propietaria, a título universal, del patrimonio de Famega, S.A. de C.V., y de Corporación de Ventas y Promociones, S.A. de C.V., sin reserva ni limitación alguna. Asimismo, Centralteña, S.A. de C.V., se subroga en todos los derechos y obligaciones que les correspondan a las fusionadas y las sustituirá en todas las garantías otorgadas u obligaciones contraídas por ellas, derivadas de todos los actos u operaciones realizadas con anterioridad.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

	CENTRALTEÑA, S.A. DE C.V.	CORPORACION DE VENTAS Y PROMOCIONES, S.A. DE C.V.	FAMEGA, S.A. DE C.V.
Activo	18'626,027.45	10'484,300.67	10'577,012.75
Pasivo	1'324,934.50	850.00	70,380.00
Capital	17'301,092.95	10'483,450.67	10'506,632.75

Pasivo y capital	18'626,027.45	10'484,300.67	10'577,012.75
------------------	---------------	---------------	---------------

México, D.F., a 30 de enero de 1997.

C.P. Jorge Alberto Ramírez González

Delegado Especial

Rúbrica.

(R.- 7457)

CORPORACION IMPULSORA ROGA, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARE DE MEDIANO PLAZO

CIROGA P93

En cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la asamblea general de tenedores del Pagaré de Mediano Plazo, celebrada el 1 de junio de 1995, hacemos de su conocimiento que con base en el I.N.P.C. de la primera quincena de enero de 1997, publicado por el Banco de México, el valor nominal ajustado del monto total de los títulos en circulación, asciende a \$13'185,634.67 (trece millones ciento ochenta y cinco mil seiscientos treinta y cuatro pesos 67/100 M.N.), siendo el valor nominal ajustado de cada título de \$155.125113740.

Asimismo, en cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la asamblea general de tenedores del Pagaré de Mediano Plazo, celebrada el 10 de diciembre de 1996, comunicamos a ustedes que el cupón 43 corresponde al periodo del 10 de enero al 7 de febrero de 1997, y pagará intereses por la cantidad de \$82,043.95 (ochenta y dos mil cuarenta y tres pesos 95/100 M.N.), siendo la tasa de interés real anual fija de 8.0%.

En virtud de lo anterior, a partir del 7 de febrero de 1997, en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al cupón 43.

México, D.F., a 3 de febrero de 1997.

Representante Común de los Tenedores

Valores Bursátiles de México, S.A. de C.V.

Rúbrica.

(R.- 7458)

BANCO NACIONAL DE

COMERCIO INTERIOR, S.N.C.

AVISO A LOS TENEDORES

DE BONOS BANCARIOS

(BNCI 1-96)

En cumplimiento con lo establecido en el Acta de Emisión de Bonos Bancarios (BNCI 1-96), hacemos de su conocimiento que la tasa anual bruta por el décimo periodo, del 6 de febrero de 1997 al 6 de marzo de 1997, será de 24.08% sobre el valor nominal de los mismos.

Asimismo, a partir del 6 de febrero de 1997, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., se pagarán los intereses correspondientes al noveno periodo de intereses de 28 días, a razón de una tasa anual bruta de 26.95%.

Este pago se hará contra las constancias que expida esa Institución.

México, D.F., a 6 de febrero de 1997.

Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

Rúbrica.

(R- 7460)

ARRENDADORA FINANCIERA

QUADRUM, S.A. DE C.V.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

AVISO A LOS TENEDORES

DE PAGARES FINANCIEROS

(AFINQUA P94)

En cumplimiento a lo establecido en la emisión del pagaré correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés bruto que devengará el Pagaré Financiero de Arrendadora Financiera Quadrum (AFINQUA P94), del 3 de febrero de 1997 al 2 de marzo de 1997, será de 27.30% sobre el valor nominal de los mismos, y la tasa anual de interés neto será de 27.30%, mismas que se aplicarán de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

México, D.F., a 30 de enero de 1997.

Representante Común

Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V.

Grupo Financiero Inverlat

Rúbrica.

(R.- 7461)

EMBOTELLADORA TACANA, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARES DE MEDIANO PLAZO

(ETACANA) P 95

De conformidad con los acuerdos tomados en la asamblea general de tenedores celebrada el 30 de abril de 1996, hacemos de su conocimiento que:

La tasa de interés bruto que devengarán los Pagarés de Mediano Plazo por el periodo comprendido entre el 6 de febrero y el 6 de marzo de 1997, será de 29.28% sobre el valor nominal de los mismos, sujeto a la ley fiscal vigente.

México, D.F., a 31 de enero de 1997.

Representante Común de los Tenedores

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 7462)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

AVISO A LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS AMORTIZABLES

CREDIBURES SERIE SENIOR Y SERIE JUNIOR

TERCERA EMISION '94

CREDIBURES SERIE SENIOR, TERCERA EMISION '94

En cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula quinta del Acta de Emisión, hacemos de su conocimiento que con base a las tasas primarias de rendimientos de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) a plazo de 91 días y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio (TIIP) a plazo de 27 días capitalizada a 91 días, que Banco de México subastó la semana coincidente con la fecha de inicio del presente periodo, se fijó la tasa del rendimiento mínimo anual de 33.71%, que se aplicará sobre el valor nominal de los certificados que asciende a \$561,450,000.00 (quinientos sesenta y un millones cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

Asimismo, comunicamos a ustedes que al noveno pago de rendimientos se aplicará la tasa a plazo de 91 días correspondientes al periodo del 14 de noviembre de 1996 al 13 de febrero de 1997, y que la tasa de interés anual fija será de 33.71%, con la que se determina un importe de intereses a liquidar por la emisión de \$47,841,934.29 (cuarenta y siete millones ochocientos cuarenta y un mil novecientos treinta y cuatro pesos 29/100 M.N.), correspondiendo a \$8.5211388 (ocho pesos 52.11388/100 M.N.), por certificado.

Al respecto, les informamos que el pago de los intereses correspondientes al periodo, se efectuará a partir del 13 de febrero de 1997, en las instalaciones de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., con domicilio en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, México, Distrito Federal.

CREDIBURES SERIE JUNIOR, TERCERA EMISION '94

En cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula décima tercera del Acta de Emisión, hacemos de su conocimiento que el valor nominal actualizado de los certificados al final del noveno periodo, correspondiente del 14 de noviembre de 1996 al 13 de febrero de 1997, es de \$248.2502830 (doscientos cuarenta y ocho pesos 25.02830/100 M.N.), por título.

México, D.F., a 11 de febrero de 1997.

Representante Común

Banco Inverlat, S.A.

Institución de Banca Múltiple

Grupo Financiero Inverlat

Rúbrica.

(R.- 7464)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

AVISO A LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS AMORTIZABLES

CREDIBURES SERIE SENIOR Y SERIE JUNIOR, SEGUNDA EMISION '94

CREDIBURES SERIE SENIOR, SEGUNDA EMISION '94

En cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula quinta del Acta de Emisión, hacemos de su conocimiento que con base a las tasas primarias de rendimientos de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) a plazo de 91 días y la tasa de interés interbancaria promedio (TIIP) a plazo de 27 días capitalizada a 91 días, que Banco de México subastó la semana coincidente con la fecha de inicio del presente periodo, se fijó la tasa del rendimiento mínimo anual de 33.71%, que se aplicará sobre el valor nominal de los certificados que asciende a \$833,150,000.00 (ochocientos treinta y tres millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

Asimismo, comunicamos a ustedes que al noveno pago de rendimientos se aplicará la tasa a plazo de 91 días correspondientes al periodo del 14 de noviembre de 1996 al 13 de febrero de 1997, y que la tasa de interés anual fija será de 33.71%, con la que se determina un importe de intereses a liquidar por la emisión de \$70,993,868.65 (setenta millones novecientos noventa y tres mil ochocientos sesenta y ocho pesos 65/100 M.N.), correspondiendo a \$8.5211388 (ocho pesos 52.11388/100 M.N.), por certificado.

Al respecto, les informamos que el pago de los intereses correspondientes al periodo, se efectuará a partir del 13 de febrero de 1997, en las instalaciones de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., con domicilio en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, México, Distrito Federal.

CREDIBURES SERIE JUNIOR, SEGUNDA EMISION '94

En cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula decimotercera del Acta de Emisión, hacemos de su conocimiento que el valor nominal actualizado de los certificados al final del noveno periodo, correspondiente del 14 de noviembre de 1996 al 13 de febrero de 1997, es de \$248.2502830 (doscientos cuarenta y ocho pesos 25.02830/100 M.N.), por título.

México, D.F., a 11 de febrero de 1997.

Representante Común

Banco Inverlat, S.A.

Institución de Banca Múltiple

Grupo Financiero Inverlat

Rúbrica.

(R.- 7465)

ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO BANCOMER, S.A. DE C.V.

De conformidad con lo establecido en la Regla Octava de la Circular 04-1 de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y a efecto de dar cumplimiento al oficio número D00/1000/134/97, de fecha 31 de enero de 1997, se publica la Estructura de Comisiones, para los efectos legales conducentes.

Estructura de Comisiones de AFORE Bancomer

Unico

Concepto: Por aportación
 Monto: 1.7% sobre el salario base de cálculo para aportaciones al seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.
 Forma de cálculo: Aportación obrero-patronal y gubernamental entre .065
 Al resultado anterior se le aplica el 1.7%, aplicable a cada aportación a la subcuenta de aportaciones obligatorias de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

Comisiones por cuota fija:

- 1.- Por la expedición de estados de cuenta adicionales a los previstos en la Ley o reglamento:
AFORE Bancomer no cobra este servicio.
- 2.- Por consultas adicionales a las previstas en Ley o reglamento:
AFORE Bancomer no cobra este servicio.
- 3.- Por reposición de documentación de su cuenta individual:
AFORE Bancomer no cobra este servicio.
- 4.- Por el pago de retiros programados:
AFORE Bancomer no cobra este servicio.
- 5.- Por depósitos o retiros de su subcuenta de aportaciones voluntarias:
AFORE Bancomer no cobra este servicio.

Comisiones variables:

AFORE Bancomer no cobra comisiones variables.

Comisiones sobre saldo acumulado de cuentas individuales inactivas:

AFORE Bancomer no cobra comisiones sobre saldo.

Descuentos:

Tipo de descuento: Los descuentos no aplican para este año.

México, D.F., a 10 de febrero de 1997.

Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.

Ralf Peters Castilla

Director General

Rúbrica.

(R- 7500)

INMOBILIARIA FUMISA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

PAGARE DE MEDIANO PLAZO

(FUMISA P-94)

Con fundamento en lo establecido en la fracción VI del artículo 22 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 217 fracción X de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, de aplicación supletoria, se convoca a los tenedores de los Pagarés de Mediano Plazo con Garantía Fiduciaria de Inmobiliaria Fumisa, S.A. de C.V. (FUMISA P-94), a la Asamblea General de Tenedores que se celebrará a las 10:00 horas del día 25 de febrero de 1997, en la oficinas del representante común, ubicadas en Periférico Sur número 314, colonia San Angel Tlacopac, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01049, México, D.F., para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Informe a los tenedores de la emisión con clave de pizarra (FUMISA P-94), por parte de la Institución Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Garantía y Administración FG557 que garantiza la citada emisión, respecto del avance que guarda el procedimiento de ejecución del fideicomiso en cuestión y, en su caso, resoluciones al respecto.

2. Informe a los tenedores de la emisión con clave de pizarra (FUMISA P-94), por parte de la Institución Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Garantía y Administración FG557 que garantiza la citada emisión, respecto del status que guardan los seguros que conforme al clausulado del fideicomiso en cuestión deben ser contratados y, en su caso, resoluciones al respecto.

3. Informe a los tenedores de la emisión con clave de pizarra (FUMISA P-94), por parte de la Institución Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Garantía y Administración FG557 que garantiza la citada emisión y por parte del representante común, respecto de la contratación del profesionista o profesionistas que representarán a los tenedores de la emisión con clave de pizarra (FUMISA P-94), resoluciones respecto a sus honorarios y apoderamiento.

4. Análisis respecto del posible conflicto de intereses que puede tener el representante común de los tenedores de la emisión con clave de pizarra (FUMISA P-94), resolución respecto de su remoción o ratificación en su encargo.

5. Lectura de los acuerdos adoptados con fecha 4 de mayo de 1995 y 24 de junio de 1996, entre Inmobiliaria Fumisa, S.A. de C.V. y las entidades financieras integrantes de Abaco Grupo Financiero, S.A. de C.V., e informe a los tenedores de la emisión con clave de pizarra (FUMISA P-94), por parte del representante de Abaco Grupo Financiero, S.A. de C.V., respecto del cumplimiento de las obligaciones contraídas por sus representadas.

6. Informe a los tenedores de la emisión con clave de pizarra (FUMISA P-94), por parte del representante común de la citada emisión, respecto de diversas comunicaciones recibidas de Inmobiliaria Fumisa, S.A. de C.V.

7. Designación de delegados para que lleven a cabo las resoluciones tomadas por la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los tenedores deberán depositar sus títulos o entregar las constancias de sus depósitos expedidas por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, u otra sociedad autorizada para ello, complementadas con el listado de titulares de dichos títulos que los depositantes formulen al efecto en los términos del artículo 78 de la Ley del Mercado de Valores. Contra ese registro y el depósito de las citadas constancias y listado, se expedirán las tarjetas de admisión correspondientes, que se solicitarán y entregarán en las oficinas del representante común, ubicadas en la avenida Periférico Sur número 314, colonia San Angel Tlacopac, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01049, México, D.F., en días y horas hábiles (lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:30 a 19:00 horas), y a más tardar a las 10:00 horas del día 24 de febrero de 1997.

Los tenedores podrán comparecer a la Asamblea personalmente o representados, quienes acreditarán su personalidad mediante simple carta poder.

México, D.F., a 7 de febrero de 1997.

Representante Común de los Tenedores

Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Ixe Grupo Financiero

Rúbrica.

(R- 7511)